

El Museo Canario

ENERO-DICIEMBRE 1954



AÑO XV LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMS. 49-52

DIRECTOR:
SIMÓN BENÍTEZ PADILLA
 Correspondiente de la Real Academia de la Historia

SUMARIO

ARTÍCULOS:	PÁGINAS
JUAN BOSCH MILLARES: <i>Don Luis Millares Cubas, médico, escritor y humanista (Apuntes sobre su vida y su obra)</i>	1-50
SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO: <i>Un capítulo de la historia de Canarias. Las Palmas, fin de siglo</i>	51-80
PEDRO TARQUIS: <i>Santo Domingo, Las Palmas. (Datos históricos)</i> .	81-90
ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ: <i>Estampas históricas del Puerto de la Cruz. La Escuela del Gremio de Mareantes</i>	91-103
MISCELÁNEA:	
A. M. C.: <i>Fray Matías de Escobar, escritor canario</i> (pp. 105-106).— <i>Noticias sobre el fabulista Don Tomás de Iriarte</i> (pp. 107-109).— <i>Sobre una biografía del P. Ignacio Acevedo</i> (pp. 110-113).	
DOCUMENTOS:	
LOPE A. DE LA GUERRA Y PEÑA: <i>Memorias (Conclusión)</i>	115-154
RESEÑAS:	
AGUSTÍN MILLARES CARLO: <i>Poesías de José de ANCHIETA</i> (pp. 155-158).—VENTURA DORESTE: <i>Bibliografía mexicana del siglo XVI</i> de JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA (pp. 158-160).—V. D.: <i>Los protomártires del Japón</i> de AGUSTÍN MILLARES CARLO y JULIÁN CALVO (pp. 160-161).—V. D.: <i>De las Islas del mar Océano</i> de JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS y <i>Del dominio de los Reyes de España sobre los indios</i> de FRAY MATÍAS DE PAZ (pp. 162-164).—V. D.: <i>Patiño en la política Internacional de Felipe V</i> de ANTONIO BETHENCOURT MASSIEU (pp. 164-167).—LUIS BENÍTEZ INGLOTT: <i>Las Heredades de Aguas de Gran Canaria</i> de JUAN HERNÁNDEZ RAMOS (pp. 167-168).—X: <i>Narraciones que parecen cuento</i> de ARMANDO YANES CARRILLO (pp. 168-169).—J. M. C.: <i>Sobre la tierra ardiente</i> de ENRIQUE NÁCHER (pp. 169-170).—J. M. C.: <i>Poesías de Tomás de Iriarte</i> (p. 170).—J. M. C.: <i>Volvió la paz</i> de ENRIQUE NÁCHER (pp. 170-171).—J. M. C.: <i>Crónicas de «Fray Lesco»</i> de DOMINGO DORESTE (p. 171).	
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO	173-201

Redacción y Administración: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 (Canarias. España). Sociedad EL MUSEO CANARIO, Doctor Chil, 33.
 Toda la correspondencia al Director.



EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de G. Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AÑO XV

ENERO-DICIEMBRE 1954

NUMS. 49-52

DON LUIS MILLARES CUBAS, MÉDICO, ESCRITOR Y HUMANISTA. *(APUNTES SOBRE SU VIDA Y SU OBRA.)*

Por el DR. JUAN BOSCH MILLARES
Director de EL MUSEO CANARIO

Del matrimonio de D. Agustín Millares Torres y Doña Encarnación Cubas Báez, nacieron once hijos. Gregorio, Manuela, María del Carmen, Luis, Agustín, Manuela, Francisca, Encarnación, Francisca y Rosa. De ellos, Gregorio y las primeras Manuela y Francisca, murieron siendo pequeños; de los restantes, Dolores contrajo matrimonio con D. José Champsaur Sicilia, Médico de Sanidad de Las Palmas, que casó en segundas nupcias con su cuñada Manuela, al morir joven su primera mujer; María del Carmen permaneció soltera hasta su muerte; Agustín, Licenciado en Filosofía y Letras, Abogado y Notario de esta Ciudad, casó con Doña Dolores Carló Medina, y en unión de Luis, nuestro biografiado, hizo famosa la firma HERMANOS MILLARES; Encarnación lo hizo a su vez con Don Juan Bosch Sintés, comerciante, consignatario, armador de buques y Consejero del Banco de España; Francisca se unió en matrimonio con Don Bernardo de la Torre y Cominges, también comerciante y consignatario de buques, y Rosa, la más pequeña, lo hizo con Don José Franchy y Roca, Abogado, Secretario de Audiencia y Exministro de Industria y Comercio de la República Española en el año 1933.

SU INFANCIA

Don Luis Millares Cubas nació en Las Palmas de Gran Canaria el 21 de Agosto de 1861, en la calle de la Gloria, hoy «Agustín Millares», en la misma casa donde vió la luz primera su padre, pocos días después de haber obtenido la notaría, que desempeñó hasta su vejez y que fue la base de su prosperidad. Dicha casa, que era de sus abuelos, la compró Don Agustín en el año 1856, con el propósito, si Dios le daba suerte, de reedificarla bajo un plano que, juntamente con su mujer, había diseñado cuando no tenían ni la más remota esperanza de adquirirla. Al nacer Luis, estaba construída en un solo piso, pero como los recursos de que disponían no eran muchos, decidieron transformarla en dos haciendo la obra por partes, a cuyo fin en el año 1869 empezaron por la parte posterior en tanto la familia se refugiaba en la anterior. De esta manera edificaron, comedor, cocina, despensa, retrete, sobradillo y corredores en el piso alto, y en el bajo, el cuarto para criadas, retrete, carbonera, y dos habitaciones de pequeño tamaño, de las cuales una sirvió, durante algún tiempo, de teatro para los chicos que representaban comedias escritas por Don Agustín. Al año siguiente, construyeron el resto de la casa constituído por cuarto de baño, habitaciones dormitorios, salas y despachos, y en Noviembre del año 1871, la casa fue terminada, viviendo en ella hasta que pudo independizarse.

Su primer conocimiento del mundo exterior fue visual. Recordaba con todo detalle el comedor de la casa en que estuvo en el pueblo de Arucas cuando contaba 16 meses, en ocasión en que invadida la Ciudad por una epidemia de fiebre amarilla se trasladaron a dicho pueblo, dato que revela su rica imaginación, pues aunque la Ciencia registra recuerdos que remontan hasta el primer año de la vida, son realmente excepcionales y ya sabemos que los recuerdos como los sueños, forman el material del psico-análisis de Freud para sondear lo subconsciente.

Como fue el primer varón que alegró la casa, sus padres le mimaban exageradamente, motivo que contribuyó en gran parte, a formar su carácter díscolo y caprichoso, hasta el punto de que con frecuencia reñía con su hermano Agustín no obstante quererlo tanto. Era además mal enfermo, llegando al extremo de que para tomar las medicinas su madre, rubia, de ojos azules, menudita y armoniosa, se veía en la necesidad de llamar al Guardia Municipal que vigilaba el tránsito y orden de las calles vecinas con su uniforme de hilo crudo y su sable, para con su presencia imponerle respeto. Inquieto y antojadizo se llevó varias *caldas* incluso de su padre y una vez su madre le dijo exasperada: «Oye, ¿quién manda aquí?» y él, parodiando a Artagnan cuando se las tenía tiesas con Luis XIV, le respondió —«¡Vos, por desgracia, señora!»

A los 4 años ingresó con su hermano en la Escuela de las Niñas de Mesa, donde le enseñaron a rezar y leer. Estaba situada en la calle de la Carnicería (después, Mendizábal y hoy General Mola), frente al Callejón de Montesdeoca, y en ella se daba educación a buen número de señoritas y uno muy escaso de infantes menores de 7 años. La constituían dos habitaciones conocidas con los nombres de «cuarto chico» y «cuarto grande», separadas por un tabique en el que permanecía colgada una lámina que representaba al Señor coronado de espinas y con el cetro de caña. En el cuarto chico se sentaban los infantes menores de 7 años, situándose los niños a la izquierda y las niñas a la derecha. Entre ambos grupos y junto a la puerta estaba la silla de la maestra, Señá Bernarda, que enseñaba las letras de la cartilla con un punzón de carey y corregía las turbulencias con una caña y una palmeta. En el cuarto grande se educaban muchachillas de 15 años bajo la vigilancia de Señá Belén, que era la directora y sus hermanos Rafaelita y D. José gran pendolista y empleado en la contaduría de la Catedral, preparaba a las chicas por los métodos rivales de Tovio e Inturzaeta, para escribir cartas a los novios futuros. En este cuarto se encerraba a los rebeldes, para vergüenza y castigo de sus conductas.

Existía, además, en la escuela, un patio enarenado, repleto de macetas floridas, un gato durmiendo al sol, una pila de agua para beber, blanquísimas paredes encaladas y pulcritud y aseo que eran como el espejo del alma cán-

dida de aquellas mujeres que armonizaban, espléndidamente, con el bullicio de las voces infantiles, con el canturreo del silabarium (imitando a colonia de pájaros enloquecidos) y con el aroma persistente de las azucenas en los días de Mayo. Al fondo de la Escuela se encontraba un pasadizo terminado en una puerta que daba a la playa, y cuando una necesidad mayor o menor obligaba a algún infante a visitar el último departamento de la casa, había que pedir a Señá Bernarda la «marquita», o sea un trocito de madera pulimentada por el uso.

Cada uno llevaba una banqueta o un sillón de paja de enea, según fortuna, y allí pasaban el tiempo sentados desde las 9 a las 12 y desde las 3 a las 5, inmóviles y silenciosos, mirando el volar de las moscas. De vez en cuando levantábase un rumor que era una frase repetida por generaciones anteriores y perpetuada por las siguientes, algo así como la amenaza infantil de una bronca y que era la voz del pueblo en revolución acusando la falta de un compañero. La frase no tiene sentido pero se decía con frecuencia.

—¡Anononinoni a Señá Bernarda! ¡Anononinoni a Señá Belén!

¿Quién podrá descifrar su contenido? Entonces, el delincuente era sometido al fallo de la justicia y se le ligaba un pie al banquillo con una cinta blanca o amarilla, según la importancia de la falta, y cuando ésta era de gravedad, se le condenaba a pena de exposición llevándole al cuarto grande donde las chicas, con ese refinamiento cruel de la hembra para con el tradicional adversario, aún tratándose de niños, sometían su orgullo a las más duras pruebas que pudo imaginar, en los infiernos, la fantasía inagotable del poder florentino.

De esta manera transcurrieron tres cursos, y no obstante, a pesar de la bondad y del régimen suave de las maestras, odiaba la escuela. Sin embargo, cuando las manos sarmentosas y temblorosas de aquellas divinas mujeres que le enseñaron el pecado de la lectura, sin saberlo, ni conocerlo, se posaban sobre su cabeza infantil, Don Luis las estrechaba y besaba como símbolo de respeto y agradecimiento profundos. Respeto y agradecimiento que suelen perdurar a través de los años, como algo inenarrable y evocativo.

Y así nos sucede, que cuando nos alejamos de la Isla, en busca de mayores ideales y transcurridos algunos años, regresamos a la patria un poco más hombres, se siente invadida nuestra mente por la idea de recordar lo pasado a la par que nos sentimos atraídos por la Escuela o Colegio que perdura tan limpia como en los tiempos anteriores, pero vacía como una jaula de donde volaron los pájaros. Y si a los ojos de nuestros maestros parecemos personajes y nos llaman o reverencian como personas mayores, protestamos con todo el cariño de los primeros años, para que nos sigan llamando con el diminutivo canario, tan característico como amoroso.

A los 6 años oyó por primera vez a Beethoven, al cual no le prestó gran atención, pero aquellas audiciones que le producían aburrimiento, contribuyeron a despertarle su gran pasión por la música, cuando tuvo edad para comprenderlo. Tampoco leía bien, pero cantaba cuanto oía a sus hermanas, dibujaba soldados y no tenía gran afición por la lectura, y si aquéllas o sus padres le corregían por no aplicarse en estas primeras nociones, se irritaba bajo cualquier pretexto, desobedeciéndolos o disgustándose con ellas. Aprendió por ese tiempo la doctrina, llegando a ayudar la misa en latín, situaciones que lograron debilitar en algunos momentos, su impetuosidad, a tal punto que lloraba, cuando le recitaba a su madre la muerte de Cristo.

Estos mismos sentimientos fueron la causa de que cualquier contrariedad que sufriera le hiciese encolerizar, hasta el extremo, dado sus pocos años, de perder el juicio y de enfrentarse con todos. Y si se llegaba a corregirle o castigarle por esta manera de reaccionar, se rebelaba entonces, en grado máximo, porque siempre le pareció que el castigo era una gran injusticia. Esta emotividad, le hacía sufrir angustias de muerte, cuando le hablaban de la casa de los duendes, de las almas del otro mundo y de los espíritus, y explica también la pasión que ponía, cuando jugaba con los chicos de la vecindad, a los cuales capitaneaba por considerarse más vehemente que ellos, llegando en algunas ocasiones a tener fiebre por las noches.

Estamos pues en presencia del niño caudillo que domina a los demás inspirándoles ideas y ánimos, dirigiéndoles

en el juego, y demostrándoles, en todos los casos, poder e iniciativa, habilidad organizadora y conformidad con las tendencias esenciales del grupo. Tiene en sí mismo algo que impone al resto de sus compañeros y que no es una fuerza coactiva y tiránica, sino una superioridad que ellos reconocen, acusan y acatan. Este algo se revela principalmente en sus iniciativas para el juego. En este sentido el caudillo es activo, fecundo y vario, y, por otra parte, armonizador y perspicaz para conocer los gustos de todos. Sin embargo, D. Luis, cuando salía de su ambiente, era humilde y tímido, pues casi no hablaba.

Al llegar a este punto me interesa hacer constar que el Doctor Millares, fue en el resto de su vida estudiante sobresaliente y gran aficionado y cultivador de la literatura y de la música, por lo que es preciso destacar sus características físicas y cívicas heredadas de sus padres, Don Agustín, cuya personalidad he puesto de manifiesto en otras ocasiones y Doña Encarnación Cubas, que fue mujer sencilla, diminuta y bondadosa, culta y fuerte de espíritu, al mismo tiempo que gran compañera de su marido al que halagaba y admiraba con su gran corazón.

Tenía D. Luis un gran parecido, en lo físico, a su padre. Se marcaban en su persona las características de la raza semita, una de las tres variedades de la raza de Cromañon que poblaron las Islas Canarias, y que se manifiesta, bajo el punto de vista antropológico, por tener estatura oscilante entre 1,65 y 1,67 metros, cabellos negros, ojos pardos, piel un poco oscura, cráneo de forma oval perfecta, aunque un poco alargado, cara fina alta y estrecha, nariz larga y ceñuda pero un poco deprimida en su origen; órbitas redondas, con ojos grandes, cejas poco salientes y pómulos aplastados, maxilas estrechas, mentón un poco prominente y dentición bella y blanca. Las facciones del Dr. Millares eran recias, su tez de color moreno y su cabellera rizada.

El ambiente literario y musical que se respiraba en la casa de la calle de la Gloria, desde que entró en ella el matrimonio Millares Cubas, se perfeccionó y adquirió magnitudes insospechadas con el transcurso de los años, hasta el punto de que por la gran influencia que en la Isla y sobre su música ejercieron los Millares, correspondiese, en su historia, uno de los primeros puestos, a esta

familia ilustre. El mismo Dr. Millares, en una de sus tantas manifestaciones literarias, dice que en su familia hubo siempre un fermento musical que se patentizó en la admiración que sentían por Beethoven, sobre todo en los tríos y cuartetos de cuerda. Para esta familia, fue el maravilloso compositor, ídolo apasionado que los extasiaba y exaltaba.

Ya sabemos que en el nacimiento y desarrollo del sentido estético del niño, influyen, 1.º la predisposición o conjunto de facultades innatas que capacitan para la comprensión de lo bello y su interpretación; 2.º el medio en que se vive, pues es indudable que un ambiente de buen gusto y la constante contemplación de obras bellas, favorecen el despertar del sentido estético, y 3.º la educación como complemento y base de una predisposición ayudada por el medio. Estas tres condiciones se cumplían en D. Luis Millares y de ahí, el que tanto sus aptitudes para el estudio como su vocación para la literatura y la música, fueran heredadas de sus padres y sostenidas por el medio familiar, pudiéndose decir, en el campo de la modestia, que aquella familia Millares significó en Canarias lo que los Sénecas en Grecia, en el terreno de la retentividad extraordinaria, los Poson en Inglaterra, como memoristas famosos, la familia Bach, como creadores del divino arte de la Música y los Bermulles como matemáticos sorprendentes.

A partir de los siete años comenzó a perfilarse la personalidad de D. Luis, y es en esta edad cuando ingresó en el Colegio de San Agustín, centro de cultura el más importante de la Ciudad, fundado en el año 1845 por algunos patricios de Las Palmas, de donde han surgido todos los hombres de Ciencias y de Letras que han dado días de gloria y de honor a la Isla. En aquellos tiempos, el Colegio estaba situado en la casa en que se encontraba hasta hace poco establecida la Sucursal del Banco de España, y era la representación del sistema llamado de Colegio Cerrado. Un salón—salón de estudio y cámara de tormento—, una mesa en plano inclinado —la carpeta—, un banco de madera —el potro—, y en él sentados los antebrazos sobre el pupitre y en éste el libro o la plana de escribir. Permanecía en el Colegio desde las seis y media de la mañana hasta las ocho de la noche, sin otra interrupción que las horas de 9 a 10 y de 3 a 4, destinadas a la comida y de 5 a 6 a jugar en el patio. Estaba, por consiguiente,

once horas con los ojos sobre el libro, en reposo y en silencio y con el cerebro entregado a la fatiga del texto indigesto y oscuro. De aquellas horas existían dos, de las 6 a las 8 de noche, eternas, mortales, en las que tiraba del libro nuestro biografiado, como la bestia rendida tira del carro en la última etapa del camino. En esas horas bajo la luz maravillosa de las lámparas de petróleo y que se destinaban por la Dirección a preparar la lección del siguiente día, se apoderaba del educando una fatiga inmensa, le invadía una negra tristeza y se le cerraban los párpados pensando que de esa manera andarían más deprisa las agujas del reloj. Otras veces, como pregón de su vida posterior, fingiendo estudiar ante la carpeta y frente al libro, su alma se alejaba batiendo sus alas invisibles, su espíritu se evadía volando lejos del salón de estudio y forjaba mil lances novísimos y venturosos de otra vida que comenzaba a palpar en su cuerpo. Y cuando incurría en alguna falta grave, le condenaban a permanecer encerrado el domingo en el colegio sin poder gozar de la cascada de rayos de oro que fluía vigorosa por la ventana del salón o de la brisa del mar que se introducía en él para que los pulmones la sorbieran y bendijeran.

Este régimen pedagógico que había que cumplir para que los alumnos ganasen el curso, corrigiendo y castigando el gesto picaresco, la palabra fugitiva, la mirada que se distrae o la risa que contagia a los demás compañeros, le inspiró, como digo, odio y miedo, por cuanto aquél consistía en el entrenamiento forzado de la inteligencia sin preocuparse del desarrollo orgánico. Y sin embargo, al llegar a esta fecha, el Dr. Millares, comenzó a trabajar con esfuerzo, a la par que con regocijo, enfrascándose en el vicio de la lectura, empezando por los cuentos, sobre todo el Robinson Crusoe, el Telémaco, y el Amigo de los Niños.

Al ingresar en la segunda enseñanza, su carpeta estaba en la galería de la derecha entrando, la que servía de salón de estudio. Allí existía un reloj que marcaba el lento caminar del tiempo y los compañeros que estaban junto a él, enteraban a los demás, con expresivas señas, del pasado discurrir de los minutos, hasta que sonaba el anhelado aviso, «RECOJAN VDS.»

Se estudiaban por entonces, las siguientes asignaturas:



Don Luis Millares Cubas; que hizo famosa con su hermano Agustín,
la firma literaria «Hermanos Millares».

la Caligrafía, donde era norma elegir entre las letras española e inglesa, siendo las primeras planas trazadas con plumas de aves, que cuando se estropeaban las arreglaba el Inspector, con su corta-plumas, sobre una barrita de plomo, y que pronto fueron sustituidas por las de acero; los dos años de latín, que cursó con D. Diego Mesa de León, quien era, al mismo tiempo, Director del Centro; las Historias y la Geografía, cursadas con D. Anselmo Arenas, que fue Catedrático del Instituto local hasta su desaparición; la Retórica, con D. Ramón Puig, catalán, alcohólico y excursionista; la Aritmética, la Geometría y el Álgebra, con González Serrano, D. Pablo Padilla y D. Isidro Padrón; la Filosofía, con D. Faustino Méndez, y Don Rafael Lorenzo García; la Física y Química, con D. Clemente Figuera; la Historia Natural, con D. Andrés Navarro Torrens, y la Agricultura, con D. Pablo Padilla Padilla.

Cuando estudiaba el segundo año de Latín, su profesor se propuso que tradujese los versos de Ovidio y de Virgilio, no sin antes exponerle las dificultades del caso y lo grave de la empresa, al mismo tiempo que le prometió el goce inefable de la vieja poesía latina, el perfume y el sabor de los campos virgilianos, y la tristeza melancólica y doliente del poeta desterrado. Millares Cubas, que odiaba el latín a través de los versos de la Gramática de Iriarte, emprendió la tarea dura y difícil, quemándose los ojos, torturando las páginas del diccionario y llegando al fin a leer con amor y orgullo, las églogas y las elegías de los dos inmensos poetas. Desde aquella fecha, entonó la canción del viaje a la tierra próxima, del reposo bajo los árboles del bosque, junto al canal de los arroyos, y era todo ello, como un himno de esperanza que hacía halagar la vida.

De esta manera, el niño tímido, fuera de su casa, mostró su espíritu de iniciativa, siendo el primer actor en la Sociedad de Declamación Infantil, Presidente de las Asociaciones Culturales que fundaban los estudiantes de segunda enseñanza, y apasionado campeón de la lucha canaria, comprendiendo que había que darle al cuerpo el mismo desarrollo que adquirió su inteligencia.

Véase pues, como desde sus primeros años del Bachillerato, afinó su atención, aumentó su comprensión y se convirtió en un estudiante modelo, que llegó a ocupar in-

variabilmente el puesto de honor entre sus condiscípulos. Su expediente escolar así lo confirma, al estar plagado de sobresalientes, ya que en aquella fecha no existían Matrículas de Honor. Ello no fue obstáculo para seguir cultivando sus aficiones literarias y musicales, pues en 1876, cuando cumplió los 15 años, hicieron una sociedad dramática en una habitación espaciosa situada en la planta baja de la casa de la calle de la Pelota, habitación que había servido de panadería, puesto que aún conservaba el horno y la artesa. El escenario se hallaba en la derecha entrando y sus principales fundadores pertenecieron al elemento popular o artesano, que eran, al mismo tiempo, muy ignorantes y limitados. Con la entrada del elemento culto y mesocrático, se formó un cuadro de declamación del cual fue Don Luis el primer actor. Representaron «EL SUEÑO DE UN MALVADO», dramón traducido del francés, y «DE POTENCIA A POTENCIA», comedia en un acto, pero al poco tiempo, tanto la Sociedad como el Teatro acabaron como el rosario de la aurora, cuando, una tarde, los elementos proletarios asaltaron armados de pírganos (palo de la escoba) el domicilio social, que, a pesar de ser defendido briosamente por los colegiales, tuvo que cerrarse.

En el mismo año de 1876, su padre D. Agustín Millares, se decidió a enseñarle a tocar el violoncelo, a cuyo fin pidió prestado a su hermano Gregorio el instrumento que fue de su padre. D. Luis se dedicó a tocarlo con el mismo frenesí que puso en todas sus cosas, y llegaron a ejecutar juntos, los tríos y cuartetos de Beethoven, Haydn y Mozart.

Al terminar los seis años de estudios del Bachillerato, era obligado embarcar para Tenerife a sufrir los exámenes de Reválida, en el Instituto instalado en la Ciudad de la Laguna, único existente en el Archipiélago y de cuyo Claustro de profesores se formaba la comisión encargada de verificar las pruebas de fin de curso, en el Colegio de San Agustín, ya que era el único Centro donde podían cursarse, autorizados por la Superioridad, estos estudios. En la noche del sábado 6 de Julio de 1878, embarcó con su padre y su hermano Agustín en la goleta «LA ESTRELLA», y después de unas horas de fatiga y vómitos, producidos por el mareo, llegaron, al amanecer del día siguiente, al Puerto de Santa Cruz.

Constituída la Comisión examinadora por los Catedráticos D. Ramón López de Vicuña, D. Sebastián Álvarez y D. Francisco Pinto, obtuvieron los dos hermanos, en los dos ejercicios, la calificación de Sobresaliente.

SU ADOLESCENCIA

En posesión del título de Bachiller y pasadas las vacaciones veraniegas de aquel año, durante las cuales decidió su porvenir no sabemos si espontáneamente u oyendo los consejos de sus padres y amigos, el Doctor Millares, en unión de su hermano Agustín, embarcó el 8 de Septiembre de 1878, con rumbo a Barcelona a comenzar sus estudios de Medicina y de Derecho Civil y Canónico y Filosofía y Letras respectivamente, en el vapor correo «AMÉRICA», que hacía la travesía entre Cádiz y las Islas Canarias, y el que después de hacer escala en Santa Cruz de Tenerife, llegó al puerto peninsular, a los cuatro días de su salida de Las Palmas.

Ocupó una de las literas de segunda clase, las cuales se hallaban en el comedor separadas de éste por una ligera cortina, sin cuarto de baño, ni tan siquiera una palangana donde lavarse las manos. Durante el viaje, que fue acompañado de mar áspera y dura a la salida de Santa Cruz y donde sufrió un mareo horrible tornándose en mansorio antes de llegar a Cádiz, su timidez no le abandonó, hasta el punto que sintiendo una sed inmensa durante la primer noche del viaje no se atrevió a llamar al camarero para mitigarla, y en cambio, como suele sucedernos siempre y sobre todo en la primera vez que nos separamos de las personas queridas, lloró en silencio pensando en la familia que quedaba tan lejos.

Como nunca había salido de las Islas, Cádiz le pareció una maravilla, y como desde esta Capital, no había comunicaciones directas con Barcelona, tomaron los hermanos un billete de tercera clase en el tren correo para llegar a la ciudad catalana, después de hacer descanso en Valencia,

el día 16 de Septiembre, donde ingresaron como internos en la Pensión Vilar, que ocupaba el piso primero de la casa o palacio de Gisbert, situada en la Plaza de Cataluña, a la sazón sin urbanizar, y con piso de tierra, un circo ecuestre de madera y varios barracones de feria.

La casa Gisbert, era un edificio suntuoso que tenía a su lado un teatro llamado «EL TÍBOLI», en su planta baja la Administración Central de Correos y en el primero, como ya he dicho, con escalera de mármol, la Pensión Vilar. Poseía ésta un salón de actos lujoso, comedor amplio con dos mesas paralelas y un letrero en la pared que decía: «COME PARA VIVIR, PERO NO VIVAS PARA COMER», una espaciosa terraza donde solían pasear los internos y oír la música del Teatro colindante y un gran dormitorio con sus camas de colchas rojas pero sin cuarto de baño. Éste se reducía a una habitación con varias palanganas colocadas sobre soportes de hierro, para lavarse la cara y las manos, y si alguno deseaba tomar un baño completo, tenía que hacerlo en uno de los tantos establecimientos que existían en Barcelona, destinados a dicho fin. El Director era Licenciado en Ciencias, su padre ayo o conductor de los internos, su madre cocinera y le ayudaba la abuela. Recibía mensualmente dieciocho duros, de los cuales quince abonaba al Colegio.

Estudió el primer curso de Anatomía y Disección y el primer año de Análisis Matemático de la Facultad de Ciencias, carrera que no terminó por falta de tiempo, obteniendo en todas ellas la máxima calificación. De su comportamiento en la Ciudad Condal es buena prueba la carta que D. Santiago Vilar, Director de la Pensión y Colegio Vilar, dirigió a sus padres cuando fue llegado el momento de su regreso a Las Palmas, terminado el curso: *«Hijos como Luis y Agustín honran la morada que les cobija y por eso se congratula hoy el Colegio en hacerlo patente. Con justicia puede Vd. vanagloriarse de ser padre de estos distinguidos jóvenes, a quienes aseguro el más risueño y envidiable porvenir y a su esposa le felicito por haber tenido la gloria de llevar en su seno estos vástagos destinados a ser esclarecidos varones y antorchas luminosas de la sociedad, si perseveran como es de esperar, en el camino que tan felizmente han emprendido.»* Palabras que aún cuando no fueran pronunciadas por uno de

sus tantos profesores, tienen el mérito de vaticinar el camino que más tarde siguieron los hermanos Millares.

En Barcelona cursó brillantemente su carrera, siendo alumno interno, pensionado y premiado por oposición, de su Hospital Clínico y preparador de Anatomía. Obtuvo durante ella notas de sobresaliente en todas las asignaturas y ocho premios en otras tantas. Fue inscrito su nombre en el libro de honor de la Universidad, y hubiera sido, de haber quedado en la Península, Catedrático de Madrid o de Barcelona, pues causó la admiración de algunos de sus Profesores y condiscípulos. Así, el Catedrático de Patología Quirúrgica Dr. Coll y Domenech le hacía hablar en clase como si fuera el verdadero profesor, Robert Morales y Rodríguez Méndez conservaron cariñosamente su nombre y algunos otros intentaron retenerlo en la Capital Catalana, para asegurar su porvenir, pues decían que llevaba el camino de Letamendi.

Por otra parte, su asiduidad en el trabajo y su cabal cumplimiento del deber, no le impidieron durante su estancia en la Ciudad del Condado, cultivar sus aficiones musicales, ya que en aquella época se sentía delirio por ella. Cuando se anunciaba una ópera cantada por Gayarre o Massini, los dos hermanos hacían cola en la calle de San Pablo, donde estaba situada la entrada a paraiso, desde las últimas horas de la tarde, y tan pronto como brillaba la luz de las rendijas de la puerta, la empujaban con fuerza irresistible arrollando al portero, que se defendía a trompada limpia y con horribles blasfemias pronunciadas en catalán, y subían como exhalaciones las escaleras interminables para apoderarse de los mejores puestos del paraiso. Envuelta en una servilleta, llevaban algunas veces la cena (sardinas fritas y pan), la que comían en el teatro, arrojando los restos debajo de los bancos. Gayarre y Massini eran dos ídolos que les extasiaba y apasionaban, pero, D. Luis, más massinista que gayarrista, no sabiendo de que modo exteriorizar su entusiasmo cuando le oía en Fausto o Hugonotes, se metía debajo del banco gritando ¡bravo, bravo!

Lo mismo le sucedía oyendo a Vico y Calvo, cuando interpretaban el teatro de Echégaray, que entonces fanatizaba al público; y recuerda los grandes aplausos que arrancaban al auditorio, las representaciones de «EL GRAN

GALEOTO», «ÉN EL SENO DE LA MUERTE», «MAR SIN ORILLAS», y «ÉN EL PUÑO DE LA ESPADA». Idénticas manifestaciones de entusiasmo le embargaban, cuando oía al divino Sarasate tocar como fin de fiesta las fantásticas e inverosímiles variaciones de la conocida danza, «Yo no voy a Puerto Rico, en una cáscara de nuez, porque como es tan chiquita, iremos a fondo con él», o a los pianistas famosos Rubinstein, Bitter, Plante, Botesini, y su contrabajo.

Después de 5 años de estancia en la Ciudad condal, los mejores y más intensos de su vida científica, en cuyo regazo universitario y en cuyo ambiente alcanzó su intelectualidad la mayor pujanza y se reafirmó su carácter, se examinó de Licenciado en Medicina, con nota de Sobresaliente, el 25 de Junio de 1883, decidiendo su regreso a la isla amada, cuando todo era en ella pobreza y desconcierto por el fracaso del cultivo de la cochinilla. El último día de su estancia en Barcelona, bajó también por última vez la Rambla, rodeado del grupo triste y silencioso de los amigos que se quedaban en ella para siempre. Tuvo lugar en ese día el definitivo adiós a la gran Ciudad, a las casas altísimas cuajadas de letreros, mil veces leídos en el ir y venir continuo por la vía ancha y tumultuosa, a los gritos familiares de los vendedores callejeros, a los pitos de los tranvías, al rodar asordante de los coches, al murmullo confuso del taconeo y de las voces. Respiración gigante de la muchedumbre que estimula por las noches el trabajo solitario del estudiante, como una invitación a la lucha, a la vigilia febril sobre el árido texto de la lección del día. Y mientras esto sucedía, atrás quedaban los años de la luminosa juventud, sepultados para siempre en los rincones de la vieja Barcelona, que poco a poco se alejaba entrando irrevocablemente en la neblina melancólica del pasado.

SU ESTANCIA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cuando llegó a Las Palmas, el día 13 de Junio de 1883, en el vapor Coruña, vestía chaqué y chaleco, pantalón a rayas y sombrero de paja, con dos alas levantadas en vez

de rectas, y corbata a rayas. Tal vestimenta causó gran curiosidad entre las chicas de la Ciudad, que se paseaban en la Alameda, a la par que interés amoroso, pues en aquellos tiempos un Médico, o un Abogado, era casi un personaje.

D. Luis, en contraposición con su hermano Agustín, era un espíritu inquieto, vehemente y pasional, no sólo en asuntos vulgares de la vida, sino en otros más propios del alma. Fue durante su juventud, un enamorado del bello sexo, a tal punto que ponía en sus dulces coloquios toda la fuerza emotiva de sus palabras, sucediendo que en uno de los veranos que pasó en Las Palmas, cuando estudiaba la carrera, se enamoró perdidamente de una gentil dama de la buena sociedad canaria, llegando a producir serios disgustos a sus padres, cuando hablaba de quedarse en la isla y de renunciar por lo tanto a su carrera, para casarse con ella. Durante sus estudios tuvo una compañera, hija de un farmacéutico establecido en la Barceloneta, rubia y muy agraciada, con la que pasaba horas agradables, que alternaba con las de sus obligaciones. Años antes, en sus cursos de Bachillerato, fue novio de una prima suya, lindísima rubia que se pasaba todo el día en la casa de su padre y a quien querían como una hermana. Pero cuando llegó a la Ciudad, siguió siendo, a pesar de haber vivido otro mundo, pues Barcelona durante su estancia brindóle emociones e inquietudes que no pudo inquirir en su tierra, un muchacho tímido, timidez que se aumentó al darse cuenta de la fría acogida que le hicieron los viejos colegas consagrados por el trabajo y por el tiempo, en contraste con el goce interno que le proporcionaba el recuerdo de sus laureles escolares obtenidos en un Centro Superior.

No tuvo clientela, pero a pesar de sentir la nostalgia por la vida de Barcelona y de sus ensueños imprecisos hacia el fantasma de la Ciencia y de la gloria, le faltaron alientos y fe en su destino, no obstante comprender que más allá del horizonte marítimo, estaba la vida, la lucha, tal vez la fortuna.

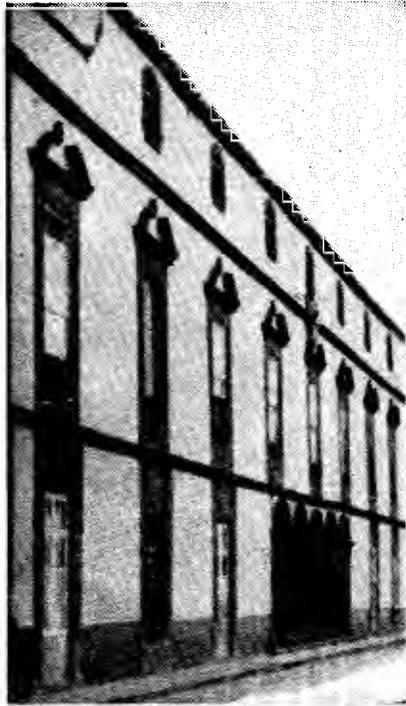
En 1884 ingresó como Médico Auxiliar en el Hospital de San Martín, que era casi un albergue de enfermos crónicos, por lo cual pensó muy seriamente en emigrar a la Argentina, a cuyo efecto, solicitó cartas de presentación de políticos españoles y Catedráticos, para que fuese

bien acogido en aquellas tierras privilegiadas, ya que su propósito era el de efectuar oposiciones a Cátedras en aquellas Universidades o en otro cualquier cargo análogo, en Museos, Institutos u Hospitales. Poco después, desistió de tal propósito y marchó desorientado a la isla de Lanzarote, con el fin de ver si le convenía quedarse en Arrecife de Médico Titular, pero desilusionado y sin voluntad de arreglarse, regresó a Las Palmas para permanecer al lado de su padre como amanuense en el trabajo notarial.

A partir del año 1887, trabajó en Cirugía abdominal en el referido Hospital de San Martín, ayudando al entonces Director D. José Hernández Pérez, que le llenó de entusiasmo impulsando su desmayada voluntad que se aumentaba algunas veces por su timidez, dándose el caso de que al no poder terminar su primera laparotomía, por las dificultades técnicas que presentaba, se creyó convencido de que le faltaba base y decisión. Todas estas luchas de los primeros tiempos, todos estos desengaños de quien se ve batiéndose con otro ambiente, tuvieron paz y sosiego, cuando se encerraba en su casa al calor del despertar de la hora dramática (a partir del año 1886) representando, en unión de otros amigos, al principio en la sala de su primera y antigua novia, un drama romántico, y, más tarde, en la sala de su casa, donde se había construido un tablادillo en el estrado principal, zarzuelas, como «PRUEBAS DE AMOR», «ÉLVIRA», «UN DISFRAZ» y BLANCA». Allí también tocaba por las tardes y algunas veces por las noches, los tríos de Beethoven, juntamente con su padre y hermano y los cuartetos para cuerda del mismo Beethoven, Mozart, y Haydn.

En dicho año, contrajo matrimonio con doña Luisa Farinós de Rosas, la que procuró, conociendo su vulnerabilidad al dolor, separar las espinas de su camino y ocultarle cuanta situación desagradable podía enojarle. Así D. Luis pudo vivir alejado de muchos sinsabores, a pesar de sentirlos muy de cerca. De este matrimonio nacieron, tres hijos, María del Carmen, Eduardo y Agustín, y cuando falleció su madre, pudo gozar durante algún tiempo de los cariños de sus nietos, hijos de Eduardo, ya que Agustín murió a poco de nacer.

Desde este momento, comenzó su vida a destacarse, consiguiendo mantenerla en una aureola de prestigio hasta



El Hospital de San Martín, centro benéfico de la isla, que tanto prestigió el Dr. Millares Cubas con su labor de apostolado.

la muerte, viéndose en la necesidad de vivir con sus padres durante los primeros años de casado, por cuanto los propios ingresos profesionales no le permitieron vivir independientemente y viéndose también, por consiguiente, en la necesidad de solicitar del Director General de Administración y Sanidad Militar, la plaza de Médico del Batallón de Cazadores de Gran Canaria, que se intentaba crear en la isla. Constituido su hogar, desechados sus propósitos de volar hacia otros horizontes más amplios y convencido plenamente de que su labor, su destino y su vida, habían de sucederse en Las Palmas, el Doctor Millares, junto a su esposa, entregóse sin titubeos al trabajo, con el íntimo convencimiento de que había de desempeñar un destacado papel en la historia de su pequeña Patria y de que a ella habría de consagrar su apellido, para orgullo de la misma. No fue otro su propósito cuando le nombraron Profesor de Física y Química en el prestigioso Colegio de San Agustín, siendo durante los pocos años que duró su regencia, Catedrático competente, sencillo y bueno que por su ciencia se imponía a los alumnos y por su bondad se hacía amar de ellos.

Llegados a este momento y como medio de facilitar la exposición de su biografía, estudiaremos su personalidad bajo tres puntos de vista: médico, político y literario.

SU PERSONALIDAD MÉDICA

En el año 1890, fue nombrado Médico primero del Hospital de San Martín, por la Diputación Provincial de Canarias que tenía su sede en Santa Cruz de Tenerife. Este Hospital, centro benéfico de la mayor importancia de la Isla, había sido constituido en el año 1785 y sólo albergaba un número reducido de enfermos. Por estas mismas circunstancias, era el único establecimiento al que concurrían todos los estudiantes y profesionales que tenían interés por estudiar y aprender. Escribía por entonces el Dr. Millares, «Pero tal como es, viejo y necesitado cumple un servicio cuya importancia no todos sospechan. Aunque pagado por la provincia se sostiene realmente por el cari-

tativo esfuerzo de todos, porque en San Martín vive gran número de huérfanos, de ancianos arrancados a la mendicidad callejera y aquellos depósitos inútiles para el trabajo. Sin exageración puede decirse, que la cifra total de la población de San Martín pasa de 600 almas. Los dos tercios del presupuesto lo consume el gran número de enfermos que diariamente solicitan entrada, no sólo por el alimento escogido que en su mayor parte reclaman, sino por la medicación y el material de curas, ya que la mayor parte de los enfermos que acuden al hospital corresponde a efectos quirúrgicos, y el material de cura, rigurosamente antiséptico, es el mismo que pudiera emplearse en los hospitales más ricos de las grandes Capitales. Pero el hospital no basta. El número de enfermos que llama a sus puertas, es superior al que el reglamento señala y, mal o bien, paga la Provincia. Con 80 camas no se puede satisfacer la petición de los enfermos que acuden diariamente».

A pesar del gran servicio benéfico que desempeñaba en la isla, el establecimiento no se desenvolvía con amplitud económica. Sus estrecheces obligaban a prestarle todo el mayor servicio científico, con la menor cantidad posible de gastos. El Dr. Millares vivió aquella vida limitada y llegó a considerarlo como algo suyo, desviviéndose por mejorarla bajo todos sus aspectos. El Doctor Hernández, su maestro, al morir legó al hospital todo su material quirúrgico, y él mismo, no obstante ganar 1.500,00 pesetas al año, en unión del médico segundo, cedió todo el que fue adquiriendo hasta dotarlo del indispensable para resolver las dificultades quirúrgicas que se presentaron.

En dicho establecimiento benéfico ponía a la disposición de sus jóvenes compañeros el tesoro de su experiencia con sencillez y cordialidad. Quizá sin quererlo, enseñaba sin humillar y sabía corregir el error ajeno, poniendo dulzura en la expresión y cuidando mucho de lastimar. Todo ello lo conseguía porque, como dice el Dr. Paradas Farinós, «D. Luis tenía tres grandes cualidades para ser médico. Una mundología, un don de gentes, una facilidad para captar el pensar y el sentir del enfermo y para atraerse su confianza ciega; unos conocimientos de terapéutica y fisiología que le llevan certero a prescribir lo que debe, y una intuición, un ojo clínico que entonces se

decía, que, sobre una base extraordinaria de patología, le hacen diagnosticar con fijeza admirable». Publicó, a manera de lecciones clínicas, en la revista «El Museo Canario», los casos interesantes que asistió en el hospital, sobre todo los que iban acompañados de operaciones descritas y practicadas recientemente en otros sitios de la Península. Así, colocando muy en alto el ideal profesional, llegó a adquirir el prestigio que mantuvo con la mayor amplitud cuando pasaron algunos años más.

D. Luis Millares amaba al hospital como si fuese algo suyo. Para él, su casa y el benéfico centro eran las dos pasiones de su vida. Los enfermos le adoraban sin eufemismos y las Hermanas de la Caridad lo admiraban a pesar de que era hombre que descuidaba sus prácticas religiosas. Para todos tenía siempre una bella frase, una estrofa literaria o varios tiempos de las más hermosas canciones, despertando en quien se entregaba a su inteligencia, la fe indescriptible de ignorar lo que hay más allá de la enfermedad. Era como afirma el Dr. García Ibáñez, un maestro de normas mentales, un sembrador de nobles y bellas quimeras. ¡Desdichados los que no podían entenderlo!

De esta manera, sembrando el bien a raudales, salvando de la muerte a innúmeras personas y prodigando el consuelo a los que necesitaban de él para vivir, fueron transcurriendo años y años de trabajos metódicos, hasta lograr alcanzar la serena paz de su cementerio. Yo que tuve la honra de vivir muy cerca de él, recuerdo que al entrar cada día en las salas del viejo templo del dolor, tenía el valor de despreciar los rencores y disgustos que nos proporciona la vida, depositándolos en la puerta del establecimiento, para mostrar en su cara el contento de verse entre sus pacientes a los cuales regalaba palabras cariñosas o un estremecimiento convulsivo de sus manos que apretaban las de aquellos que había salvado de la muerte, o para estampar en sus rostros algún beso cariñoso de alegría, cuando ellos, con lágrimas en los ojos, besaban también las manos que unas veces en las cuerdas del violoncelo y otras con el bisturí entre sus dedos, vibraban de emoción al sentir en su alma las sensaciones maravillosas de las sonatas y nocturnos, o el íntimo e indescriptible orgullo de ver desprenderse de las entrañas del doliente el mal que le corroía y destrozaba.

Y como ambas sensaciones pueden medirse por ser iguales los estímulos, D. Luis en aquellos momentos de victoria, en aquellos momentos, vencido el caso, cantaba y tarareaba los mejores compases de Beethoven, Litz o Mozart. Y, oyéndole, sentía en mi garganta la emoción que su triunfo nos deparaba, asomando algunas veces en nuestros ojos las lágrimas que no podíamos contener.

Operó durante muchos años por las tardes, después de pasar su consulta en su casa, ya que en aquellos tiempos las comidas tenían lugar a las 10 de la mañana y 3 de la tarde, pero cuando las circunstancias de la vida y los modernismos de nuestros tiempos implantaron la hora de 12 a 2 para almorzar, lo hacía siempre por las mañanas.

Todas las operaciones imaginadas e impuestas por los adelantos de la Medicina, fueron practicadas a la perfección por este médico ilustre, que consultaba los casos quirúrgicos, por deferencia y cariño, con su Médico Ayudante y Médico segundo del Hospital de San Martín, otro profesional prestigioso e inolvidable, Don Ventura Ramírez Doreste, hasta el momento en que se interpuso entre ellos, por causas inexplicables e inexplicadas, la maledicencia de las pasiones que dió al traste con una armonía nacida desde muchos años antes. Y en el transcurso de éstos, al principio con la colaboración de Don Casimiro Cabrera Cabrera, fueron practicadas numerosas intervenciones quirúrgicas, que realizaba con la seguridad y el aplomo del Maestro. Y D. Luis lo fue de la Cirugía Canaria, y de todas las islas, sin discusión alguna, como lo demostraron los enfermos que, procedentes de los distintos sitios del Archipiélago, acudían al Hospital y a su Clínica para someterse a su consejo médico. Su autoridad como tal fue reconocida por todos los compañeros de la Isla, al punto de que era llamado algunas veces por ellos, para efectuar las operaciones indicadas.

De esta manera, fue acumulando un bagaje científico cual ninguno otro, y de este modo, operando cada día, fue formando una estadística que llegó a alcanzar la cifra de 1.000 laparotomías y cerca de 10.000 intervenciones en otras regiones del cuerpo humano. ¡Labor admirable y suficiente por sí sola, para enaltecer a un hombre!

Cuando logró alcanzar esta cifra, los Médicos del Hos-

pital que aún le seguían, sus amigos, la Ciudad y la Isla entera, los viejos maestros y los que fueron sus condiscípulos, le rindieron en un banquete la noche del 13 de febrero de 1919, la pleitesía debida al talento y a la generosidad. En aquella noche sus verdaderos amigos, médicos y literatos, se congregaron junto a su persona para reiterarle el profundo amor y agradecimiento que había logrado ganar a través de sus 36 años de lucha profesional y artística y con los cuales llegó a conocer el lívido rostro de la envidia, a pesar de que fue siempre un humilde elemento de trabajo. Y de esta manera, al llegar a cumplir los 58 años, serenado su espíritu, decantadas sus ambiciones, había conseguido un ambiente propicio donde vivía una felicidad un poco resignada y melancólica, con las alas plegadas definitivamente y como pájaro cansado de volar, descansaba sobre la roca atlántica, mirando al horizonte sin otro estímulo que le exaltase e inquietase, que la injusticia, y sin otro pensamiento que el de que más allá de la frontera cerrada, estaba la vida, la lucha, tal vez la fortuna.

Como ya he referido, la primera laparotomía que practicó en el hospital creyéndola de sencilla ejecución, la entregó, una vez el vientre abierto, a su compañero el Doctor Hernández Pérez, que le ayudaba, porque el quiste de ovario que presentaba la enferma estaba adherido a las asas intestinales. Soltó el bisturí, al mismo tiempo que se convencía de que le faltaba base para ser cirujano y que la llama sagrada, la visión y decisión rápidas, no habían nacido en él de una manera espontánea.

Al quedar al frente de los servicios hospitalarios, por muerte del médico antes nombrado, conservaba D. Luis la impresión de aquella intervención en el misterioso abdomen y desvió sus aliciones quirúrgicas hacia la especialidad del aparato génito-urinario, practicando más de 200 intervenciones por cálculos.

Fue en el año 1891, cuando decidióse a practicar las laparotomías y al cabo de los años, aquel médico tímido, huraño, había obtenido como he dicho en páginas pasadas, una estadística de más de 1.000 de éstas y cerca de 10.000 intervenciones de toda clase, las cuales practicaba cada vez con mejor dominio de la técnica y penetrando lenta y seguramente en todas las dificultades que la cirugía le de-

paraba. Aquel médico tímido y sin clientela, había logrado escalar el primer puesto de la Medicina Isleña y había sido el fundador de una modesta escuela, que aún perdura a pesar de la cultura de los médicos jóvenes.

El homenaje, que adquirió realidades de una gran fiesta de gratitud, fue adornado con las adhesiones de Don Sebastián Recasens, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, de los Catedráticos de la misma Doctores Mollá, Cardenal, Simonena, Fernández Sanz, Marañón, García Tapia y Pitaluga; de los Catedráticos de la de Barcelona, Rodríguez Méndez, Avelino Martín, Emilio Salavella, y Batllés; Profesor Casares Gil de Santiago de Galicia, y del personal de Sanidad Nacional, Tello, Murillo, Ruiz Falcó y Pisaca, cuyos espíritus viajaron hasta esta isla, brotando sus rostros y sus voces como si despertaran en aquel momento la juventud, la amistad y el ansia, ya muerta, por la gloria.

En aquel acto memorable rendido a la persona que con pasmosa y extraordinaria frecuencia alcanzó en el ejercicio de su profesión los más brillantes éxitos y que en el orden literario realizó una labor inmensa y sobresaliente dentro del reducido horizonte en que se desenvuelve en esta tierra chica la vida del espíritu, declaró solemnemente el Doctor Millares, que no había sido él, el primero en traer la Cirugía abdominal a Canarias, que no había inventado nuevos procedimientos técnicos y que no poseía la llama divina del genio operatorio, puesto que otros compañeros eran tan dignos como él de ostentar el título de Cirujano. En aquella noche, repito, a pesar de sus nobles manifestaciones, comenzó a cristalizar fuera del recinto, la idea de socavar un prestigio tan sólidamente conquistado, no obstante repudiarse, entre aplausos enardecidos, por todos los que hicieron el merecido elogio del hombre, a los que engañados, o inconscientes, quisieron sojuzgar la obra del maestro cuando tocaba los linderos de la perfección.

Esta labor vituperable contra aquel hijo de la isla, que había tenido como única ventaja sobre los demás, la de haber practicado más de 1.000 laparotomías por las circunstancias de su vida hospitalaria, por sus años, y por la labor especial de su carácter, siempre igual, infinito... monótono..., fue acogida con beneplácito por los espíritus

mezquinos. En aquella noche, Tomás Morales, el exquisito cantor de la Isla y de su sonoro mar, leyó su «Epístola a un Médico», recibida con frases de admiración y entusiasmo.

*Tú que en el silencioso apartamiento
de tu casa, contemplas el pasado,
y haces vagar el grave pensamiento
por el haz de su campo sosegado;*

*escucha: que en mi plática de ahora
quiere decir mi voz sencillamente,
aquella mocedad, tuya, sonora,
que fue como un caudal de agua corriente.*

*Había en tu alma, entonces, primavera
y en tu ambición el ansia de renombre;
e incrédulo y creyente, a tu manera,
eras, en fin, lo que se dice: un hombre.*

*Curioso de vivir, el puro aliento
de la estirpe, en tu espíritu hizo plaza;
y eras en corazón y entendimiento,
ejemplar de tu siglo y de tu raza.*

*Y así tenías la visión inquieta
en paridad con el cerebro sapio;
y eras, siendo anatómico y poeta,
honra de Apolo y honra de Esculapio.*

*El áspid que a tu vaso cristalino
se enroscaba, nutriste de laureles;
y a la vendimia lírica, tu vino
tenía la virtud de ambos toneles.*

*Mas la razón pidiendo hegemonía,
fijó a tu meta un ideal austero;
y entre el Dolor, la Fiebre y la Agonía,
creyó encontrar su natural sendero.*

*Que fatalmente actuando en tu sensorio,
malograron los libres ideales,
las frialdades del laboratorio
y la tristeza de los hospitales.*

*Si alguna vez, en su inquietud jocunda,
tu corazón alzóse en rebeldía,
impuso a su volar dura coyunda
la seriedad de tu filosofía.*

*Y educador severo de ti mismo,
la Voluntad creó tu voluntad,
conforme con el clásico aforismo:
Omnis cellula e cellula... ¡Es verdad!*

*Lo irreal y lo cierto en la partida
se encarnizaron con tenaz denuedo;
y en la ruda polémica, la Vida,
árbitro fué del inmanente credo.*

*Pues cuando flaqueaba tu conciencia,
fortaleza te dieron, interior,
la verdad positiva de tu ciencia
y el clínico contacto del dolor...*

*Hoy, sanado de estériles porfías,
te sometes sereno a tu ejercicio,
combinando las sabias teorías
con la noble virtud del sacrificio.*

*Que en tu función están las dos sentencias
marcando el resultado perdurable,
y hay que tener la fe de ambas creencias
para lograr el triunfo saludable:*

*¡La Salud! Pura fuente, campo en flores,
maza de oro para la tristeza:
triacá-magna de todos los dolores
y parangón de toda la Belleza.*

*¡Honor a tu alma, que en los campos yermos
del padecer, halló la angusta vía!
Y a tu mano, que cura los enfermos,
con la suprema abnegación que un día,*

*renunciando a los líricos empeños,
abandonó el camino visionario*

*y hundió la blanca rosa de los sueños
entre las mudas hojas del herbario...*

*Adiós, doctor y amigo; en una hora
tu ciencia nos unió con lazo fuerte.
Que ella salga de entrambos fiadora,
robándole jornadas a la muerte.*

Fue éste el tributo tan justo como merecido al talento y a la ciencia del Doctor Millares. Porque su prestigio fue sólido y su personalidad consagrada por una labor de muchos años, nadie debió discutirla, y sin embargo, a pesar de su vida diáfana no favorecida por los azares de la suerte ni por los arbitrarios caprichos de la fortuna, puesto que todo lo debió a su inteligencia, constancia y amor al estudio, en el torbellino de pequeñas y deleznable pasiones que se agitaban en la Isla, hubo sombras que la envidia aprovechó para empañar famas y reputaciones. Si D. Luis, comó lo pregonaban las adhesiones de sus maestros y compañeros de mas allá del horizonte, hubiera vivido en un campo más dilatado y de más amplios caminos, su figura se hubiera agigantado cultivando la Ciencia y el Arte de sus devociones, porque la suya fue una edificante y ejemplar historia de sencillez, de modestia, de tenaz estudio, de hombre de bien, de sacrificio, de culto apasionado y vehementísimo para el arte y la ciencia. Había en el país un deseo envenenado y oculto que esperaba, agazapado en las sombras de las inteligencias pobres, para lanzarse sobre los atrevidos o los inquietos que por un momento turbaran o intentaran turbar la insensibilidad de nuestro paisaje cultural. Era ese algo oculto y envenenado, una especie de maza niveladora, que cuando alguno lograba despuntar de la llanura, la gran fuerza de la envidia o de la ignorancia le forzaba pronto a aplanarse o confundirse de nuevo en la medianía.

En dicho acto de homenaje se tomó el acuerdo, por aclamación, de que el Cabildo Insular de Gran Canaria, en unión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, solicitara de la Superioridad, la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia y el de que se diera el nombre de Luis Millares a la calle de San Ildefonso, en la que vivió hasta su muerte. Este último acuerdo fue llevado a cabo por el Excmo.

Ayuntamiento con gran complacencia de la Ciudad, pero la Gran Cruz de Beneficencia, por azares de la legislación, no pudo mostrarla sobre su pecho.

Desde este momento las impurezas de la realidad empezaron a infiltrarse por los aires envenenados de antiguos compañeros y amigos, los que valiéndose del medio más fácil para zaherir y acribillar, con la cara tapada, lograron saturarlo de desengaños e ir paulatinamente amargándole la vida, obstaculizándosele su labor oficial, perturbando su marcha profesional diáfana y mística del Hospital de San Martín, aquella casa que tanto quiso y enalteció, aquella mansión donde al conjuro de su entrada, cada día, le sonreían hermanas de la Caridad y enfermos. La política, ese mal envenenado cuando le inyectan el odio, la envidia o el rencor, fue el arma de que se valieron los oscurecidos para irle minando sus ilusiones y embargarlo de amarguras. Y en efecto, cuando por virtud de la Ley Administrativa de Canalejas que estableció los Cabildos Insulares de Canarias y los encargaba de la vida económica y científica de los hospitales, se pensó en efectuar una gran reforma en el viejo caserón hospitalario, para convertirlo en hospital que se amoldara a las nuevas prescripciones sanitarias. El Dr. Millares, secundado por los demás médicos del mismo, creyó llegado el momento en que había de modificarse su funcionamiento y vida, y al efecto redactaron un plan general de beneficencia a base de construir un hospital que fuera capaz para 400 enfermos, en un solar de 20.000 metros cuadrados y construido en forma de pabellones de uno y dos pisos, comunicados entre sí por túneles y galerías.

En el Cabildo Insular no logró ambiente dicho proyecto, por cuya razón se redactó otro encaminado a mejorar el edificio actual. No le faltaron bríos y entusiasmos al Dr. Millares, a tal punto que con el fin de interesar a la opinión pública que siempre fue unánime en considerar dicho edificio como inadecuado para la población, hizo campaña en la prensa local publicando un admirable artículo en el periódico «Ecos», con el título «Del futuro del Puerto y del futuro hospital», donde pregonaba a todo viento, que cuanto se hiciese o gastase en el hospital actual, era dinero perdido y una vergüenza técnica y que el nuevo debería de construirse frente al Puerto de la Luz,



El Doctor Luis Millares Cubas operando en el hospital de San Martín. Le acompañan de izquierda a derecha: Gregorio León Morales, Manuel Hernández Suárez, José Pérez Priegue, Ventura Ramírez Doreste, Juan Bosch Millares, José Ponce Arias, Agustín Romero Montenegro, David Ramírez Acosta, Silvestre Bello Rodríguez, Jesús Reja, y Eduardo Millares Farinos.

en pabellones rodeados de parques y jardines, escalando la montaña y ocupando su cima. El Dr. Millares fue desoído y hoy a pesar de haber transcurrido cerca de 40 años, permanece el viejo edificio como losa de plomo sobre la Ciudad, sin otra modificación que las reformas llevadas a cabo para poder cobijar el gran número de enfermos que tiene la isla.

Y como si esto fuera poco, al tratar de reorganizarse los servicios médicos dentro del establecimiento, puesto que habían sido nombrados otros facultativos como miembros del mismo, se llevó a cabo aquella reorganización, después de desestimar el informe emitido por D. Luis como médico Decano, por cuyo motivo, aburrido, desengañado y aún abandonado por algunos de sus compañeros a quienes dio la mano, presentó reiteradamente su renuncia de facultativo del referido hospital, hasta que fue aceptada por la Corporación Insular el día 20 de Octubre de 1922. Es decir, cuando habían transcurrido 39 años de servicio a la Sanidad provincial y como premio a una labor admirable y a una vida consagrada al cargo que tanto amó.

Esta retirada del centro benéfico, que si bien provocó reacciones de afecto y admiración en gran parte del pueblo interviniendo la prensa local con gran valentía, fue vista con satisfacción y regocijo interno por los que le abandonaron desde que comenzó la lucha solapada y encubierta, fue el primer choque moral que acusó destacadamente el Dr. Millares y que llegó a perturbar la tranquilidad de su espíritu ya encauzado después de las luchas sostenidas contra los obstáculos que nos ofrece de continuo la vida. Aquel desengaño profundo hirió a su alma y a su cuerpo, a pesar de que su partida del viejo caserón que tanto quiso, fue la causa de que fundase la Clínica Millares, centro el más prestigiado de la isla y que se vio siempre lleno de enfermos obteniendo un ingreso pecuniario que nunca había sospechado y con el que jamás soñó. En sus ratos de melancolía, en esos ratos en que el pensamiento acude a martillar nuestros recuerdos dolorosos, Millares hablaba a solas del hospital y lloraba como un niño. En esta fecha comenzó su padecimiento lento pero tenaz, que, minando poco a poco su existencia le llevó al sepulcro.

Años después de su fallecimiento y cuando había

muerto también D. Ventura Ramírez Doreste, el Cuerpo Médico de la Beneficencia Insular reconociendo que no se le había rendido tributo de Justicia al que fue artífice de la Cirugía de aquella casa, vetusta e inolvidable, dedicóle un homenaje íntimo y respetuoso expresado en palabras cariñosas pronunciadas por su entonces Decano Dr. Bello Rodríguez, al mismo tiempo que por acuerdo del Excmo. Cabildo Insular se colocó una lápida dándole su nombre a la sala primera del mismo establecimiento, donde con sus intervenciones quirúrgicas salvó a muchos enfermos. La lectura de su texto, es todo un compendio de historia de nuestro primer centro benéfico.

SU PERSONALIDAD SANITARIA

En los años de su práctica profesional, la Inspección Provincial de Sanidad radicaba en Santa Cruz de Tenerife, como Capital del Archipiélago Canario, existiendo sólo una Subdelegación de Medicina en Las Palmas que pasado algún tiempo, fue dividida en dos con los nombres de Vegueta y Triana, distritos en que se asentaba la Ciudad. Al crearse la primera, se nombró para desempeñarla a nuestro biografiado y durante su regencia fue invadida la Ciudad por tres epidemias de importancia, en cuya extinción trabajó denodadamente, al lado de las otras autoridades de Las Palmas. Fue la primera y la que más preocupó a la Ciudad y a la Nación la de peste bubónica, que año tras año se enseñoreaba con los habitantes del Puerto de la Luz, antorcha luminosa que atraía a los numerosos buques que navegaban por el mar atlántico y que constituía el emporio de la riqueza canaria. Interesaba enormemente a la isla conservar el prestigio de ciudad sanitaria, donde los turistas que arribaban en gran número, dejaban sus monedas y llevábanse los productos de nuestra agricultura e industria para darlos a conocer en todas las partes del mundo, por cuya razón el Puerto de la Luz era el orgullo máximo que podíamos y podemos mostrar a nuestros hermanos de la Península y a los extranjeros. De

ahí el interés que ponían todos en procurar que nada manchara su blancura olorosa.

Entre tanto la peste bubónica, con sus brotes epidémicos que producían unos cuantos casos de muerte en cada año, llegando a perturbar la tranquilidad hogareña, preocupó de tal manera a la Dirección General de Sanidad, que vióse en la necesidad de desplazar a estas islas a técnicos en la materia para cortar con mano dura, esta mancha impropia del siglo XX, que decía mucho y muy mal de la sanidad española. Sin medios de protección alguna, el Dr. Millares practicó la autopsia, con otro compañero, a los primeros fallecidos y con el convencimiento de su probable contagio, daba muestras de energía y decisión en sus determinaciones, para que la Ciudad no se viera amenazada con el referido mal que ya había producido buen número de víctimas en otras epidemias anteriores, o como poseía, la virtud de su pluma, para reforzar su labor y exigir de los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes, púsola también en esta ocasión, así como su prestigio, al servicio de la Junta de Sanidad cuando ésta acometió la empresa del saneamiento de la Isleta, única solución para su terminación, ya que por entonces como barrio poblado de obreros, estaba constituida por casas de madera sin condiciones higiénicas, sin agua para el aseo personal y sin cloacas que condujeran al mar los excretas y residuos alimenticios. De ahí el que dicho barrio se viera inundado por ratas que campeaban a todas horas para con sus pulgas, ensañarse en el cuerpo de nuestros hermanos.

Para evitar este espectáculo, publicó muchos artículos buscando solución al problema, entre los cuales sobresalió uno, titulado «Pan y casa», publicado en el diario «El Tribuno», en el que sembró la idea de que para la terminación o saneamiento del dicho sitio, había que solicitar un anticipo del Estado. Hoy, al cabo de los años, después de la meritísima labor de los distintos Inspectores Provinciales de Sanidad que han estado al frente de la sanidad de Las Palmas, después de creada la provincia de este nombre por el General Primo de Rivera y hecho suyo por el Gobierno, ha sido convertido aquel barrio inhumano e infesto, en otro modernizado, con calles amplias y casas higiénicas y ya no hay que registrar un caso más de esta terrible enfermedad.

Más tarde, en el año 1918, cuando arribó a nuestro Puerto, cruce de todas las navegaciones, el trasatlántico «Infanta Isabel» de la casa armadora Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, portando 457 enfermos de gripe, con todos los caracteres de grave epidemia, se presentó el conflicto de la carencia de locales para proceder a su hospitalización. Al solo anuncio de este arribo, la Ciudad en pie, puso sus ojos sobre los elementos sanitarios que poseía y especialmente sobre sus médicos que tenían la obligación de salvar las vidas humanas. Se convino por las autoridades de la isla, en la necesidad de improvisar un hospital que, apartado de la Ciudad, recogiera aquellos desgraciados que morían y vivían hacinados en las bodegas del buque conductor, y como existía a unos cuantos kilómetros de Las Palmas, un lazareto construído hacia muchos años y medio destrozado por el abandono y la incuria y por todos los elementos, que iban socavando sus cimientos, se trasladaron con los medios escasos de que disponían y con toda la buena voluntad posible a dicho lazareto, permaneciendo en él hasta que fue vencida la terrible enfermedad. En aquellos días de prueba, D. Luis Millares juntamente con el alcalde —D. Bernardino Valle, otro médico—, y con todos los compañeros que abnegadamente y sin percibir remuneración alguna cumplieron santamente con su deber, vivía sólo para el lazareto y para que la ciudad no fuese contaminada del mal. Allí practicó dos autopsias para estudiar aquellos casos que tanto preocuparon a los sanitarios y hacia él dirigían sus miradas cuando en sus visitas de inspección, cada semana, una vez encauzada la asistencia de los pobres navegantes, iba por el camino con su bagaje científico y con su canturreo a media voz a dar consuelo a los que luchaban con el mal traído de otras tierras.

En el año 1920, fue azotada la Ciudad por otra epidemia de gripe complicada con localizaciones bronco-pulmonares y como eran numerosos los casos infestados, hubo que organizar en cada distrito de la ciudad una comisión de Defensa Sanitaria que atendiese, con sus medios propios o adquiridos, a aquella legión de enfermos que en algunas casas llegó a invadir a todos sus habitantes. Por estas razones, fue encargado, como Subdelegado de Medicina, de llevarla a cabo en el Distrito de Vegueta y es entonces

cuando formando parte del mismo, viví muy cerca, durante ese tiempo, del médico ilustre que tanta pasión ponía en sus enfermos, trabajando con entusiasmo, subiendo laderas, cruzando calles, metiéndome en recovecos y casas desaliñadas, atendiendo con las ilusiones de mi primer año profesional y con remuneración escasa, hasta exponer la vida que otros, más viejos, no la ocultaban para ejemplo de nuestro deber y de nuestro sacrificio.

La Junta Municipal de Sanidad, reconociendo su destacada labor en sesión celebrada al efecto, propuso a la Dirección General la concesión de una recompensa especial por los valiosos servicios prestados, no sólo por su ejemplar cumplimiento del deber, sino por su irreductibilidad a las coacciones de la política y la amistad, cuando defendía intereses sanitarios. Este cumplimiento del deber, como sucede siempre, le fue granjeando enemistades y perjuicios materiales que tuvieron su expresión en la campaña solapada a que antes me referí. La Dirección General de Sanidad no respondió a aquella solicitud nacida como interpretación de un deseo, que, de seguro, le hubiese servido de lenitivo en los últimos años de su vida, cuando el desengaño se abatía sobre su corazón, Don Luis Millares fue un sanitario modelo, por cuanto reunía serenidad, actividad y espíritu de sacrificio.

SU OBRA COMO CIENTÍFICO

Existe en esta ciudad de Las Palmas desde los últimos meses del año 1879, una Sociedad de Ciencias y Letras, conocida actualmente por casi todas las Naciones europeas y muchas americanas, que honra, con legítimo orgullo, a nuestro archipiélago y que lleva por nombre «EL MUSEO CANARIO». Esta sociedad cultural, obra de un grupo de hombres inolvidables que se rebelaron contra el ambiente de estulticia e incapacidad reinante en la ciudad por el referido año, guarda tal cúmulo de curiosidades que raro es el día que no la visita algún hombre de ciencia o alguna personalidad literaria, las cuales, atraídas por las características históricas, etnográficas, climatológicas y

antropológicas de las islas, han sido los portavoces ante la cultura peninsular y extranjera de esta sociedad científica, que es la máxima representación de la civilización isleña.

Todo cuanto se refiere a Antropología, Etnografía y Prehistoria canaria, se encuentra en dicha Sociedad y, por consiguiente, no es posible hablar de los aborígenes canarios sin estudiar cuantos elementos se conservan en el museo y biblioteca de dicha sociedad. Su primer Director fue el Doctor Don Gregorio Chil y Naranjo, que escribió una interesante e incompleta obra sobre «Estudios Climatológicos de las Islas Canarias». A su muerte en el año 1901, fue nombrado para el mismo cargo, el Dr. Millares Cubas, el que al encontrar en sus salas valiosa colección de documentos antropológicos, sintió la tentación, de adentrarse en el origen de los antiguos habitantes de Canarias que había sido ya descrito por los conquistadores y estudiado en las razas fósiles por Hamy, Quatrefages y especialmente por el Dr. Verneau, que fue huesped de nuestra prestigiosa sociedad, en los años 1887, 1889 y 1926.

Fruto de estos trabajos efectuados sobre 1.250 cráneos, 100 pelvis, y miles de huesos diferentes, fue el descubrimiento, por parte del antropólogo francés, de tres tipos diferentes y caracterizados de los aborígenes; uno, el guanche verdadero, u hombre de Cro-Magnon, un segundo, el semita y un tercero, el negroide. El Dr. Millares seducido por estos estudios, quiso proporcionarse el placer de tocar personalmente el foco del problema estudiando la técnica y la sutileza en el trabajo. De esta labor científica, nacieron las memorias «Estigmas cromañones en los cráneos guanches», publicado en la revista «EL MUSEO CANARIO», en el año 1902 y «Estigmas de la raza semita en los cráneos canarios» publicada en la misma, en el año 1903. Fueron escritos y basados estos trabajos en la cuidadosa medición de más de 2.000 huesos largos y en la craneometría de 125 ejemplares, los cuales confirmaron las afirmaciones de René Verneau sobre la existencia en la primitiva población de Gran Canaria de guanches descendientes de los Cromañones europeos, de semitas procedentes del Norte de África y de tipos intermedios producidos por el cruzamiento de los anteriores. Escribió además, en dicha revista, las historias clínicas de los operados en el hospital de San Martín y varios artículos de



Don Luis Millares Cubas en el apogeo de su vida científica.

divulgación sanitaria e higiénica, que siempre fueron leídos con atención y respeto.

El Dr. Millares fue admitido en la sociedad por votación, cumpliendo lo dispuesto en su reglamento, el 20 de Marzo del año 1880. Por entonces, el nombramiento de socios se hacía para cubrir las vacantes existentes y, como garantía de la seriedad de la corporación, el nuevo ingresado tenía que dar lectura a un trabajo literario o científico, que elegía libremente, ante la sociedad en pleno. Tuvo lugar su recepción el día 29 de diciembre del mismo año en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, y su discurso, que versó sobre «La Madre Auxiliar del Médico», fue contestado por el Dr. Don Domingo J. Navarro Pastrana.

La sociedad cultural tenía y tiene como órgano de expresión, una revista que, con el título «EL MUSEO CANARIO», se viene publicando desde el año 1880. Aquella pléyade de patricios, al fundar la sociedad, comprendió que la labor no había de limitarse al seno de la misma, sino que era preciso pulsar el ambiente para que el Museo fuera conocido allende los mares. De ahí el que pusieran el mayor entusiasmo en su organización, a fin de que la revista fuera la manifestación espléndida de la cultura isleña. Durante los dos primeros años llegó a todos los rincones, pero al cabo de ellos dejó de publicarse por insuficiencia de medios económicos para sostenerla.

Fue necesario llegar al año 1891, para que el Dr. Millares, impulsado por sus 30 años y por el cariño que tenía al Museo, volviese a pensar y hablar sobre la revista, ya que los estudios en torno a las razas aborígenes, sus costumbres y su influencia en la cultura primitiva, empezaban a tener personalidad y las colecciones antropológicas, etnográficas y prehistóricas enriquecían el acervo de nuestra primera sociedad canaria. Cuando el 7 de Enero de 1899 y bajo su dirección, reapareció aquélla, fue nuevamente acogida con unción por todos los estudiosos, no sólo por el contenido de su texto, sino porque en ella se publicaban, además, los extractos de revistas nacionales y extranjeras, el boletín médico de la Clínica de San Lázaro, donde se daban a conocer historias clínicas y profesionales firmadas por los Doctores Don Vicente Ruano, Joaquín Blanco y Federico León, los estudios demográficos de Las Palmas,

las estadísticas de mortalidad por enfermedades infecciosas y algunos datos de natalidad.

En uno de los números publicó un artículo titulado «Barrio Obrero», que fue muy comentado porque en él abogaba por la desaparición en el Puerto de la Luz de los sitios denominados «El Brasil» y «La Manigua» como medio de evitar la propagación de las enfermedades transmitidas por el puerto, aconsejando la destrucción de las casetas de madera y chozas de piedra seca que, por lenidad de las autoridades, se habían construido en gran número en dichos lugares.

En el año 1892, fue nombrado vocal de la Junta Directiva del Museo, en 1898 vicepresidente segundo y en 1901 Director por fallecimiento del Dr. Chil, como acabo de decir, cargo que desempeñó sin interrupción alguna, hasta su muerte. Desaparecida la revista por segunda vez, en 1900, empezó su tercera etapa al año siguiente con mayor tamaño y grabados, bajo la Dirección de su cuñado Don José Franchy Roca.

Durante los años que estuvo desempeñando la dirección llevó a cabo las mediciones de los huesos largos, pelvis y cráneos coleccionados en el Museo, a que antes he hecho referencia, con excepción de las capacidades y medidas de los ángulos, por no tener el instrumental apropiado. De estos estudios nacieron sus publicaciones antropológicas, que vinieron a confirmar los efectuados por Verneau cuando demostró que no existía la pretendida unidad de origen de los primitivos canarios. Estas publicaciones despertaron el entusiasmo por las exploraciones, promoviendo la donación de las piezas obtenidas, en las cuevas de Guayadeque, Tejeda y Valerón, que fue preciso interrumpir por falta material de espacio en los salones del Ayuntamiento donde ellas se conservaban, hasta tanto se llevara a cabo su traslado al sitio en que hoy se guardan.

Una vez instaladas las colecciones en el edificio propiedad del Dr. Chil Naranjo, que legó a la sociedad, comenzó la clasificación de la antropología por el Dr. Verneau, la de Petrografía por Don Lucas Fernández Navarro y la de sus diferentes secciones por profesores competentes, adquiriendo la importancia y el prestigio de que hoy goza, después de haber traspasado las fronteras de la Ciencia Universal haciéndolo colocar en el primer puesto

de la cultura del Archipiélago. Don Luis Millares no pudo tener la alegría de ver catalogadas las colecciones que tanto admiró, pero le cabe el honor de haber sido el primero que marcó el rumbo, al aconsejar que fueran clasificadas por las personas de más alta competencia.

En el Congreso Internacional de Climatología celebrado en Madrid el año 1913, leyó un extenso y curioso trabajo sobre el clima de Canarias, que llamó la atención de los asistentes por su polifacetismo y por concretar en él los esbozos de un estudio sobre patología regional que tanta falta hace conocer.

SU PERSONALIDAD LITERARIA

Su labor periodística fue amplia y destacada en los Centros culturales de la Ciudad, y si bien la mayor parte de los artículos que publicó no llevaban su firma, se reconocían perfectamente por el estilo caudaloso, sencillo y lleno de vida. Puede decirse que casi toda la prensa de Las Palmas se honró con la publicación de muchas producciones, no siendo posible proceder a una verdadera catalogación, por cuanto estos artículos tenían unos, fondo político, otros, eran de crítica, de arte, de higiene y sanidad, y, algunos, científicos. En «El Liberal» de entonces creó una sección de controversia política, titulada «Los Ojeos», que llamó la atención por su agilidad y gracejo, y en otros números del mismo diario, publicó críticas de música que, aún cuando no llevaban, como digo, estampada su firma, se identificaban suyas perfectamente por el tono vibrante, apasionado y justo. Formó parte de la redacción de algunos periódicos de diferentes matices, fue Director de la revista «EL MUSEO CANARIO», donde dió a conocer su labor de investigación canaria, y Presidente de la Asociación de la Prensa durante el poco tiempo que tuvo de existencia.

Por cierto, que presidiendo con el carácter de tal un gran mitin divisionista en la época en que se debatía en plazas y calles el tradicional pleito de la división de la Provincia, que terminó en tiempos de la dictadura del General Primo de Rivera con la creación de la Provincia

de Las Palmas, la 50 provincia de España, pudo convertir, valiéndose de su prestigio y autoridad, la protesta que estalló en el recinto al sonar el nombre de Don Fernando de León y Castillo, en la ovación más grande que hubiera recibido en su vida. Hombre eminentemente demócrata, respetuoso con las ideas de los demás, defensor del prestigio de la autoridad, en aras de la libertad, y tolerante hasta sus límites exactos, fue amigo político de los hermanos Don Juan y Don Fernando León y Castillo, poniendo su inteligencia y popularidad al servicio de su actuación política; pero sin aceptar jamás puestos en las corporaciones ni mercedes. A la muerte de Don Juan y como sentía cariño y gratitud hacia Don Fernando, fue nombrado del Directorio que asumió la Jefatura del partido liberal en Las Palmas, pensando poner en sus manos los destinos del país, pero afortunadamente para él, esta circunstancia no llegó a tener realidad, porque Don Luis volaba muy inquieto y libre para adaptarse a la servidumbre de la disciplina política y porque para guiar hombres se precisa conocer sus egoismos y ser decidido y de mano dura. Don Luis, como jefe político local, hubiera por completo fracasado, ya que no era hombre de acción y sus sentimientos se dirigían a las ciencias y a las artes.

En sus años juveniles escribió versos que se publicaron en periódicos y revistas, no llegando a adquirir como poeta la raigambre que logró en los otros matices de su vida, y si bien es verdad que en sus años románticos mostraba impulsos de versificador, no todas sus composiciones despertaron el entusiasmo de sus lectores. Hay algunas que delatan su temperamento pasional y tímido, pero Don Luis escribió sus poesías, porque al conjuro de su lectura sentía consuelo de sí mismo y sus pensamientos se dulcificaban.

Entre las varias que vieron la luz pública voy a transcribir tres que confirman estas impresiones mías. La primera escrita a los 19 años y publicada en la Revista del Museo.

EL CREPÚSCULO

*La tarde azul, transparente,
duerme en calma misteriosa.
Calla el Oceano hirviente,
y al morir el Sol poniente
el alma también reposa.
Mueve el aire la palmera
y riza la espuma suave
al quebrarse en la ribera,
y busca su compañera
junto a los cielos, el ave.*

*Al morir tras la montaña
el Sol con matices rojos,
el éter radiante empaña,
prestándole luz extraña
con sus últimos despojos.
Como puntos encendidos
que deja el sol en sus huellas,
como recuerdos queridos,
como besos comprimidos,
brotan en el cielo estrellas.*

• *Aromas lleva el viento,
el mar blanquecino espuma,
y empaña con tibio aliento
el cristal del firmamento
al levantarse la bruma.
Sube el pájaro asustado,
dejando el humilde suelo,
al campanario encumbrado
cuyo perfil destacado
semeja lanzarse al cielo.*

*Al cielo en conjunto asciende
cuanto en la tierra se esconde,
y a la estrella que en él pende,
y en beso de luz se enciende,*

*con otro beso responde.
Y cuando el Sol ya se hunde
y apaga su rojo broche,
un beso en otro se funde
y cielo y tierra confunde,
en un abrazo, la noche.*

LA BANDERA

*Así cayó. Los brazos aferrados
por crispación violenta sobre el asta
y el cuerpo abierto por girón de tela
sangrienta y desgarrada.
Ni aún después de la muerte, el enemigo
pudo de su cadáver arrancarla.
Fue aquella tela por la sangre fija
del héroe mortaja.
Bajo la tierra duerme. Ya las flores
recubrieron el campo de batalla...
Entre ellas brota un tallo retorcido,
el hierro de una lanza.
Aquel tronco de hierro que, rebelde,
rompe la tierra y entre flores se alza,
me recuerda la cruz, la cruz bendita
que los sepulcros guarda.*

CEMENTERIO DE MI TIERRA

*Entre el verde sombrío de la ancha vega
que el Sol desde su altura en fuego anega.
Junto a la abrupta playa de negras rocas
que la espuma corona con blancas tocas.
Sobre el cielo infinito, cual un misterio,
se destacan las tapias del cementerio...*

*Es el mío, es el nuestro, el de mi tierra.
 el que a mis padres muertos guarda y encierra.
 Allí, de un hueco humilde yo soy un dueño,
 y allí dormiré un día mi eterno sueño.
 Su imagen, en mi mente nunca despierta
 el asco que provoca la carne muerta,
 ni el pasar por sus muros medroso evito
 como lugar siniestro, triste o maldito.
 Pienso en él con serena melancolía
 como pienso en la cuna donde dormía;
 como en algo de casa que allí me espera
 cual si mi propia casa su campo fuera.
 Y para mí tan sólo, después de muerto,
 florecieran las rosas, como en mi huerto,
 y brillaran las hojas en la ancha vega
 que el Sol desde su altura en fuego anega,
 y rugieran las olas entre las rocas
 que la espuma corona con blancas tocas
 y el cielo describiese su hondo misterio
 a los dormidos huéspedes del cementerio.
 ¡Oh Camposanto!
 ¡Campo donde se encierra
 para mí tanto!
 ¡Pedacito de tierra, que eres mi tierra!*

Leía muy bien, matizando con el gesto y la entonación los pasajes más emocionados de la prosa brillante y fácil de los hermanos Millares, destacada sobre todo en sus discursos. Entre estos merecen mencionarse, el que ofreció, en nombre de dicha firma literaria, al viejo Profesor de Matemáticas Don Fernando Inglott Navarro, cuando al cumplirse sus bodas de oro con la enseñanza, la Ciudad hizo patente su admiración y cariño al maestro de tantas generaciones en la noche del 30 de Diciembre de 1917. Tuvo este homenaje la significación del reconocimiento del poder de la inteligencia sobre todos los demás y de valladar «al rodillo nivelador de la ignorancia, madre de la envidia para aplastar al rebelde y devolver a la llanura su superficie uniforme». En una velada que celebró el «Gabinete Literario» en homenaje al Maestro de las letras

españolas, el glorioso hijo de esta tierra Don Benito Pérez Galdós, leyó un hermoso trabajo, fiel trasunto de la infancia del eminente novelista, que fue muy comentado por los detalles relatados y desconocidos por todos los historiadores y articulistas que de Don Benito se han ocupado. Y, por último, como ejemplo vivo de ingenuidad, emoción y arte, citaremos el que pronunció ante los exploradores de Gran Canaria a raíz de su creación en la Ciudad, que hizo mantener vivamente la curiosidad de estos pequeños durante el tiempo que Don Luis les hablaba candorosamente.

Expuesta su labor como poeta y periodista, nos resta hablar de su obra literaria como novelista y autor dramático, faceta que adquirió visos de la máxima importancia, ya que es en este aspecto donde los hermanos Millares han logrado rebasar el horizonte de la isla atlántica para llevar el ambiente de esta tierra bañada de sol ardiente, a otros menos conocidos y apartados. En este aspecto, precisa que nos ocupemos también de su hermano Agustín, a quien he mencionado algunas veces en el transcurso de estas páginas, y que fue notario de gran prestigio y seriedad en Las Palmas hasta su muerte. Ambos, Luis y Agustín, fueron hermanos amantísimos no sólo por ser los únicos varones de la familia, sino por reunirse en ellos las circunstancias de haber sido compañeros durante el Bachillerato y haber cursado, al mismo tiempo, sus estudios superiores en la capital catalana. Tal era la compenetración espiritual que existía entre los dos, que pocas veces se ha visto hermanos que fueran tan amigos. Amante también de las letras y de la música el que fue notario respetable, firmaron sus producciones al irrumpir en las lides literarias con la de «Hermanos Millares», llegando a alcanzar tal personalidad en el mundo intelectual, que nadie, medianamente culto de estas islas, desconocía la labor educativa de esta firma que llegó a ocupar uno de los primeros puestos en la intelectualidad canaria.

Ya he manifestado en líneas anteriores, que el Doctor Millares tenía aficiones teatrales y que desde niño capitaneaba grupos de compañeros con los que representaba comedias para solaz y esparcimiento de éstos y de su familiares. Debo añadir ahora, que a partir del año 1886 se



En la redacción de «Efemérides». De izquierda a derecha. Sentados: José Suárez Falcón (Jordé), José Franchy y Roca, Antonio Goya, Luis Millares Cubas, Agustín Millares Cubas y Diego Mesa López. De pie: Adolfo Febles Mora, Othon Calvo y José Batllori Lorenzo. Año 1900.



despertó en sus hermanos y especialmente en él, la fibra dramática que tuvo ostentación primeramente en la casa de su prima y exnovia, y mas tarde en la suya donde representaron las zarzuelas de su padre «Prueba de Amor», «Elvira», «Un disfraz» y «Blanca», en un tabladillo construido en el estrado principal de la misma. A partir de esta fecha comienza la labor literaria fina y generosa de los hermanos Millares que llevaron a cabo la personificación de la literatura canaria, de la que hasta dicha época nadie se había ocupado. En todas sus novelas, cuentos y algunas producciones teatrales, campea su intenso amor a la tierra en que nacieron y que fue vivida en sus páginas con la mayor exaltación y encantamiento. En todas ellas, repito, se muestra la raigambre, el temple y las bellezas de sus escritos, siendo los primeros que estamparon en el papel blanco las peculiares características de sus habitantes, donde hemos aprendido, los que nacimos después, a conocer los modismos y los rasgos de su encantador tipismo.

El primer libro nacido de su inteligencia en colaboración con su hermano, apareció en el año 1895 y llevó por título «DE LA TIERRA CANARIA» que se publicó en Madrid bajo la dirección de su cuñado Don José Franchy Roca. De los varios cuentos, de puro sabor isleño y en donde se describen episodios ocurridos en la tierra, que componían dicha obra, son dignos de mencionar los que llevan por título «Germinal», calurosamente elogiado por Don José María de Pereda, y «Cristóbal Molinos» y «Noel» traducidos al francés por el gran compositor Saint-Saënz. Por cierto, que al cobrar éste sus honorarios por la traducción y creyendo ser justo en sus apreciaciones, ofreció una parte de los mismos a dichos hermanos, los cuales, al rehusar, se vieron gratamente sorprendidos un día recibiendo como obsequio del referido maestro, un bastón de ébano con puño de acero e incrustaciones de Éibar. Más tarde, en el intervalo de pocos años, lanzaron a la luz pública estimulados por el éxito de aquella primera producción, las novelas «PEPE SANTANA», «SANTIAGO BORDÓN», «LOS INERTES» y la comedia «LA DEUDA DEL COMANDANTE», inspiradas todas en las costumbres y ambiente canarios. Poco después, «NUESTRA SEÑORA», novela donde palpita la pasión de un enamorado que ve truncada su felicidad cuando al

poseer el cuerpo de su amada cae mortalmente enferma. Esta novela que comienza describiendo la vida de sus últimos años en Barcelona, durante sus estudios universitarios, termina en una finca conocida por aquel nombre, y situada en la isla de Gran Canaria, donde la vida dorada por el remanso de la tranquilidad, desvió la conducta del personaje principal de la obra.

En el año 1902 recibieron una carta del famoso actor dramático Emilio Thuiller en la que les expresaba su deseo de hacer su excursión artística por Canarias, al mismo tiempo que les pedía una obra teatral para estrenarla en Málaga antes de su presentación en Las Palmas. Pusieron a escribirla y al poco tiempo «LA HERENCIA DE ARAUS» fue depositada en manos del insigne actor, que cumplió su compromiso dándola a conocer al pueblo malagueño el cual acogió con todo cariño aquella primera producción teatral de los hermanos Millares. Al año siguiente, se llevó a cabo la excursión prometida y la obra fue estrenada con gran éxito en los teatros de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Vencida con este estreno la barrera que parece infranqueable entre el autor o autores y el respetable público, los hermanos Millares, interesados en este aspecto de su producción literaria, ofrecieron a la ilustre artista Carmen Cobeña que por entonces realizaba su inolvidable temporada de invierno en el teatro «Pérez Galdós» de esta Ciudad, la comedia que tiene por título «MARIA DE BIAL» y que fue estrenada y oída con suma complacencia por el público canario.

Dos años después, tuvo lugar la visita oficial del Rey Don Alfonso XIII a estas islas, acompañado, entre su séquito, por el Conde de Romanones, a la sazón Ministro de Estado. De los múltiples agasajos que tuvieron lugar en la Ciudad, constituyó acto relevante la celebración de una función de gala en el teatro antes mencionado donde actuaba en brillante *tournee* el prestigioso actor dramático Francisco Morano. Por dicho tiempo acababan de escribir los hermanos Millares una comedia dramática titulada «TAN CERCA Y TAN LEJOS», pero séase porque el público estaba más interesado en mirar y observar al Rey y a las personas que le hacían compañía, o séase porque la obra no interesó, es lo cierto que la comedia, a pesar de sus

concepciones filosóficas, no fue del agrado del auditorio. Alentados por estos ensayos que dieron ocasión a que dicha firma literaria fuese conocida por los escritores de la Península, concibieron la idea, recordando los años en que su padre dirigía el teatro de su casa en la calle de la Gloria y donde dió a conocer su magnífica producción literario-musical ya expresada, de fundar un pequeño teatro al que llamaron, por esta misma razón, «TEATRILLO», en la casa del Dr. Millares dadas sus magníficas condiciones de amplitud, sus hermosos salones y jardín central. En él representó primeramente su familia que era numerosa e inteligente, y, más tarde, sus amigos íntimos, con cuyo motivo se pasaban las tardes y noches entretenidos con los respectivos ensayos y las representaciones. Allí se estrenó «JOSÉ MARÍA», y otros cuadros teatrales que se publicaron más tarde con el nombre de «TEATRILLO», en cuyas páginas comenzaron a demostrar su propio espíritu. Uno de esos cuadros, denominado «PASCUA DE RESURRECCIÓN», fue adornado con unas páginas musicales del maestro Valle. Siguiéronle después, en aparición, «SAN JOSÉ DE LA COLONIA», «DOÑA JUANA» y «CIENTOS VIEJOS», basados e inspirados en asuntos canarios.

Sobre ellos y como producción de mas alto valor literario, está la comedia dramática en 4 actos llamada «COMPANERITO», que fue estrenada con franco y satisfactorio éxito en Zaragoza por la insigne actriz Margarita Xirgu, la cual se basaba en la realidad viva de un caso observado en el Hospital de San Martín, cuando fue Director de dicho Centro benéfico y publicado posteriormente por el periódico «La Lectura». También estrenó la misma compañía y en el mismo teatro, la comedia «LA LEY DE DIOS», inspirada en un caso de la práctica notarial, con menos éxito porque parte del público de patios y butacas creyó ver en ella falta de respeto para el sacerdote. Fue publicada por la revista literaria «La Pluma».

Últimamente y poco tiempo antes de enfermar y como prueba de cariño y devoción al alma popular, publicaron el «LÉXICO DE GRAN CANARIA», en donde han sido registradas todas las palabras típicas del país, sus modismos y sus frases tradicionales. Esta obra, una de las más conocidas de los hermanos Millares, se lee con verdadera fruición en las dos Américas por parte de los emigrados ca-

narios, que no sólo no olvidan su amor a la tierra, sino que lo exaltan y agigantan a pesar de la distancia que los separa de la patria chica cuando sienten pronunciar el canturreo de nuestro propio vocabulario.

Hay quien dijo que era fácil distinguir en los escritos de los hermanos Millares, la aportación de cada uno, ignorando tal vez que la identificación que existía entre los dos, unidos por la convivencia, los recuerdos y los ideales, era tan intensa, que aun sus mismos hijos se equivocan cuando tratan de separar los escritos de uno y otro. Sin embargo, se sabe que los cuentos publicados bajo el título «DE LA TIERRA CANARIA» no lo fueron en colaboración pues Luis publicó algunos, entre los que destaca el denominado «GERMINAL». Las mismas circunstancias se reúnen en las obras «PEPE SANTANA», «LOS INERTES», «SANTIAGO BORDÓN» y «LA DEUDA DEL COMANDANTE», ya que fue Agustín el autor de las dos primeras. Lo mismo podemos decir de «SAN JOSÉ DE LA COLONIA», «DOÑA JUANA» y «MR. CHARLES», porque tres fueron soñadas y escritas por Agustín.

En cambio, donde hubo verdadera colaboración fue en «NUESTRA SEÑORA», «LA HERENCIA DE ARAUS», «MARIA DE BRIAL», «TAN CERCA Y TAN LEJOS», y «LA LEY DE DIOS», en cuya génesis escribían escenas y actos que luego refundían y modificaban, de común acuerdo. «COMPAÑERITO», la única composición dramática, fue escrita por Luis y las últimas «CANARIADAS DE ANTAÑO», «EL LÉXICO DE GRAN CANARIA» y la introducción al «DIARIO DE DON AGUSTIN BETHENCOURT», lo fueron por Don Agustín cuando ya solo, por haber muerto su hermano, seguía íntimamente unido a él, por la convivencia, los recuerdos y los ideales.

Con lo expuesto, la vida y las obras de Don Luis nos permiten formar un juicio acerca de su personalidad, no sólo porque con su inteligencia clara, definida y reconocida fue un gran estudiante desde el momento en que pudo encauzar sus estudios y sintió la influencia de sus maestros, sino porque fue siempre un emotivo. Su exquisita sensibilidad le hizo muchas veces tímido, pero con la inteligencia lograba dominarla a costa de grandes sacrificios. Tenía pues, atención desarrollada, imaginación creadora y tendencia al trabajo metodizado.

Podríamos decir que su cuerpo estaba dominado por un gran amor al trabajo, como lo demostró su labor profesio-

nal por la que destacó en el Hospital como figura de primera magnitud, y con su gran clientela que le absorbía por completo las horas del día, pero su alma, su alma inquieta, le permitía aprovechar los escasos momentos que aquellos le dejaban para dedicarse a la música, tocar su violoncelo y escribir en las horas de la noche, versos, artículos, comedias y dramas. Es decir, fue un pasional incomprendido en la intimidad de su hogar, aun cuando le admiraban y querían. Hijo de artista, fue un gran artista de su alma, y cuando ya conocía el dolor humano al lado de la cabecera del enfermo, sintió necesidad de transmutar las impresiones de sus pasiones favoritas, la música y la literatura, a tal punto que fue también un artista de su profesión, porque ante el vientre abierto y con el bisturí en su mano, salían de su boca las notas melodiosas de los cuartetos de Beethoven o las estrofas sonoras de los poetas de su tiempo. Y así combatía su timidez, pues las ideas acompañadas de emociones tienden a transformarse en actos fuertes.

La imaginación, los altos ideales y la moral altruista, delinearon su mentalidad y su bondad inagotable. Y así pasó por el mundo, enamorado de lo bello.

SU CASA



La casa de Don Luis Millares fue durante muchos años, lugar de refugio de los espíritus y cobijo abigarrado del arte. Cuantas personalidades visitaban la isla, desfilaban por aquel hogar que era sitio codiciado para el reposo y ambiente donde vivía la inteligencia. Era la casa maravillosa, como dijo el Dr. García Ibáñez, oasis bello y fresco en el páramo mental de la Ciudad. Saint-Saëns, Salvador Rueda, García Sanchiz, Unamuno, magníficos exponentes de la música y del pensamiento humanos, Boyoe, Barradas y otros hombres de ciencia, Thuiller, Tallavi y otros peregrinos del arte, encontraron acogida cordial en aquella mansión inolvidable. Allí se leía la buena literatura, se interpretaban los mejores conciertos de los mejores músicos, se recitaban poesías con el armonioso

acento de sus estrofas y se cantaba la vida, porque en aquella amorosa casa, copia de los palacetes italianos del Renacimiento, como dijo Federico García Sanchiz, se reunía, una o dos veces por semana, una corte de poetas, músicos y espirituales damas ingeniosas.

La alta representación intelectual de la isla tenía en ella acogida cariñosa, y así la visitaban con asiduidad los poetas Tomás Morales, Luis Doreste, Alonso de Quesada, Saulo Torón, Claudio y Josefina de la Torre, pintores como Néstor, pianistas como Cástor Gómez y críticos musicales como Miguel Benítez. Los que ya en sus últimos tiempos pudimos respirar el ambiente de aquella casa donde el arte florecía, no podemos olvidar el influjo que en nuestra alma ejercieron sus veladas, aprendiendo a ser un enamorado de la solidez de la Ciencia y de la belleza del Arte. En su «TEATRILLO», que fue el germen fecundo de tantas horas gozadas ensoñando medio dormido, se representaron la «Intrusa» de Meterlinck, obras de Ibsen, de Björnson, «La Verdad», obrita escrita expresamente por Don Miguel de Unamuno, y «Pascua de Resurrección» de los Hermanos Millares con música del Maestro Valle. También se hizo música con fervor, pues sobre sus tablas pasó el gran coro de Parsifal arreglado para piano, armonium y cuerda, el terceto de Los Maestros Cantores, el Inflammatus del Stabat Mater de Rossini y la música de Beethoven. Y cuando todo este gran desfile pasó y comenzaron a desperdigarse por las tantas flaquezas del mundo que dejaban oír sus voces en tantas tardes pasadas, agasajadas por la afabilidad y el cariño de los que vivían en aquella casa, la casa de Don Luis, como se la conocía en la Ciudad, sigue diciendo el Dr. García Ibáñez, comenzó a enmudecer y a sentirse abandonada y solitaria. Sólo el violoncelo de Millares, al caer la tarde, cuando le cogía en sus manos de regreso de su trabajo cotidiano, hacía vibrar el aire de aquellos salones entre tanto se le cerraban sus ojos para soñar.

En esta casa maravillosa, una de las muchas tardes de apacible recogimiento en las que se congregaba toda la familia y los descendientes del viejo tronco —los hijos de Don Agustín Millares Torres y Doña Encarnación Cubas Báez—, Luis Doreste Silva los sorprendió con la ofrenda emocionada de la lectura de «La Balada del viejo violín o



De izquierda a derecha y de abajo arriba. En el suelo: Manuel Macías Casanova. Sentados: Tomás Morales, Luis Millares Cubas, Salvador Rueda, Francisco González Díaz, José Franchy y Roca, Juan Perlé. De pie: Juan Tellez López, Salvador Pérez Miranda, Agustín Millares Cubas, Rafael Romero Quesada, José Castro Martín y Juan Sintes Reyes.

la *Balada del violín abuelo*. En ella se hacía la historia de la casa de los mayores muertos desde hacía muchos años, de una manera sencilla, apasionada, llena de la emoción del poeta.

En la quietud anhelante de aquella tarde, nos dice el Dr. Paradas Farinós, vivieron los hijos los días lejanos, sintieron vibrar las cuerdas del violín del padre y se miraron de nuevo en las pupilas de la madre, gozando del pasado, de ese pasado que apenas sentimos al avanzar en nuestra vida. Las estrofas se fueron desgranando y tuvieron la virtud de arrancar lágrimas a los ojos de los hijos. Entonces tuvo lugar el homenaje mas grandioso que pudo ofrendarse a la ternura de Luis Millares.

Cuando más tarde, combatido por la envidia de los que fueron sus amigos y compañeros, se sintió dolorido y enfermo por la injusticia, y su cabeza que mostraba la aureola venerable de los años y el nimbo luminoso del talento, empezó a oscurecerse, Don Luis, durante los tres años que sintió apagarse por el reblandecimiento cerebral que le iba minando paulatinamente su salud, fue encerrándose en su casa sin más latido que algún amigo y enfermo agradecido, que le visitaba de tarde en tarde. Aquella casa, iluminada durante mucho tiempo por las luces de las grandes fiestas, comenzó a ser olvidada por los que tanto la vieron, sin acordarse de que en ella sufría el que tantas veces les dió la salud. Y de esta manera, cada vez más olvidado, la mansión solitaria y triste aguardaba la hora de cerrar sus ojos que no volvieron a abrirse más en la vida.

Falleció el día 16 de Octubre de 1926, y si bien la Ciudad al enterarse, vibró de pena, manifestada en un cariñoso acompañamiento hasta el cementerio, han pasado los años y su sepulcro junto a la abrupta playa de negras rocas, guarda los restos con serena melancolía, pues allí duerme su sueño eterno sin que una mano amiga deposite en él su mas encendido recuerdo.

ÚLTIMAS PALABRAS

En la persona del Dr. Millares se hermanaban, como hemos visto, admirablemente, el artista y el hombre de

ciencia, pues poseía el secreto mágico de las artes de curar y de escribir. Con la primera, arrebataba de las garras de *La Intrusa* las vidas de muchos seres, y, con la segunda, acertaba a transmitir, vivas y palpitantes, las sensaciones que experimentaba ante el panorama social o en presencia del espectáculo, siempre renovado, de la naturaleza.

Notable cirujano y literato ilustre, el bisturí y la pluma, fueron dos instrumentos que manejaba magistralmente. ¡Qué hombre tan inquieto y tan sereno al mismo tiempo! Diríase que con el bisturí en la mano, era otro distinto del que se estremecía nervioso, sintiendo las hondas emociones estéticas del arte.

La obra de Millares en la literatura, en colaboración con su hermano, novelas, dramas, comedias, cuentos, estudios literarios, es sencillamente admirable de forma, de observación aguda y certera de técnica, de interés, de emoción. Los hermanos Millares son los creadores de la novela regional canaria. Las costumbres, tipos y paisajes de la tierra isleña, se reflejan en las páginas de sus libros como en un límpido espejo. Cultivó el teatro, un teatro original, de firme orientación moderna, simbólico o psicológico algunas veces, de ideas otras y también de tendencia social, sin hacer jamás concesiones al estragado gusto del público, acostumbrado a cierta dramaturgia falsa y convencional, cuando no artificiosa y floja, sin sustancia ideológica, sin caracteres y sin entraña humana.

Aquel hombre inquieto y nervioso, de amplia visión, de agudo ingenio, de varia cultura, de espíritu observador, de romántica fantasía, aquel noble caballero del ideal, después de pasar el día visitando enfermos en los hospitales y en los domicilios particulares, aliviando dolores físicos, salvando de la muerte a muchos seres que en su ciencia confiaban, aún tenía tiempo para cultivar su jardín de arte. En este páramo espiritual, en medio de este desierto para todo lo que significa vida de la inteligencia, tuvo su oasis, refugio de los que sabían sustraerse a la atmósfera materialista de interés y cálculo que nos ahoga. Hogar de arte, de puras emociones, de inefables deleites, fue el suyo, a cuya hospitalidad y sugestión se acogían escritores y artistas que pasaban por Las Palmas.

Con el notable médico y literato, desapareció también un ciudadano de recta conciencia, de intachables normas

morales, incorruptible amante de su país y entusiasta de su progreso, al que contribuyó valiosamente desde su esfera de acción.

Pasó por la vida sembrando bienes sin hacer daño a nadie, con una nobleza y un desprendimiento, por desgracia, poco comunes. La calle donde vivió y murió lleva su nombre. El hombre ha muerto, pero su obra vive y vivirá. Tal es el privilegio de los varones superiores por sus virtudes, por su saber, por su ciencia y por los productos de su talento.

BIBLIOGRAFÍA

Conferencia del Dr. García Ibáñez en el Pérez Galdós publicada en el «Diario de Las Palmas» de 16 de Octubre 1926.

Periódico «La Jornada», de 28 Noviembre de 1925, con artículos.

«La Tierra de los Guanartemes», de Luis Morote.

Notas y Recuerdos de Don Agustín Millares Torres.

Diario íntimo de Don Agustín Millares Cubas.

«La vida de Don Luis Millares», trabajo publicado por Don Alberto García Ibáñez en la «Medicina Canaria», de Santa Cruz de Tenerife.

«Los Hermanos Millares», artículo publicado en el «Diario Las Palmas», año 1919, por Jordé.

«Luis Millares Cubas. Algo sobre su vida y su obra». Conferencia leída en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas de Gran Canaria el 23 de Mayo de 1947, por el Dr. Don Manuel Paradas Farinós

UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA DE CANARIAS

LAS PALMAS, FIN DE SIGLO

Por SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO

La marcha de la historia de un pueblo se conoce por una serie de hechos claves, por ciertas constantes o tendencias políticas, sociales, artísticas y literarias, que en conjunto forman lo que suele llamarse una época o período histórico. Éste, según los historiadores modernos, puede durar de 15 a 20 años, tiempo en que se forma y llega a su plenitud una generación, que impone las características de su tiempo y lo crea en cierto modo, aunque claro está, que sólo en lo que este nuevo tiempo tiene de diferencia en relación con el anterior, del cual es continuidad y desarrollo, y cuya resolución se encuentra en la época siguiente.

Creemos que, a cincuenta años vista, pueden enjuiciarse y exponer desapasionadamente los hechos de la época denominada «final de siglo», que se marcó con unas características indelebles, y constituyó no sólo una modalidad histórica, sino también moral, que hoy nos permite ver desde la debida perspectiva aquel mundo, que ya pertenece a nuestros abuelos. En las Canarias es éste un período clave para comprender todos los esfuerzos del siglo XIX y explicarnos el futuro desarrollo progresivo (comercial, cultural y turístico), así como la elevación del rango internacional de estas islas.

Concretamente, esta época en Las Palmas es la de su crisis de recursos y valores del siglo que se terminaba, y la iniciación de una nueva etapa representada sobre todo por el desarrollo y la importancia de su Puerto. Aquí es también, precisamente, donde el benemérito D. Agustín Millares Torres deja su, hasta ahora, no continuada Historia de Canarias (1).

PARALELOS HISTÓRICOS

El desarrollo y apogeo de este período histórico transcurre aproximadamente entre los años que van desde la muerte de aquel romántico rey con patillas, Alfonso XII, el pacificador (1885), y la mayoría de edad de su hijo póstumo, Alfonso XIII, llamado el bienhechor (1902). Esta es la época, que, por lo tanto, nos interesa resumir aquí en sus rasgos más característicos y sobre todo en sus aspectos insulares.

Es sabido cómo, fracasada la extraña importación de la casa de Saboya a la corona de España (1870-73) y el desgraciado ensayo de la primera República (1874), se consolidó la restauración borbónica, con la cual parecía que España iba a entrar en un largo período de paz y prosperidad (después de la terminación de las infinitas guerras carlistas), como ocurría más o menos en todos los países de Europa, que entraban en la ya proverbial e histórica etapa pacífica de los cuarenta y tantos años (1870-1914) que marcaron prácticamente el final del siglo de las luces. Pero, por desgracia para España, a ella no le tocó vivir tranquilamente, como hubiera deseado, esa época pacífica, sino que por lo contrario iba a sufrir una de las más hondas crisis de su historia, que podríamos clasificar no sólo como el final del siglo, sino como el final del sueño de los siglos de oro, la liquidación de un saldo, de cuyas rentas, en ilusiones, vivía aún el pueblo español.

En resumen, la época de la Regencia de Doña María

(1) Vid. *Historia General de las islas Canarias*. Ed. La Habana, 1945.

Cristina de Habsburgo Lorena se caracterizó en lo interno por la política, de facturación inglesa, de los llamados gobiernos de turno: el conservador de D. Antonio Cánovas (asesinado en 1897) y el liberal de D. Práxedes Mateo Sagasta (m. 1903), y en lo exterior, por una atenuada expansión colonial en África: Ifni (1883) y Guinea (1900), y por la pérdida de los últimos restos de nuestro imperio de Ultramar de América y Oceanía (1898).

¿Qué ha ocurrido mientras tanto en Gran Canaria? Gracias a la afortunada elevación a ministro del ilustre canario D. Fernando León y Castillo, Las Palmas, y la isla entera, ha entrado por el franco camino del progreso después del comienzo de las obras del Puerto de la Luz (1883). Este mismo año quedó también inaugurado el cable telegráfico con lo que parecía la isla simbólicamente unida a la patria grande, y, por ella, al resto del mundo. Así que, lejos de ser estos años de crisis de la conciencia española motivo de honda humillación o sacrificios para la isla, fueron los años febriles de su pubertad que dieron paso al desarrollo activo y juvenil de la ciudad. Si se sufrió algún contratiempo fue sólo el colapso de la exportación de la cochinilla (1892) cuando la industria alemana sustituyó los colorantes naturales por las anilinas, pero esto se reparó pronto con el cultivo intensivo de la caña de azúcar (que ya se cultivaba desde la época de los conquistadores) y, más tarde, por el cultivo de la platanera, cuyo producto estaba destinado a llevar al apogeo, nunca soñado, a la agricultura de todas las islas canarias que tuvieran un poco de agua.

La vida exterior de Las Palmas, en esta época de transformación, se puede marcar por dos preocupaciones dominantes: una, crear una gran ciudad moderna con grandes edificios y hoteles que se vieran desde alta mar, y otra, que entraran en el Puerto de la Luz más barcos que en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Ambas cosas estaban conseguidas en los últimos años del siglo, aunque hubo que hacer muchos sacrificios y concesiones que convirtieron a la antigua ciudad, confiada y recoleta, en una próspera y brillante capital con humos de ciudad europea y aspectos de estación estival para turistas ricos o almacén de carbón y variada mercancía para barcos rápidos, y que más tenía de sucursal colonial o zona internacionalizada,

donde las casas de banca o los almacenes de aprovisionamiento ingleses, franceses y alemanes se disputaban la supremacía, que de ciudad con características propias. Sin embargo ésta era la etapa necesaria por la que tenía que pasar si quería entrar en la mayoría de edad con todos sus derechos de ciudad cosmopolita y todas sus prerrogativas de ciudad atlántica y fuera reconocida así por todos los españoles y especialmente por los hermanos de Tenerife.

Mas no hemos de pensar que Las Palmas, en este período de evolución, fue de actividad solamente comercial e interesada y de progreso sólo material; sino que hay un importante sector de la población —representada por sus miembros más destacados— que continuó y aumentó en la generación finalista las actividades intelectuales, que se caracterizó por el fomento de las instituciones culturales que se habían fundado con anterioridad: El Gabinete Literario (1844), el Colegio de San Agustín (1844), la Sociedad Filarmónica (1845), la Escuela Normal (1853), y sustituyendo al viejo de Cairasco (1845), el nuevo Teatro Tirso de Molina (1888), El Museo Canario (1879), el Círculo Mercantil (1879) y otras muchas sociedades literarias o de recreo que se fundaron en aquella época aparte de las selectas reuniones particulares donde se daba a conocer todas las novedades literarias o artísticas llegadas de la península o del extranjero, como ocurría en la casa de D. Agustín Millares Torres, donde se hacía música y teatro, continuando la tradición familiar sus hijos, los hermanos Millares Cubas, a cuyas representaciones asistieron los jóvenes que más tarde habrían de dar fama a la literatura y al arte canarios (Néstor, Morales, Quesada etc.).

TRES GENERACIONES

Los hombres que transformaron la ciudad económica, física y culturalmente, como en todas las etapas históricas, fueron aquellos que formaron las tres generaciones coincidentes a final de siglo: una la más antigua, que había realizado sus esfuerzos y que vivía de los recuerdos del pasado; otra que estaba en el apogeo de sus obras, y otra, al fin, la generación joven que se desarrollaba y daba sus prime-

ros frutos. Como podrá observarse, el devenir histórico no puede encasillarse en los límites de una teoría más o menos ingeniosa, como es el método de las generaciones (1), pero sí nos es de bastante utilidad cuando se quiere tener una idea panorámica, como en este caso, de una etapa histórica o un momento cultural determinado. Al aplicarlo nosotros a esta pequeña historia isleña queremos abarcar con él todos los hombres que, en sus diversas actividades políticas, sociales e intelectuales, forman una generación, para lo cual hemos tenido en cuenta fundamentalmente la fecha clave o momento en que triunfa el grupo generacional y la experiencia histórica, no reparando en los otros elementos que señala J. Petersen, porque él se refiere a una generación puramente literaria y nosotros queremos hacer una clasificación general de tipo histórico.

Dentro del limitado marco que nos hemos impuesto llegamos a la siguiente clasificación de las tres generaciones, según el orden indicado:

Primera generación o generación vieja, que dividimos en dos grupos:

1.^{er}. GRUPO.—LOS POLÍTICOS:

D. Cristóbal del Castillo (1819-1871).

D. Antonio López Botas (1818-1888).

2.^o GRUPO.—LOS INTELECTUALES:

Primera promoción.

D. Domingo Déniz Grech (1807-1877).

D. Domingo J. Navarro (1803-1896).

Segunda promoción.

D. Juan de Padilla y Padilla (1826-1891).

D. Agustín Millares Torres (1825-1896).

Estos son los principales personajes de esta generación que llega a la plenitud hacia mediados de siglo, como puede comprobarse por la fecha clave de los acontecimientos que la afectaron: en la península, Constitución reaccionaria de 1845; en lo interior, división de la Provincia de las Islas Canarias en 1852. El momento de aparición es para López Botas el año 1844, en que es nombrado concejal y en el que

(1) Inicia estos estudios *Julius Petersen* con su obra *Die Philosophie der Literaturwissenschaft*, Zurich, 1930. En España tratan del tema Lain Entralgo, Ortega y Gasset, Julián Marias, Salinas y otros.

funda el Gabinete Literario y es, además, el primer rector del Colegio de San Agustín; el triunfo de Castillo está señalado por el año 1852, porque consigue, con el apoyo del Obispo Codina, la división de la Provincia y la concesión de los Puertos francos para Las Palmas. En el grupo intelectual las fechas de sus principales obras están bastante distantes debido a la índole de sus actividades; sin embargo, Déniz se acerca mucho a la fecha clave: su obra principal, una *Historia general de las islas* (1), está escrita hacia 1840; pero Domingo J. Navarro, por su obra principal no puede revelarse sino cuando escribe *Recuerdos de un noventón* (1896). A Juan de Padilla lo hemos incluido aquí por la fecha de nacimiento, pero en realidad todas sus actividades se manifiestan coincidentes con las de la generación siguiente; así es alcalde en la fecha clave de 1869, y funda con el Dr. Chil y Naranjo El Museo Canario en 1879, del que es nombrado Archivero Bibliotecario a perpetuidad. Agustín Millares Torres es el intelectual que se mantiene sereno y constante en su labor y que produce sus frutos cuando llegan a su plena madurez, como su obra definitiva sobre *Historia general de las Islas Canarias*, que empieza a publicar en 1881 y que no se publica completa hasta 1893. Todos ellos, menos dos, desaparecen, como se puede ver en nuestro cuadro, en la época que nos ocupa.

Segunda generación o de la plenitud, de la cual podemos hacer tres apartados:

1^{er}. GRUPO.—LOS POLITICOS:

D. Fernando León y Castillo (1842-1918).

D. Juan María de León y Joven (1841?-1892).

2.^o GRUPO.—LOS EDUCADORES:

D. Diego Mesa de León (1843?-1915).

D. Fernando Inglott Navarro (1847-1924).

D. Teófilo Martínez de Escobar (1833-1912).

3^{er}. GRUPO.—LOS INTELECTUALES:

D. Nicolás Estévanez (1831-1914).

D. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901).

D. Amaranto Martínez de Escobar (1835-1912).

D. Benito Pérez Galdós (1843-1920).

(1) Obra que permanece inédita y en posesión de la familia Alzola González, en Las Palmas.

Creo que la fecha clave de experiencia generacional es la de la Revolución de Septiembre en 1869, que destronó a Isabel II, pues algunos de sus componentes, como por ejemplo el joven León y Castillo, intervino en los preparativos del 68 juntamente con D. Fernando Inglott (1); además, a esto hay que añadir que en Canarias estuvieron desterrados los generales que habrían de hacer el movimiento revolucionario triunfante. Como experiencia insular podemos citar la introducción del cultivo de la cochinilla (1860), con lo que «el país disfrutó de un bienestar, que ni los vinos ni la orchilla le habían proporcionado en siglos anteriores» (2). Las fechas de la aparición o revelación de los componentes de estos grupos resultan bastante coherentes a pesar de la diversidad de sus actividades; les vemos triunfar en los primeros años del último tercio del siglo. J. María de León y Joven es alcalde de Las Palmas en 1870, León y Castillo es diputado a Cortes en 1871, Don Diego Mesa logra el apogeo de su Colegio, después de la expropiación de la traseira del Seminario, hacia el año 1870, Galdós se revela como gran novelista con su *Fontana de Oro* en ese mismo año, y empieza a publicar los *Episodios Nacionales* en 1873, Nicolás Estévanez fue ministro de la Guerra en 1873 con el gobierno de Pi y Margall; y por último, habría que considerar como un grupo aparte y un poco tardío en manifestarse, pero no muy lejos del primero, en el que entraría D. Teófilo Martínez de Escobar, que funda en la Habana en 1879 el colegio «La Gran Antilla», su hermano Don Amaranto, que, conjuntamente con el Dr. Chil y Naranjo (al que habría que unir el ya nombrado Dr. Padilla), constituyen El Museo Canario en 1879, alrededor de cuya fecha publica también el Dr. Chil sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* (entre 1876 y 1889).

Por los nombres que hemos citado se comprenderá la importancia de esta generación y el influjo que iba a ejercer en Canarias e incluso en el ámbito nacional, durante más de 30 años, o sea todo lo que restaba del siglo XIX y también parte del siglo siguiente. Y de tal manera ocu-

(1) Vid. LEÓN Y CASTILLO, *Mis tiempos*, tm. I, pág. 18 y sgs.

(2) Vid. AGUSTIN MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*, Ed. Selecta, La Habana, 1945, pág. 467.

re así que en el aspecto político y en el educador son los hombres de esta generación los que siguen dirigiendo los destinos de la ciudad y de su población. Con variantes más o menos liberales o conservadoras que se turnan el poder, todos los partidos reconocen la primacía y acatan la tutela del partido único creado por el talento indiscutible de Fernando León y Castillo, que en su brillante carrera va pasando de diputado a ministro de Ultramar (1881) y de Gobernación (1886), y de aquí a embajador en París (1887) (1). Respecto a la educación, el prestigio de la figura de D. Diego Mesa de León, que ya hemos delineado, es una máxima autoridad en el magisterio, formado no sólo por él, en Las Palmas, sino por los nuevos profesores que iban incorporándose a su Colegio, pero representados por el prestigio de su Rector. En esta generación podemos señalar, además, un grupo de intelectuales y artistas decididos a renovar y a crear un arte con características propias dentro del ámbito nacional. Esta es la generación que llega a su plenitud a final del siglo, que podemos dividir en dos promociones, según las fechas de nacimiento:

Primera promoción.

Santiago Tejera Ossavarry (1854-1936)

Carlos Navarro Ruiz (1860-1948).

Luis Millares Cubas (1861-1925).

Agustín Millares Cubas (1863-1935).

Segunda promoción.

Francisco González Díaz (1869-1945).

José Betancor Cabrera (Angel Guerra).

Domingo Doreste Rodríguez (Fray Lesco) (1869-1940).

Prudencio Morales y Martínez de Escobar (1873-1921).

La fecha clave para comprender esta generación en lo que se refiere a su experiencia de tipo interno, es, como ya he indicado más arriba, la fecha de la inauguración de las obras del Puerto de la Luz en el año 1883, que le va a abrir las puertas del mundo a la ciudad y un nuevo sentido a esta joven generación que empieza. La fecha del 98,

(1) Para la biografía de LEÓN Y CASTILLO, véase Op. cit. del mismo, *Páginas históricas de Gran Canaria* de CARLOS NAVARRO, L. P. 1933, pág. 33; *El Centenario del nacimiento del Excmo. Sr. Don Fernando León y Castillo*, Ed. Cabildo Insular de Las Palmas (con trabajos de Luis Doreste, E. Benítez Inglott y otros), etc.

con ser importante, no tiene para los componentes de este grupo la trascendencia de la fecha crucial de 1883, en que Santiago Tejera gana, con el número uno la plaza de músico mayor del ejército, es también el año que termina su carrera de médico D. Luis Millares, y de Derecho y Letras D. Agustín Millares, su hermano; en 1885 saca plaza de médico en Telde D. Carlos Navarro. Pero la fecha de sus apariciones en el campo de las actividades artísticas y literarias corresponde a los cinco últimos años de siglo y los primeros del siguiente. Así la obra de los hermanos Millares, *De la tierra canaria*, se publica en 1895; la obra de Tejera, *La hija del Mestre*, no se estrena sino en 1902. Por la índole de las crónicas, los trabajos de Carlos Navarro no se manifiestan hasta la segunda década del siglo XX. Aunque D. Domingo Rivero pertenece por su edad a esta generación, lo estudiaremos, como se merece, en un trabajo aparte (1). Con las figuras de la segunda promoción se acentúa este carácter cosmopolita que trae la amplia comunicación con el exterior y el hecho de que algunos de ellos, como González Díaz, viva varios años en Buenos Aires y visite Cuba, y Angel Guerra que vive en París y Madrid largo tiempo, y Fray Lesco que viaja y estudia en Francia, Alemania e Italia. Casi todos sus trabajos están dispersos en periódicos y revistas publicadas en finales del siglo XIX y las dos décadas primeras del XX, aunque por esto deberían pertenecer a esta época, por sus estilos, ideas y formación nos decidimos a incluirlos en los epígonos del siglo pasado.

SÍNTESIS HISTÓRICA

Ya citados los nombres y los hechos claves que formaron las generaciones coincidentes a «final de siglo», vamos ahora a enumerar los momentos fundamentales que escalonaron este período histórico. En ellos están comprendidos, junto con los acontecimientos de la Historia externa y

(1) Véase mi trabajo sobre una *Introducción al estudio de la literatura contemporánea en Canarias*, próximo a publicarse.

los de trascendencia nacional que tuvieron su repercusión en Canarias, los menudos hechos de la historia interna que tienen una significación especial en el desarrollo y la evolución de la ciudad de Las Palmas.

Hemos preferido, ahora, exponerlos escuetamente, sin profundizar mucho en ellos, para que el lector tenga una visión clara y sintética del conjunto de lo que pudiera llamarse el armazón de la época, sobre el cual la interpretación de los hechos, la descripción de las costumbres, modas sociales y tendencias artísticas, vendrían a formar el cuerpo total de la historia completa del período que quizás algún día terminemos de estudiar.

1883—Señalamos este año como el comienzo de una nueva época en Gran Canaria. Don Fernando León y Castillo consigue en 1882 una ley «por la que se incluía como de interés general de segundo orden el Puerto de la Luz de Gran Canaria» (1). Anunciada la subasta de las obras se daba un plazo de dos meses para el remate, y nadie se presentó. Pero gracias a los esfuerzos de D. Néstor de la Torre, que logró convencer a D. Juan Swanston (inglés de ascendencia canaria), y éste, en nombre de su casa comercial, remató las obras del puerto del Refugio, que fueron inauguradas, en presencia de las autoridades insulares y de la nación, el 26 de Febrero de este año, y según los planos del ingeniero Don Juan León y Castillo.

Desde 1880 se había concedido a Canarias la comunicación telegráfica. En 1882, el diputado por Gran Canaria Don Pedro Bravo de Laguna pidió la reforma del trazado de manera que el cable se uniera al Puerto del Refugio, pero la opinión del Gobernador y del General Weyler hizo que fuera Tenerife la elegida y desde allí se tendiera a Las Palmas por el istmo de Guanteme, que une la ciudad a las Isletas. Esta operación se terminó el 16 de Diciembre de este año, día en que se cursó el primer telegama.

1884—*Octubre*. Se adjudica la subasta de la instalación del tranvía entre el Puerto de la Luz y Las Palmas. El

(1) A. MILLARES, op. cit. pág. 501.

día 11 muere D. Néstor de la Torre, que consagró los últimos años de su vida a las obras del Puerto del Refugio. Naufraga el barco francés «Ville de Pará» en los bajos de la playa de Gando.

Noviembre. Nuestros diputados consiguen para Gran Canaria el restablecimiento de la estafeta de correos y el servicio permanente telegráfico. Día 10: Anocheció en Las Palmas un gran temporal; las aguas del Guinguada se llevan los muros y casetas de la calle Progreso, destruyendo el Mercado de la Pescadería. Grandes destrozos en el interior de la isla.

1885—*Enero.* Día 15: Bajo la presidencia de D. J. María de León y Joven se reúne la junta del Nuevo Teatro cuyas obras siguen adelantando. *Febrero:* Día 4: El mejor barco de la Compañía Trasatlántica española, «Alfonso XII», naufraga en los bajos de Gando; se salvan la tripulación y el pasaje gracias a los trabajos de salvamento de los pescadores de la costa. Pero el barco se hunde con 500.000 duros de la ayuda a Cuba. Día 24: Los periódicos hablan de la colonización de la costa de África occidental, desde Cabo Bojador a Cabo Blanco y su importancia para estas islas. Día 13: se reúne una asamblea de agricultores en el Ayuntamiento para estudiar la solución de la crisis producida por la baja de la cochinilla, sustituyéndola por el cultivo y la venta, en toda España, de la caña de azúcar y el tabaco. Se pide la ruptura de las trabas aduaneras para estos productos canarios.

Marzo. El Ministerio de Fomento determina crear una línea de vapores entre Cádiz, Gran Canaria, Bojador, Cabo Blanco y el Golfo de Guinea. El Gobierno dispone mantener en Gran Canaria fuerzas militares suficientes para acudir a cualquiera de las posesiones del Occidente africano. Día 26: Sucesos en Río de Oro: los moros de las cábilas vecinas arrasan la factoría española y matan a cinco peninsulares y a un canario, entre los cuales los moros hacen distinción, manifestando querer tratar bien a los canarios; gracias a uno de éstos, un pescador llamado José Lázaro, que trata con el moro Síndico, pueden salvarse los demás españoles refugiados en una casa.

Abril. De los periódicos: «Antes llevábamos a los «mercados un producto que se demandaba y se consumía; la concurrencia no nos imponía leyes; ejercíamos «un raro monopolio... Aún no hemos abandonado completamente la cochinilla, pero más nos mueve a conservar la esperanza de su triunfo —que nunca sería «completo— en la lucha con los tintes químicos, que «la utilidad que reporta». Y añade: «Podríamos conseguir que en España entren nuestros azúcares sin pagar derechos. A pesar de esto, ¿tendrán ventaja en la «lucha con los antillanos y los peninsulares?»

De los periódicos, sobre la situación agrícola: «En «carta de Londres, fecha del 17 del actual, se dice: «En «este tinte (la cochinilla) no se han hecho negocios durante la semana, pues sólo se han vendido 3 ó 4 «sacos...».

Julio. La cuestión sanitaria vuelve a plantearse debido a la propagación del cólera en la Península. Se pide la construcción urgente del proyectado Lazareto de Gando. Día 7: Las Palmas vive horas de angustia y de actividad al recibir el vapor «Río de Oro» procedente de los puertos de Sevilla y Cádiz, infectados de cólera. Día 14: el Rey Alfonso XII, a pesar de su delicada salud, visita a los coléricos de Aranjuez. En los periódicos de la Península sale el telegrama siguiente: «En las Islas Canarias han cerrado las autoridades todos los puertos a las procedencias de la Península y Baleares».

Septiembre. Día 2: el Delegado dispone que el vapor correo de la península sea confinado a Gando con todas sus mercancías.

Noviembre. Día 17: un buzo saca en Gando del hundido «Alfonso XII» una caja con 10.000 duros. Día 26: en el Pardo ha fallecido S. M. Alfonso XII.

Diciembre. Día 3: exequias por el Rey en la Catedral de Las Palmas.

1886.—*Enero.* Cesa la epidemia de cólera en la península, pero continúan las precauciones. Se sigue extrayendo el dinero del buque hundido en Gando.

Febrero. Día 26: Segundo aniversario de la inaugu-

ración de las obras del puerto del Refugio, que siguen adelantando a un ritmo muy rápido.

Mayo. Día 17: Nace en Madrid Don Alfonso XIII, rey desde su nacimiento.

Agosto. Don Fernando León y Castillo consigue la libre importación a la península de los azúcares canarios.

Octubre. Resuelta la crisis ministerial, se constituye el gobierno de Sagasta con la cartera de la Gobernación para D. Fernando León y Castillo. Un periódico de la fecha dice: «No hay frases con que expresar el alborozo de Las Palmas desde los primeros momentos en que tan fausta noticia cundió por todas partes».

Diciembre. Por R. O. se dispone que durante doce años el Gobierno adquiera el tabaco de Canarias.

1887.—*Enero.* De los periódicos: «...Cuenta la empresa «(Swaston y Cía.) con dejar terminado el puerto dentro «de 8 años, pero dentro del presente habrá avanzado «el espigón de prismas concertados lo bastante para «que los buques atraquen a él fondeando en una pro- «fundidad de 12 metros... A las ventajas dichas hay que «añadir las que ofrecen los grandes depósitos de carbón «mineral. Hasta la fecha son tres los construídos: el de «la casa Miller, el de la Compañía inglesa representada «por Mr. Doorly y el de los señores Blandy Brothers».

Julio. Se otorga una subvención para el Lazareto de de Gando, creado por real orden de 1882.

Agosto. Un periódico reproduce el discurso del Dr. Douglas (que fué huésped de Gran Canaria, donde curó sus dolencias) ante el British Medical Association, donde habla de las condiciones climatológicas y sanitarias de Madera, Orotava y Las Palmas. De él entresacamos algunos párrafos que sin duda contribuyeron a convertir a Las Palmas en un centro de descanso y sanatorio para los extranjeros, lo que sirvió también a los canarios como explotación de su clima. «Es indudable —dice— que semejante clima tiene superioridad «evidente sobre el de tantas veces nombrado Orotava «y Madera, en el tratamiento de los casos de afecciones «a los órganos respiratorios, especialmente de tisis o neumonía originaria». Habla ya también de un lugar en el

término de Las Palmas que va a ser predilecta estación veraniega de canarios y extranjeros: «Y aunque los calores del Verano, moderados casi siempre, no fuerzan a abandonar sus casas a los habitantes, éstos pueden, si lo desean, retirarse a la bella y alegre campiña, a la falda de las montañas y gozar del encantador panorama del monte». Día 30: Se adjudican las obras del Lazareto de Gando a D. Juan Rodríguez y González con planos del ingeniero D. Juan León y Castillo. A continuación el comentarista dice: «A la construcción del Lazareto seguirán probablemente la de los muelles de embarque y desembarque y la de un cementerio protestante».

Octubre. Por R. O. se concede a Canarias un servicio de vapores correos entre las islas mayores, y sale a subasta.

Noviembre. Se tienen noticias del Dr. Vernau, que acaba de reunir en el Museo de Historia Natural de París los objetos que ha recogido en último viaje a las Islas Canarias, entre 1884 y 1887 (1). Día 15: Se ha verificado la subasta del servicio interinsular de vapores correos, adjudicándose provisionalmente a un representante de la casa de comercio inglesa Elder Dempster.

Diciembre. Un periódico reproduce el artículo del Dr. italiano Sr. Stassano sobre «El Puerto de la Luz». Uno de los párrafos dice: «A las dos compañías inglesas «British and African Steam Navigation y Cía, y African Steam Ship Company se les debe haber puesto de relieve el valor del puerto de Las Palmas como base de operaciones del tráfico marítimo en la Costa Occidental africana». Un articulista ve claro el porvenir de la agricultura canaria: «La creciente exportación de bananas hace concebir la esperanza de que el comercio de esta fruta influya poderosamente en el remedio de la angustiosa crisis que desde el decaimiento de la cochinilla sufre nuestra agricultura; con tanta más razón cuanto se sabe con seguridad que por grande que llegue a ser, cuando se generalice el

(1) El primer viaje que hizo el Dr. Vernau fue en 1874. A este ilustre investigador se le debe la magnífica sala de antropología indígena de EL MUSEO CANARIO de Las Palmas.

«cultivo de la platanera, la producción de estas islas «no llegará a abastecer el consumo de Europa». Día 20: Ha sido nombrado Embajador extraordinario de S. M. cerca de la República Francesa el ilustre canario Don Fernando León y Castillo.

1888.—*Junio*. Un articulista de un periódico protesta por que se pongan trabas a la emigración a América. La prensa también protesta por haberse concedido dos años más de prórroga al concesionario del tranvía para su instalación que todavía está en proyecto.

Julio. Día 13: Al ir a fondear en el Puerto de la Luz el vapor italiano «Sub-América», el vapor «Le France» le embistió cerca de la proa, hundiéndole totalmente. Se cree que hay más de 60 muertos.

Septiembre. Día 18: El tenor italiano Stagno da un concierto en el Teatro Tirso de Molina, a beneficio de los pobres, con lo cual se tiene por inaugurado el primer Coliseo de la Ciudad.

Octubre. Día 4: Ha sido inaugurado, con los vapores «Viera y Clavijo» y «León y Castillo», de esta matrícula, el servicio oficial de correos interinsulares.

Diciembre. La mayor parte del material de Artillería existente en esta plaza ha sido declarado inútil. El Boletín Sanidad marítima del Gobierno del mes de Octubre confirma el progreso de nuestro Puerto. Las Palmas aparece en 5.º lugar de los puertos de España en entrada de buques y el 1.º en cantidad de toneladas de los mismos.

1889.—*Enero*. Día 4: Se publican las estadísticas de entrada de buques en los puertos de las Islas Canarias en 1888. Las Palmas 962, Tenerife 753, etc. Día 12: Noticia interesante. «Tan excelente acogida ha tenido el proyecto de organización de la Empresa Constructora de «edificios que, a poco de abierta la suscripción, las acciones se han cubierto la mitad... Entre otras cosas «dice el proyecto, que está el de hacer desaparecer la «panza de la calle de Triana que tanto afea a la principal de nuestras vías urbanas».

Abril. Los periódicos acogen el rumor de que los americanos desean comprar Cuba en 300 millones de pesos. El ministro de la Gobernación ha dicho: «Ni Cuba

«ningún otro territorio de esta monarquía pueden adquirirse por dinero ni por otros medios porque el pueblo español se basta y sobra para defender la integridad del territorio».

Junio. El Ayuntamiento de Las Palmas envía un mensaje de felicitación a Don Benito Pérez Galdós por haber sido elegido miembro de la Real Academia Española.

Julio. El faro de Maspalomas, que tiene 62 metros de altura, se inaugurará probablemente antes de finalizar el presente año. Visita a las obras del nuevo hotel, que está construyendo la compañía The Grand Canary Island Limited en la finca de Santa Catalina. Su director D. Hugo Goetz cree se terminará en el próximo mes de Octubre.

Agosto. Se han dispuesto pozos en la carretera del Puerto para cargar el carro destinado al riego de la misma. El tránsito por esta carretera hace que sean insuficientes los medios ordinarios de conservación.

Octubre. El Ayuntamiento se dispone a emprender el ensanche de la Población al norte de la ciudad hasta el muelle del Puerto de la Luz y a ambos lados de la carretera.

1890.—*Enero.* Se publican las estadísticas de los buques arribados en 1889. En el Puerto de la Luz entraron 1180, cifra que supera a todos los años anteriores.

Julio. A consecuencia de la crisis del Ministerio liberal de Sagasta, cesa D. Fernando de León y Castillo como embajador en París. La ex-reina Isabel II le ofrece un banquete de despedida.

Agosto. Día 3: Se celebra un gran banquete en el moderno Hotel Santa Catalina, en homenaje a los hermanos León y Castillo, que, como dijo uno de los que hablaron, «situados uno (D. Fernando) en Madrid recabando concesiones para engrandecer a nuestra isla, y el otro (D. Juan) aquí convirtiéndolas en realidades», han hecho a Gran Canaria digna de su nombre.

Octubre. Día 1: Inauguración del tranvía a vapor entre Las Palmas y el Puerto. Solemne bendición de la locomotora y los vagones engalanados con banderas y cintas, en la calle de la Carnicería, en medio de una

gran multitud, que se extendía en todo el trayecto. Los periódicos registran el acontecimiento diciendo: «Hoy es día de justificado júbilo. Entramos en posesión «de uno de los grandes adelantos del siglo, que era ya «en Las Palmas una verdadera necesidad». Día 31: Se constituye el Ateneo Canario, celebrándose una fiesta de arte en el gran Teatro. Según el articulista, «era la fiesta de la nueva generación». Hablaron J. Franchy, Nax y Perdomo Martín, que leyó un trabajo histórico sobre la revolución de 1789.

Noviembre. Día 10: Se redacta una instancia pidiendo al Ayuntamiento que se erijan estatuas a los hermanos León y Castillo, indicándose el sitio de la Plaza de Santa Ana para D. Fernando y el Puerto de la Luz para D. Juan. De lo que resultó la ruptura de ambos hermanos, debida a cierta frase de la instancia que decía, refiriéndose al ingeniero del Puerto, «su obra predilecta, por él concebida y estudiada», lo cual fué interpretado por D. Fernando como una conspiración que pretendía arrebatarle su más legítima gloria. Día 27: Los periódicos hablan de la crisis antillana y su relación con Canarias: «Debido a la ley del «Bill» americano, que «trata de reducir al mínimo la importación, se ha producido el cierre de varias fábricas de tabacos en Cuba, «y se han quedado sin trabajo más de 10.000 obreros, «entre ellos muchos canarios; al mismo tiempo se teme «la invasión del azúcar antillano en España, haciendo «la competencia al canario».

1891.—*Enero.* La prensa publica las estadísticas oficiales del movimiento del Puerto de la Luz. Durante el año 1890 entraron 2.308 buques, de los cuales 1.441 fueron de vapor.

Febrero. El Ayuntamiento de Las Palmas solicita de la Casa constructora de las Obras del Puerto que fije un plazo más corto para la terminación de los muelles. Aquélla promete terminarlos en 6 años, a partir del ejercicio económico 91-92.

Marzo. Se pide la protección militar de la Isla, que no cuenta con más soldados que los de un grupo de cazadores instalados en el ruinoso cuartel y antiguo convento de San Francisco.

Abril. Con motivo de haber cesado D. Juan de León y Castillo en la Jefatura de Obras Públicas y pasado al cargo de Inspector ingeniero, hace la prensa numerosos elogios de su actuación y cita el número de proyectos y obras que trazó y dirigió. Además de las ya nombradas del Puerto y del Lazareto, trazó la construcción de la carretera de Las Palmas al Puerto, el muelle de Sardina, en Gáldar, muelle de las Nieves en Agaete, y fuera de Gran Canaria dirigió el trazado del Puerto de Santa Cruz y formó parte de la comisión de los límites de las posesiones españolas en la costa Occidental Africana. En este mismo día anuncia su retiro de la jefatura del partido fusionista de su hermano, así como la renuncia a sus actividades de la profesión por motivos de salud. Día 7: Creación del Casino de Las Palmas. Los dos centros literarios y de recreo, el Ateneo y el Recreo, formados por elementos jóvenes y entusiastas del progreso intelectual y artístico, convencidos de que la división entre la juventud era obstáculo para el logro de sus fines, convinieron en constituir una sola sociedad, nombrando presidente a D. Agustín Millares Torres, vice-presidente a D. Amaranto Martínez de Escobar, presidente de la Sección de Literatura a D. Luis Millares Cubas, de la de Recreo a D. Bartolomé Apolinario, de música a D. Santiago Tejera, bibliotecario a D. Prudencio Morales (1) etc. Sus propósitos son: procurar el progreso literario, científico y artístico de la juventud canaria, por medio de veladas, conferencias, debates, conmemoración de aniversarios de sucesos u hombres célebres, representaciones dramáticas, conciertos, creación de bibliotecas etc.

Mayo. La nueva sociedad, Casino de Las Palmas, celebra en la sala de conciertos del Nuevo Teatro su primera velada literaria donde intervinieron D. Baltasar Champseaur con un artículo de costumbres y D. J. Franchy Roca con un cuento satírico. Se leyeron poesías de D. Amaranto Martínez de Escobar y de

(1) Como se puede observar esta sociedad, representativa de la época, reúne a miembros de las tres generaciones que hemos convenido en señalar como más significativas en la evolución progresiva de Las Palmas.

D. Agustín Millares; la parte musical estuvo a cargo de D. Santiago Tejera.

De los periódicos: «Entre las medidas más importantes que puede acometer nuestro Municipio, aparte de «la principalísima de aumentar y perfeccionar el servicio de aguas, figura el establecimiento del alumbrado «eléctrico» Y añade el articulista: «Tenemos vapor, «telégrafo, teléfono; nos falta otro de los portentosos «adelantos modernos: la luz eléctrica...»

Sigue en aumento el cultivo de la platanera. Leemos en un periódico: «A los pocos racimos de bananas «que algún capitán, de regreso a su patria, llevó a «sus amigos como recuerdo de un país desconocido, «cual era Las Palmas pocos años ha, sucedió la exportación, regular y siempre creciente, de aquella exquisita fruta tropical».

Octubre. Han comenzado los trabajos en el Palacio Militar de Las Palmas. Se pide el restablecimiento de la Escuela de Comercio que estuvo en Las Palmas hasta 1875.

Noviembre. Se hace propaganda en la prensa para que se instalen en Gran Canaria industrias apropiadas que completen y aumenten la riqueza pública que han traído a ella el progreso del Comercio y la Agricultura. Día 27: Llega a Las Palmas el nuevo Obispo de esta diócesis, el Ilmo. P. José Cueto. Gran recibimiento con arcos de palmeras, colgaduras en los balcones y gallardetes en las plazas. Solemne entrada en la Catedral a los acordes de la Filarmónica.

Diciembre. Un cronista, en una visita al Puerto del Refugio, dice: «Cuando tan sólo se han construido «600 metros en el dique de abrigo la mitad aproximadamente de su longitud, ya está convertido aquel pedazo de mar en un apacible lago». Cuenta cómo un cura, capellán de un barco francés se cayó al agua a causa de lo mal alumbrado que está el muelle.

1892.—*Enero.* En la prensa se refleja la alarma causada por la situación de los azúcares canarios con respecto al mercado peninsular.

Febrero. Se resuelve favorablemente, gracias a la

intervención de D. Fernando León y Castillo, la entrada de los azúcares en la península.

Abril. Se habla si debe o no reducirse el cultivo del plátano en Gran Canaria. Este año, para conmemorar el 409 aniversario de la anexión de esta isla a la Corona de Castilla, se celebra una Exposición regional (1).

Junio. Se empieza a publicar en el diario «La Patria» un folleto sobre la depreciación de la banana en el mercado de Londres.

Julio. El Ayuntamiento se ocupa del proyecto del alumbrado eléctrico de algunas calles de Las Palmas y estudia las ponencias presentadas.

Septiembre. La prensa reproduce un artículo de Madrid donde se habla del aniversario de cuando Colón zarpó de las Isletas, hoy Puerto de la Luz, en la isla de Gran Canaria, rumbo al Nuevo Mundo.

Octubre. El Jefe del Gobierno, Sr. Cánovas, pide que se disponga por R. O. que se haga fiesta nacional el 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América. Para conmemorar esta fecha se cantó un Te-Deum en la Catedral, con asistencia de los niños de las escuelas y numeroso público y se inauguró, en la antigua plaza de San Francisco, un monumento a Colón esculpido en mármol de Carrara.

Noviembre. La prensa confirma la noticia de que las copias de las carabelas de Colón pasarán por el Puerto de Las Palmas en su ruta hacia a la Exposición de Chicago.

1893.—*Febrero.* Debido a otro accidente, los periódicos protestan de la frecuencia con que ocurren en el tranvía las desgracias personales, y de la inmunidad que goza la empresa para cometer toda clase de abusos. El día 15, llega al Puerto la «Santa María» remolcada por el vapor «Isla de Cuba». Recibimiento entusiasta: todas las embarcaciones del Puerto estaban engalanadas con banderas, los buques de guerra españoles disparan sus cañones junto con los de la plaza, contestando a las salvas de la carabela; repican las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias, se disparan miles de

(1) Vid. PRUDENCIO MORALES, *Fiesta de las flores* (1892).

cohetes, se dan vivas a España y al Rey. En este mismo día hubo una velada en el Seminario Conciliar en honor de los marinos españoles, donde se leyeron poesias y se tocó y cantó la marcha triunfal compuesta por D. Santiago Tejera en honor a Colón. El día 16 se celebró un solemne Te-Deum en la Catedral, actuando la Filarmónica dirigida por el Maestro Valle, y luego se organizó una procesión cívica a la ermita de San Antonio Abad, descubriéndose la lápida que dice: «En este santo lugar oró Colón. 1492-1892». Después se dió un banquete a los marinos de la Nao *Santa María* en el Hotel Santa Catalina y una fiesta en el Gabinete Literario. El día 17 el Obispo P. Cueto bendijo en la «Santa María» a sus tripulantes; por la tarde hubo batalla de flores en la calle Triana. El día 18 zarpó la carabela rumbo a América, tributándosele una gran despedida. Día 22: Llegan las copias de las carabelas «Pinta» y «Niña», remolcadas por los cruceros norteamericanos «Newark» y «Bennington», donadas a España como recuerdo de los Estados Unidos en este gran aniversario.

Abril. Día 3: En Santa Cruz de Tenerife son insultados, maltratados y atropellados los compromisarios de la Diputación de Gran Canaria y de otras islas cuando iban a cumplir sus obligaciones en la votación de senadores, en la que salió elegido D. Fernando León y Castillo en contra de los deseos del pueblo de Tenerife. El día 24, pasan por Las Palmas los Infantes Doña Eulalia de Borbón y su esposo D. Antonio de Orleans, en viaje a las Antillas primero, y después, en representación de la casa real, a la Exposición de Chicago.

Mayo. Se tienen noticias de que algunas partidas armadas se han alzado en Cuba al grito de «¡Viva Cuba libre!».

Septiembre. Se crean en Canarias dos Gobiernos militares y dos zonas de reclutamiento. Gran manifestación en Las Palmas por la división militar de la Provincia.

1894.—*Febrero.* El Gobierno francés acuerda el traslado del Consulado general, que estaba en Tenerife, a Las

Palmas, reconociendo así un gobierno extranjero la importancia de esta ciudad y a la vez de su Puerto, que se considera no sólo como el primero del Archipiélago sino del Atlántico.

Abril. Día 25: Una vez suprimidos los privilegios que tenían los soldados canarios para hacer sus servicios en las islas, hoy, por primera vez, embarca un contingente de tropas de esta Provincia con destino a Cuba, para combatir las partidas rebeldes que se han extendido por la isla.

Octubre. El gran novelista D. Benito Pérez Galdós viene a pasarse una corta temporada en su ciudad natal, después de veinte años de ausencia.

1895.—*Febrero.* Se termina de arreglar el cable telegráfico roto a fines del pasado año.

Marzo. Se tienen noticias de que el cabecilla Maceo, general de las partidas rebeldes se dirige a La Habana.

Abril. Día 26: Fune enral la catedral por las víctimas del vapor «Reina Regente» desaparecido.

Junio. Día 10: Bendición de la primera piedra de la continuación de las obras de la Catedral basílica dirigidas por el P. J. Cueto.

Septiembre. Día 5: Sale un capitán al frente de 70 hombres pertenecientes al batallón regional rumbo a Puerto Rico. Todo el pueblo de Las Palmas acudió a despedirlos. Los periódicos hablan de la guerra de Cuba y del debate sobre la autonomía de las Colonias. El general Martínez Campos no ha conseguido pacificar las Antillas, a pesar de los refuerzos recibidos.

1896.—*Febrero.* El general Weyler llega a Cuba dispuesto a hacer una política de gran energía y a terminar con las guerrillas de los insurrectos.

Marzo. EE. UU. parecen decididos a la intervención en el conflicto de Cuba por su reconocimiento de beligerancia a los rebeldes, confirmado por el Senado el 8 de Abril.

Mayo. Dejan de funcionar las fuentes públicas de Las Palmas. La prensa protesta por la mala conducción de agua de la fuente de Los Morales. Se da una relación de los canarios muertos en la guerra de Cuba. Se tienen noticias de la reacción de los españoles

residentes en América en favor de la patria, ante el peligro de entrar en guerra con los EE. UU. Se crean juntas para recabar fondos y formar una escuadra.

Agosto. La prensa comunica que ha comenzado un movimiento separatista en las Filipinas.

Noviembre. De los periódicos: «Es casi imposible el tránsito por algunas vías de esta ciudad. El paseo de «San José, y los callejones y calles de los Balcones, «Remedios, López Botas y Frías dan una penosa impresión a los extranjeros que nos visitan».

Diciembre. Día 10: Apertura de la «Academia de pintura» dirigida por D. Nicolás Massieu y subvencionada por el Ayuntamiento. Día 11: Se tienen noticias de que Maceo ha sido muerto, y derrotada su partida en Cuba. Con este motivo se celebra una gran manifestación patriótica en la ciudad, en la que toman parte los estudiantes (aquí podemos ver a un muchachito de doce años que un día ha de cantar al «Bronce de la raza» que coronan «...con las hojas de sus laureles de oro | a los fuertes soldados, alumnos de la Gloria») y el público con el acompañamiento de las bandas municipal y militar.

1897.—*Enero.* Día 16: Los periódicos protestan por haberse quedado la noche pasada toda la población a oscuras. Día 21: El estreno de la obra dramática de Galdós, «Doña Perfecta», constituyó un fracaso en el Teatro «Tirso de Molina». Nueva visita del gran compositor Saint-Saëns a Las Palmas.

Febrero. Día 1: Se hace un sorteo de soldados con destino a Filipinas en el cuartel de San Francisco. El pasado día 31 tomó posesión de su sillón de la Academia Española D. Benito Pérez Galdós, a cuyo discurso de entrada contestó D. Marcelino Menéndez y Pelayo. A fines de Febrero se celebró un homenaje a Galdós en el Teatro, con orquesta y representación de «La de San Quintín» y coronación de su retrato.

Julio: el Ayuntamiento estudia un proyecto de conducción de aguas a la ciudad por medio de tuberías de hierro, sustituyendo la antigua instalación que, debido a las filtraciones, merma su caudal notablemente. Se piensa construir una Casa de Socorro. Día 27: Ho-

menaje de los escritores y periodistas al Obispo Fray J. Cueto; entre otros vemos artículos del Dr. Federico León, J. Franchy Roca, D. Arturo Sarmiento, etc.

Agosto. Por el asesinato de Cánovas vuelve al Gobierno Sagasta, que sustituye a Weyler en Cuba por el general Blanco (9 de Octubre) y contesta a los EE. UU. reprochando su intervencionismo en el conflicto cubano.

Octubre. Sale un nuevo contingente de tropas canarias destinadas a la campaña de Cuba, por ser considerados los canarios en mejores condiciones para resistir el clima de aquella isla. La prensa protesta de la tala de los hermosos pinares de las montañas de Tejeda y Mogán.

Noviembre. Día 13: El Padre Cueto regresa enfermo después de su viaje de visita a Lanzarote y Fuerteventura, que están en un estado de pobreza y abandono lamentables. Día 27: El Gobierno español publica un decreto concediendo la autonomía a Cuba y Puerto Rico, pero ante la declaración del Presidente de los EE. UU., Mac-Kinley (6 de Diciembre) de que ayudaría a los rebeldes hasta conseguir la libertad completa, éstos no aceptan el nuevo régimen.

Diciembre. Como las necesidades del Puerto de la Luz exigían varaderos para reparaciones de buques, la casa Blandy Brothers solicitó y obtuvo la concesión de terrenos para establecerlos.

1898.—*Enero.* El Gobierno decreta un nuevo presupuesto para las fortificaciones de la isla de Gran Canaria.

Febrero. Día 3: Como respuesta al envío de los Estados Unidos del buque de guerra «Maine» a La Habana, España envía el acorazado «Vizcaya», pasando con esta fecha por el Puerto de la Luz, con dirección a New-York, a donde no llegó, porque el día 15 de este mes ocurre la voladura del «Maine», que pone en tirante situación las relaciones entre Estados Unidos y España, a pesar del apoyo y socorro prestado por las autoridades españolas a los supervivientes de la catástrofe, y el haber declarado la comisión de los marinos norteamericanos que el accidente fué casual.

Marzo. La población de Las Palmas sigue creciendo: Se construyen en esta fecha más de 600 casas, casi

todas obras de particulares. El día 16, llega al Puerto la escuadra de torpederos al mando del capitán Villamil, zarpando el 21 en dirección a Puerto Rico. El día 28, se tienen noticias de que el gobierno yankee ha sido falsamente informado de que el «Maine» fué volado por una mina submarina. El día 9, se moviliza la segunda reserva del ejército de Canarias, y llegan a Las Palmas fuerzas auxiliares, los batallones de Mallorca, Cuba, Luchana y Segorbe, alojándose las tropas en el salón del viejo Teatro Cairasco, en la trasera del Seminario, en el Lazareto de Gando, y los oficiales en las casas particulares. Venían también baterías de artillería montada y compañías de ingenieros con sus pertrechos de guerra.

Abril. Corren rumores de que la escuadra yankee piensa venir a las Canarias, y la gente habla de que hay que fortificar toda la ciudad poniendo cañones en los sitios estratégicos como en las torres de la Catedral y la de San Agustín. Los periódicos tratan de tranquilizar al pueblo diciendo que «no seremos bloqueados «ni bombardeados porque los buques de los EE. UU. no «reúnen condiciones para ello» (?). Día 19: Ha sido aprobado por la superioridad el adoquinado de la carretera al Puerto de la Luz, asunto urgente debido al extraordinario tráfico que circula en la actualidad por ella. Día 20: Se hacen las pruebas de los cañones instalados en las explanadas del «risco» de San Francisco para la defensa de la ciudad, al mismo tiempo que se tienen noticias que el Presidente Mac-Kinley envía un ultimatum, exigiendo de España que renunciase a su autoridad y gobierno en Cuba y retirase sus tropas y sus fuerzas navales. Al día siguiente Sagasta pronuncia un discurso diciendo que España no se dejará arrebatar un pedazo de sus territorios y que sus hijos lucharán como los heroicos antepasados que forjaron el imperio español. Acto seguido, se retira el embajador de España en EE. UU. La prensa refleja el desconocimiento de la verdadera situación de España. Véase un artículo que salió en un periódico de Las Palmas por esta fecha, donde se hace una curiosa comparación de las escuadras de los EE. UU. y de España, y donde se dice: «Nuestra escuadra puede luchar sin notable des-

«ventaja, en cuanto al material con la escuadra yankee, «y la pequeña superioridad de ésta, si es que existe, «será compensada con creces por la bravura del marino «español». Día 23: La escuadran orteamericana comienza el bloqueo de Cuba. Ha sido declarado el estado de guerra en Canarias. El día 24 se celebran grandes manifestaciones patrióticas en Las Palmas con bandas de música y discursos callejeros.

Mayo. Día 2: Se tienen noticias de que ha sido deshecha la pequeña escuadra de Montojo en Cavite, después de luchar, inutilmente, con la escuadra yankee del comodoro Dewey. Día 7: Hoy se han publicado en Las Palmas dos proclamas: una del obispo Fray J. Cueto para que todos los habitantes de las islas orientales de Canarias contribuyan a la suscripción pro-armada. La otra proclama está dirigida por el Ayuntamiento a los vecinos de Las Palmas para que se reúnan en el Teatro a fin de crear un batallón de voluntarios que defiendan la ciudad en caso de que sea atacada por el enemigo. El día 18 del mismo mes los periódicos impacientes protestan de que aún no esté creada la organización patriótica de Las Palmas. El mismo día se prueban las baterías instaladas en las lomas de San Juan. Día 20: D. Fernando León y Castillo es nombrado ministro del Estado en una reorganización del gobierno de Sagasta. Día 30: Se tienen noticias de que la escuadra enviada al mando del almirante Cervera ha sido bloqueada en la bahía de Santiago de Cuba.

Junio. Corre el rumor de que pueda haber una alianza de los EE. UU. e Inglaterra. Para justificarla, acaso, aparecen algunos artículos tendenciosos o falsos en la prensa inglesa como el publicado en el «The Times» sobre la organización del ejército de los EE. UU. que sólo pueden disponer de 30.000 hombres y el de España que puede poner en pie de guerra 340.000. Y otro artículo publicado en «Daily Mail» sobre un submarino, extraordinario instrumento de guerra contratado por el Gobierno español. El día 10 se reciben noticias que comunican la grave situación de Manila sitiada por la escuadra yankee y, por tierra, por los tagalos sublevados. Desde el 14 al 24 los americanos desembarcan sus tropas en Cuba, y caen los fuertes que Vara

del Rey defendía en la posición de «El Caney» con sólo 400 hombres contra 6.500 americanos.

Julio. El general Blanco ordena la salida de la escuadra española de Santiago. La orden se cumple el día 3 y nuestros buques fueron destruidos en seguida por la escuadra yankee del comodoro Scheley, escuadra inmensamente superior en blindaje, velocidad y armamento. Mueren el comandante Lazaga y Villamil, Comandante de los destructores, cayendo prisioneros todos los supervivientes, y entre ellos, el almirante Cervera. El Gobierno se ha reunido y acuerda continuar la guerra mientras quede un solo soldado español en Cuba; pero el día 9 se tienen noticias de que la escuadrilla del general Cámara, que se dirigía a Filipinas, abandona Manila a su suerte y vuelve a España, y el día 16, por deseos del Gobierno, Santiago de Cuba se rinde a los norteamericanos después de una resistencia heroica. El día 25 los EE. UU. ocupan la isla de Puerto Rico. Se tienen noticias de que el Gobierno ha pedido, por mediación de Francia, la paz a los Estados Unidos.

El día 26 de Julio circuló por Las Palmas la noticia de que había a la vista varios barcos norteamericanos, lo cual alarmó a la población, y los periódicos se hacen eco de estos rumores con editoriales de títulos como éste: «¿Vendrán?» (Por estos días el joven Tomás Morales termina su bachillerato, y quizá, recordando este momento de desaliento y de pesimismo que se extendió en seguida por toda España como un contagio, escribió aquellos últimos versos dedicados a D. Juan de Austria, el gran caudillo de los tiempos áureos:

*y obscuro hijo de aquel Imperio que hoy se derrumba,
un ditirambo pone mi alma sobre sus Hechos,
y un estandarte negro, mi mano, sobre su tumba!)*

Agosto. Todos los periódicos reflejan el desaliento de la derrota y el choque brusco con la realidad de los hechos: se reconoce nuestra debilidad material, se pide la paz a toda costa, y se da todo por terminado como en un artículo titulado «París y la Guerra»: «¡Se acabó! Se «acabó la marina española, se acabó el imperio colonial «de España, se acabó la guerra» El día 12 de este mes se firma en París el protocolo de paz por el que se reco-

noce: la independencia de Cuba, la cesión de Puerto Rico y la ocupación de Manila hasta que se discuta sobre el gobierno de las Filipinas. El día 22 se recibe un despacho oficial en Las Palmas ordenando la desmovilización de los batallones de reserva del ejército territorial. El día 29 el batallón de Mallorca regresa a la Península.

Septiembre. El día 15 se saca a remate la construcción del edificio de la Comandancia de Marina en Las Palmas. Al día siguiente llega a esta ciudad el ingeniero encargado de la instalación del alumbrado eléctrico.

Noviembre. El día 2 se celebra una velada literario-musical en el Teatro Tirso de Molina, a cargo de los jóvenes artistas de la nueva generación. El día 7 llegan a Las Palmas algunos grupos de soldados repatriados de Cuba y Puerto Rico: su estado es lamentable, algunos vienen enfermos y otros heridos. Se tienen noticias de la Península de que muchos de los soldados repatriados han muerto al llegar a sus casas.

Diciembre. El día 10 quedó firmado el Tratado de Paz de París, por el que España, abandonada por las potencias arbitranes, tuvo que ceder a la voluntad de los Estados Unidos, renunciando a Cuba, Puerto Rico y todas las demás islas que poseía en América, a todas las Filipinas y a la isla de Guam, la más importante de las Marianas (1). El clima pesimista se extiende por toda la prensa española; así podemos leer frases como éstas: «en España está todo podrido», «la salvación es un imposible», «nos abrasamos vivos en un infierno de desdichas irremediables» etc. A finales de mes y de este año aciago, Las Palmas vuelve a recuperar su ritmo ascendente y progresivo, y en una «Asamblea de la Cámara de Comercio» se habla de que hay que resucitar a España y en un artículo publicado el día 27 en la prensa bajo el título de «Sursum corda», se dice: «trabajemos en apretado lazo «e íntima unión para redimir la nación y regenerar (2) «la Patria moribunda».

(1) España recibió una indemnización de 20 millones de dólares. Después se vendieron las Marianas y las Carolinas a los alemanes.

(2) «Regenerar», era el verbo de moda en estos momentos.

1899.—*Enero*. El establecimiento de la Guardia Civil en Las Palmas empieza a influir en el orden de la población, sobre todo en el Puerto. El día 18 se celebran en la Catedral solemnes exequias por los muertos de la guerra, con asistencia de la oficialidad y la tropa, y acompañamiento de la orquesta de la Filarmónica. Los periódicos se hacen eco de una receta para la salvación de España después de la catástrofe: Industrialización.

Febrero. Han llegado a Sevilla los restos de Cristóbal Colón. Los españoles que vuelven de las colonias están en completo desamparo. En toda la isla de Gran Canaria se desencadena un gran temporal de lluvias, viento, truenos y relámpagos, que impide la celebración de los Carnavales. Las cumbres se cubren de nieve.

Abril. El Ayuntamiento de Las Palmas invita a todos los ciudadanos a ponerse gratis la vacuna de la viruela. El juez de 1.^a instrucción marcha a Telde a intervenir con motivo de los frecuentes crímenes que allí se cometen.

Junio. El día 10 queda instalado el alumbrado eléctrico en la Plaza de Santa Ana y en las calles de Muro, Codina, Reloj, Colegio y Castillo. El Sr. Obispo bendice las máquinas, y luego se da un banquete popular en el Hotel Santa Catalina, y hay paseo en la plaza con la banda municipal.

Septiembre. Acontece la entrada a Puerto del vapor «Castle» que procede de Delagoa-Bay, donde se dice que hay peste bubónica. El Alcalde se niega a darle entrada conforme a la ley sanitaria, pero el día 15 se recibe la orden del Gobierno que dice se de entrada al «Castle». El día 18 hay manifestaciones y rogativas por el temor a la peste. Al fin se recibe el 20 una contraorden derogando la anterior disposición.

Octubre. Se celebran actos en honor de los héroes canarios que estuvieron en el fuerte de Baler, que capituló después de un año de haberse terminado la guerra en las Filipinas. Empiezan a pasar por nuestro Puerto transportes de guerra ingleses para el Transvaal. El día 19 se tienen noticias que ha llegado a Tenerife el general Berges con un nuevo plan de defensa de las Islas. El día 28, después de borrascosos debates, se adjudica

có el proyecto de conducción de aguas a D. Julián Torón.

Noviembre. Día 11: Llega a Las Palmas la Compañía dramática de Díaz de Mendoza y la Guerrero; tienen gran éxito con «La niña boba» de Lope, «La Duda» de Echeagaray, «La hija del mar» de Guimerá y «Cirano de Bergerac» de Rostand.

Diciembre. Galdós, que pensaba venir este mes, aplaza su visita a Las Palmas para Abril de 1900. El día 16 se presenta un proyecto para instalar un tranvía eléctrico en la ciudad. Caen copiosas lluvias en los días de Navidad, el Guinguada corre y se lleva un trozo de muro. El Puerto de la Luz está en su apogeo: el día 27 da cuenta la prensa de que hay 32 buques de vapor fondeados en la amplia bahía.

1900.—*Enero.* Algunos periódicos publican números extraordinarios en Las Palmas dedicados al nuevo siglo, por creerse que comenzaba en este año.

Marzo. Se entrega al Padre Cueto la cruz de Isabel la Católica. El día 20 se confirma la noticia de que D. Ignacio Pérez Galdós ha sido nombrado Capitán General de Archipiélago.

Mayo. Se adjudica a la Asamblea Provincial el remate de los Puertos francos.

Julio. D. Fernando León y Castillo delimita, en París, con el ministro francés Delcassé, las posesiones españolas del Sahara occidental y del Golfo de Guinea (1).

Agosto. La prensa protesta por las frecuentes interrupciones telegráficas con el Puerto y por el lento despacho de los vapores. Desde el día 9 empiezan a atracar al muelle de Santa Catalina los correillos interinsulares.

Septiembre. En este mes sale el joven Tomás Morales rumbo a Cádiz, a empezar sus estudios universitarios.

(1) Véase en las *Memorias* de P. Baroja (Obs. Cptas, Tm. VII pág. 906) una curiosa anécdota sobre D. Fernando, a quien D. Pio le hizo una visita en 1905, inculcando a nuestro embajador de que el Protectorado de Marruecos fuera tan exiguo, pues según él España no tenía medios para dominar todo el territorio que querían darle los franceses.

SANTO DOMINGO, LAS PALMAS

(*DATOS HISTÓRICOS*)

Por PEDRO TARQUIS

I

El convento e iglesia dedicados al Santo de Verona San Pedro Mártir, vulgarmente llamado Santo Domingo, Orden de Predicadores, en la Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria, era de las edificaciones más viejas de Vegueta. Autorización de fundación de SS. MM. los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Pero tuvo la desgracia de haber sido incendiado por las fuerzas de desembarco de la armada de Holanda y Zelanda a las órdenes de D. Pedro van Der-Doez (1599). En su consecuencia, hubo de ser reedificado en el siglo XVII tal como hoy lo vemos, siendo Vicario de la provincia de Ntra. Sra. de Candelaria Fray Juan Marín. Costeó la obra de la iglesia el Cap. Rodrigo de León y Doña Susana del Castillo, su mujer. Como en aquellos años las construcciones iban lentas, las obras no se terminaron hasta la segunda mitad del XVII. La portada de piedra de la iglesia tiene encima una hornacina con una pequeña estatua de mármol de la Virgen, linda obra que me ha tenido horas enteras en la plaza de Santo Domingo contemplándola. Parece ser imagen de mayor antigüedad.

En el «Archivo de Hacienda» de Santa Cruz de Tenerife hay diversos documentos procedentes de este convento de San Pedro Mártir de Las Palmas. Fueron llevados allí por la orden de la exclaustación dada por el Estado, lue-

go de haber sido aprobada por las Cortes de la Nación. Todos los libros, legajos, cuentas y documentos sueltos de los conventos de San Miguel de La Palma, Gran Canaria, Lanzarote, Gomera, etc. se encuentran reunidos en el ático del nuevo edificio que en estos últimos años ha levantado, para Delegación de Hacienda de la capital de Tenerife, el arquitecto D. Enrique Marrero Regalado.

No solamente hay en el citado archivo libros y protocolos de conventos, sino también de algunas parroquias que, por lo visto, se hallaban en los conventos al incautarse de ellos el Estado. Tales son: Un «Libro de Fábrica» de San Juan Degollado de Arafo, otro también de fábrica la parroquia de San Juan del Farrobo de la Villa de Arriba, Ortava; «Libro de Fábrica» de San Andrés Apóstol, del siglo XVII, en el valle de Salazar o de San Andrés de esta Capital; «Libro de cuentas de Ntra. Sra. del Pilar», de Santa Cruz de Tenerife; protocolo de la parroquia de la Virgen de las Nieves, Taganana; «Libro de Fábrica de la Cofradía de la Soledad», establecida en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, Santa Cruz, el cual arranca desde la época de la mayordomía de D. Ignacio Lochman van Uden; etc.

Y como he tenido ocasión de ver algunos de los que pertenecieron a San Pedro Mártir o Santo Domingo de Las Palmas —entre ellos un «Libro de Fábrica», de principios del XIX; ítem «Libro de la Cofradía de Nuestro Padre Santo Domingo», del siglo XVIII, y el legajo de la exclaustación conteniendo «Inventario de Santo Domingo de Las Palmas»— en mis rebuscas por el «Archivo de Hacienda», quiero hablar algo de los datos allí contenidos. Siempre resultan interesantes los detalles históricos que se creen perdidos, aunque no sean de mayor importancia, o que las notas de los «Libros de Fábrica» no hagan constar los nombres de los artifices; caso que se da con tanta frecuencia en Gran Canaria como en Tenerife. Y supongo que, además de los documentos encontrados, puede haber otros, que no he visto, del convento que me ocupa. ¿Cuántos no habrán ido a parar al «Archivo Histórico Nacional» en Madrid, quien dió orden, años pasados, al archivero Don Eduardo Champín para que fueran remitidos a aquel centro una buena cantidad de los libros recogidos a los conventos de Canarias?

En otra ocasión he escrito sobre la escultura del Pa-

triarca Santo Domingo de Guzmán, que talló, para el convento grande de San Pedro Mártir de Canaria, el famoso imaginero de la Orotava D. Fernando Estévez del Sacramento, en su taller de la calle de la Carrera de aquella villa, y que es una de las obras más vivas y de mayor interés técnico entre las que salieron de manos de aquel artífice. No repetiré aquí lo ya dicho. Además, el público de Las Palmas puede juzgar por sus propios ojos. La obra se conserva en la iglesia para donde fué creada y en muy buen estado de conservación.

II

En el «Libro de Fábrica» encontramos que la comunidad de San Pedro Mártir acordó, por el año 1813 —cuando aún estábamos luchando para arrojar de España a los soldados de Napoleón Bonaparte— hacer un altar portátil para el Sr. Santo Domingo. El padre provincial de María Santísima de Candelaria de Canarias buscó, para que hiciera el dibujo del frontal de dicho altar, al célebre artífice de Guía de Gran Canaria D. José Luján Pérez. Se le abonó al imaginero, por la traza que hizo y entregó para el altar portátil, la cantidad de dieciseis reales de plata. Dice la nota: «Al escultor Pérez por el dibujo que hizo para plater el frontal». Fué D. José Luján Pérez en Las Palmas, como Rodríguez de la Oliva en La Laguna, el alma de todas las obras de arte que se ejecutaban en la Ciudad, tanto de construcción de retablos y talla ornamental como de platería y arquitectura. Tenemos un ejemplo en este frontal. No se limitaba sólo a su arte predilecto de la imaginaria.

Continuando la obra del altar portátil para el Santo Patriarca de la Orden de Predicadores, los frailes, que querían emplear en ello a los mejores artifices del archipiélago, pusieron en manos del maestro carpintero Ramón los dibujos del frontal hechos por Luján Pérez para que los realizara en la madera. Se le pagó al maestro Ramón (no dicen las notas del «Libro de Fábrica» ningún otro nombre ni apellido), por su trabajo, la cantidad de cincuenta y

tres reales de plata y cinco cuartos. Veamos la nota: «Llevo «el carpintero Ramon por la hechura del frontal y frontalera de madera para el altar portatil de Nuestro Patriarca «cincuenta y tres reales de plata y cinco cuartos».

Se eligió pintor para platear y estofar el frontal al maestro de pintor «Calderín» y se compraron doce libros de plata para platear el dicho frontal, a razón de doce reales de plata cada libro, que montan ciento cuarenta y cuatro reales de plata o dieciocho pesos; porque si bien en un principio sólo se compraron diez libros de plata, luego hubo que comprar dos libros más que faltaron para acabar de platear el frontal de Nuestro Padre Santo Domingo. El artifice cobró por sus manos a razón de dos pesos por cada libro, que era lo corriente en aquellos tiempos, recibiendo al fin veinticuatro pesos que son ciento noventa y dos reales de plata. Reza la nota del «Libro de Fábrica de San Pedro Mártir»: «Por veinticuatro pesos «que llevo el pintor Calderin por sentar doce libros de «plata en el mismo frontal de Nuestro Patriarca». Sería interesante investigar en Gran Canaria sobre la vida y obras del artifice Calderín, hoy casi desconocido. Y con esta cuenta quedó concluído el repetido altar portátil.

Por esos años se trabajó también en las andas procesionales de plata repujada de N. P. Santo Domingo. «Quen- «ta del costo de la plata, y de su labor, para concluir las «andas del Santo Patriarca». En el año de 1811, según acuerdo de la comunidad de San Pedro Mártir, de la Orden de Predicadores, de esta Ciudad del Real de Las Palmas, reunidos a campana tañida, acordaron encomendar al platero Miguel de Sosa la terminación de las andas del Sr. Santo Domingo de Guzmán. «La basa de las dichas andas le falta de plata la banda de atrás, y parte de los dos lados «que llevarán cuatro libras y nueve onzas de plata. También «le faltan las tres eses grandes de los pilares y dos ramitos «con que concluyen dichos pilares y llevarán dos libras y «media de plata. Las dichas dos partidas componen siete «libras y una onza de plata, de las que rebajado trece onzas «del plato que el Santo Patriarca tenía por dádiva que le «hizo Doña Francisca López Leal, las que se entregaron al «platero Miguel Sosa, restan seis libras y quatro onzas, las «cuales ha habido que comprar a razón de ocho reales de

«plata la onza importando ochocientos reales, y son cien «pesos».

«El Maestro de platero Miguel de Sosa por la labor de «las siete libras y una onza, a razon de quatro reales de «plata por onza, llevo quatrocientos quarenta y ocho reales «de plata, que son cinquenta y seis pesos, los que se cargan». Una última cuenta: «Por medio toston pagado a dos hom- «bres que trajeron desde Triana, de casa de Miguel de Sosa «el platero, la basa de las andas de Santo Domingo». El Miguel de Sosa es otro repujador falto de puntualizar su producción y no podemos decir si hizo en realidad todas las andas. Se encuentran cuentas pagadas a él en estos libros de San Pedro Mártir desde principios del noveno decenio del XVIII. Ello nos da a entender que cuando terminó la basa era ya hombre viejo. Su apellido nos recuerda al gran platero de la Laguna Idefonso de Sosa, si bien pudiera no tener nada que ver con éste.

A las dichas andas sólo les resta —dice el «Libro de Fábrica»— «hacer forrar de terciopelo encarnado el cielo con «estrellas de plata a martillo, y platicar los quatro varales «a martillo»

III

Pasemos a hablar del «Libro de la Cofradía de N. P. Santo Domingo», siglo XVIII, donde encontramos la ejecución de la peana de plata para el Santo Patriarca. Se hizo por acuerdo de la Cofradía el año 1789. «El día cinco «de Julio de este año de 1789 entregue al maestro Padilla, «Platero, tres libras, seis onzas y quatro adarmes de plata «como consta de su firma, y mia». Al terminarse la obra aparece lo pagado al repujador Padilla por la peana, que fueron ciento sesenta reales de plata. Véase la nota: «Por «veinte y un peso y dos, y medio de plata, importe de «tres libras, ocho onzas y trece adarmes de plata labrada «para la peaña de Nuestro Patriarca, a tres de plata la labor «de cada onza: pero el maestro Padilla no tomó mas que «veinte pesos, lo demas hizo gracia al Santo». El citado maestro dió vale a la Cofradía de N. P. Santo Domingo

por seis onzas y cuatro adarmes de los recortes de la peana que quedaban en su poder; por donde vemos que el maestro platero de Las Palmas que por esos años realizaba los trabajos de platería en San Pedro Mártir, era Padilla, puesto que queda la plata restante en su poder con toda confianza de la Orden de Predicadores.

Hay una nota posterior que no se comprende para qué pieza de plata se destinaba; quizás fuera para la iglesia que lleva en sus manos Santo Domingo. Esta iglesia, sobredorada, consta en libros que la hizo el maestro Jerónimo (¿Padilla?). La nota es a este tenor: «Pagados quarenta «pesos por dos libras de plata, a diez de plata la onza, según la firma del maestro Padilla. Estas dos libras de plata «están en casa de señor D. Jacinto Falcon, con alguna mas «que dio al Santo, no se lo que es aun, por eso no apunto «por recibida hoy diez de Agosto del presente año de 1789». El Sr. D. Jacinto Falcón debía ser persona destacada de la Cofradía.

Con anterioridad a los citados años se estaban construyendo las andas procesionales de Santo Domingo de Guzmán. En el inventario de la Cofradía hecho en 13 de Junio del año 1787, encontramos las siguientes notas: «Asimesmo tiene Nuestro Patriarca una caja holandesa «para guardar la plata de las andas, parte de ella». Y más abajo leemos: «Estas andas la plata que al presente tienen «es la siguiente: Quatro pilares; quatro carteras, quatro ramitos; ocho garipolas, y de estas tres sin acabar». Faltaba además, como se puede apreciar, revestir de plata la basa, trabajo que hizo el maestro de platero Miguel de Sosa, entrado ya el XIX, como hemos visto. El trabajo de las andas del Santo Patrono duró cuando menos veintiocho o treinta años. El plato de plata que regaló Doña Francisca López Leal, para ayuda de las andas del Santo, pesó trece onzas.

Eran muy abundantes las prendas de Sr. Santo Domingo que se veneraba en este convento de San Pedro Mártir de Las Palmas, según los inventarios de la Cofradía: «Posee el Patriarca un rosario encasquillado en oro, con «siete casas y tres quantas, con su cruz de filigrana y quatro «perlas (porque le falta una en un brazo), que dió, para uso «y prosperidad del Santo, Doña Juana Suárez. Tiene un estandarte también de plata con la figura de un Santo Cristo «en él y escudo de la Orden de Predicadores, con su varal

«o hasta, dorado, el qual lo ha regalado la Señora Camarera, en cuya casa esta; con dos mitras de plata, un toison «de plata sobredorado, una diadema de plata sobredorada, «un ramo de azucenas y un libro de plata, todo regalado «por la misma Señora Camarera. Mas tiene Santo Domingo «en su frente una estrella con siete diamantes, uno grande «y los otros pequeños. Item. Un segundo rosario, de plata, «para el nicho». Además de la iglesia de plata sobredorada que tiene en sus manos el Patriarca, de que se ha hablado antes. Entre las prendas de vestir destacaba un rico hábito de tisú de plata, con ramos de oro, para los días clásicos.

En el año 1801, siendo Mayordomo de la Cofradía de Nuestro Padre Santo Domingo «Fray Agustín del Manzano, «se hizo un frontal para el Patriarca. Se trajeron para este «fin seis varas de tafetán de seda de la Palma, blanco, a «trece reales de plata, dos quartos y tres maravedis la vara, «que hicieron de costo ochenta reales de plata».

IV

Habiéndose dado la orden de exclaustación —por suponerse que los conventos apoyaban a las fuerzas de Don Carlos María Isidro de Borbón, pretendiente al trono de España en contra de D. Isabel II— por el Ministro de la Corona, Sr. Álvarez Mendizábal, y la incautación de los bienes que pertenecieran a las comunidades de los dichos conventos, se cumplimentó la orden en toda la parte del Reino que se hallaba bajo la soberanía del Gobierno de Madrid, y, por consiguiente, en Las Palmas de Gran Canaria.

El día 12 de Agosto de 1836 se presentaron en el convento de San Pedro Mártir (Santo Domingo) los Sres. Comisionados: Alcalde Constitucional de la Ciudad, Delegado del Jefe Superior Político de la Provincia y representante del Crédito Público de este Partido, acompañados del maestro de platero Miguel Masías. Se procedió por este último a pesar los objetos de plata que se mencionan a continuación, pertenecientes a la Orden de Predicadores y cofradías establecidas en la referida iglesia y convento de Santo Domingo.

La lámpara grande de plata que se encuentra frente a la capilla Mayor o del Patriarca Santo Domingo, pesó diez y ocho libras y diez onzas. Existen otras dos lámparas de plata más pequeñas: una de ellas con peso de tres y cinco y media onzas, la segunda pesó también tres libras castellananas y cuatro y media onzas. Y habiéndose procedido a pesar una custodia grande de plata, sobredorada, que estaba en la sacristía, se halló ser su peso trece libras y cuatro onzas, incluso los vidrios y el alma de hierro. Otra custodia de menor importancia, también de plata sobredorada, se encontró que pesaba seis libras y siete onzas. Una copa de un cáliz de plata, sobredorada, dijeron tener uso en el pie de una custodia, y tomándola el dicho maestro de platero Miguel Masías se vió que pesaba quince onzas y catorce adarmes con la plata y preciosos esmaltes que posee. Se procedió luego a pesar la cruz de la manga, de plata sobredorada, grande, con su Crucifijo y algunos, adornos, y pesó todo, incluso el alma de hierro que tiene esta pieza, diez libras y siete onzas. Más otra cruz de plata en filigranas, sobredorada, para llevar en las manos el prioste, que pesó cinco onzas y doce adarmes, la cual se hallaba rota.

A continuación se pesaron los dos ciriales de plata que estaban guardados en la sacristía, incluídas la armazón de madera y hierro, y que juntos alcanzaron treinta y dos libras y quince onzas. Doce candeleros de plata pequeños se pesaron juntos, como los ciriales, y arrojaron un peso de veinte y cinco libras y diez onzas. Asimismo el acetre e hisopo de plata pesaron cuatro libras castellananas exactas. Un templete compuesto de ocho columnas con su basamento de madera forrado de plata, y otro más pequeño encima y una media naranja sólo plateada, y sobre esto otro más pequeño aún, que sirve de remate, forrado en plata, con un corderito, libro y bandera de plata... Y no continuó con la riqueza de la plata para no cansar a los lectores, quienes ya conocen las andas del Sr. Santo Domingo de Guzmán y las otras piezas de que se ha hablado ya en la Cofradía del Santo Patriarca.

En el inventario de la iglesia de San Pedro Mártir de la misma exclaustación, se citan un retablo grande que se halla en la capilla mayor de la dicha iglesia, policromado y dorado, el cual es de dos cuerpos tallados, con hornaci-

nas, y se remata en un Santo Cristo de bulto. También tiene otro retablo en la capilla de la mano derecha, vueltos de cara al cuerpo de la iglesia, o capilla del Evangelio... Un tercer retablo del mismo lado del Evangelio contiene en una hornacina de él, una imagen de bulto de Ntro. Señor Jesucristo, cuando oraba en el Huerto de los Olivos... Continúa el inventario de la iglesia —siguiendo por el coro— casi con las mismas obras que vemos en la actualidad.

Para concluir debo decir, que en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, que se encuentra del lado de la Epístola en la cabecera de la iglesia, hay una buena talla de la Virgen del Rosario. Esta imagen, como el Santo Domingo del altar portátil, aseguran haber sido hecha en la Orotava por el famoso imaginero D. Fernando Estévez del Sacramento, encargada por la «Cofradía del Santísimo Rosario» establecida en este convento de San Pedro Mártir. No he encontrado en el «Archivo de Hacienda» de Santa Cruz de Tenerife —con cuyos datos, como tengo dicho al principio, está hecho este pequeño trabajo— documentos que confirmen la opinión existente en Las Palmas de ser esta imagen del artífice D. Fernando Estévez, último gran destello de la imaginería en Canarias. Pero examinada esta escultura de la Virgen del Rosario, se encuentra que, por su ejecución, la relación con el tipo de otras Vírgenes del maestro y el delicado sentimiento religioso que pone siempre en sus esculturas femeninas, bien pudiera haber salido de las manos del artífice de Tenerife. Y es que Estévez del Sacramento fué el imaginero de la belleza y gracia femeninas —creó en escultura el tipo de Virgen canaria tranquila, con sus facetas distintas a las de Andalucía, por una mayor sencillez que entonces tenían nuestras mujeres y, como Juan de Miranda Guerra, trabajó ahincadamente para crearla en la pintura regional— mientras que el célebre imaginero de Guía D. José Luján Pérez descuella en la interpretación del dolor femenino.

En este retablo en que se encuentra la Virgen del Rosario, hay pinturas que tienen estrecha relación con otras conservadas en las iglesias de San Cristóbal de La Laguna. Ello nos demuestra, una vez más, que los artistas trabajaban indistintamente con mucha frecuencia en una u otra isla. En la sacristía de esta misma iglesia de San Pedro Mártir

se encuentra una pintura representando a San Francisco de Asís, que es una copia de un buen cuadro de la escuela de Granada que se conserva en la iglesia del Espíritu Santo (San Agustín) de la ciudad de los Adelantados.

*ESTAMPAS HISTÓRICAS DEL PUERTO
DE LA CRUZ*

La Escuela del Gremio de Mareantes

Por ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ

El año 1804 se envía un memorial al rey don Carlos IV, para ver si éste se dignaba concedernos el título de Villa exenta de jurisdicción, con su Alcalde Ordinario, porque siendo «lugar pedáneo, sujeto a la jurisdicción de la Villa de la Orotava, le hacía poco honor al pueblo, pues no había uno en todas las Islas Canarias donde se fomentase más el comercio, donde los almacenes estuviesen más provistos y donde las casas comerciales fuesen más ricas y más sólidas».

En este año, el puerto tenía cuatro mil habitantes y unas ochocientas casas. La población estaba compuesta, en su mayoría, por gente de mar, pues todos los años se embarcaban por el puerto de cinco a seis mil pipas de vino. Los barcos de don Matías Domínguez se encargaban de transportar nuestro maravilloso malvasía hasta los puertos ingleses, trayéndonos, a su vez, muchos artículos de «primera necesidad, de conveniencia y placer».

A pesar de cuanto se hacía constar en el dicho Memorial, nada pudimos obtener, y el Puerto de la Cruz siguió aún por muchos años con su corta jurisdicción, sometido a la Orotava.

Tenía el pueblo desde hacía cuatro años su Escuela de Primeras Letras, donde se educaba el hijo del pudiente,

quien pagaba de diez a quince reales de vellón, según el adelanto. El maestro, que fué el desgraciado don Louis Beltrán Bual, tenía sueldo, el cual se obtenía de los réditos del dinero dejado por una compatriota suya, doña Margarita Bellier Gerard. También el obispo Verdugo, en la visita que nos hizo en el mes de diciembre, donó cien pesos corrientes. Estuvo esta escuela establecida en la casa rectoral, o sea, en la Plaza de la Iglesia.

Los únicos que no tenían escuela eran los hijos de los marinos, y con el fin de educarlos «no solamente en la Ley del Señor y obligaciones del Cristianismo de que se hallaban tan remotos, sino también para disipar su grosería e ignorancia, origen de muchos vicios y para adquirir nuevos conocimientos proporcionados a su actuación y que les serán muy útiles aún para sus intereses temporales, pues estos conocimientos los pondrán en estado de poner sus negocios en orden y arreglarlos con más inteligencia», y por considerar que generalmente los que sabían leer y escribir eran menos groseros, más racionales y «tienen más probidad y conocen más el aprecio a la virtud y la vergüenza del vicio», es por lo que se reunieron, en la Sala de Juntas que tenía el Gremio de Mareantes en la Iglesia Parroquial, el día primero de julio del mentado año de 1804, don Juan Francisco Bethencourt, don José González de Acevedo, Capitán del Mar; don Tomás García, don Bartolomé Barrada, don Gabriel González, don Gaspar Real, don Antonio Báez, don Manuel Gutiérrez y el Mayordomo don Manuel de Armas, quien dijo «Que bien notorio era a la Junta el deplorable estado en que se hallaba el Gremio Marítimo en punto de la educación y enseñanzas de sus hijos, pues llega a tal extremo de ignorancia de la Doctrina cristiana, que hay muchos hombres sin saber los primeros rudimentos de ella, por cuya razón, presentándose al Venerable Párroco para casarse, no se les puede administrar este Sacramento por su extrema y crasa ignorancia, de donde se originan pecados públicos y escándalos que turban la paz y la tranquilidad del Pueblo; y deseando poner remedio a males tan graves proponía a la Junta que sería muy del agrado de Dios Nuestro Señor, muy útil al estado y ventajoso a este Gremio y a toda la república, establecer una escuela pública para los mareantes, la que debía situarse en el barrio que llaman de La Ramilla, en

el que casi todos los de este arte tienen su habitación y morada, para que el más pobre pueda ir a aprender en ella, para lo que se debería tomar una casa en dicho barrio, para dotar perpétuamente un maestro de capacidad y buenas costumbres que, enseñándoles a leer y a escribir, pudiese todo su cuidado y desvelo en educarlos como católicos, enseñándoles y explicándoles la doctrina Cristiana no sólo a los muchachos, sino también a todas las personas de dicho gremio que al tiempo de su enseñanza y explicación quisiesen concurrir, para lo que tendrán entrada libre y franca en dicha casa».

Acepta la Junta por unanimidad la creación de la Escuela, proponiendo que el Mayordomo, junto con el Alcalde Real, don Bernardo Cologan Fallón, «inteligente en cuentas y en las bellas letras, y persuadidos del buen deseo que le acompaña del buen público», formasen el plan que tendría que seguirse. Firman el Acta el Cura Párroco, don Nicolás Valentín Hernández; don Juan Francisco Bethencourt y don Rafael Ezequiel de Curras.

El día 29 de septiembre de dicho año es presentado el «Plan que se propone al Gremio de Mareantes vecinos de este Puerto, en virtud de lo acordado en la Junta que celebraron el día primero de julio, en la que determinan establecer a su costa una Escuela de primeras Letras y dieron facultad al Mayordomo de dicho gremio don Manuel de Armas, para que en unión con el Señor don Bernardo Cologan Fallón, Alcalde Real de este Puerto, formase un plan para dicho establecimiento, y arreglos a sus intenciones que para ello le comunicaron».

El plan o reglamento adoptado les pareció el más conforme «con el deseo general de los vecinos Mareantes, y el de más fácil ejecución en las circunstancias presentes». Lo firman don Bernardo Cologan y don Manuel de Armas.

El día 27 de septiembre presenta el Reglamento don Manuel de Armas al señor Cura Párroco don Valentín Hernández, para que éste reúna en Junta al Gremio con el fin «de que se ponga en obra un establecimiento de que hay tanta necesidad, y tan del agrado Dios Nuestro Señor, tan útil al Estado, y tan ventajoso a este Gremio y a toda la república.»

Ordena don Valentín que se cite a la Junta para el domingo, día 30, lo que hace el Alguacil Real Matías Díaz.

Concurren a la misma don José González, Capitán de Mar, don Tomás García, don Bartolomé Barrada, don Gaspar Real, don Manuel Gutiérrez, don Sebastián González, don Pedro Real y don Diego Real, «no concurriendo los demás hasta el número de doce —nos dice el acta levantada al efecto— por hallarse impedidos, según lo expresaron por un recado que mandaron a su merced y tratando y conferenciando entre sí para la creación, y dotación de la Escuela de primeras Letras para los hijos del Gremio marítimo, habiéndoseles leído el Plan dijeron que lo aprobaban y lo aprobaron en todas sus partes, y erigían y erigieron la expresada escuela en este Puerto, dotándola de doscientos y cincuenta pesos anuales lo que salió de la Junta por pluralidad de votos que recibió su merced, secretos, con el presente acompañado, y eligieron y nombraron todos a una voz por Maestro de la expresada Escuela al Presbítero don Rafael Ezequiel de Curras, confiados en su capacidad y conducta que la desempeñará según sus deseos, por qué la sirva y goce de su renta por toda su vida. Estando presente el dicho Presbítero dijo que aceptaba dicho encargo, y ofreció cumplirlo en forma y respecto a que desde el principio de esta Junta a quien todos los representantes dijeron que querían elegir por Maestro y en este estado se concluyó dicha Junta la que su merced aprobó y firmó con los que supieron». *Nicolás Valentín Hernández, Bartolomé Barrada, Rafael Ezequiel de Curras, Pedro Real*. Todos Rubricados.

El día primero de octubre fueron enviadas estas diligencias al señor Licenciado don Juan de Montenegro, «Abogado de los Reales Consejos, Examinador Signodal de este Obispado, Venerable Beneficiado Rector de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de la Orotava y Juez que administra la jurisdicción Eclesiástica en este partido, por ausencia del Señor Vicario, para que dé la providencia por conveniente».

Todas estas diligencias terminaron el día 23 de enero de 1805, en que fueron devueltas al Beneficiado don José Dávila, quien, años más tarde, marchó a Las Palmas, llevándose consigo parte de las alhajas de San Telmo y de la imagen del Gran Poder de Dios, con el pretexto de estar deterioradas, sin que jamás volviesen a ser restituídas.

El Gremio compró el día 17 de julio del año 1804,

por escritura pública ante el Escribano don José Álvarez de Ledesma, que había sustituido a don Nicolás de Curras y Abreu, fallecido este mismo año, la casa donde montar la escuela a los herederos de don Juan Bautista de Acevedo, situada en el barrio de la Ranilla en la «calle Nueva y hoy dicen calle del Lomo», la cual lindaba entonces por el naciente «con casa de Capellanía que fundó Victoria García, poniente casa de herederos de Juan Peraza, arriba casa de Marcial Hernández y por abajo calle que llamaban Nueva». Su precio, después de valorada por Juan Gregorio de León, «perito de albañil», y Antonio Aguilar, «que lo es de carpintería», ochocientos pesos corrientes, de los cuales fueron rebajados doscientos, quedando por pagar «seiscientos ochenta y dos pesos, dos de plata y dos cuartos», cuya cantidad dan por recibida mediante a que el día de mañana le van a tomar en plata efectiva a la casa de comercio de don Tomás Cologan». Firman como testigos, el Presbítero don Nicolás Hernández, el Presbítero don Rafael Ezequiel de Curras y Antonio Castilla.

El año de 1808, en vista de haberse negado los propietarios de barcos a satisfacer el dos y medio por ciento, con lo que no sólo se atendía a la escuela sino al culto de las imágenes de San Telmo y Buen Viaje, el Mayordomo don Manuel de Armas acude en súplica a la Junta Suprema para que ésta pida informes a don Bernardo Cologan, allí presente, sobre la necesidad de continuar la enseñanza con el fin de obligar a los patronos de barcos a ingresar lo que tendrían recaudado, para del sobrante ayudar a los marinos que, por vejez o enfermedad, estaban impedidos para trabajar. Así se hace, y la escuela sigue normalmente hasta el año de 1825. Este Colegio tenía la obligación de enviar a uno de los jóvenes a estudiar la carrera de piloto al Colegio de Mareantes de San Telmo, en Sevilla, del cual salieron muy buenos marinos, siendo el último un tal Miguel de Sosa.

Plan que se propone el Gremio de Mareantes vecinos de este Pueblo en virtud de lo acordado en la Junta que celebraron el día primero de Julio, en la que determinaron establecer a su costa una Escuela de primeras letras, y dieron facultad al Mayordomo de dicho gremio don Manuel de Armas, para que en unión con el Señor don Bernardo Cologan Fallón, Alcalde Real de este Puerto formase un plan para dicho establecimiento en los términos más sencillos, fáciles de executar, y arreglados a sus intenciones que para ello lo comunicaron.

Art. 1.º—Se establecerá una Escuela de primeras Letras donde serán recibidos los hijos de los Vecinos que son, han sido, ó fueren Mareantes, y donde se les enseñará gratuitamente á leer, escribir y contar, y se les instruirá en la Doctrina Christiana.

Art. 2.º—Siendo el objeto del establecimiento de ésta Escuela proporcionar la enseñanza á los hijos ó parientes de Mareantes, solo se recibirán en ella los que lo fueren, y para que no haya confusión en éste particular, ningún chico podrá ser admitido sin intervención y consentimiento del Mayordomo del Gremio, ó de la persona á quien se encargará este cuidado, el que recomendará al Maestro de Escuela el Niño ó niños que se presentaren.

Art. 3.º—Habrá en la Escuela un Libro con abecedario donde el Maestro sentará el Nombre y Apellido de cada Discípulo, su edad, sus Padres y el día en que fueren admitidos.

Art. 4.º—Aunque en la admisión no debe haber distinción de personas (pues precisamente habrán de ser recibidos en la Escuela hasta los mas Pobrecitos) será no obstante del cargo del Mayordomo impedir qualquiera indecencia por lo que mira á desnudeces, y exigir la posible limpieza principalmente de los que pudieren venir aseados.

Art. 5.º—Para Maestro de la Escuela, se eligirá un su-

jeto en quien concurren las qualidades necesarias, no habiendo de recaer el nombramiento sino sobre una persona de conducta arreglada y buenas costumbres.

Art. 6.º—Siempre que haya Mareantes, ó hijos de Mareantes capaces de desempeñar el encargo de Maestro, deberán ser preferidos en la Elección: por falta de estos, se eligirá con preferencia un vecino del Pueblo: de no haberlo para el caso, podrá ser nombrado un natural de ésta Isla, y en su falta, uno de cualquiera de las demás Islas ó sea del Reyno: bien entendido que el sujeto que se nombrare, haya de tener las Circunstancias que cita el artículo quinto.

Art. 7.º—Será obligación del Maestro enseñar á escribir, dando precisamente lección diaria á todos los Discipulos, sin atender á unos con preferencia á otros. Serálo asimismo el enseñarles la Doctrina Chistiana, debiendo además de la instrucción diaria en éste ramo señalar un dia en la semana para imponerles en el Catecismo, y demás principios de nuestra Religión. Y a medida que se adelantaren los discípulos, deberá igualmente enseñarles las primeras reglas de la Aritmética.

Art. 8.º—Las horas de Escuela será en verano, tres por la mañana, si los Discipulos no pasaren de quarenta, y quatro, si pasaren de éste número; y tres horas por la tarde, y en invierno habrá una hora ménos por la mañana: y se dará escuela todos los días de la semana, excepto el Jueves, bien que no tendrá lugar ésta excepción, quando haya dias festivos en la misma semana.

Art. 9.º—Será asimismo obligación del Maestro, vigilar sobre la Conducta, aplicación ó inaplicación de sus Discipulos, y el que al cabo de tres años poco más o menos, no hubiere aprovechado lo que debía, será entregado á sus padres ó parientes para que le den otro destino, y no pierda el tiempo en perjuicio de éste Establecimiento; pero ninguno podrá ser despedido sin la auencia del Mayordomo del Gremio.

Art. 10.º—Se dará al Maestro una renta anual que no baxará de doscientos pesos, la que le satisfará por mitades el Mayordomo del Gremio de seis en seis Meses.

Art. 11.º—Ningún Educando entrará en la Escuela sin

haber cumplido Cinco años á lo menos, no sea que la demasiada niñez sirva de embarazo al Maestro, y le quite el tiempo que debe dedicar á los demás.

Art. 12.º—Habrà una Casa donde se aloje el Maestro que se nombrare, y donde haya úna Sala capaz de contener el número de Discípulos que se juzgare puedan concurrir.

Art. 13.º—Todos los gastos necesarios para el establecimiento de la Escuela como son mesas, bancos, sillas, tinteros y demás avíos, saldrán del fondo que se destinará para la habilitación y fomento de ella.

Art. 14.º—Del mismo fondo se proveerá á los Educandos anualmente de plumas, tinta y Libros, siendo del cargo del indicado Mayordomo llevar cuenta y razón de estos gastos, afin de que cada año la fornezca con la debida formalidad.

Art. 15.º—La Junta de Mareantes nombrará el Maestro.

Art. 16.º—Siempre que el Maestro no cumpla con su obligación, yá sea faltando á las horas de Escuela, ó dando algun otro motivo de Censura, pues ante todas cosas se le encarga una conducta exemplar, deberá reconvenirle el Mayordomo del Gremio, y sino valieren sus reconvencciones, lo hará presente á la Junta de Mareantes para que tomen la determinación que juzguen conveniente.

Art. 17.º—Para que esta fundación tan útil y loable se extienda en lo posible y tenga los mejores efectos, la Junta procurará dotar igualmente una Escuela de Niñas de Mareantes donde aprendan las primeras Letras, señalando para este fin una Cantidad proporcionada, qual puede ser la de cincuenta pesos anuales.

Puerto de la Orotava á 29 de Septiembre de 1804.—
Bernardo Cologan—Rubricado—*Manuel de Armas*—Rubricado.

DECLARACIÓN DE DON BERNARDO CÓLOGAN

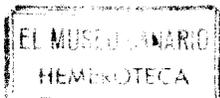
Exmo Sor= Contextando al informe que V. E. me pide sobre el contenido de la antecedente representación debo decir: que es cierto que los mareantes del Puerto de la Orotava tienen la costumbre de hacer una contribución proporcional sobre su trabajo para los fines que expresa D. Manuel de Armas, actual mayordomo ó ecónomo de dicho gremio, y que lo és también que en el año de 1804 siendo yo alcalde, procuré inclinarles á que estableciesen con el mismo fondo una escuela de primeras letras para la educación de sus hijos, y a fin de que sacasen todo el fruto y utilidad posibles de los sacrificios que hacían por este respecto y que subministraban anualmente una cantidad regular, como dice el expresado Mayordomo= Con efecto logré vencer las dificultades que se ofrecían, y V. E. verá por las diligencias que acompañan, que aquel gremio me nombró para que formase el plan de la escuela que viene presentado, y que habiéndolo aprobado los mareantes, se verificó el establecimiento en setiembre del mismo año de 1804= Uno de los motivos que tuve para aconsejarlo fué que algunos Mayordomos segun era público y notorio, no habían cumplido fielmente con sus encargos, y unos habían muerto sin dar cuentas, y otros habían consumido el dinero que recaudaban como tales; y juzgué que señalando desde luego un destino á los fondos que se les iba entregando, de modo á que nunca vienesen á ser una masa de consideración, se precabía aquel mal, y el no menos grave de que los mayordomos manejándose con los indicados fondos los expusiesen a riesgos por que no pudiesen responder con los propios y en fin los consumiesen de un modo ú otro. Aunque nada de esto puede aplicarse al actual mayordomo cuya cabalidad y honradez son conocidas, puede decirse que la disposición fué acertada, y que el establecimiento de la Escuela va surtiendo buenos efectos, y por lo mismo es de desear

que continúe y que se tomen todas las medidas conducentes para que á la par de las otras dotaciones, subsista esta tan loable fundación y la sostengan los contribuyentes, sin que aora se les permita oposición ni excepción alguna que procedan de malos principios ó de causas irregulares= Para que de los mencionados fondos resultasen á los mareantes todos los beneficios posibles, yo había llevado mas lejos la previsión en su favor, y les propuse que sería muy conveniente que señalasen alguna limosna diaria, semanal ó mensual, á algunos de los individuos de su gremio que por vejez, achaque, ú otra causa semejante, se hallasen imposibilitados de ganar su vida; pero por desgracia nada resolvieron sobre este punto que tanto les interesaba, pues que es doloroso ver que pidan limosna de puerta en puerta alguno de estos mismos que toda su vida han estado contribuyendo al fondo de la confraternidad con parte de su trabajo. Yo había considerado que esto sobre todo podía facilitarse, si de las otras dotaciones se revajaba alguna cosa para este piadoso destino, siendo evidente que la caridad para con los necesitados del gremio debía ser antepuesta á algunos gastos superfluos de funciones, y aun sufragios, cuya economía lejos de perjudicar al culto divino, cedía más bien en honor de Dios y de la Religión= La junta en su resolución pudiera recomendar este punto á los Mareantes del Pto. de la Orotava. Es un beneficio grande que se hace á algunos pobres de dicho gremio, pero las limosnas por supuesto habían de ser con ciertas restricciones para que en ningún tiempo diesen margen al vicio y a la holgazanaería= La sección de beneficio público considerará todo esto con su acreditado tino y reflexión y aunque no debiera añadir observaciones que desde luego le ocurrirán, la confianza que V. E. ha hecho de mí, me autoriza á exponerle que no solo será conveniente ligar á los contribuyentes, sino igualmente a los mayordomos, y para que haya orden y no se abandone un asunto en que tiene tanto interés el público debe en mi concepto tener intervención la Justicia en la dación de cuentas de dichos mayormomos por todo lo que la Junta pudiera decretar: que sigan contribuyendo como hasta aquí todos los que tengan barcos del tráfico del Puerto de la Orotava, sin hacer novedad, añadiendo las demás circunstancias que indica D. Manuel de Armas que me parecen justas,

que el mayordomo ó ecónomo dé anualmente cuenta de su administración: que en el examen de estas intervenga el personero del pueblo sin perjuicio del dro. que tenga el gremio de mareantes de aprobarlas ó desaprobarlas y que en quanto á las limosnas á los indigentes del mismo, el Ayuntamiento y el Párroco de acuerdo con el Mayordomo y quatro de los principales mareantes combinen el mejor modo de atender á este obgeto siempre que los fondos lo permitan. V. E. en consideración de todo dispondrá lo que halle más acertado y conveniente al bien del citado gremio. Laguna y Dic^e 6 de 1808= Ex^{mo} S^{or}= Bernardo Cóloman.

Sesion de 6 de Dic.^e de 1808— Pase á la sección de beneficio p.^{co} De orn de S. E.= Soto Sec^o

Ex^{mo} Sor= La sección de beneficio p.^{co}. ha visto la representación que ha dirigido a V. E. D. Manuel de Armas Mayordomo del gremio de mareantes del Puerto de la Orotava, en que expone que desde tiempos antiguos el citado gremio ha contribuido con $2\frac{1}{2}$ p.^o de lo que produce su trabajo para la conservación y aseo de la Hermita de San Telmo en dicho Puerto y para otros fines piadosos y que viéndose que de los fondos de este ramo después de satisfechas las pensiones indicadas, resultaba sobrante, se determinó por el mismo gremio en 1804 que se estableciera una escuela de primeras letras en la qual se enseñara a sus hijos á leer escribir y contar, y se les instruyera en la doctrina cristiana= Púsose en práctica esta determinación según se vé por el certificado que acompaña, como también por el plan de escuela que se formó con el citado obgeto y asimismo se presenta: pero quejase el mencionado D. Manuel de Armas de que muchos del citado gremio de mareantes se excusan ahora de la contribución insignuada a pesar del destino que se dá al producto de ella, y de la utilidad que particularmente les resulta por el establecimiento de la escuela y pide que se obligue á los mareantes á que continúen contribuyendo como hasta aquí, mandando V. E. que las cantidades que resultasen al ajuste de las cuentas pertenecientes á este señalamiento, no entren en manos de los dueños de los barcos, sino que se entreguen al mayordomo de dicho gremio en el mismo día que se ajustan las cuentas, dándole aviso de ello para percibir lo que haya á favor de



este ramo.= En vista de lo expuesto, V. E. mandó pasar todos los documentos á informe del Sor D. Bernardo Cologan vocal de esta Suprema Junta, el qual expone con extensión y claridad así lo que sabe en el particular, como las ventajas que resultan á los referidos mareantes del establecimiento y de la escuela de primeras letras, en en el que tuvo mucha parte= La sección de beneficio público, nada tiene que añadir al dictamen que con tanto acierto ha extendido dicho S^{or}. Vocal: sus reflexiones son convincentes y no dejan que desear. Esta sección la recomienda en todas sus partes y unicamente repara con sentimiento, que la resistencia que ahora hacen algunos individuos del gremio de mareantes para substraerse de la contribución a qué desde antiguo se habían obligado parece efecto de una mala intención que quiere separar para lucros particulares lo que está destinado para un objeto general, quando no sea mas bien efecto de la ignorancia que les impide conocer los beneficios q^e dinamane de una educación cristiana= A V. E. no se le esconden las ventajas que debe particularmente producir el establecimiento de la escuela y es ocioso que la sección se detenga en exponerlas=En vista pues de quanto resulta de lo que informa el citado Sor D. Bernardo Cologan; la sección de beneficio público considerando que el gremio de mareantes del Puerto de la Orotava se ha impuesto voluntariamente a la obligación de contribuir con el $2\frac{1}{2}$ p^o/_o del producto de cierta parte de su trabajo para los fines que se expresan en la representación de D. Manuel de Armas y que unos quantos individuos de dicho cuerpo no tienen facultad para rescindir lo determinado por todo él; considerando que la indicada contribución es ya mirada por el gremio como una obligación que tiene fuerza de ley y q^e sería necesario una determinación general del mismo para derogarla; atendiendo igualmente al destino del producto de la citada contribución y sobre todo á la utilidad singular que debe resultar á los mismos mareantes del establecim^{to}. de la escuela de primeras letras; teniendo pues presente todas estas circunstancias, es de dictamen: que se autorice á las justicias de dho. P^{to}. de la Orotava para que manden que los que tienen barcos de aquel tráfico y están comprendidos en esta contribución entreguen el producto al mayordomo del gremio el mis-

mo día en que se hacen las cuentas entre los interesados; avisando precisamente al referido mayordomo el día de su formación por si quisiere asistir á ella y p^a q^e dispongan que las cantidades ya recaudadas y que los amos de barcos conservan en su poder, entren sin mas dilación en el del mayordomo: que mediante los perjuicios que han resultado al gremio de la malaversación de algunos mayordomos, estos queden con la precisa obligación de dar cuentas anuales de la inversión de los fondos que perciban, lo que ejecutarán indispensablemente todos los meses de Enero; y que así por los descuidos que puede haber en este punto, como porque el gremio de mareantes compone mas de la mitad de la población del expresado P^{to}. de la Orotava, el personero del pueblo intervenga en el examen de dhas. cuentas, sin perjuicio del derecho que tenga el citado gremio de aprobarlas ó desapropbarlas; y finalmente que en el caso de ir en aumento el fondo y pueda hacerse algunos ahorros, se procure señalar alguna limosna los individuos mas necesitados del cuerpo en la forma que propone el Sor. D. Bernardo Cólogan con cuya justa disposición se prestaran mas gustosos los mareantes á la contribución á que se han obligado= Esto juzga lo mas acertado la sección de beneficio p.^{co} V. E. no obstante determinará lo que tenga por conveniente. Laguna 4 de En^o de 1809= Exmo. Sor.= Dr. D. José Martínez= Pedro José Bencomo.

Sesión de 5 de En^o de 1809= La Junta se conforma con el dictamen de la Sección= De orn. de S. E.= Tabares Sec^o.

Es copia de los originales á que se refiere y quedan en la Secretaría de esta Suprema Junta de que Certifico. Laguna 12 de En.^o de 1809= Juan Tabares de Roo.— V. y Sro. Rubricado.

MISCELÁNEA

I

FRAY MATÍAS DE ESCOBAR, ESCRITOR CANARIO

Las investigaciones que hace tiempo venimos realizando en torno a Fray Alonso de la Veracruz, uno de los más destacados teólogos españoles del siglo XVI, el cual residió en México durante largos años y falleció en la capital de la Nueva España en 1584, pusieron en las manos la *Americana Tebaida* del agustino Matías de Escobar, escrita en 1729 y no publicada en su integridad hasta 1924 por el R. P. Provincial, Fr. Manuel de los Angeles Castro.

Escobar es un nombre más que añadir a la lista de los escritores nacidos en nuestras Islas. El mismo declara su lugar de origen al referirse a la primera expedición de religiosos agustinos que, al dirigirse a México, tocaron en la Gomera, donde los naturales de la Isla trataron de persuadirlos a que, por lo menos dos de ellos, se radicasen allí.

«Tan agradecidos —escribe Escobar— quedaron a aquellas gentes nuestros fundadores, que parecen comunicaron el agradecimiento a los futuros sucesores en esta provincia de Mechoacán, pues por cuatro veces han querido que los gobiernen preladados, hijos de aquellas Islas... Y cuando esto escribo, es actual provincial nuestro reverendo padre maestro fray Juan González, hijo de Tenerife, una de las Canarias (Patria mía) y nacido en la ciudad de la Laguna, nobilísima cabeza de aquella gran isla».

El autor de la *Americana Tebaida* no es parco en hablarnos de su persona:

«Honróme la Provincia, mi madre —dice— con hacerme Lector; prosiguió favoreciéndome y me hizo Prior, y, por fin,

dos veces Difinidor; y, cuando yo me juzgaba olvidado, me nombró todo el Difinitorio por su Cronista...; apenas cuento treinta y seis años de edad... Me tienen impresos dos sermones, uno de N. P. San Agustín y otro de San Pedro Apóstol, con más en dos Sermones dos Aprobaciones. Impreso un tomo en cuarto, de la Sangre incorrupta del Illmo. Obispo Don Juan José de Escalona Calatayud. Tengo escritos algunos libros, uno de a folio, intitulado la *Cornucopia Sagra*; otro... cuyo título es *Las dos mejores olivas*; asimismo un tomo *Defensorio de Demócrito*, otro de apuntes predicables, con varias noticias de la lengua hebrea, a que se añaden siete tomos de Sermones; esto con otros muchos y distintos papeles de varias materias... y ahora por fin esta Crónica.»

De lo transcripto se infiere que Escobar debió de nacer hacia el año de 1693. En cuál de nuestras Islas, no puede conjeturarse con certeza, aunque parece haber sido tinerfeño. Ignoramos la fecha de su muerte.

La producción que del cronista agustiniano conocemos confirma en un todo el juicio del erudito bibliógrafo mexicano F. Gómez de Orozco, reciente editor en la «Biblioteca del Estudiante Universitario» de una admirable selección de las Crónicas concernientes a Michoacán. El estilo de Fray Matías es ampuloso y ditirámico, henchido de citas y digresiones. Baste reproducir el título de una de sus obras: *Voces de Tritón sonoro, que da desde la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacán, la incorruptible y viva sangre del Illmo. Señor Dr. D. Juan Joseph de Escalona y Calatayud.*

Su *Crónica*, aún expurgada de grandes partes, enteramente farragosas, resulta de difícil lectura. Apresurémonos a decir que estos defectos son los de su época y que, con todo, la *Americana Tebaida* contiene noticias de gran interés que en vano se buscarían en otras obras del mismo carácter, anteriores o coetáneas.

A. M. C.

II

NOTICIAS SOBRE EL FABULISTA DON TOMÁS DE IRIARTE

I

En virtud de la licencia solicitada por Juan Francisco Volante de Ocáriz, en nombre del oficial traductor de la primera Secretaría del Estado y archivero general del Supremo Consejo de Guerra, don Tomás de Iriarte, para imprimir la traducción que éste había hecho del *Arte poética* de Horacio, se remitió el original a la censura de Nicolás Fernández de Moratín, que respondió lo siguiente:

La traducción de la *Poética* de Horacio por D. Tomás de Iriarte, que V. A. me ha mandado censurar, la juzgo muy digna de la luz pública; pues, además de su mérito, no hallo cosa opuesta a la Religión y Regalías. Madrid, 3 de Mayo de 1777.= L.º D. Nicolás Fernández de Moratín (rubricado).

En vista de lo cual se concedió la licencia dos días después (1).

Y el mismo fabulista pidió análogo permiso años más tarde para responder al ataque de Forner en estos términos:

M. P. S.= Tomás de Iriarte, oficial traductor de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho, y Archivero Central del Supremo Consejo de Guerra, con el debido respeto expone a V. A. que ha compuesto en defensa propia un Papel con este título: *Para casos tales tenemos los Maestros oficiales: Epístola crítico parenética, escrita por D. Eleuterio Geta al Autor de las Fábulas literarias en vista del Papel intitulado El Asno Erudito*; y deseando dar a luz pública dicha obra, suplica rendidamente a V. A. se digne de concederle permiso para su impresión, merced que espera de la notoria benignidad de V. A. Madrid, a 15 de Julio de 1782.= Tomás de Iriarte (rubricado).

1) A[rchivo] H[istórico] N[acional]. Consejos, leg. 5532, núm. 28.

Demanda que mereció la aprobación del famoso matemático Benito Bails, al parecer no muy amigo del mordaz extremeño:

Merece proponerse por dechado en punto de Escritos apoloéticos. Si yo fuera inclinado a abonar o celebrar descuidos, daría gracias a D. Pablo Segarra por haber dado motivos con su papel del Asno Erudito al que desea publicar D. Eleuterio Geta. Estoy seguro de que leerán este último con singularísima satisfacción todos los hombres de gusto delicado y sólida instrucción en punto de Letras humanas, todas las personas de buena crianza y todo buen español que mirando por la honra Nacional guste de que se escarmiente a aquellos Escritores que no reparan en atropellarla, aunque sea a costa de su propia estimación. Madrid, a 18 de Julio de 1782.= Benito Bails (rubricado).

Al día siguiente se concedió la licencia y en la *Gaceta* del 6 de agosto apareció anunciada la nueva diatriba.

(Publ. por José Simón Díaz, «Documentos referentes a literatos españoles del siglo XVIII»; en *Revista de Bibliografía Nacional*, V (1944), pp. 477-478).

II

Don José María de Zuaznávar y Francia, en su *Ocios*, escribe lo siguiente: (1)

«Tomasito Iriarte, el amable joven, autor original de las *Fábulas literarias*, del *Poema de la música*, de la *Sinfonía de las cuatro naciones*, española, francesa, italiana y alemana, muy amigo mío, de vuelta de Andalucía, en cuyos mares se fue a bañar por los dolores reumáticos que siempre padecía, comió un día casualmente conmigo en casa del marqués de Irlanda, y después de comer me separó de los demás concurrentes para llevarme junto a una ventana, donde después de encargarme mucho que no me portase con él como sabía Tomasito se había portado conmigo un cierto compañero mío de posada por haberme visto las *Prelecciones de Heinccio a Grocio y Pudendorf*, me leyó un graciosísimo soneto, *verde o pícaresco*, cuyo mérito particular consistía en el uso, a estilo andaluz, de los nombres propios, Concepción, Natividad, Anun-

(1) Euskal - Erria, 1906, pp. 541-542

ciación, Encarnación, Visitación, Expectación, Angustias, Dolores, etc.; Tomasito se había incomodado muchísimo cuando supo lo que me había ocurrido con el clérigo alavés, mi compañero de posada, y aludía a eso en lo que me dijo antes de la lectura del Soneto».

«Ocio XLIII. Era Tomasito muy decididor y divertido, y no es extraño lo quisiese todo el mundo.

El día que murió, a poco rato, nos dio la noticia de su fallecimiento al presbítero poeta Salas (autor de varias poesías y señaladamente de un poema titulado el *Observatorio rústico*, comparable con el *Praedium rusticum* de Vainière, de otro moral y político sobre los caracteres de cada una de las provincias de España) y a mí un amigo del difunto y de los dos presentes, hallándonos todos tres en la Puerta del Sol, expresándonos acababa de expirar Tomasito, confesándose con un distinguido padre de San Felipe Neri llamado *P. Portillo* y Salas improvisó al instante una bella cuarteta alusiva a que Tomasito ni aun en el cielo quiso entrar por *puerta*, sino por *portillo*».

III

SOBRE UNA BIOGRAFÍA DEL P. IGNACIO ACEVEDO

Entre las biografías del P. Ignacio Acevedo se encuentra la que escribió el padre Antonio Cabral; este libro no lo hemos visto citado por ninguno de los historiadores que se han ocupado de la figura del P. Acevedo y de sus compañeros de martirio en aguas de la Palma, cuando la nave en que hacían viaje al Brasil fué asaltada por el pirata francés Jacques de Sores. La obra del padre Cabral nos es conocida por su traducción castellana (Madrid, 1744), de cuya rara edición existe un ejemplar en la Biblioteca de EL MUSEO CANARIO (1).

El relato de la expedición del P. Acevedo y de los misioneros jesuítas que le acompañaban ocupa los capítulos IX al XIV de la obra de Cabral; relato minucioso y claro, escrito, según indica la portada, a base de los procesos originales hechos para la beatificación de los cuarenta mártires de la Palma. Esta relación aclara algunos puntos oscuros del viaje del P. Acevedo, concretamente las razones por las cuales la flota mandada por Vasconcelos permaneció tantos días en la isla de la Madera y los motivos de que la nao *Santiago*, en la que hacían viaje los misioneros jesuítas, partiera sola hacia la Palma (2).

Al final del libro figura la lista de los cuarenta mártires; este catálogo, como lo llama Cabral, es más completo que el transcrito por el profesor Rumeu de Armas (3) y presenta algunas diferencias con el mismo, aparte de ser más explícito en los grados y nacionalidades de los mártires jesuítas (4).

(1) RELACION | DEL MARTIRIO | DE LOS QUARENTA MARTIRES | DE LA COMPAÑIA | DE JESUS. | VIDA | DEL VENERABLE MARTYR | P. IGNACIO ACEVEDO, | SU SUPERIOR, | MARTYRIZADOS POR LOS HEREGES | Calvinistas, en odio de la Santa Fè Catholica. | SACADA DE LOS PROCESSOS ORIGINALES | hechos para su Beatificación. | QUE DIÓ A LUZ EL

P. ANTONIO CABRAL | en Idioma Italiano. | Y NUEVAMENTE
 TRADUCIDA POR UN | Religioso de la misma Compañía. |
 (*Línea horizontal*) | Con licencia. En Madrid: En la Imprenta, y
 Librería de Ma- | nuel Fernandez, en la Caba Baxa. Año de
 M.DCC.XLIV.

4.º 7 hs. sin numerar + 247 pp. + 1 h.

II. en bl. — Port. — V. en bl. — Aprobación del P. Joseph Cassani, de la Compañía de Jesús, Calificador del Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición. — Licencia del Consejo. — Censura del P. Joseph Carrasco, de la Compañía de Jesús, Maestro de Theología Escolástica en el Colegio Imperial — Licencia de Ordinario. — Fe de Erratas. Suma de la Tassa — Tabla de los Capítulos contenidos en este Libro — Introducción — Texto — Protesta del Autor — Catálogo de los Nombres, Apellidos y Patrias de los Venerables quarenta Mártires, y de su grado en la Religión — Brasiliense Decreto en la causa de la Beatificación y Canonización, o Declaración del Martyrio de los Venerables Siervos de Dios Ignacio de Acevedo y otros treinta y nueve Jesuitas. (*Texto castellano y latino a dos columnas*).—II. en bl.

Biblioteca MUSEO CANARIO.

- (2) ... y tuvieron algun tiempo de detención, porque el Vasconcelos determinó quedarse allí, porque los prácticos de aquellos mares le dixerón, que si no se detenía, en tierra, se pararía, sin remedio, en el mar, porque en aquellos meses, en saliendo de las Canarias, y entrando en los Mares de Guinea, eran perpetuas las calmas, y salir pronto serviría solo de consumir los viveres, y el agua en la desesperacion de una ociosa calma de muchos días, y quizá de meses. Esta experiencia detenía a Vasconcelos, y al mismo tiempo el Capitan de la Nao Santiago no veía la hora de surgir para aportar a la Isla de la Palma, a alijar su buque de las muchas mercancías, que llevaba a la Isla, y los Mercaderes, que iban allí recibieron cartas de sus correspondientes de Palma, en que les manifestaban el gran deseo con que les estaban esperando, por la oportuna ocasión que había de Fería, y buen precio que podían lograr las mercaderías, que es el ultimo fin, y el empeño de todos los traficantes: esta espuela de la codicia lo era para el Capitan, a quien con apretadissimas instancias avisaban, para que partiese luego, pues con esso lograba tiempo, y podía desembarcar en Palma lo que le habían cargado, componer su Nave, y aguardar allí a la Armada para proseguir el viage.

CABRAL. *Op. cit.*, pp. 138-139.

- (3) RUMEO DE ARMAS, «Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias», Tom. I, p. 518.

- (4) Catálogo de los nombres Apellidos y Patrias de los Venerables quarenta Martyres, y de su grado en la Religion.

Sacerdotes

El V. Padre Ignacio de Acevedo, de quien tanto ha hablado esta historia, como Superior de todos.

Padre Diego de Andrade, natural de Pedrogan, Diocesis de Coimbra

Estudiantes que havian hecho los Votos, y ya eran verdaderos Religiosos de la Compañia.

Antonio Suarez, de Pedrogan.

Benito de Castro, de Caccimo, Diocesis de Miranda.

Francisco de Magallanes, de nobilissima familia, natural de Alcazar de la Sal, tierra ilustre en Portugal.

Juan Fernandez, natural de Lisboa.

Luis Correa, de Evora.

Manuel Rodriguez, de Alcouchete.

Simon Lopez, de Irén.

Manuel Fernandez, de Celorico, Castillo del Obispado de la Guarda Alvaro Mendez, de Jelves.

Pedro Muñoz, ó como otros leen, Nuñez de Fronteyra, del Obispado de Jelves.

Andrés Gonzalez, de Viana, Diocesis de Evora.

Juan de San Martin, natural de Toledo.

Novicios recibidos para Estudiantes, y a su tiempo Sacerdotes, y Misioneros.

Gonzalo Enriquez, natural de Porto: este estaba ya ordenado Diacono.

Diego Perez, natural de Nissa, de el Priorato de Crato.

Fernando Sanchez, Castellano.

Francisco Perez Godoy, natural de Torrijos, Diocesis de Toledo, pariente cercano de Santa Teresa.

Antonio Correa, natural de Porto.

Manuel Pacheco, natural de Ceyta.

Nicolás Dinis, natural de Braganza.

Alexo Delgado, natural de Jelves, joven tan tierno, que apenas, contaba catorce años.

Marcos Caldeyra, de la tierra de Freyra, Diocesis de Porto.

San Juan, natural de Porto, el que hemos llamado el aducto, porque este fue el que voluntariamente se vistió la sotana, por estarle prometida, y con el deseo del Martyrio previno el habito, para adelantar la Corona.

Hermanos Coadjutores.

Manuel Alvarez, natural de Evora.

Francisco Alvarez, natural de Corvillán.

Domingo Fernandez, natural de Villaviciosa.

Gaspar Alvarez.

Amaro Vas.

Simon de Acosta, naturales los tres de Villaviciosa.

Juan de Mayorga, Aragonés.

Alphonso de Vaena, Toledano.

Juan de Baeza, Español.

Antonio Fernandez, natural de Monte-Mayor.

Esteban Zurayre, Vizcayno, otros quieren que fuesse Guypuzcuano.

Pedro Fontoura, natural de Braga.

Gregorio Escrivano, natural de Logroño.

Juan de Zafra, Toledano.

Juan Fernandez, y Blás de Ribera, ambos naturales de Braga.

CABRAL. *Op. cit.*, pp. 237-240.



Ave M. g. p.

MEMORIAS

que escribe D.ⁿ Lope Antonio de la Guerra i Peña Regidor perp.^o de la Isla de Tenerife y Vezino de la M. N. i L. Ciudad de S.ⁿ Christoval de la Laguna

REFIERENSE EN ELLAS

los sucesos civiles, politicos, i Militares de dha. Ysla con todo lo demas que parece digno de notar para llegar al conocimiento del presente estado, desde este año de 1780, en que continuan las principiadas en el de 1760.

*Sunt bona, sunt quaedam mediocria sunt mala plura
quae legis: hic aliter non fit. Avito, Liber.*

Mart. Lib. 1 epigr. 17

Traduc. de Iriarte pag. 252
Tomo 1.^o

*«Buenas, medianas y malas
Hay cosas en este Escrito:
Que de otro modo no se hacen,
Amigo Avito, los Libros.»*

PARTE SEGUNDA

. RESUMEN DEL NÚMERO ANTERIOR

- 1781.—(Continuación).—*Falucho despachado en corso. Bautizase un inglés. Llega una Embarcación americana, con presos y enfermos. Distribución de premios en la Sociedad de Amigos del País. Nombramientos de cargos en la Sociedad. Noticia de las cosechas. Don Lope enferma de paperas. Muere el Obispo Delgado. Mapas de las Islas. Sobre los correos. Conclusión. Proyecto de educación pública.*
- 1782.—*Oración en el Cabildo. Sobre los vagos. Muere el R. P. fr. José Fruto. Fiesta del Castillo de San Fernando, en Menorca. Constituciones del Seminario. Bautizase otro inglés. Viera obtiene el Arcediano de Fuerteventura. Dáse muerte a una mujer. Muere el Obispo Servera. Prohibense los gigantes en la procesión del Corpus. Se espera la rendición de Gibraltar. Téncese que la escuadra inglesa venga a Tenerife. Don Lope, Director de la Sociedad. Cosechas de este año. Mapa de Canarias. Fábulas de Iriarte. Otras obras de Iriarte. Viera, premiado. Conclusión.*
- 1783.—*Primera Sesión del Cabildo. Bula de la Cruzada. Téncese noticia de la Paz. Tratados. Celébrase la noticia. Se prohíben las máscaras. Rebelión contra el Oidor. Enfermedad en Tegueste. La langosta y medios tomados para combatirla. Se pretende la división del Obispado de las Islas. Plan de Propios formado por Don Lope. Monumentos en Santa Cruz. Puentes. Muere D. Tomás Saviñón. Se difiere la procesión del Corpus. Contienda eclesiástica. Volatinés en la Isla. Embarcaciones que peligraron en la niebla. Escuadra que fue a bombardear a Argel. Hurto hecho al Obispo. Remedio de las lagartijas para la cura de lazarenos. Diluvio en la Palma. Se celebra el nacimiento de dos infantes.*

[Fol. 130 r.] En 29 de Octubre se divulgó en esta Ciudad haber muerto en la Isla de Canaria el 24 del mismo mes el Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Nicolas de la Santa Ariza y Castilla Gov.^{or} del Castillo de San Nicolas del Risco. Era ya de mas de 90 años, y estaba casi inutil: fue natural de esta Isla, e hijo de D.ⁿ Joseph de la Santa y Ariza, que fue el 1.^o que vino á esta Isla, y de D.^a Francisca de Castilla y Valdés de la Noble Familia de Castilla establecida en estas Islas, que se estima oriunda del Rey D.ⁿ Pedro de Castilla: Fue esclavo del S.^{to} Chri[s]to de la Laguna desde el año de 1722: Regidor en 1733: Then.^{te} Cor.^l del Regim.^{to} de la Orotava en 175 : Corregidor de Canaria en 1761: y por ultimo Gov.^{or} de dño Castillo de S.ⁿ Nicolas desde 1774: Fue casado con D.^a Beatriz de Lara de cuyo matrimonio no tuvo sucesion: hizo sus disposiciones Testamentarias, y fueron sus herederos el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Fern.^{do} de Molina, y otros Sobrinos.

§ 49
El Then.^{te} Cor.^l
D.ⁿ Nicolas de la
Santa muere en
Canaria.

El mismo día 29 de Oct.^e en que se supo la muerte del Then.^{te} Cor.^l Santa, murio en esta Ciudad otro Then.^{te} Coronel: este fue D.ⁿ Gabriel Roman Manrique de Lara Regidor perp.^o de esta Isla, que era de edad de 62 años, havia servido por mas de 50 en estas Milicias prim.^o [Fol. 130 v.] de Cadete, despues de Then.^{te} Capitan, Capitan. Then.^{te} Coronel, y ultimam.^{te} con el Grado de Theniente Cor.^l de los R.^s Exercitos, que se le confirió en 1780. En el empleo de Regidor desde 5 de Abril de 1747, en que desde luego manifestó su celo por el bien publico en 1748, en que se le mandó residir en el Lugar de S.^{ta} Cruz, en donde estuvo por espacio de un mes al repartim.^{to} de granos por la escazés que se experimentaba: Fue por Diputado á la visita de la Isla el año de 1764 con el Corregidor D.ⁿ Agustín Gabriel del Castillo su Pariente, fue Diput.^o de Corte algunos años, y en fin desempeñó otras Diputaciones y encargos que se le hicieron. Hallandose ya algo quebrantado de su salud, ocurrió por ced.^a de preeminencias, que se le concedió en 28 de Julio de 1778, que se obedeció en Cabildo de 21 de Diz.^e del mismo año. Poco tpo despues le acometió un accidente de Perlesia que le puso algo inutil un brazo y pierna, sucesivam.^{te}, no obstante las medicinas, fueron repitiendole otros accidentes del mismo mal que le repitió mas de nueve vezes, y cada vez lo fue postrando, é inutilizando

§ 50
El Then.^{te} Cor.^l
D.ⁿ Gabriel Roman
Regidor muere.

mas; pero no obstante le quedó la cabeza libre: estuvo largo tpo sin poder menearse, y en fin habiendo hecho su testam.^{to} y otras [Fol. 131 r.] christianas disposiciones, fal[li]ció el expresado dia 29. Era alto, blanco, de un cuerpo robusto, y bien proporcionado, como se vé, en su retrato de cuerpo entero, de mano del celebre retratista D.ⁿ Joseph Rodr.^z de la Oliva: tuvo mucha aplicacion á informarse de las antigüedades de la Isla, y especialm.^{te} de sus Familias, de que juntó muchos papeles, y arboles genealogicos, de que hizo protocolos, como tambien de Fees de Bautismos, casamientos, &. Enterraronle el 30 por la tarde en la Capilla mayor de la Parroq.^l de los Rem.^{os} á que fue muy aplicado, habiendo salido el entierro de la Capilla de la Cruz, que llaman de la Puente, y hubo algunas disputas sobre esto con los Beneficiados, q.^e tienen por mas util que los entierros salgan de las casas mortuorias: Acompañaron las Comunidades, y Hermandades del Ss.^{mo} Sacram.^{to} de que habia sido Herm.^o m.^{or} en 1765. Amortajosele con su Uniforme, y detras del Cadaver fueron dos Compañias del Regim.^{to} de esta Ciudad, que dieron una descarga al enterrarlo. La Esclavitud del S.^{to} Chisto, de que fue Esclavo m.^{or} en 1760 le hizo oficio. Habia sido casado con D.^a Anastasia Machado hija del Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Alvaro Machado Fiesco Regidor que fue de esta Isla, y Castellano perp.^o del de Candelaria, y de D.^a Maria Eufemia Yañez Machado, de cuyo matrimonio son sus hijos D.ⁿ [Fol. 131 v.] Luis Roman, D.ⁿ Sixto, que está en España en un Colegio, y D.^a Mariana. Una hija llamada D.^a Josepha murio en 1774.

§ 51

Ascendencia de
dho D.ⁿ Gabriel
Roman.

Fue hijo de D.ⁿ Gabriel \overline{jp} Roman Manrique de Lara. Regidor, y sirvió en el Regim.^{to} de Milicias de la Orotava y en una Bateria de S.^{ta} Cruz, y de D.^a Angela Reguilon y Villarroel hija del Cap.ⁿ D.ⁿ Bernardino de Reguilon y Villarroel, y de D.^a Cathalina Alvarez Lopez.

Nieto de D.ⁿ Luis Roman Joven ó Jovel de Carmenatis, Regidor Decano, Cap.ⁿ del Regim.^{to} del Realejo, y Castellano del \overline{P} raí en 1709, y de D.^a Blanca Manrique de Lara hija del Cap.ⁿ D.ⁿ Francisco Squsén Manrique de Lara Regidor de Canaria, Veedor de la Gente de Guerra, y Contador en estas Islas y de D.^a Maria Osorio Truxillo de Vergara.

Bisnieto del Liz.^{do} D.ⁿ Luis Gon.^z Roman Abogado.

de los R.^s Consejos, Regidor de esta Isla, y prim.^o Then.^{te} de Corregidor de la Villa de la Orotava en 1651, luego que se le concedió el Privilegio de tal Villa. Fue hombre erudicto, y escribió un Alfabeto Juridico y otras obras que componen quatro Tomos: Fue consultor del R.^{do} Obpo D.ⁿ Batholome Garcia Ximenez. Fue su muger D.^a Juana Jobel de Carmenatis hija de D.ⁿ Juan Jacome Jobel de Carmenatis, y de D.^a Maria Osorio, y [Fol. 132 r.] descendiente de Jayme Joben ó Jobel uno de los distinguidos Conquistadores de esta Isla.

En 2 de Noviembre se embarcó para bolverse á España el Cor.^l D.ⁿ Joachin Texada, Cabo Subordinado de la Comand.^a Gra^l con su Muger D.^a Barbara Garzéz y Marsilla, y tres hijos pequeños, de los que algunos han nacido en esta Isla. Dicho D.ⁿ Joachin, que es ya de mas de 60 años, llegó á esta Isla en 18 de Sept.^e de 1779, con el Comand.^{te} Gra^l Marq.^s de la Cañada, que era Tio de su Muger, y la queria mucho; pero no bastó esto para que se guardase buena armonia con el Comand.^{te} Texada queria mandar, y la Comand.^a no se conforma con que nadie mande: esto le hacia hablar contra el Comand.^{te} y clamaba que nada se hacia, ni se adelantaba la disciplina de las Milicias; por hacer algo pasó á la revista de algunos Regim.^{tos} como tambien paso D.ⁿ Ramon Ivañez hijo del Comand.^{te} por fin se vio tan oprimido y tan inutil, que tuvo á bien pedir licencia para su retiro, que inmediate.^{te} obtuvo, procuró á la mayor brevedad el embarque con toda su familia con destino de pasar á la Corte. Ya se ha hablado de su residencia en esta Ciudad en 1781, en que tuvo amistad con algunos Caballeros, que conservó hasta su em- [Fol. 132 v.] barco. Embarcose tambien D.^a Maria de Nava con su Marido D.ⁿ Juan Castri-llas, sus hermanos D.ⁿ Thomas y D.ⁿ Pedro de Nava, y su Tio D.ⁿ Dom.^o de Nava. Tuvieron feliz viage y llegaron á Cadiz el 13 del mismo Nov.^e Texada con su familia pasó luego á Madrid y con brevedad se recibieron cartas suyas de a^{ha} Corte.

El 4 de Noviembre celebró la R.^l Sociedad los días del Rey, Principe, é Infante n^{ros} Señores con una Junta pu-

(1) Paso luego á la Corte y se le concedio retirarse á su casa de Zaragoza con su sueldo de 1200 pesos.

§ 52
El Cor.^l D.ⁿ Joachin Texada se embarca. (1)

§ 53
La Sociedad celebra los días del Rey
(1).

blica á que concurrió la Justicia y Regim.^{to} Vicario y Beneficiados de ambas Parroquias, los Prelados, muchos Socios, y otras Personas distinguidas. Yo como Director di principio con una arenga exortando al amor al Rey, y á la Patria, á huir del ocio y procurar ocupaciones honestas: El Lector fr. Antonio Ruiz Franciscano arengó á los Premiandos inclinandolos á la aplicación y adelantam.^{to} en los diversos ramos, á que se destinaron los Premios: siguióse el repartimiento de estos, que fueron todos en dinero por el plantio de Algodoneros, en la hilaza de Lino, en primeras Letras, &c. y hubo varias gratificaciones. La mayor parte de los premios no se repartió por falta de concurrentes benemeritos. Las decoraciones, Textidos, cintas, Tornos, Hilados, Planas, Discursos, &c. [Fol. 133r.] estaba todo puesto en el mejor orden en una mesa en el centro de la Sala. El Censor, Marq.^s de la Villa de San Andres hizo la recopilacion de las ocupaciones de los Socios en este año: El Alumno Vizconde de Buen-paso de edad de 8 a.^s dixo una Oracion cuya materia era la Ortographia, explicando las Letras de que se compone el nombre de n^{ro} Rey, á cuyo elogio se dirigia. Por la noche pasaron todos á mi Casa, en donde se les sirvió un refrezco, concurriendo tambien algunas Señoras, hubo concierto de Musica, y Sarao, que duró hasta desp.^s de la media noche.

§ 54
Viage á S.ta Cruz con mi Cuñada y Sobrinos.

En 24 de Noviembre fui a S.^{ta} Cruz con mi cuñada la Marquesa de S.ⁿ Andres y Sobrinos, que fueron á vér aquel Lugar: acompañaron el Cor.^l D.ⁿ Fernando del Hoyo Conde de Siete-fuentes, el Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Joseph de Mesa y Ponte Cav.^{ro} de Alcantara, el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Fernando de Molina Quezada, y D.ⁿ Joseph de Bethancourt y Castro: vimos las Iglesias y lo mas particular de ellas, el Castillo Frañ, el Triunfo de la Candelaria, el Muelle, &c. y por la tarde algunas huertas que se han ido formando en d^{ño} Lugar, y Tanque que tiene el Veedor D.ⁿ Pedro Catalan con porcion de pescados: Por la noche asistimos á la casa de los Volatines, y acabado esto nos bolvimos para la Ciudad, á donde llegamos á la me- [Fol. 133v.] dia noche, sin haber experimentado desgracia, ni mojadonos, como lo temimos, por estar el t^{po} lluvioso de modo

(1) En Gaz.^a de 16 de Marzo de 1784, N. 22, se dio noticia de esta Junta.

que el día antecedente, estando ya todos prontos, y próximos á montar, empezó el agua que duró toda la mañana, y estorvó el viage.

En 6 de Diz.^e se supo en esta Ciudad que el Jueves 4 del mismo habia muerto en la Ciudad del R.¹ de Las Palmas de Canaria el Ill.^{mo} y R.^{mo} S.^r D.ⁿ fr. Joaquin de Herrera Monge Cisterciense quinquagesimo quinto Obpo de esta Diocesis, siguiendo la serie mas ajustada que es la que trahe D.ⁿ Joseph de Viera en el 4.^o tomo de noticias que ha dado á luz en este año. Era natural del Lugar de Aroños Jurisdiccion de Santander: su edad seria de 75 años: tuvo las Bulas de este Obispado en 26 de marzo de 1779, y llegó á el en 12 de Ag.^{to} del mismo, y celebró la prim.^a Misa de Pontifical el dia de S.^{ta} Ana Patrona de la Cathedral: desp.^s de haber visitado parte de la Isla de Canaria vino á la visita de esta en Junio de 81 como queda dicho fol. habiendo ofrecido á su Cabildo 209 pesos para la continuacion de la Cathedral en que se trabaja: pasó á la visita de las demas Islas, la que concluyó á la ligera en poco mas de un año, pues los asuntos de alguna dificultad que [Fol. 134r.] daron pendientes, y los vez.^{os} disgustosos por lo muy costosa que les fue esta visita en un tpo falto de dinero: En este año tuvo unos disgustos notables con los desfalcos de caudal que quedan referidos, y con las Religiosas Bernardas del Conv.^{to} observante de la Concepcion tuvo muchas competencias por querer que los bienes fuesen comunes, y otras cosas, que estas Religiosas resistian por no poder asi subsistir, y hubo quejas que llegaron hasta el Consejo, y aun su muerte, se dice, que se originó de tales competencias y disputas: notabasele de poco limosnero, y asi tenia pocos afectos, y su muerte fue escasa de sentimientos: no obstante el Ayuntam.^{to} de esta Isla consiguió en 178 que le diese 200 pesos para ayuda de el socorro de los pobres enfermos, y en este año habia dado otros 200 pesos para los de la carcel. Enterraronle en la Cathedral con el correspondiente aparato y asistencia del Cabildo, Comunidades, Hermandades, &c. con nueve dias de Oficios, predicando en uno el Magistral y en otro el Prevendado D.ⁿ Fernando Hern.^z Zumbado. Ya havia 170 años que en la Cathedral, no se via entierro de Prelado, habiendo sido el ultimo el del S.^r D.ⁿ Lope de Velasco

§ 55
El Illmo. Obpo D.ⁿ
fr. Joaquin de He-
rrera muere en Ca-
naria.

que murió en 1613: la mayor parte de sus sucesores ha sido promovida á otras Mitras, y algunos han muerto [Fol. 134v.] en esta Isla. Al tpo de la muerte se pusieron Guardas en la casa del Obpo para seguridad de los caudales; pero no obstante lo que dicen que se halló en ella fueron dos pesos y un Toston. Ocurriose tambien luego á esta Isla á asegurar y embargar los bienes de D.ⁿ Chris thoval de Torres que tenia la Administracion sin fianzas.

§ 56

El D.^r D.ⁿ Joseph Berdugo Arcediano muere en Canaria.

A este tpo hubo otra muerte, aun mas sentida en la misma Ciudad de Canaria, esta fue la del D.^r D.ⁿ Joseph Marcos Berdugo y Albiturria Arcediano titular de Canaria Dignidad de la S.^{ta} Iglesia Cathedral de estas Islas: primero Director que fue de la Sociedad de Amigos del Pais de ñha Isla: Diputado de su Cabildo á la Corte por los años de 1767, con motivo de lo que se ofreció con el D.^r D.ⁿ Juan Martinez Niebla Inquisidor mas antiguo en calidad de Juez de Comision de la gracia del escusado, en cuyo tpo se le consultó para algún Obispado, y lo estaba para el Deanato de su Cathedral, como en efecto S. M. fue servido nombrarle para él, como lo publicó la Gaz.^{ta} de 12 de el mismo mes de Diz.^e Estaba bien querido de los de su Cabildo, y de los demas Ciudadanos. Sobre un Vinculo que gozaba hay competencias entre sus sobrinos, á quienes favoreció.

§ 57

El Marq.^s de la Florida muere en Sevilla.

[Fol. 135 r.] Se ha sabido tambien haver muerto en la Ciudad de Sevilla D.ⁿ Luis Benitez de Lugo Marq.^s de la Florida Señor Alogrrbo (*sic*) natural de esta Isla que pasaba ya de 80 años, cuyos Padres fueron Marqueses de la Florida D.ⁿ Lorenzo de Lugo y D.^a Elvira del Hoyo: con motivo de una muerte salió fugitivo de esta Isla: fue casado con D.^a Maria Porlier hija de D.ⁿ Estevan Porlier Cav.^{ro} del Orden de Montecarmelo y de S.ⁿ Lazaro Consul de la nacion Francesa y de D.^a Rita de la Luz Sopranis, de cuyo matrimonio fue hijo unico D.ⁿ Luis Benitez de Lugo, que nació en Sevilla, y, habiendo venido con su Madre á esta Isla, casó en Garachico con D.^a Isabel del Hoyo hija de los Señores de Santhiago el Cor.^l D.ⁿ Fernando del Hoyo Solorzano y de D.^a Mariana del Hoyo, del que han quedado porcion de Nietos y Bisnietos. En Sevilla vivió retirado y poco conocido.

§ 58

Suceso con el Marq.^s de la Fuenren.^{ma} Princesa, de un ligero principio se hubo de origi-

nar una Tragedia. El Comand.^{te} Gra^l en celebridad del día hizo convite y uno de los Convidados fue D.ⁿ Alonso Chirinos Marq.^s de la Fuente de las Palmas: otros de los Convidados notaron que ñho Marq.^s sacó una Tasita de plata de la faltriquera, y que usaba de ella p.^a beber [Fol. 135 v.] después de haberle dicho algunas palabras de chunsa sobre esto, notaron las gentes mas mozas que la limpió con la servilleta, y dentro de un pañuelo la bolvió á guardar: Intentaron algunos el quitarsela, y quando estaba tomando el café le dieron bastante conversación, y pudieron sacarsela de la faltriquera sin que lo sintiese: Quando la echó menos preguntó á un Criado si sabia de ella, y dixo que no podía ser menos, sino que el picaro del Repostero se la habia quitado: dixeronle á este que era alocado, lo que habia dicho el Marq.^s: el se enfurecio por el agravio que se le hacia considerandolo ladron: cargó dos pistolas con bala, tomo un puñal y por la noche á la hora que acostumbraba el Marq.^s asistir a la tertulia, lo esperó en la escalera: entró á este tpo el Sarg.^{to} m.^{or} D.ⁿ Felipe Piax, y como llevaba baston, se llegó á él preguntandole con arrogancia si era el Marq.^s respondió que no, y habiendo subido y dicho lo que le sucedió, y notado, ocurrieron luego y hallaron á ñho Ayuda de Camara en la disposicion que queda ñho y con animo de matar al Marq.^s: El Comand.^{te} que lo supo lo mandó luego á arrestar, y pocos minutos desp.^s llegó el Marq.^s que si se hubiera adelantado puede ser que hubiera muerto, é informado de todo suplicó la libertad del agresor que consiguió, y fue necesario darle [Fol. 136 r.] algunas sangrias porque se conoció que tenia la cabeza en parte trastornada.

El 25 de Diz.^e Pasqua de Navidad murio en la Villa de la Orotava D.ⁿ Joseph Brito Gordejuela y Mesa Regidor perp.^o de esta Isla y Decano del Ayuntam.^{to} Patrono de los Conv.^{tos} de S.ⁿ Agustin y de S.^{ta} Monica de los Realejos: tendria 70 años habian sido sus Padres el Liz.^{do} D.ⁿ Domingo Brito Abog.^o de los R.^s Consejos Then.^{te} que fue en varias ocaciones (*sic*) de la Villa de la Orotava, D.^a Juana de Gordejuela y Mesa: casó en el Realejo de abajo con D.^a Isabel Antonia de Abreu y Barroso, que tenia seis dedos en manos y pies, y tuvo varios hijos: el mayor D.ⁿ Nicolas casó en el Realejo con D.^a Rosa de

§ 59

D.ⁿ Joseph Brito Gordejuela Regidor muere en la Orotava.

Vida y Roldan, de quien le quedan Nietos: otro hijo que lo aplican á la Iglesia: y tres hijas que no han tomado estado, y los mas de los hijos y Nietos han heredado los seis dedos. D.ⁿ Joseph se recibió al oficio de Regidor en 19 de Junio de 1741, pero en los 42 años que tuvo el Empleo, como vivió ya en la Orotava, ya en el Realejo, pocas ocasiones concurrió á Cabildo: pero se le confirieron varias Comisiones, que desempeñó bien: fue de la Junta de Temporalidades en la Orotava, y estaba exerciendo allí la Jurisdiccion por haber pasado el Then.^{te} Don Ignacio de Benavides á la [Fol. 136v.] Corte, y siguió un litigio por lo[s] años de 17 sobre haber dexado año Then.^{te} la Jurisdiccion al Alguacil m.^{or} y se executó en la Aud.^a á favor del Regidor mas antiguo. Llevaronle al Realejo á enterrar en el Conv.^{to} Agustino en la Bobeda de los Patronos.

§ 60
Prales cosecha de este año.

Papas.

De las cosechas de este año solo puedo dar la noticia siguiente. La de Papas invernera, que la mayor parte se cogio en Febrero, fue escasa, pero no obstante la Escasez, como habia abundancia de Trigo y otros comestibles su regular precio fue á 6 p.^{ta} fan.^a y aun á menos. La veraniega fue algo mejor.

Lino.

El Lino se ha continuado cultivando, por lo muy caro que se vende el de fuera, no obstante que se han quitado los años del Lino, de que se hace mucho uso en el Pays para telas bastas que algo se van perfeccionando. A la Sociedad se hizo presente un lino blanqueado en el Realejo; pero se consideró que esta operacion no es conveniente que preceda al hilado, pues los estambres no se unen tan bien.

Seda.

La cosecha de Seda fue regular, y con la paz han empezado á tener salida para Indias las manufacturas de ellas; pero es sensible lo poco que se procura adelantar este ramo de Industria, que ocuparia muchas manos, y, á mi parecer, es el que pudiera conducir á la Isla al mas floreciente estado, y especial- [Fol. 137r.] mente si los Tintes se perfeccionaran. Y se dice q.^e Cologan ha hecho 10 pesos en Indias con los texidos de su fabrica, que eatan allí bien acreditados. Con la R.^l Ced.^a de 25 de Marzo de este año, en que se manda que no se permitan Buhoneros, ni á los que trahen camaras obscuras para desterrar la Vagancia, y precisarlos á tomar domicilio fi-

xo, se dudó si se podía permitir la venta de generos por las calles, y habiendo pedido la R.¹ Audiencia parecer á la Sociedad, esta informó que no debiera incluirse en dicha prohibicion á los que venden las manufacturas de Seda, y otras que se hacen en la misma Isla. Lo que se dirigió por mi mano á dicha R.¹ Aud.^a como Director con carta de 14 de Octubre, á que me contestó el Oydor D.ⁿ Juan Gonz.^z Carrillo en 24 del mismo.

La cosecha de Trigo ha sido regular, pero como la antecedente fue abundante, este valió á 12 y 14 de p.^{ta} y aun á menos, con cuyo motivo el Comand.^{te} Gra^l dio algunas licencias para extraerlo, y subió el precio al ip^o de la cosecha á 16, y 18 de p.^{ta} Esto movió una contestación con el Comand.^{te} Gra^l, en lo que se mezcló la Aud.^a el Ayuntamiento la Sociedad, y los Diputados y Personero de la Orotava. Es el caso que en 24 de Mayo se presentó en Cabildo una carta por los Diputados y Personero de la Orotava al Oydor D.ⁿ Vicente Duque de Estrada, que hacia veces de Corregidor, con fecha de 22, en que le decian se estaba haciendo [Fol. 137v.] extraccion de Trigo por D.ⁿ Gregorio Casañas, a quien, parece, no le hacian impresion las desdichas y miserias de sus Paysanos, &c., y que con este motivo se havia subido el precio del Trigo. Acordose que siendo sensible lo que se experimentaba en el Puerto con solo pretenderse extraher Trigo, se escribiese al Comand.^{te} Gra^l, paraque se sirviese dar las mas prontas providencias paraque no se verificase esta ú otra extraccion de granos, por poder traer perjudiciales consequencias á todas las Islas, y especialm.^{te} á esta, que recibe el golpe de todas en el acontecim.^{to} de escazés. Respondió año dia 24 que despachaba sus precisas ordenes para tomar los informes que debia á fin de resolver con equidad y Justicia, así a lo que le pedia el Cabildo, como a una representacion de la Orotava. Presentada esta carta en Cabildo en 4 de Junio en ocasion que habia llegado una R.¹ Ced.^a de 22 de Febr.^o de este año, que facilitaba la extracion, y que se consideró no ser adaptable á la situacion de estas Islas, en las que a un año de buena cosecha, seguian muchos en que no lo era, y que de la menor extracion se seguian unos precios insoportables a la miseria de estos habitadores, por tanto se acordó insinuarlo al Comand.^{te} Gra^l, que no dexaria de conocer los Justos in-

§ 61

Contestación sobre extraccion de Granos.

convenientes. [Fol. 138r.] El 6 respondió el Comand.^{te} que para poder dirigir sus procedim.^{tos} y contestar al Cabildo se le remitiese copia de la R.^l Ced.^a que facilitaba la extraccion e indicaba el Acuerdo: enviósele y el Comand.^{te} en carta del 9 dice que no puede menos que hacer notar a la Ciudad ser absoluta la R.^l voluntad, y que no le seria arbitrario denegar las licencias, que se le pidan por los Labradores conocidos mientras la fan.^a de Trigo no suba de los 35 r.^s prevenidos para con los Puertos de Andalucía, Murcia y Valencia, bien que procuraria rehusar toda extraccion de Trigo, cevada, y Millo de las Islas, cuyas cosechas se consumian anualm.^{te} entre sus respectivos vezindarios, interin que el Rey resolviese para con esta Provincia lo conveniente con vista del recurso del Cabildo, y de su representacion, cuyo objeto será spre el beneficio y felicidad comun, sin perjudicar al particular, presentada esta carta en Cabildo se pidió informe a la Sociedad la que lo dio en dividido en nueve párrafos, en que se recorren los puntos que piden declaracion, el desorden actual, los medios de concordar la extraccion con el abasto de la Provincia, poniendo sus miras, no en esta Isla sola, sino en todas, procurando que, si hubiera una fan.^a sola de sobrante no se pierda y que si no hay sobrante no salga: solicita evitar todo lo que puede ser atrazo de la Agricultura, [Fol. 138v.] y toda la extraccion que puede ocasionar escazés, ajustándo sus racionios a la R.^l Pragmatica de 11 de Julio de 1765, y siguiendo las luces de los mas clasicos Autores, y especialm.^{te} del Ilt.^{mo} Campomanes, que alegó para la Pragmatica, y que si hubiera sobrante salga por Tenerife, paraque la agricultura prospere, y los moradores de las Islas tengan granos a precios comodis. Este dictamen lo adoptó el Cabildo, y lo dirigió a la Aud.^a y acordó que segun el se ocurriese a la Corte, segun dispuso la Aud.^a aunque esta su praí atencion al presente la ha dirigido solo a quien debe ser la persona que haya de dar las licencias para la extraccion, en efecto se han hecho los recursos, y se espera la resolucion.

Millo.

La cosecha de Millo y Legumbres tambien ha sido regular, y el Millo mas caro se ha vendido a dos pesos, y lo comun a 10, y 12 de p.^{ta} y los Chochos a 6, &c.

Vino

El Vino que es ntra praí Cosecha, y el que da para lo

que se necesita comprar de fuera de la Isla ha sido una Cosecha regular, y el mosto se ha vendido la bota á 20 pesos poco mas o menos, y aunque la Cosecha del año anteced.^{te} fue abundante, como queda dicho fol. 96, no por esto han dexado de venderse los vinos con estimacion, siendo su regular precio el de 30 pesos, por haber com- [Fol. 139r.] prado porcion la Compañia titulada Juan Cologan é hijos, y haver venido varias Embarcaciones á sacarlos.

La correspondencia con España ha sido en este año mas regular: pues en las Embarcaciones que han venido de Cadiz se han traído Balijas, y, despues de ajustados preliminares de la Paz se han restablecido los Correos por la Coruña todos los meses, habiendose expedido R.^s ordenes para que sin falta salgan á Principio de cada mes, y que retornen á los 20 dias de Puerto, y en efecto hemos tenido Correos en 23 de Mayo, 14 de Junio, 19 de Julio, 13 de Agosto. 10 de Sept.^e 19 de Nov.^e y 22 de Diciembre. Pero no obstante la correspondencia por la Coruña es dilatada, y por lo comun vienen los Paquebots vacios, y alguno ha venido con solo 24 cartas, cuyos Portes se han puesto caros, y algunos que subscribieron a los Mercurios y Gazetas en virtud de lo que publicó la de 20 de Diz.^e de 82, que exhibiendo 140 r.^s por las Gazetas, y 36 por los Mercurios exhibiendolos en las Cajas de Correos se les enviarian; pero ademas de *āhō prāi* han tenido que pagar los portes que asciende[n] á mucho mas; pero como los que manejan esto solo miran por su utilidad asi procuran que las gavelas sean crecidas paraq.^e [Fol. 139v.] de este modo alcance á pagarseles sus crecidos sueldos.

En 24 de Diz.^e se presentó en Cabildo una orden, en que por lo que representó el Correg.^{or} D.ⁿ Gregorio Guazo, se manda que haya un Cartero en la Ciudad paraq.^e vengán á el las cartas de los Ciudadanos, y que á este se le satisfaga de los caudales de Ciudad: en efecto considerandolo util, se nombró el 29 á D.ⁿ Juan Olivera con 20 pesos de salario anual, con tal que dé fianzas, y se consiga la correspondiente aprobacion.

Han cumplidose tres siglos en 29 de Abril de este año, en que el General Pedro de Vera sometió a la Obediencia y Dominio de los Señores Reyes Catholicos D.ⁿ Fernando

§ 62

Restablecense los Correos por la Coruña.

§ 63

Nombrase un Cartero para la Ciudad.

§ 64

Cumplense tres siglos en que se concluyó la Conquista de Canaria.

y D.^a Isabel, desde cuya epoca cuentan muchos la Conquista de estas Islas, habiendo la añā desde el expresado tpo continuado con entera sumision baxo la Obediencia de los Reyes de España, habiendose defendido con valor de los enemigos que han procurado someterla. Dios la conserve y a todas las demas baxo la obed.^a y proteccion de sus Soberanos, y en la verdadera crehencia, en que ha permanecido constante desde el expresado tpo. Como añō dia 29 lo era de S.ⁿ Pedro Martir, en memo- [Fol. 140r.] ria de este feliz acontecimiento todos los años van los Cabildos eclesiastico y secular al Conv.^{to} de Religiosos Dominicos, donde se hace fiesta á añō Santo, y se lleva el R.^l Pendon de que se usó durante la Conquista. El Divino Cayrasco lo canta en la manera siguiente:

Cayr. templ. Milit.
dia 29 de Abril
pag. 283.

Aqueste soberano alegre dia
Fue de San Pedro Martir glorioso,
Cuyos sagrados meritos y ruegos,
Se puede bien creer piadosamente,
Que de esta gran victoria fueron causa:
Asi la Gran Canaria agradecida
De tan alta merced ofrece ufana
A su Patron San Pedro alegre fiesta
El dia de su celebre martyrio,
Y saca en Procesion el Estandarte
Que fue del gran Pastor Don Juan de Frias
Obispo de estas Islas venturosas,
Y gran Conquistador de Gran Canaria.

§ 65 A los tres Siglos de la Conquista de esta Isla en la que
El 4.^o tomo de Noticias de la Historia se han fixado los Obispos, y establecido su Cathedral, ha
salido el 4.^o tomo de noticias de estas Islas, en que se
comprehenden las eclesiasticas mas importantes hasta
ahora ineditas, dispuestas por orden cronologico. En el
catalogo de los Obispos se hallan enmendados muchos
errores antiguos, suplidas grandes omisiones, é Ilustradas
las vidas de los Prelados con varias especies. Se pone la
erección de la primera Cathedral de Rubicon [Fol. 140v.]
&c. con 20 Bulas Pontificias ultimam.^{te} sacadas de los Ar-
chivos secretos del Vaticano y de la Dataria relativos á
las antigüedades del mismo Obispado durante el Siglo 15,
todavia no conocidas en el pais. Se publican por la pri-
mera vez los prales estatutos, y privilegios de la Cathedral,
el extracto de las constituciones signodales de la Diocesis;

El 4.^o tomo de Noticias de la Historia
salido el 4.^o tomo de noticias de estas Islas,
comprehenden las eclesiasticas mas importantes hasta
ahora ineditas, dispuestas por orden cronologico. En el
catalogo de los Obispos se hallan enmendados muchos
errores antiguos, suplidas grandes omisiones, é Ilustradas
las vidas de los Prelados con varias especies. Se pone la
erección de la primera Cathedral de Rubicon [Fol. 140v.]
&c. con 20 Bulas Pontificias ultimam.^{te} sacadas de los Ar-
chivos secretos del Vaticano y de la Dataria relativos á
las antigüedades del mismo Obispado durante el Siglo 15,
todavia no conocidas en el pais. Se publican por la pri-
mera vez los prales estatutos, y privilegios de la Cathedral,
el extracto de las constituciones signodales de la Diocesis;

El 4.^o tomo de Noticias de la Historia
salido el 4.^o tomo de noticias de estas Islas,
comprehenden las eclesiasticas mas importantes hasta
ahora ineditas, dispuestas por orden cronologico. En el
catalogo de los Obispos se hallan enmendados muchos
errores antiguos, suplidas grandes omisiones, é Ilustradas
las vidas de los Prelados con varias especies. Se pone la
erección de la primera Cathedral de Rubicon [Fol. 140v.]
&c. con 20 Bulas Pontificias ultimam.^{te} sacadas de los Ar-
chivos secretos del Vaticano y de la Dataria relativos á
las antigüedades del mismo Obispado durante el Siglo 15,
todavia no conocidas en el pais. Se publican por la pri-
mera vez los prales estatutos, y privilegios de la Cathedral,
el extracto de las constituciones signodales de la Diocesis;

El 4.^o tomo de Noticias de la Historia
salido el 4.^o tomo de noticias de estas Islas,
comprehenden las eclesiasticas mas importantes hasta
ahora ineditas, dispuestas por orden cronologico. En el
catalogo de los Obispos se hallan enmendados muchos
errores antiguos, suplidas grandes omisiones, é Ilustradas
las vidas de los Prelados con varias especies. Se pone la
erección de la primera Cathedral de Rubicon [Fol. 140v.]
&c. con 20 Bulas Pontificias ultimam.^{te} sacadas de los Ar-
chivos secretos del Vaticano y de la Dataria relativos á
las antigüedades del mismo Obispado durante el Siglo 15,
todavia no conocidas en el pais. Se publican por la pri-
mera vez los prales estatutos, y privilegios de la Cathedral,
el extracto de las constituciones signodales de la Diocesis;

la traduccion del catecismo frances, el primero por donde se instruyeron los naturales de Lanzarote y Fuerteventura; la Historia de los Beneficios curados, y de los mas notables Templos; las competencias y concordato entre las Feligresias de la Ciudad de la Laguna: las Fiestas publicas de esta Isla; las Fundaciones y Conventos de las ordenes, Monasterias de ambos sexos, y una nueva Biblioteca de de todos los Autores Canarios, de quienes se ha tenido noticia, &c. Por D.ⁿ Joseph de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura D^gnidad de la S.^{ta} Iglesia Catedral de estas Islas, Individuo de la R.^l Academia de la Historia, y Honorario de la Sociedad economica de los Amigos del Pais de esta Isla, impreso por Blas Roman en 4.^o Publicose en la Gaz.^a de 19 Agosto.

Ademas del extracto de las Signodales de estas Islas de que se da noticia en la citada obra de Viera, parece que se han reimpresso las Signodales [Fol.141r.] del Obispado hechas por el Ill.^{mo} S.^r D.ⁿ Pedro Manuel Davila y Cardenas en 1735, pues en la Gaz.^a de 14 de Enero se dá noticia de que se hallarán en la Libreria de Corominas calle de las Carretas. Estas constituciones se habian impreso en Madrid por Diego Miguel de Peralta en 1737, y en la licencia del Consejo se dice: que se pueden esparcir y divulgar sin perjuicio de la R.^l Jurisdiccion, arós del R.^l Patronato, ú de otro tercero. En Canaria se publicaron en Domingo 13 de Julio de 1738, y el 14 del mismo D.ⁿ Joseph de Ancheta, como Proc.^{or} m.^{or} del Ayuntamiento de esta Isla expresó que añas constituciones tenian diferentes puntos perjudiciales, y, con dictamen de Letrados, se contradixeron, por lo que en esta Isla no estan admitidas en todas sus partes. Y los eclesiasticos las siguen en lo que les conviene, y quando no, repiten que no están admitidas.

En este año se ha inventado en Paris una Maquina Aërostatica por Mons. Montgolfier, en que en Lunes

§ 66

El Signodo del S.^r Davila parece q.^e se ha reimpresso.

§ 67

Globo Aërostatico inventado en Paris, y executado en España por D.ⁿ Agustin de Betancourt.

(1) El Mercurio de Diz.e a la pag. 306, dice que el 1.^o de dhó mes fue quiza uno de los dias de mayor triunfo y mas glorioso[s] para las ciencias y las artes y mas agradables para los [Fol. 141v.] amantes de unas y otras por el famoso experimento que en el hicieron los S.^{res} Charles y Robert en el Globo aërostatico, cuyo viage copia en los propios terminos que se inserta en la relacion que mismo Mr. Charles pronunció al tpo de abrir su curso de Fisica.

(1)

1.º de Diz. Mr. Charles y Robert fueron elevados delante de la Familia R.¹ y bajaron á las tres horas y tres quartos entre el Nesla y Heedoville en el Prado de Nesla á 3 leguas N.O. de Paris cerca de la Villa de Beaumont sobre el rio Oesa. Mr. Charles fue remontado [Fol. 141v.] solo en la misma Maquina ante los S.^{res} Duques de Chartres, Fitz James, y numeroso concurso, á las quatro horas, y quarto, y redescendió, y á las quatro horas y tres quartos fue dos leguas mas alla. Se ha mandado levantar un Obelisco en el Jardin de las Tuilleries de donde primero se elevó y acuñar Medallas, y se conoce que esta Maquina puede servir para elevar pesos considerables á grandes alturas, para hacer señales, y para descubrir en tpo de Guerra la situacion y movimientos de los enemigos, y no se duda que yendose perfeccionando, sirva para otros usos. Este invento se ha conseguido por medio de un Ayre mas ligero que el de ntra atmosfera que llaman Gaz, y se hace con paja quemada, lanas y otros ingredientes. En España se han formado ya algunos Globos de esta especie, habiendo tenido la complacencia de que el 1.º q.^e los hizo fue D.ⁿ Agustín de Betancourt y Molina natural de esta Isla. Este caballero aplicado á las Matematicas, Maquinaria &c. fue el que echó á volar uno en la Casa de Campo del S.^r Infante D.ⁿ Gabriel el 29 de Nov.^e que tenia siete pies de diametro, y era de tafetan barnizado, á presencia del Rey, Principes, Infantes, Grandes, Ministros, y otras Personas de la Corte, viendolo con particular complacencia subir, y desaparecer entre las nubes dentro de dos minutos, á cuyo tpo le sacó el mismo Rey el sombrero. Despues se encontró á 8 leguas de distancia, [Fol. 142r.] que las corrió en menos de dos horas segun la hora á que lo hallaron. El Principe de Nassau dirigió otro con el destino de subir en el un Burro; pero no subió lo que hizo mas apreciable la obra de ntra Isleño, que formó otros menores que se han visto subir con admiración de mas de 4 personas, y da-dole á conocer en la Corte.

§ 68

Conclusion á las
Memorias de este
año.

Lo referido hasta aqui es lo que me ha parecido mas digno de Memoria de este año, que me parece uno de los menos infelices que puede contar ntra Tenerife si atendemos á que en el ha habido comestibles de primera necesidad en abundancia, procedidos de su moderada cosecha. y de la abundancia y fertilidad de las antecedentes, no

habiendo que pensar en la falta de alimentos, ni en introducir comestibles, antes en procurar que no se extraigan, para que en los siguientes años no se experimente carestía, ó si miramos que desde sus principios se nos anunció la paz tan deseada con lo que se vivificaron los ánimos, que ya cerca de quatro años de Guerra los tenia sofocados, y abatidos, agregandose á este gusto el de vér continuada ntra Historia por D.ⁿ Joseph de Viera en una parte tan apreciable como en la de las Noticias eclesiasticas, y el de saber los progresos que nro Paisano D.ⁿ Agustin de Be- [Fol. 142v.] tancourt va haciendo con la Maquina Aerostatica, todas cosas gloriosas para las Canarias, cuyos habitantes tienen tambien interes en los adelantamientos de los Galvez que son unos protectores de los Canarios. No por esto se dexarán de notar algunos infortunios al recorrer los sucesos del año; en ellos se hace memoria de la enfermedad epidemica que affligió al Lugar de Tegueste y á otros, pero es cierto que se pudo atajar con facilidad, pues su pñal actividad procedia de la pobreza, porqueria, y desidia de los mismos pacientes, que eran origen de unas calenturas putridas y malinas de que no han sido pocos los que han muerto, se cuentan muchas muertes de Personas condecoradas de todos estados: Si atendemos al eclesiastico ha muerto el R.^{do} Obpō D.ⁿ fr. Joachin de Herrera, El Dean D.ⁿ Francisco Dominguez, y el Arcediano Titular de Canaria D.ⁿ Joseph Marcos Berdugo y Alvituria; pero todos eran personas que por su edad no era irregular el que faltasen; Si al politico hallaremos que han muerto quatro Regidores D.ⁿ Mateo Fonseca., D.ⁿ Thomas Saviñon, D.ⁿ Gabriel Roman, y D.ⁿ Joseph Brito Gordejuela; pero [Fol. 143r.] todos estaban enfermos años antes, y los mas perlaticos é inútiles: Si al militar ha faltado aho Roman Then.^{te} Cor.^l de los R.^s Exercitos, El Cor.^l de ellos D.ⁿ Matias Franco de Castilla y el Then.^{te} Cor.^l D.ⁿ Nicolas de la Santa Gov.^{or} del Castillo de S.ⁿ Nicolas, pero todos eran tambien inútiles desde los años antecedentes, y el ultimo ya mayor de 90 años. En fin en medio de estos acaecim.^{tos} ya prosperos, ya adversos, he gozado de perfecta salud, y lo mismo los demas de mi Casa; pero no obstante me han tenido en continuo desasosiego y tarea varios encargos que han recaido sobre mi: El de Director de la Sociedad de Ami-

gos del Pays me ha obligado á asistir á todas las Juntas, por la poca asistencia que se ha notado en la mayor parte de los Socios: El de Regidor me ha hecho asistir á la mayor parte de los Cabildos, por él poco numero que hay de Regidores, y desidia de algunos en la asistencia: el de Diputado de la Junta de Propios me ha hecho asistir á casi todas porque el otro compañero ya por estar fuera de la Ciudad, ya por tener el comando de las armas, y ya por otras ocupaciones poco asistia: la Diputacion de Fiestas tambien me [Fol. 143v.] ha obligado asistir á las muchas que annualm.^{te} hace el Ayuntam.^{to}, á otras á que concurre la Diputación, y á las extraordinarias que se han ofrecido, ya por el gusto de la paz, ya en la rogativa por el feliz parto de la Serens.^{ma} Princesa, y ya en fin por el nacim.^{to} de los dos Infantes, por haber poca asistencia de los demas, pues como queda anotado ^{spre} hubo falta para llevar Paliós, y Guion. La Diputación de Fortificaciones tambien me dio que hacer, y un Plan para los propios, que, por no concordar con el pensam.^{to} de los demas compañeros, fue necesario hacerlo solo, y sufrir las contradiciones de los otros: Por ultimo he concluido mis comisiones, he seguido con mucha dificultad estas Memorias, que he mirado ^{spre} como un honesto pasatiempo, y como un antemural de la ociosidad, y quiza un remedio contra los vicios que esta pudiera acarrear, y como un espejo en que se mira lo transitorio de las cosas caducas y quan poco durantes son todas las cosas que pasan quando parece q.^e empezamos á alcanzarlas, debiendo tener presente lo que se nos dice en Job. c.16. v.23

Ecce enim breves anni transferum, et semitam, per quam non revertar ambulo.

Arriada que hubo en Sevilla.

[Fol. 144r.] A los fines de este año y principios del siguiente se han notado en varios Países de la Europa unos frios y yelos extraordinarios, de que han muerto muchos, y en Sevilla hubo una Ariada del Guadalquivir, que hizo notables destrozos y especialm.^{te} en la Cartuja, y en algunos Barrios y Arrabales inmediatos, como en los de S.ⁿ Roque, la Calzada, y S.ⁿ Bernardo, y á no ser la actividad del asistente D.ⁿ Pedro Lopez de Lerena, de algunos Veintiquatros, y de otras personas celosas del bien

publico, hubiera sido mucho mayor el destrozo. D.ⁿ Candido Maria Trigueros hizo un Poema en seis cantos, en que describe este suceso, é introduce varias Deidades fabulosas, y otras alusivas a los Personages que tuvieron intervencion, y en el Prologo relaciona algunas inundaciones que ha habido desde el año de 1297. Imprimiose en Sevilla en la Oficina de Vazq.^z y Compañía en 1784, su Epigrafe es del Libro 5 de la Aeneid. de Virg. v. 693.

*Effusis imbribus atra
Tempestas sine more furit trontitroque tremiscunt
Ardua terrarum et campi[s] ruit æthere toto
Turbidus imber aqua.*

En este año por Decreto de S. M. de 11 de Nov.^e se participó al Consejo la conclusion del tratado de paz y comercio entre la Corona de España, y la Puerta Otomana, movido del gran deseo de procurar a sus amados Vasallos [Fol. 144v.] todas las facilidades, ventajas y conveniencias posibles, y mirando como importantes, y necesarias á la seguridad de las Personas en los Países de la dominacion Mahometana al exercicio y propagacion de la Religion catolica en ellos, y á la extension del Comercio, la libre navegacion del Mediterraneo, y la facilidad de traficar, como otras Naciones en el Archipelago, y Costas de Levante, con este fin se dispuso que una de las conquistas que hiciesen las armas Españolas fuese la de la Isla de Mallorca para quitar á los corsarios Berberiscos el abrigo de sus Puertos, y estando aun sus Vasallos á la dura esclavitud de los Turcos, y de las Regencias Berberiscas, y viviendo aun con el desconsuelo de no poder mantener sin muchos riesgos é inquietudes los Santos lugares, en que tuvo su cuna nra Santa Religion, y en que todavia se conservan los monumentos mas preciosos de ella; cuyo tratado de paz y comercio se firmó el 14 de Sept.^e del año anteced.^{te} de 82, en que se ratificó el 24 de Diz.^e del propio año, y por la Puerta el 24 de Abril de este año cangeandose en el mismo las dos ratificaciones.

§ 70

Establecese paz
con la Puerta Oto-
mana.

Comienza el año de 1784

*Nec facile est placidam ac pacatam degere vitam
Qui vidat factis communia faedera pacis.*

Lucr. Libr. 5 de rerum natura

Estando como queda dicho, la Isla bien proveida de viveres, con el gusto que trae con sigo la paz, y haciendose preparativos para celebrar esta, y el nacimiento de los dos Infantes, segun quiere S. M. se execute, como lo ha expresado en su R.¹ Ced.^a de 22 de Oct.^e ultimo, hallandose los campos bien proveidos de agua, como que desde el mes de Septiembre pocos dias ha dexado de llover, llegó el Jueves dia 1.^o de este año bisexto ocupado de Niebla, cosa que ha sido muy notada en el año que acabó, aun en los dias de verano. Asisti en el al Cabildo gral, á que concurrieron los demas Regidores de la Ciudad, y alguno que se halló de fuera, pues habia pretendientes con mucho empeño á los empleos de Procurador mayor, Guarda mayor, y Tenedor de Municiones, por ser estos los que son de alguna utilidad, y consiguió el de Procurador mayor D.ⁿ Felipe Carrillo: el de Guarda mayor D.ⁿ Antonio de Salazar, y el de Tenedor de Municiones D.ⁿ Domingo Lordelo: y, si la paz reyna entre las Potencias mas inmediatas, la discordia [Fol. 145v.] hace sus efectos entre los Capitulares y Ciudadanos y se preparan quexas y recursos a la R.¹ Aud.^a.

(1) A partir del fol. 144v., deja don Lope de numerar los folios y los párrafos de sus *Memorias*, las cuales (tal vez por cansancio) aparecen consignadas con mayor brevedad y hasta fragmentariamente. En el manuscrito figuran no pocas páginas en blanco, quizá porque don Lope aspiraba a llenarlas con posterioridad, siguiendo sus notas sueltas. Sin duda, sus varios cargos —de los que se queja sin acritud— no le permitieron realizar el proyecto.—*N. del E.*

Recibese á los Diputados Nuñez Loucel y Garcia Gomez. Recibiose en año dia á los Diputados de Abastos el Cap.ⁿ D.ⁿ Juan Nuñez Loucel, y D.ⁿ Nicolas Garcia Gomez electos por los Diput.^{os} comisarios de las Parroquias de la Isla que pasaron de 30, el 21 de Diz.^e ultimo, los que exerceran este año su empleo con el Liz.^{do} D.ⁿ Felipe Carrillo, y D.ⁿ Lorenzo de Lugo en ausencia de D.ⁿ Antonio de Bustamante, que lo han exercido desde el año antecedente en conformidad de las R.^s Cédulas, que arreglan estas elecciones.

Reeligeseme por Diputado para la Junta de Propios. Reeligióseme en el expresado dia por Diputado para la Junta de Propios, como tambien al Regidor D.ⁿ Juan Bautista de Castro y Ayala, que ambos lo habiamos sido en el año antecedente, y en el de 1780; pero como á este empleo no hay pretendientes, por ser de trabajo, y no de utilidad, se aplica por lo comun á los que no se muestran pretendientes de las Diputaciones utiles. Componen esta Junta el Correg.^{or} como Presidente, dos Regidores, los quatro Diputados de Abastos, el Personero, y un Esc.^{no} de Cabildo; pero aun no estan bien arregladas sus funciones, [Fol. 146r.] por lo que diariamente ocurren dudas que necesitan de declaracion.

D.ⁿ Francisco Sanchez Tapia Benef.^o de los Rem.^{os} muere. Ademas de la Niebla y disenciones con que tuvo principio el año, lo empezaron á hacer melancolico los Esquilones que empezaron á tocarse desde la madrugada del dia 2, por haber muerto en ella D.ⁿ Francisco Sanchez Tapia Beneficiado de media renta de la Parroq.¹ de ntra Señora de los Remedios: era de edad de 67 años, habiendo nacido el 17 de Sept.^e de 1716. Pocos años despues de ordenarse de Sacerdote entró á servir año Beneficio que vacó por haber pasado su herm.^o el D.^r D.ⁿ Lorenzo Sanchez Tapia á Religioso de S.ⁿ Francisco, y recibido en propiedad en 1748, procuró desempeñar las obligaciones de su cargo, freqüentando el Confesionario y su asistencia á los Divinos officios, ademas del cuidado de sus sobrinos, de quienes fue como Padre, alimentandolos y cuidando de su educacion y de poner en estado á varias de sus sobrinas contribuyendo para sus bodas, y aun dandoles algun dote. Fue mucho tpo capellan de mi casa, hasta que habiendose ordenado de Sacerdote su sobrino D.ⁿ Antonio de Castro y Tapia continuó en los buenos officios de su Tio, y subsiste en ellos. Era de buena y agradable presencia, y de urbanos modales, lo que

le [Fol. 146v.] concilio estimacion; pero habiendole acometido un reumatismo, empezó a melancolizarse y salir poco, á que se siguió un accidente de Perlesia que le dio en 19 de Mayo de 81, que habiendole repetido lo fue postrando y dexando inutil y con poco conocimiento; y en fin murió. Enterraronle el 3 en ñha Parroq.¹ de los Remedios con el correspond.^{te} aparato, y asistencia de los dos Cleros, Comunidades, Hermandades, de la Parroquia, Musica &c. dan.^{do}le sepulcro ante el altar de nra Señora de Las Mercedes, cuya devoción promovió, y á solicitud se hizo nueva Imagen, que perfeccionó el celebre D.ⁿ Joseph Rodr.^z de la Oliva: le compró vestido de Lampaso, se le hicieron andas, y dio principio á aferrarlas de plata, se le hizo retablo que costó el Ill.^{mo} Obpo D.ⁿ fr. Valentin Moran del Orden de la Merced: se estableció novena, y Procesion por las calles con que se aumentó la devocion de este atributo de nra Señora. Dicho D.ⁿ Franc.^{co} tambien dexó escritos algunos quadernos de moralidad, por todo lo que se conoce que no vivió ocioso, ni comió el pan de valde, y que fue un Ciudadano de los que son utiles en las republicas, tanto para lo eclesiastico, como para lo civil.

[Fol. 147r.] En 10 de Enero llegó de la Havana la em- Llegan embarcaciones de la Havana q.e proveen de caudales. barcacion nombrada el S.ⁿ Joseph, alias la Oliva blanca, su Cap.ⁿ D.ⁿ Jorge Madan, que traia 60 dias de viage. Habiendo salido el 11 de Nov.^e con otras dos Embarcaciones que tambien venian á esta Isla, de las que le separaron lo malo de los tpos. El traer un viage largo, el tardarse las otras, el motivo de la separacion, y el haber salido haciendo alguna de ellas agua, causó cuidado, y especialm.^{te} sabiendose que traian muchos pasajeros y venian muy interesadas, esta que era la menos traia mas de 500 p.^{os} registrados, y porcion de Azucar, Zuela y otros efectos de valor: pero estos temores fueron calmando quando una de las embarcaciones se supo que habia estado por la Palma y en efecto llegó á esta Isla el 3 de Febrero de madrugada, su Cap.ⁿ D.ⁿ Domingo Morera, habia arribado al Puerto de Tacoronte en ñha Isla de la Palma, donde tomó algun refrezco, y alli se enterró a un Pasajero de Tacoronte que, despues de estar muchos años en Indias, y juntado un caudal, como de 100 pesos que traia para su casa, murio sin llegar a los umbrales de

ellas. Esto sucede a muchos que trabajando con afan toda su vida, para [Fol. 147v.] gozar de descanso en la vegez, faltan antes que esta llegue. Por lo malo de los tpos gastó esta Embarcación mas de 8 dias en venir de la Palma, trajo hasta 110 D pesos bajo registro, ademas de Azucar, Zuela y otros efectos. La 3.^a embarcacion llegó el 5 de Febrero, arrojando á la media noche cañonazos, que quitaron el sobresalto con que se estaba de si se habria perdido, llamabase la Luz, su Cap.ⁿ D.ⁿ Juan Vicente de Alayon, y estaban ya tan faltos de comestibles y agua que venian todos casi desmayados, y alguno llegó á morir de debilidad: esta embarcacion traia hasta 180 D pesos Registrados, y efectos de valor, y bastantes pasajeros todos con caudal: En las tres embarcaciones han venido del Lugar de Tacoronte mas de 50 Pasajeros, que habran conducido alli mucho caudal, no obstante se duda si estos hombres serian mas utiles quando con sus azadas lo cultibaban que quando á la buelta estando ociosos contribuyen á que otros lo cultiven. El 19 de Marzo llegó de Campeche la Embarcación que tambien estuvo en la Havana, de donde traia un feliz viage, y hasta 75 D pesos registrados, y se considera que con los que han traído sin registrar y otros efectos, pasa de un Millon lo que han [Fol. 148r.] conducido á las Islas. ¡Felices sus naturales si se supieran aprovechar de estas ventajas y caudales, fomentando la agricultura, el Comercio, las manufacturas, é industria; pero lo sensible es que dentro de poco tpo buelven á salir estos caudales para los extrangeros, cuyos efectos hacen el pra fondo de este comercio tan en perjuicio de la Nacion y de las Islas.

Sabese la perdida de una Embarcacion. Entre el gusto que ha havido en la Isla con la llegada de estas Embarcaciones no ha dexado de mezclarse alguna amargura; pues por ellas se tuvo la noticia de haverse dado á pique la Embarcacion nombrada el S.^{to} Christo de los Milagros, que salió de esta Isla para la Havana el 30 de Junio del año anteced.^{te} por la poca inteligencia del Piloto Portuguez que llevaba; pues se propasó á la Isla y no obstante que se le le advirtió el peligro, siguió con temeridad y se abrió la Embarcacion en en unos peñascos. La Tripulacion en aquel conflicto se arrojó con precipitacion á la Lancha, pero esta se bolcó y los mas se ahogaron, y algunos perecieron oprimidos

entre la Lancha y el Navio: el Piloto pagó con la Vida su impericia, y tambien murio D.ⁿ Manuel de Torres [Fol. 148v.] su capitan, y D.ⁿ de Fuentes su Esc.^{no} Los que quedaron en el Navio pudieron formar una especie de balsa en que salieron; pero á D.ⁿ Joseph de Alfaro le cayó encima un mastil y pereció: este cav.^{to} natural de la Villa de la Orotava hijo del Cap.ⁿ D.ⁿ Pablo de Franchy de Alfaro y de D.^a Polonia su Muger tenia hijos en la Havana de su 1.^a Muger y sobrina D.^a y en esta de su 2.^a Muger D.^a Maria Benitez de Lugo hija de los Marqueses de Zelada, la que despues de esta fatal noticia dio á luz otro hijo de que habia quedado preñada. El Capellan, que por amistad con D.ⁿ Joseph se habia embarcado, salio sobre una pipa, aunque muy desfallecido, y se dice que escapó su baul. Estos acontecim.^{tos} hazen conocer quan utiles son las providencias que ha dado nro Soberano paraque se ponga todo cuidado en el examen y pericia de los Pilotos.

Por la Gaz.^a de 16 de Diz.^e del año prox.^{mo} pas.^o y R.¹ Ced.^a paraque se establezcan casas de Misericordia con algunas rentas eclesiasticas. por otros docum.^{tos} que ha traído el ultimo Correo, se ha tenido puntual noticia de la R.¹ Ced.^a de 1.^o del mismo mes de Diz.^e y el Breve expedido en 14 de Marzo de 1780 por el S.^r Pio 6.^a [Fol. 149r.] paraque el Rey nro Señor pueda percibir en cada año alguna parte de las Preposituras, Canongias, Prebendas, y Dignidades de las Cathedralles, y Colegiatas, y de los demas Beneficios eclesiasticos de sus Dominios, y que vacaren en lo sucesivo, de los que se confieren á nominacion ó presentacion suya, para exigir en cada Diocesis de sus Dominios Casa ó Casas de reclusion, que se hayan de llamar de Misericordia, en que se mantengan los verdaderos Pobres, y se cuide del bien espiritual de ellos, y se provea á su competente dotacion en donde estuvieren ya erigidas, &c. En virtud de este Breve se expidió nra R.¹ Ced.^a á fin de que se erijan casas para el socorro, y remedio de los necesitados evitando la codicia de aquellos que pasan la vida en el ocio, y mendiguez voluntaria, en perjuicio de los verdaderos pobres, cuyas limosnas defraudan. No hay duda que una de estas Casas, bien dirigida, seria utilissima en la Capital de esta Isla, en donde hay muchos, especialm.^{te} mugeres, que por su desidia, mala educacion y por vivir de asiento en los vicios se mantienen de limosnas, defraudando de ellas á

los verdaderos pobres, é incomodando en las Pobla- [Fol. 149v.]ciones y Casas con sus incesantes toques y Clamores, al mismo tpo que todas las Casas estan desproveidas de sirvientes, y aun esos que hay' por la mayor parte, tan llenos de vicios y malas costumbres, que solo la necesidad puede obligar á tenerlos y tolerarlos. Pero, aun establecida aha Casa, dudo que se experimentaran los buenos efectos por la experiencia que se tiene de que por la mala direccíon y unaespecie de conmisericordia mal entendida, no se observan, como corresponde, las R.^s ordenes, y quando parece que van á ponerse en execucion, se desgracian como sucedio con la Ced.^a de Vagos, que, siendo una cosa tan util, se dirigió tan mal, que no se experimentaron efectos que el de coadjuvar á aniquilar los Propios del otros Ayuntam.^{to} y poner mas en libertad á los mismos vagos.

El nuevo Director de la Sociedad D.ⁿ Lorenzo de Montemayor empieza á ejercer sus funciones. El Sabado 17 de Enero fue en este año la primera Junta de Sociedad presidiendola el nuevo Director el Liz.^{do} D.ⁿ Lorenzo de Montemayor Abog.^o de los R.^s Consejos electo desde 6 de Sept.^e del año anteced.^{te} con la mira de que hubiese tpo de dár qüenta á la Corte, paraque hubiese tpo de publicarlo en la Guia de Forasteros sin equivocación; pero no obstante que dio cuenta con- [Fol. 150r.]tinua en ella el Liz.^{do} D.ⁿ Manuel Pimienta que lo fue desde 1781. Este dia se trató con especialidad sobre un terreno en las inmediaciones de esta Ciudad, que llaman el Valdío que ha pretendido la Sociedad para aplicar sus rentas para algunas enseñanzas, y el que tambien pretenden D.ⁿ Bernardo Gomez de Andion y D.ⁿ Pedro Valdés ocupados en la Renta del Tabaco que cada uno quiere 150 fanegadas para cultivarlas, sobre que han venido R.^s Provisiones paraq.^e la Aud.^a informe oyendo al Corregidor y Ayuntam.^{to} y en que se ha introducido el Personero de esta Isla, que por favorecer á los pretendientes insulta al Cuerpo de Sociedad.

Comienza el año de 1785

*Ludit in humanis Divina potentia rebus,
Et certam presens vix habet hora fidem.*

Queda relacionado lo que me ha parecido mas memo- Distribuyense al-
rable del ultimo año, en que se han visto una porcion de gunos empleos en
sucesos mezclados los pro[s]peros con los adversos, ex- 1.º de Enero.
perimentandose en ellos la inconstancia de las cosas hu-
manas, al mismo tpo que no ha habido falta de lo nece-
sario para la subsistencia: Llegó, pues, el Sabado dia 1.º
de este de 1785, que amaneció lluvioso; pero retiradas
las nubes, siguio claro y alegre. Asisti al Cabildo gra á
que con dificultad se juntaron siete vocales para darle
principio (número señalado para celebrar Cabildo, por ha-
ber pocos mas en la Ciudad, y estos con la salud que-
brantada. A los empleos de alguna utilidad habia preten-
dientes con empeño, y estos los alcanzaron el de Procu-
rador mayor D.º Cayetano Peraza Regidor; el de Tenedor
de Municiones D.º Juan Nuñez Loucel Diput.º del Comun;
y el de Guarda mayor D.º Juan Garcia Cocho, como uno
del Pueblo.

Recibiose en este Cabildo á los Diputados del Comun Recibese á los Di-
nombrados en Domingo 19 de Diz.º ultimo por los Comi- put.ºs de Abastos
sarios de la Parroquia de la Isla, que lo fueron D.º An- Carta y Calderin.
tonio Carta, y D.º Juan Calderin, ambos oriundos de S.ª
Cruz, los [Fol. 151v.] que exercerán en este año año Empleo
juntamente con D.º Juan Nuñez Loucel, y D.º Nicolas
Garcia Gomez oriundo de Guamasa Diputados recibidos
en el año antecedente, y que segun las R.ºs disposiciones
deben continuar por todo este.

Eligioseme en el expresado Cabildo por Diputado de Eligese me por Di-
Corte juntam.ºe con el Diputado de Abastos D.º Nicolas putado de Corte.

García Gomez, cuyo encargo dá mucho que hacer, quando se quiere desempeñar con el cuidado que corresponde, y que es necesario para que las pretensiones del Ayuntamiento se adelanten. He exercido esta Diputacion en el año de 1765 con D.ⁿ Fernando de Molina Quezada: en 1766 con el mismo D.ⁿ Fernando; en 1767 con don Mateo Fonsaca de la Cerna: en 1769 con D.ⁿ Gabriel Roman Manrique: en 1770 con el Liz.^{do} D.ⁿ Thomas Saviñon: en 1777 con el Diput.^o de Abastos D.ⁿ Pedro Fonte: en 1778 con D.ⁿ Juan García Cocho de Iriarte: en 1779 con D.ⁿ Ignacio Botino Echevarria; y en 1781 con D.ⁿ Antonio Carta. Mucho de lo que en ellos he trabajado consta por los Libros de Acuerdos y Corte. Y dandome Dios salud y los conocim.^{tos} necesarios, procuraré desempeñarla como corresponde.

Prim.^a Junta de Sociedad siendo Director el Comand.^{te} Gral Marq.^s de Branciforte.

El Sabado 8 de Enero fue la primera Junta de Sociedad de este año: presidio en ella el Coronel [Fol. 152r.] D.ⁿ Fernando del Hoyo Solorzano Conde de Siete fuentes substituto de Director por el Exc.^{mo} S.^r D.ⁿ Miguel de la Rue Branciforte Cav.^{ro} del Orden de S.ⁿ Juan Gobernador y Comand.^{te} Gral de estas Islas, Presid.^{te} de la R.^l Aud.^a &c. y se leyó una carta de año Exc.^{mo} S.^r en que dá aviso de que está para establecer un Hospicio para pobres en el Pueblo de S.^{ta} Cruz, lo que será el 20 de este día de cumplim.^{to} de años de n^{ro} Rey, y que espera que la Sociedad le auxilie con todo lo que discurra conducente á este fin. Respondiosele con todas aquellas expresiones de gratitud y urbanidad que correspondia.

Entregansemelo como á Archivero de la Sociedad las llaves de su Archivo.

En este día se me entregaron las llaves del Archivo, por estar nombrado por Archivero p.^a este año en la Junta que se tuvo en 1.^o de Septiembre del anteced.^{te} para el nombram.^{to} de los Oficiales de este Empleo de que se encargó la Instruccion á D.ⁿ Guillermo Vandenheeden y á mi y se vio en 22 de Mayo de 1779. He sido Archivero en año de 79 desde 9 de Oct.^e y en los de 1780, 81 y 82, y se hizo Inventarios de los que consta lo que contenia por este tpo.

Comienza el año de 1786

El primero día de este año, que ha caído en Domingo, fue muy tempestuoso, con un tiempo de sur que ha hecho notable destrozo en las papas, y otros sembrados, como tambien lo han hecho los que se han experimentado en las pasquas, los comestibles estan escasos y á precios subidos, y todas las cosas en un deplorable estado.

No obstante lo malo del día asisti al Cabildo gral por Elecciones de em-
servir de algo á algunos conocidos, que pretendian las pleos utiles que hi-
Diputaciones y encargo de utilidad y salió electo por Pro-
curador m.^{or} D.ⁿ Antonio Carta, por Tenedor de Muni-
ciones D.ⁿ Juan de Castro, y por Guarda m.^{or} de Mon-
tes D.ⁿ Fernando de Molina Peraza.

Nombrase para los Empleos de Diput.^o de Corte y Junta de Propios, sobre los que propuse q.^e por tener que salir en algunas de las estaciones del año fuera de la Ciudad, y por otros motivos, que tenia representados al Consejo de Castilla se me tubiese por excusado, pero como estas Diputaciones no son de utilidad (á mi me son de gasto) y [Fol. 154v.] dan mucho que trabajar, y á los que quieren proceder con honor les acarrean enemigos y disgustos, no se me admitió la excusa.

No se recibió en este día á los Diputados y Personero del Comun (1).

(1) Quedan aquí interrumpidas las anotaciones correspondientes al año de 1786. Ningún apunte corresponde al de 1787.—*N. del E.*

Comienza el año de 1788

El martes 1.º día de esta año bisiesto, en que se cuenta el nuevo año tan 6937 de la creacion del Mundo, 4032 de la Fundacion de España, y 292 de la ultima conquista de estas Islas, estuvo muy obscuro pero sin lluvia: concurri al Cabildo gral, como tambien asistieron los demas Regidores que asistian en la Ciudad, y aunque se habia de haber recibido segun está establecido á los Diputados de Abastos electos el 21 de Diz.^o que lo fueron D.ⁿ Nicolas de Torres Chirino, y D.ⁿ Joseph Calzadilla y Molina, estos tuvieron algunos motivos de escusarse por lo que se hizo recurso á la R.^l Audiencia, é interin de la resolucion continuaran los de los años antecedentes, que lo son D.ⁿ Domingo Yancen, D.ⁿ Juan Garcia Cocho, D.ⁿ Juan Mongeoti, y D.ⁿ Juan Penedo. Y sobre la eleccion de Procurador mayor huyo algunas protexas por pretenderla estos dos ultimos Diputados y conseguidola Mongeoti.

No dexó de hacer algun ruido á principio de este año el arresto a D.ⁿ Grandi Diputado de S.^{ta} Cruz, quien tomó un carnero que se decia era del Comand.^{te} Gral, del que solo le mando un quarto y el demas lo hizo repartir en la [Fol. 156v.] Carneceria por haber falta, y muchos enfermos de Viruelas. Este hecho enardeció mucho al Comand.^{te} Gral Marq.^s de Branciforte, el que lo llamó á su casa, le dio una aspera reprehension, y dixo que por la primera vez pasaria, pero que se saliese luego, porque lo arrojaria por un Balcon: mas poco despues que salio pa[re]ze que persuadieron al Comand.^{te} que aquello era poco castigo, y que lo influyeron á que procediese con mas rigor, por lo que poco despues fue un Soldado á decirle que tenia orden para arrestarle en el Castillo de Pasoalto, y para llevarlo atado en caso de resistencia: en efecto

se le arrestó: dio quenta á la Aud.^a que protege con afecto á estos Diput.^{os} de S.^{ta} Cruz y practicó algunos oficios á su favor, tambien hizo el Comand.^{te} poner en la carcel á dos carniceros que mataron y despacharon el carnero, y pasados algunos dias los mandó soltar, y el Escribano de Guerra sin noticia del Alcayde de la carcel los puso en libertad: el Alcayde que los encontró en la calle sin saber de esta soltura los hizo volver á la prision y resistió que salieran sin orden del Alcalde del Lugar D.ⁿ Domingo Perdomo: este pasó en casa del Comand.^{te} á hacerle entender lo sucedido, pero el Comand.^{te} le reprehendió y dixo que el mandaba sobre todo, y que no se habian de coartar sus disposiciones: El Diput.^o [Fol. 157r.] quiso permanecer en el arresto hasta las resultas de la Corte á donde se hicieron los recursos, y en el Correo que llegó el 11 de Julio, hubo una orden del Cons.^o de Guerra, en que dicen se aprueba lo executado por el Comand.^{te} por el desacato del Diput.^o haciendo matar el carnero comprado para los que comian á su mesa, lo que era de la mayor gravedad atendiendo al caracter del Comand.^{te} Gra^l, y á aunque hubiese algun motivo para disponer del carnero á beneficio del publico debió primero representarse lo y esperar su determinacion, y que sirviendo al Diput.^o de pena el arresto sufrido, fuese puesto en libertad y pasase á dar una publica condigna satisfacion aperciendole que si en lo sucesivo se atreviese á cometer semejantes excesos seria castigado con el mayor rigor. Esta orden era de fña Aranjuez 5 de Junio, la que el 12 de Julio se hizo saber al arrestado, que con la esperanza de una favorable resolucion habia sufrido mas de seis meses, y pasó en casa del Comand.^{te} á darle la satisfacion, y este le dixo que con lo mismo [que con lo mismo] que hubiera hecho tpo antes, podia ya estar libre del arresto.

Representaciones en la casa del Juez de Indias. [Fol. 157v.] El 6 del mes de Enero, celebridad de los S.^{tos} Reyes, por la noche hubo unas representaciones con Musica en la casa del D.^r D.ⁿ Bartholomé de Casa-buena Juez Superintend.^{te} del Juzgado de Indias. y de Alzadas, Oydor honorario de Lima: estas se habian hecho ya algunas en el día de Inocentes. Asistió gran numero de Madamas, y muchas personas distinguidas, cuyo conjunto pasaria de 400. Siguiose un sarao que duró hasta las tres de la mañana del día siguiente. Como este es un Pueblo

Año de 1782.

no dho D.ⁿ Bartholomé González de Mesa, en
cuya casa asiste.

Habiendo llegado el Sábado Santo 30 de Marzo
una Embarcación Venovesa, que venía de
Cádiz, se tuvo la Gaceta de 5, del mismo en
que se da noticia de haberse conferido el An-
cedianato de la Catedral de estas Islas à D.ⁿ
Joseph de Viera y Clavijo Historiador de
ellas Dicho D.ⁿ Joseph que es natural del
Puerto de la Orotava è hijo de D.ⁿ Gabriel
del Alamo y Viera Esc.^{no} mayor del Cabildo
y de D.^a Antonia Clavijo, souo Honorario
de esta R.^e Sociedad, à la que lo participò
en su carta del mismo día 5 de Marzo presen-
tada el 13 de Abril, y en otras con la mis-
ma fecha que tuvimos varios de sus Amigos.
De este habil Isleno ya he hablado en varios
pasajes de estas Memorias.

En 1.^o de Abril Llegò al Puerto de S.^{ta} Cruz
una Embarcación Portuguesa que venía de
Cádiz con destino à Annobon, y traxo pliegos
al Comand.^{te} Gual para que dispunese que
pasase en ella à dha Isla algun Oficial, y
Soldados, y para el Juero de Indios à fin

S. 16.
D.ⁿ Joseph de Viera
obtiene el Ancedia-
nato de Fuencavon.^{te}

D.ⁿ Josef es natural de
Realero de arca Bani-
ense en 28 de Dic.^o de
1731, sus Padres nunciado de
la Orotava, muere en Canama
en 21 de Feb.^o de 1813 con-
servando su juicio y tran-
quilidad hasta lo ultimo

S. 17.
Llega una Embarca-
cion con destino à la
Isla de Annobon que
desp.^s fue para Bus-
nos Ajax

Facsimil de una página de las Memorias de don Lope de la Guerra. En ella se da noticia de Viera; y en nota marginal, con letra ya trémula, se consigna la fecha de la muerte del gran historiador.

que tiene falta de tales diversiones le hace un buen servicio el que le proporciona algunas.

Disposiciones con motivo de irse comunicando las Viruelas

En 14 de Enero, con motivo de irse comunicando las Viruelas en esta Ciudad se celebró un Cabildo, á que se convocó á los Medlcos titulares de ella D.ⁿ Antonio de los Santos, y D.ⁿ Manuel de Osuna, y con su dictamen se dispuso que á todos los que entrase la calentura de este mal se les conduxese á la casa del cercado de Franchy extramuros de la Ciudad paraque alli se les atendiese y curase, executandose esto sin distincion de personas: que en las casas de los Viroentos se pusiesen guardias para estorvar la introducion de personas á quienes pudiese comunicarse el contagio, y que estas providencias se hiciesen saber por bando. Unas providencias de esta [Fol. 158r.] manera como podrian tener efecto? Como las Madres desampararian á sus hijos: como la señora iria á cuidar de suyo mezclado con unos infelices, como puestos muchos juntos no se inficionarian mas? como retirados del pueblo se les llevaria el alimento, y Medicamentos en tpo oportuno? Estas y otras consideraciones hicieron que no se pusiese en execucion tal providencia, la[s] viruelas se fueron comunicando á unos por infeccion, y á otros por inoculacion: De los inoculados, que fueron gentes acomodadas, fue contado el que murió, de otros infelices con quienes no se tuvo cuidad[o] murieron algunos, y otros se libertaron, porque como lo que habia de distancia de las anteriores era poco mas de siete años, y los niños de esta edad están retirados en sus casas, no era tan faciles el comunicarseles, ni eran tanto numero como quando ha pasado mucho tpo sin introducirse este mal. En la Isla de la Palma donde habia mas tpo que no se comunicaba fue mas grave agregandose la falta de comestibles, muchos Herreños que estaban en esta Isla á quienes cogió de mocedad esta enfermedad murieron: por esto es controvertible si sería mas conveniente que esta enfermedad se procurase comunicar cada pocos años. En las anteriores, que fueron en el año de 80, D.ⁿ Josef [Fol. 158v.] de Llarena conservo unos hilos empapados en el puz, y ya quando las viruelas habian pasado, inoculó fuera del Pueblo de la Orotava, de donde era vezino, á sus hijos, y salieron bien, sin que la enfermedad se hubiese comunicado á otros:

Enviase de las In-

Por este tpo se presentó al Alcalde mayor una requi-

Año de 1783.

algunas sangrías porque se conoció que tenía la
Cabeza en parte trastornada.

El 25 de Dic.^e Pasqua de Navidad murió
en la Villa de la Orotava D.ⁿ Joseph Brito Gordejuela y Mesa Regidor perp.^o de esta Isla y De-
cano del Ayuntamiento. Patrono de los Con.^{tos} de S.ⁿ
Agustín y Sta. Monica de los Reales: tendria 70
años habian sido sus Padres el Ex.^{to} D.ⁿ Domingo
Brito Abog.^o de los R.^{os} Consejoos Iher.^{os} que fue en
varias oraciones de la Villa de la Orotava, y D.^a
Juana de Gordejuela y Mesa: casò en el Realdo
de abog.^o con D.^a Isabel Antonia de Abreu y Bar-
roso, que tenía seis dedos en manos y pies, y tuvo
varios hijos: el mayor D.ⁿ Nicolas casò en el Realdo
con D.^a Rosa de Vida y Roldan, de quien le quedan
Niños: otro hijo que lo aplican à la Iglesia: y seis
hijas, que no han tomado estado, y los mas de los hi-
jos y Niñas han heredado los seis dedos. D.ⁿ Joseph
se Recibió al Oficio de Regidor en 19 de Junio
de 1741, pero en los 42 años que tuvo el Empleo,
como viro^o ya en la Orotava, y ya en el Realdo,
por las oraciones concursò à Cabildo; pero se le con-
firió en varias comisiones, que desempeñò bien: fue
de la Junta de Temporalidades en la Orotava, y
estaba exerciendo allí la Jurisdicción, por haber pas-
sado el Iher.^{to} D.ⁿ Ignacio de Berandés à la

S. 59.
D.ⁿ Joseph Brito
Gordejuela Regidor
muere en la Orotava.

dias á un hombre que se habia echado á Profeta.

sitoria de S.^{to} Domingo, en que se le intima contenga en esta Isla á Sebastian de Ortega natural del Lugar de Tacoronte, á quien se remitia, porque unido con un Malagueño, se habia echado en Indias, y en otros parages á profeta, pronosticando sucesos fatales, como que la Havana se habia de volver á perder; que habia de haber levantamientos, &c. lo que pudiera tener malas consecuencias, y parecian efectos de un hombre falto de juicio. En España tambien hicieron de estos pronosticos, especialm.^{te} el Malagueño que era el que llevaba la pluma, y ya se se conoce tales pronosticos lo perjudiciales que suelen ser á la quietud publica, y por tanto se hace particular encargo para que se le contenga y no dexé embarcar.

En la Funcion de Candelaria de este año, q.^e fue poco asistida se estrenó un Docel de Terciopelo Carmesi con galones muy anchos de oro, que se ha costado con porción de caudal q.^e mando un Religioso Lego, que está en las Indias, y [Fol. 159r.] tambien se estreno una Alfombra que mandó de España.

Esta falta de asistencia se nota despues que se ha establecido una fiesta el 8 de Septiembre en Abona á que hay mucha asistencia en un parage muy desierto.

Quexase el Sr. Obpo al Reg.^{te} del modo de proceder de la Aud.^a

En 8 de Febrero se dixo que el Esc.^{no} de Camara de la Aud.^a habia pasado á hacer una notificacion al S.^r Obispo en nombre de la Aud.^a y que este pasó inmediatamente en la casa del Reg.^{te} á quien se quexó agriamente del modo de proceder de este Tribunal con un S.^r Obpo, en el mismo metodo que si fuese con qualq.^{ra} particular. Es cierto que en este Regente se nota alguna falta de urbanidad en su procedimiento, y demasiada satisfacion de su inteligencia en las Leyes.

Tambien el Correg.^{or} y Ayuntam.^{to} de Canaria se que-
ran al Conc.^o de q.^e
resultó una R.^l orden.

Las contestaciones de la Aud.^a no han sido con solo el S.^r Obpo D.ⁿ Antonio de la Plaza sino tambien con el Ayuntamiento y Correg.^{or} D.ⁿ Vicente Cano Altares, queriendose introducir en los asuntos de Sanidad y en otros que no corresponden á la Audiencia de cuyas resultas se tuvo el siguiente Decreto: Remitanse á R.^{do} Obispo de Canarias todas las representaciones hechas á S.M. por D.ⁿ Vicente Cano Correidor de la Isla de Canaria [Fol. 159v.] y tambien las del Ayuntamiento y Personero de las misma con los documentos que las acompañan para que, en vista de todo, y tomado dño Prelado las noticias, que estime convenientes.

tes, informe con toda reserva sobre el asunto quanto se le ofreciese y pareciere, proponiendo al mismo ^{ipso} los medios y arbitrios q.^e juzgue ser mas oportunos á fin de restablecer entre la Aud.^a Corregidor, y Ayuntam.^{to} la buena armonia que es debida, y apetece S.M. para que por este medio logren los naturales de aquel Pais la administracion de Justicia con toda tranquilidad sin perjuicio de esto; y desde luego digase á la Aud.^a que el Consejo ha estrañado mucho los recursos citados y espera que modifique y suavice, sin dár lugar á otros sus providencias dexando al Correg.^{or} y Ayuntam.^{to} expeditas las facultades que les conceden las Leyes, Autos acordados y R.^s Cédulas, y al propio ^{ipso} prevengase á la Audiencia que por ahora y hasta nueva providencia del Cons.^o suspenda la aplicacion ó destino de qualesquiera multas que haya exigido al Corregidor y Alcalde mayor con motivo y desde que principiaron los encuentros y desavenencias, que se expresan en las citadas representaciones, y no ha lugar á la venida [Fol. 160r.] del Personero. Madrid 13 de Sep.^{te} de 1788.=Dr. Viergol.

En 11 de Febrero se leyó en Cabildo una carta del Alcalde de S.^{ta} Cruz, en la que por padecerse enfermedad de puntada en aquel Pueblo pide licencia para que la Imagen de S.ⁿ Sebastian se pase de su Ermita á la Parroquia para que allí se haga rogativas. Concediose lo que se pedia, y tambien que se pudiera hacer rogativas en los Conventos. Y la enfermedad no se adelantó mucho.

El día 15 de Febrero á las 8 de la mañana llegó de Canaria al Puerto de S.^{ta} Cruz el Ilt.^{mo} S.^r Obpo D.ⁿ Antonio de la Plaza: El Comand.^{te} Gra^l fue hasta la escalera del muelle á recibirle, y juntam.^{te} clerigos, Frailes, Militares, Ricos, Pobres y casi todo el Pueblo: luego le conduxo el Comand.^{te} en su coche á la Parroquia y hecho allí el correspondiente recibim.^{to} habiendo hecho oracion pasó á la casa de ^{año} Comand.^{te} Gra^l en donde se le tenia prevenido buen hospedage, haciendo aquellos dias convites á que por lo comun concurrían 24 personas, hizo visitas á los que estubieron á verle, y el 21 á las 8 de la mañana salió para el Lugar de Candelaria á donde [Fol. 161v.] iba á dár principio á la visita: El Comand.^{te} Gra^l le acompañó hasta el Quartel (1).

(1) Aquí quedan interrumpidas las *Memorias* correspondientes a este año. Por lo que atañe al de 1789, nada consigna don Lope.—N. del E.

Ave M. g. p.

Comienza el año de 1790

El Viernes 1.º día de este año de 1790 estuvo algo Cabildo gral á la opaco; pero sin agua ni otras cosas que incomodasen, y, entrada del año. deseandose la lluvia por haber sido escasas hasta aqui las aguas: asisti al Cabildo gral á que solo concurrieron 9 vocales.

No se recibieron Diputados de Abastos, ni Personero, No se reciben Di- porq.^e la Audiencia tiene suspensa esta eleccion, no obs-put.os de Abastos tante ser ñha suspension contra ordenes R.^s y haber ha- y Personero. bido en el año antecedente una orden R.^l expresa, para que se nombrasen; pero la Aud.^a tomó el arbitrio de que, antes de executarlas, pasasen á Canaria el Cap.ⁿ D.ⁿ Fernando Rodriguez, y el D.^r D.ⁿ Antonio Miguel de los Santos, como perturbadores de estas elecciones; pero habiendo el Comand.^{te} Gral negado licencia para que Rodrig.^z pasase, y que solo saliese de la Ciudad tres dias antes de las elecciones, pareció escusado el que solam.^{te} pasase á Canaria el Medico Santos que hace aqui falta; y asi el Corregidor suspendió convocar á la eleccion y continuan los mismos Diputados y el Personero D.ⁿ Carlos [Fol. 162v.] Soler, que está en Canaria, y es al que la Aud.^a quiere mantener en el Empleo, contra toda Ley, porque protexe la independenciam del Pueblo de S.^{ta} Cruz y de otros Pueblos del Ayuntam.^{to} gral de la Isla, al que ha querido reducir solo á la Ciudad, no teniendo mira á las razones políticas que lo persuaden. En esta disposi- Empleos distribui- dos á principio de de año. cion se procedió á las elecciones, y los empleos que por alguna utilidad eran pretendidos se distribuyeron en la forma siguiente: el de Procurador m.^{or} á D.ⁿ Juan Penedo

Diput.^o de Abastos: el de Tenedor de Municiones á D.ⁿ Domingo Lordelo Regidor Decano: y el de Guarda mayor de Montes á D.ⁿ Antonio Carta, que lo ha sido en los años antecedentes.

Junta gral de Consula[do], en que hicieron juram.^{to} algunos de los empleados.

El día 2 de año mes de Enero hubo Junta gral del Consulado compuesta de matriculados y empleados, que todos componian 23 vocales, y en ella se recibió por Prior D.ⁿ Fernando del Hoyo Conde de Siete-fuentes, haciendo el juram.^{to} en manos del antiguo Prior D.ⁿ Fernando de la Guerra Marq.^s de la Villa de San Andres, y en manos del nuevo lo hicieron el Cap.ⁿ D.ⁿ Domingo Baulen de Ponte nuevo Consul, D.ⁿ Bartholomé Gonz.^z [Fol. 163r.] de Mesa Consiliario en la Clase de Hacendados por ausencia D.ⁿ Alonso de Nava Grimon Marq.^s de Villanueva del Prado, y D.ⁿ Francisco de Tolosa Regidor perp.^o Consiliario en la Clase de Comerciantes, todos electos el 26 de Diz.^e en que hubo Junta de 14 electores presidida por el D.^r D.ⁿ Bartolomé de Casabuena y Guerra Juez Superintend.^{te} de Indias, Oidor honorario de Lima, el que presentó una R.^l orden paraque, en caso de no haber suficiente numero de electores, continuasen en los empleos los que estaban, interin se daba providencia, paraque los Comerciantes se matriculasen. Tratose sobre el establecim.^{to} de una Escuela de nautica, y de otras segun está dispuesto en el articulo 54 de la R.^l cedula de ereccion ñna en Madrid á 22 de Diz.^e de 1786, y se presentaron y vieron las quentas de cargo y Data del año antecedente, y calificadas se determinó su remision á la Corte (1).

(1) Por lo visto, don Lope se siente cansado de su labor de memorialista. Nada continúa anotando referente a este año. Con los sucintos apuntes que a éstos siguen, y que corresponden al año de 1791, terminan sus interesantes *Memorias*.—*N. del E.*

Comienza el año de 1791

Habiendo salido de un año que ha sido de medianas cosechas, y en que hemos estado amenazados de una Guerra con los Ingleses, hemos entrado en Sabado en el de 1791, y el dia primero de el estuvo muy lluvioso como tambien lo han estado los ultimos dias del año antecedente, no obstante concurri al Cabildo gral, y en el se recibió á los Diputados de Abastos D.ⁿ Juan Calderin, y D.ⁿ Juan Tavares de Roo electos por los Comisarios de las Parroquias de la Isla el 28 de Diz.^e ultimo, los que han de continuar en este año con D.ⁿ Bartolomé Gerz.^z de Mesa, y D.ⁿ Domingo Pacheco Solis que han servido en el año antecedente en virtud de nombram.^{to} de la R.^l Audiencia: con ellos se componia el Cabildo de ocho vocales, y los Empleos pretendidos y de alguna utilidad, como son el de Procurador mayor, Tenedor de municiones, y Guarda mayor de Montes, se dieron el prim.^o á D.ⁿ Josef Saviñon Guillama Regidor, el segundo á D.ⁿ Juan Tavares Diputado; y el tercero á D.ⁿ Antonio Carta, q.^e lo ha desempeñado bien en los tres años antecedentes, en que lo ha exercido. En los demas Em- [Fol. 156v.] pleos y Diputaciones, que solo tienen trabajo. quedaron la mayor parte de los que estaban.

El dia 2 de año mes hubo Junta gral del Consulado á que concurrieron vocales, y en ella hicieron juram.^{to} en manos del Conde de Siete-fuentes Prior un Consul y dos Consiliarios nombrados por los 14 electores el 24 de Diz.^e ultimo por ante el Juez de Alzadas el D.^r D.ⁿ Bartolomé de Casabuenay Guerra Juez Superintend.^{te} de Indias, Oidor honorario de Lima, &c., que lo fueron D.ⁿ Juan de Castro Ayala Regidor perp.^o de esta Isla Consul, D.ⁿ Dionisio Navarro Consiliario en la Clase de Comerciantes de

Tienda, y D.ⁿ Fernando Rodrig.^z de Molina en la de Navieros: en ella se leyeron los Estatutos, reservandose el hacerlo de las ordenanzas para quando las haya, y las cuentas del año antecedente, y se calificaron, despues de haberse dado providencia sobre algunos reparos que se ofrecieron, especialm.^{te} sobre la partida de 39 r.^s dados al Consiliario D.ⁿ Josef Saviñon Guillama con destino á un Galon y Flueco para un Docel.

[FIN DE LAS MEMORIAS]

RESEÑAS

JOSÉ DE ANCHIETA.—*Poésias*.—Manuscrito do séc. XVI, em português, castelhano, latim e tupi.—Transcrições e notas de M[aría] de I[ourdes] de Paula Martins.—São Paulo, 1954.—XVII +833 pp.
Índice: Apresentação [Herbert Baldus].—Préfacio del padre Helio Abranchez Viotti, S. J.—Agradecimento [M. L. de Paula Martins].—Indicações bibliográficas—Texto.

Los apasionados —que son muchos— de la extraordinaria figura misionera y literaria del venerable padre José de Anchieta, S. J. (nacido en La Laguna, isla de Tenerife, Canarias, el 19 de marzo de 1534, y fallecido en Rerityba, el 7 de junio de 1597, viéronse gratamente sorprendidos con la publicación en 1940 del *Carmen de Beata Virgine Maria*, escrito, según la tradición, por Anchieta, cuando en 1563 era voluntario rehén de los indios tamoyos en las solitarias playas de Iperoig. La aludida edición, obra del padre Armando Cardoso, S. J., quien además tradujo rítmicamente el poema al portugués y lo ilustró con un comentario inteligente, sólido y erudito, en el que se anotan multitud de reminiscencias clásicas, de las sagradas letras, de los Padres de la Iglesia, etc., se basa en el manuscrito Algorta, a que luego nos referiremos, y venía a purgar el texto anchietano de los errores que lo afeaban, así en las dos ediciones publicadas por el padre Simón de Vasconcelos, S. J., en el siglo XVII (una, en su *Chronica da Companhia de Jesus do Estado do Brasil* (Lisboa, 1663), pp. 479-520, y otra en la *Vida do veneravel* (Lisboa, 1670), pp. 443-593), como en la que vió la luz en La Laguna en 1887. De dos manuscritos del *Carmen* se tenía noticia de antiguo: uno en Portugal, rubricado por el visitador del Brasil Cristóbal de Gouveia, del que hace mención Jorge Cardoso en su *Agiologio lusitano* (III, p. 608), y otro citado por Sommervogel con el título de *Vita Beatissimae Virginis Mariae*, a patre Josepho Anchieta, lusitano. Por fortuna, el padre F. Ogara, S. J. dió a conocer en *Estrella del Mar* (Madrid) de 15 de agosto de 1928, y en *La Civiltà Cattolica* (Roma), año 85, vol. I, de 15 de febrero de 1934, la existencia en

la biblioteca particular de don Luis Lezama Leguizamón, casado con doña Felisa Zuazola, oriunda de la familia Anchieta, en Algorta, cerca de Bilbao, de un cuaderno manuscrito del siglo XVI, que contenía, en primer lugar el poema intitulado *De rebus gestis Mendi de Saa*, que se creía perdido (1), en segundo lugar el *Carmen de Beata Virgine*, y, finalmente, algunas poesías atribuidas al «canarino».

El manuscrito Algorta pereció posteriormente en un incendio; pero, por suerte, y con ocasión de habérselo trasladado temporalmente a Roma, se obtuvo de él una reproducción fotográfica que suple la falta del original. Tenemos noticia de que la edición del *De rebus gestis*, acompañada de su traducción al portugués, no se hará esperar mucho tiempo.

La restante producción poética del Venerable, así la lírica como la destinada al teatro, parece haber sido abundante. Respecto a la primera, escribe su biógrafo Sebastián Beretari (*Josephi Anchietae... vita*, ed. de Lyon, 1617, p. 273): «Multa praeterea latino carmine, lusitanico, hispanico, brasilicoque conscripsit». Don Antonio Fernández Frois, testigo en el proceso de la beatificación de Anchieta, declara que éste «consumó la vita leggendo, predicando, confesando e componendo villanelle spirituali, e le profana voltava medesimamente in spirituali e le dava ai ragazzi, che le cantavano per le strade e piazze». Y el padre Pedro Rodríguez, en su «Vida de Anchieta», *Annaes da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro*, 1907, vol. XXIX, Río (1909), p. 209, dice a este propósito: «Mudava cantigas profanas ao divino e fazia outras novas em honra de Deus e dos Santos, que se cantavan em egrejas e pelas ruas e praças, todas muy devotas, com que a gente se edificava e movia ao temor e amor de Deus».

Ya en 1733, con ocasión del proceso de beatificación del padre Anchieta, fué remitida a la Sagrada Congregación de Ritos una colección de poesías sacras, himnos y composiciones en honra y loor de Dios, de la Virgen y de los Santos («sacra carmina, hymni et compositiones in honorem et laudem Dei, Beatissimae Virginis et Sanctorum»); un auto compuesto con motivo de la admisión de un novicio en la Compañía; otro con ocasión del traslado de las reliquias de algunas santas vírgenes, y un libro completo, en el que se contenían varias obras espirituales y poesías sagradas escritas en lengua portuguesa y brasílica («opera spiritualia sacraque carmina in integrum librum relata, lusitanico et gentílico idomate conscripta»).

En 1863, el doctor Juan Franklin Massena transcribió en los Archivos de la Compañía de Jesús de Roma una serie de poesías de Anchieta, y regaló su copia al Instituto de Río de Janeiro, donde se conserva con la

1).—Cf. Vasconcelos. *Vida*, lib. I, cap. V: «Compós... muitas obras poeticas... todas ao divino... Entre éstas foram a de mais tomo o livro da vida e heytos heroicos de Mem de Sá..., em verso heroico latino». Mem de Sá fué tercer gobernador general del Brasil (1558-1572). Cf. L. Norton, *A dinastia dos Sás no Brasil* (Lisboa, 1943).

sign. 2105 y 2106. También el barón de Ariños logró copias de estas composiciones, de las que comunicó algunas a Melo Moraes Filho, quien las incluyó como apéndice a su *Curso de literatura brasileira*, 2.^a edic., (Río, 1882), y en *Parnaso Brasileiro*, I, (Río, 1885). Basándose en este material, publicó A[franjo] P[eixoto] en 1923 los *Cantos de Anchieta*, en el vol. titulado *Primeiras letras*, absteniéndose de reproducir el texto de las poesías en tupí en la lengua originaria, «sujeito a peiorar os erros da cópia», y ateniéndose a la versión que el padre Juan de Cunha hiciera en 1732, y que sirvió para el examen canónico de los escritos de Anchieta, y de cuya exactitud y veracidad dió fe el traductor con juramento. A pesar de lo cual, Batista Caetano de Almeida Nogueira, en artículos publicados en el *Diário Oficial* (Río de Janeiro), entre 11 y 15 de diciembre de 1882, tachó de impostura la versión de Cunha (el cual, como asevera A. Lemos Barbosa, «Traduções de poesías tupí»; en *Revista do Arquivo Municipal* (São Paulo), CXXVIII (1949), p. 28, «não traduziu nem mesmo o sentido..., na total ignorância da lingua, rivalizada apenas por uma rara audácia»), y vertió al portugués tres piezas atribuídas al Venerable, según las pésimas copias, llenas de errores que Melo Moraes había insertado en folletines de *El Globo* y en la *Revista de la Exposição Antropologica Brasileira*, p. 112. También Peixoto alude a la poca fidelidad de las versiones de Cunha, pero se decidió a utilizarlas, porque «nesse assumpto de tradução do tupy... e ser demasiado querer tal vez ver outra coisa além do sentido...» Trabajos posteriores de lingüistas especializados en el estudio de ese idioma indígena han venido a demostrar lo infundado de esa suposición del ilustre crítico brasileño. Entre esos lingüistas descuella la señora María de Lourdes de Paula Martins, que desde hace años ha venido consagrando su inteligente esfuerzo al estudio de la producción poética de Anchieta. La circunstancia de haber podido disfrutar, para la edición que ahora comentamos y para otras monografías anteriores, de la fotografía hecha en 1929 por el padre José da Frota Gentil, S. J., del Códice *Opp. NV. 24* del Archivo de la Curia de los Jesuítas en Roma, manuscrito del siglo XVI, que su letra es en gran parte de Anchieta, y que parece poder identificarse con el citado en último lugar en las palabras antes transcritas del proceso de beatificación, ha suministrado a la señora Martins una sólida base para su trabajo.

Consta de dos partes: en la primera —pp. 1-358— se contiene la reproducción diplomática del códice aludido, con fotografías de los textos al pie de cada página. La segunda, o sea «reproducción crítica» —pp. 359-832— comprende: A. Poesías en portugués; B. Poesías en castellano; C. Poesías en tupí; D. Poesías plurilingües. Las transcripciones son muy exactas y cuidadas, las composiciones en tupí van acompañadas de su traslado al portugués.

Por primera vez se ofrece a los estudiosos, reunida en un volumen, la producción poética lírica y dramática del padre Anchieta,

inédita en parte, o publicada en artículos y monografías de no fácil consulta. La editora, traductora y comentarista, que no ha escatimado esfuerzos ni desvelos, ha prestado un servicio eminente a la cultura de su país, y se ha hecho acreedora a las más sinceras felicitaciones.

Agustín MILLARES CARLO

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA: *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una Noticia acerca de la introducción de la imprenta en México.*—Nueva edición por Agustín Millares Carlo.—Fondo de Cultura Económica.—México, 1954. — 581 pp.+ 1 h., 156 ilustraciones fuera de texto.

La primera edición del libro de García Icazbalceta, en 1886, únicamente constaba de trescientos cincuenta ejemplares. Ha llegado a ser, pues, con el transcurso de los años, edición rarísima, y ello era lástima grande, dada la calidad del libro. No ha de sorprender al lector que no conozcamos ningún ejemplar de esa edición primera.

Para hacernos cargo de la enorme importancia de la obra, basta examinar la segunda edición, que ha sido ahora publicada por don Agustín Millares Carlo, el eminente bibliógrafo y erudito. Si deseamos por un momento prescindir de las espléndidas adiciones y puntualizaciones realizadas por este último investigador, todavía provocará en nosotros no escasa admiración el texto fundamental de don Joaquín García Icazbalceta. Unánimemente expresan tal admiración los escritores posteriores, y entre ellos don Primo Feliciano Velázquez, a quien en su prólogo cita Agustín Millares Carlo, y quien declara: «El futuro historiador de México asentará en ella (en la obra de Icazbalceta) la fábrica de su ingenio».

En efecto: la tarea del gran bibliógrafo mexicano produce admiración y pasmo permanentes. A través de cuarenta años, sin descuidar nunca otras importantes labores, fué don Joaquín compilando materiales para ese libro. Desde 1846 a 1885, estuvo investigando, tomando notas o en conexión con otros eruditos, al objeto de formar y dar a luz tan magno catálogo, pero sin esconder, durante el largo período, ningún dato a quien lo necesitase. Junto a sus excepcionales virtudes de investigador, García Icazbalceta ostentaba dos excelentes virtudes de orden moral: era modesto y era generoso. Por lo que respecta a la primera cualidad, nada le hubiera producido más gozo que el conocer la reedición de su obra, perfeccionada por don Agustín Millares Carlo. «No puede haber duda de que en este Catálogo —de-

cía don Joaquín— faltan muchas ediciones cuya existencia consta por datos fehacientes; mas sea porque todos los ejemplares han perecido, o porque yo no he acertado a dar con uno de ellos, el caso es que tales ediciones no han venido a mis manos». Y en otro lugar de su nota *Al lector*, García Icazbalceta confiesa: «Este libro quedará pronto muy atrasado; pero era forzoso poner alguna vez término a mis indagaciones».

No obstante, creemos que, a pesar de los estudios y noticias posteriores, el atraso del libro de García Icazbalceta no es exagerado. Cierto que han aparecido muchos impresos del siglo XVI, pero rara vez las apariciones o las noticias contradicen a García Icazbalceta; todo ello, más bien, perfecciona su tarea. Don Agustín Millares Carlo ofrece más de medio centenar de obras que no llegaron a conocimiento del gran erudito mexicano. Al final de la nueva edición, inserta Millares dos listas relativas a impresos del siglo XVI. En la I figuran los impresos de que no hay ejemplares conocidos, «pero cuya existencia consta de modo más o menos seguro». La II lista corresponde a impresos de que se hallan ejemplares, pero, casi siempre, éstos aparecen «en forma fragmentaria», por lo que no se pueden indicar ni la fecha ni el impresor; a lo sumo, sólo será factible suponer esos datos.

En resolución, Millares Carlo aporta innumerables y esenciales adiciones a la obra primitiva de García Icazbalceta. Por otra parte, sabido es que el autor mexicano, para amenizar en cierto modo la severidad de su catálogo, ingirió en su libro algunas disertaciones sobre temas diversos y varias biografías importantes, así como extractos de las obras. También en todo esto ha puesto mano don Agustín Millares Carlo. Por ejemplo: sobresaliente es la intervención de Millares en lo que concierne al estudio de García Icazbalceta sobre *La introducción de la imprenta en México*. Don Agustín Millares es autor de un ensayo titulado *Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino*, en el cual hay fundamentales esclarecimientos acerca del arte tipográfico en la Nueva España. Pues bien; su conocimiento del tema le permite anotar la disertación de Icazbalceta sobre tal asunto, tras haberla dividido en cuatro párrafos; después del párrafo I intercala Millares, en letra cursiva, su docto parecer en torno a los orígenes de la imprenta en México. Si Icazbalceta suponía que ésta se había iniciado en 1536, Millares Carlo, con buen golpe de argumentos, señala, en cambio, el año de 1539. Y todavía completa Millares la lista o nómina de impresores que Icazbalceta ofrecía en su disertación.

Tuvo García Icazbalceta el propósito de incluir en su obra el mayor número posible de ilustraciones, auxiliado por su hijo Luis García Pimentel. Tales ilustraciones son de una rara perfección, pero, por razones obvias, no componen número extremado. En la nueva edición de don Agustín Millares Carlo las ilustraciones sobrepasan la cifra de ciento cincuenta.

Cierto que si don Joaquín García Icazbalceta se hubiese limitado a ofrecernos un mero catálogo bibliográfico, su aportación a los estudios mexicanos no habría sido escasa. Pero el valor de su obra sube de punto y queda sumamente realzado por la oportuna ingerencia de las disertaciones, biografía, y compendios de las obras. Y ahora, para fortuna nuestra, Millares Carlo completa sabiamente las noticias y conjeturas de García Icazbalceta. La obra de éste no sólo es fundamental para el estudio de la bibliografía mexicana en el siglo XVI; más aún: es una obra superlativa sobre la cultura de la Nueva España en dicho período. Y con la admirable intervención de don Agustín Millares Carlo se duplica, sin duda alguna, la grandeza de la obra de Icazbalceta.

Ventura DORESTE

MILLARES CARLO, AGUSTÍN; y CALVO, JULIÁN.—*Los protomártires del Japón (Nagasaki, 1597)*.—Ensayo biobibliográfico.—México, 1954. — 214 pp.

Al gozo que toda buena erudición suscita en los verdaderos aficionados, añade este volumen el no menos legítimo gozo puramente bibliográfico. Porque se trata de doscientas catorce páginas impresas con nitidez y hermosura. Los márgenes son muy amplios, y hay, además, una bella lámina que representa el famoso martirio, «vacuada en cobre por Lawrentius de Atlas (Manila, 1744)». Es de advertir que el tomo constituye una separata de la obra *Testimonios auténticos acerca de los protomártires del Japón*, la cual lleva un prólogo de don Eduardo Enrique Ríos y fué editada por el Fondo Pagliai en México, en el mismo año de 1954.

El ensayo que ahora se reseña consta de dos partes. En la primera, con muy buen acuerdo, los compiladores reúnen noticias sobre los veintiséis mártires; en la segunda, agrupan las obras que tratan del tema, sea de modo especial, sea incidentalmente. Con criterio que nos permitimos suscribir, no incluyen en dicha bibliografía los escritos piadosos que en la nota preliminar enumeran.

¿Quiénes fueron esos mártires? Refirámonos únicamente a uno de ellos, tal vez el principal. San Pedro Bautista, religioso franciscano, nació en la diócesis de Ávila en 1542. Llevó una vida de admirable celo cristiano. El 23 de mayo de 1593, después de haber estado en México y Filipinas, se embarcó para el Japón, en calidad de embajador. Le enviaba Gómez Pérez Dasmariñas, quien gobernaba a la sazón aquellas ínsulas, y había de ejercer el nuevo cargo en la corte del dictador Tayko. Desempeñada la misión, fundó en tierras japonesas

conventos y hospitales, evangelizando sin cesar. Esta fructuosa labor hubo de ser interrumpida en 1596, año en que Tayko dictó un decreto de prisión contra los franciscanos que predicaban las enseñanzas de Cristo. Preso, soportó con entereza y alegría singulares las vejaciones de sus verdugos. En 5 de febrero de 1597, Pedro Bautista fué crucificado, no sin antes saludar con alborozo la cruz que le estaba destinada. Fué, además, de los veintiséis mártires, el último en morir.

Según declara la sentencia, el Emperador mandó que los ajusticiasen porque habían llegado con «títulos de embajadores» y se habían quedado predicando la Ley de los Cristianos, cosa prohibida.

En torno del martirio que hemos extremadamente extractado, existe una documentación abundante, como se verá si se estudia el volumen publicado por los señores Millares y Calvo. Por ejemplo, sobre uno de los mártires, San Felipe de Jesús, natural de México, se imprimió en 1780 una hoja, con un interesante poema que empieza de esta suerte:

«Aplaudes, sí que es razón
(Oh México!) la fortuna
de haber dado noble cuna
al gran mártir del Japón».

En los versos siguientes se quiere estimular el culto debido al mártir mexicano. No es sorprendente que sobre este martirio haya una nutrida bibliografía. De un lado, la propia dignidad y entereza de los protagonistas; de otro, el que el hecho hubiera acaecido en tierras muy lejanas: todo lo cual contribuye a la exaltación y fervor de los espíritus cristianos. No ya el martirio pudo interesar a quienes se dedicaban a la hagiografía piadosa, sino también a los historiadores estrictos que quisieron dejar cabal testimonio de aquella grandiosa muerte colectiva.

Don Agustín Millares y don Julián Calvo ofrecen una bibliografía completa hasta 1953. Baste decir, para referirnos sólo a las fuentes impresas, que éstas arrancan desde cinco años antes de la fecha del martirio. De 1592 data la copia de la carta que el emperador del Japón, Tayko Sama, dirige al gobernador de Filipinas, Gómez Pérez Dasmariñas, pidiéndole que le reconozca por señor y le pague tributo y parias. De 1953 es el estudio de don Fernando Benítez sobre *Felipe de Jesús, el Santo Criollo*, inserto primeramente en un periódico y recogido, poco más tarde, en el volumen del mismo autor, *La vida criolla en el siglo XVI*, El Colegio de México, 1953.

Entre estas dos fechas hay, pues, abundancia de relatos, testimonios y otros documentos sobre los protomártires del Japón.

JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS: *De las islas del mar Océano*; FRAY MATÍAS DE PAZ: *Del dominio de los Reyes de España sobre los indios*.—Introducción de Silvio Zavala.—Traducción, notas y bibliografía de Agustín Millares Carlo.—Fondo de Cultura Económica (Biblioteca Americana. Serie de Cronistas de Indias), México-Buenos Aires, 1954.—CXXX + 318 pp.

Al ilustre profesor e investigador don Agustín Millares Carlo, como se indica en el epígrafe, se deben la traducción, notas y bibliografía de estas dos importantes disertaciones. No muchos años después de haberse América descubierto, ya el espíritu hispánico, que siempre se ha esforzado por coordinar lo especulativo con la acción, se preguntaba si eran lícitas la dominación de aquellas tierras y la esclavitud de sus nativos. Por orden del Rey Católico, en el año de 1512 y en Burgos, hubieron de congregarse conspicuos teólogos y juristas, a fin de discutir esas difíciles cuestiones. El doctor Palacios Rubios y fray Matías de Paz, O. P., redactaron sendas obras, en latín, las cuales ha vertido Millares en un castellano sobrio, claro y noble. Es ésta la primera vez que aparecen en nuestra lengua; más aún: el tratado de Palacios Rubios había permanecido hasta la fecha inédito. Si alguna dificultad hay en la lectura de ambas obras, ella nace, precisamente, del método seguido por cada uno de los autores. Refiriéndose a Palacios Rubios, el traductor nota con justicia que «sus conocimientos muy extensos en ambos derechos le hicieron caer en el prurito de recurrir a las citas legales con tal profusión, que llega a producir hastío».

No es mucho más grata la obra de fray Matías de Paz; y, sin embargo, era de todo punto indispensable traducir esas disertaciones en nuestra lengua. El estudio de ellas será siempre muy provechoso, no sólo a los estrictos historiadores, sino también a cuantos se interesen apasionadamente por la evolución de las ideas. Recordemos que Paul Valéry afirmó que las obras tienen, como enemigos, la humedad, los insectos, el tiempo y... el propio contenido. Tal vez, para la mayor parte de los lectores contemporáneos, por muy curiosos que sean, los tratados de Palacios Rubios y de fray Matías de Paz no ostenten siquiera un mínimo de incitación. Pero es menester abordarlos para descubrir las ideas y creencias de una época.

Del doctor Palacios Rubios conocíamos el *Tratado del esfuerzo bélico heroico*, que hace muchos años publicó la editorial *Revista de Occidente*. Como jurista, Palacios carece de concepciones originales, y, además, a nuestro juicio, no es muy agudo al aplicar las antiguas. La profusión de citas —a que alude Millares— entorpece la cabal diafanidad de la doctrina expuesta, y, para tratar la cuestión entonces actual, se remonta, sin necesidad mayor, a los tiempos bíblicos. Así él

como fray Matías de Paz se inclinaron a justificar la posesión y el dominio del mundo americano, oponiéndose a Las Casas. Y ocurre que éste, antes de conocer el texto de la disertación de Palacios, hubo de elogiarlo sin restricciones. No fué de igual parecer cuando lo leyó más tarde. Precisamente, el manuscrito que se ha utilizado para la traducción, copiado en parte por un calígrafo profesional y, en parte también, por Las Casas, lleva discordantes y vehementes notas de mano de este último.

Se acusó a Palacios Rubios de que fué de tal opinión porque pretendía granjearse la benevolencia y favor del Rey Fernando. Con todo, pocos bienes materiales obtuvo Palacios. Más se cuidaba él del estudio que de otra cosa, siendo de naturaleza frugal y desprendida, por lo que a sus propios hijos, según declara en unas líneas, nada valioso puede dejarles, si no es el ejemplo. O los libros. ¿Cómo, pues, se ha podido dirigir tamaña acusación contra el admirable doctor? Su carácter —dice alguno— era la bondad misma, y nunca se oponía con firmeza a los demás. Acaso no quiso enfrentarse con la opinión tal vez común en sus días; acaso no quiso negar al Rey su derecho a la posesión y dominio, ni condenar la esclavitud abiertamente por no ir contra la costumbre; y todo ello, más por debilidad de carácter que por granjearse recompensas. Pero sospechamos que el doctor Palacios Rubios fué sincero al exponer su extenso dictamen, pues la doctrina entonces vigente, en ambos derechos, le compelió a producirse de esa suerte. Lo insólito y chocante era la actitud seráfica de Las Casas. En la extensa introducción del libro que reseñamos, se encuentran citadas estas frases de don Eloy Bullón, autor de estudios sobre Palacios:

«Ellos querían aplicar al mundo americano sus Cánones y Pandectas; pero, al fin, demostrada la vanidad del intento, fué preciso echar por la borda constituciones pontificias y constituciones imperiales para elaborar un nuevo derecho, más amplio que el romano y el canónico, un derecho internacional, mundial, humano, en el que cupieran holgadamente americanos y europeos, fieles e infieles, gentes blancas y gentes de color, la Humanidad entera» (XXI y XXII).

No obstante el universal sometimiento a las doctrinas vigentes, es decir, a aquellas que sostenían la prioridad espiritual y temporal del Papa en todo el orbe, así descubierto como por descubrir, muchos pensadores insinuaban su sentir nacionalista y monárquico, y sus tendencias al regalismo. El propio doctor Palacios Rubios no es, en modo alguno, paladín de la monarquía absoluta. Estudiando el texto vertido por don Agustín Millares, hemos subrayado estas sensatas palabras: «Con todo, sería preferible que al dictarse una ley fuese convocado el pueblo y se le hiciese ver la utilidad que de aquella se le sigue, pues así como no pertenece al vulgo criticar inconsideradamente las

leyes de los Príncipes, del mismo modo deben éstos cuidar de que sus disposiciones legales sean del agrado de todos, etc.» (pág. 186).

Preferimos la disertación de Palacios Rubios, de composición más armoniosa, al opúsculo del teólogo fray Matías de Paz. No deja de ser curioso enterarse de que Las Casas, al tomar pasajes de este último, sólo utilizara aquellos que convenían a su propósito. «Diríase que procede más bien como abogado hábil de una causa que como historiador», afirma don Silvio Zavala. Pero, si bien se mira, también como abogados procedieron Palacios Rubios y el mismo teólogo fray Matías de Paz, los cuales pretendían, más bien, justificar el hecho consumado.

Ardua y fructuosa ha sido la tarea de don Agustín Millares. Como el manuscrito matritense de la obra de Palacios abunda en errores, el traductor hubo de enmendar los pasajes defectuosos, ya mediante el cotejo con otras obras de Palacios, ya «por simple conjetura». Además, el doctor Millares ha identificado en notas los textos citados por Palacios en las páginas de su disertación.

En la extensa y admirable introducción de don Silvio Zavala —ejemplar para todo erudito— se estudian las primeras controversias acerca de los indios, las cuestiones relativas al manuscrito de Palacios, la personalidad de éste y la de Paz, así como las doctrinas de ambos, no sin relacionarlas con el pensamiento que dominaba hasta su época sobre tales materias de derecho. El estudio de don Silvio Zavala es muy penetrante; la exposición, articulada; la claridad, envidiable.

V. D.

ANTONIO BÉTHENCOURT MASSIEU.—*Patios en la política internacional de Felipe V*. Prólogo de Vicente Palacio Atard.—Estudios y Documentos; Cuadernos de Historia Moderna.—Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.—1954.—XV + 104 pp., índice; fe de erratas.

El estudio que Antonio Béthencourt nos ofrece ahora, constituye una monografía ejemplar. Entre los jóvenes eruditos e investigadores, Béthencourt se destaca por cualidades que no son comunes. Cuando es uso amontonar datos sobre cuestiones determinadas, agrupándolos casi de un modo mecánico, el autor de esta monografía sabe articular los hechos, penetrar su sentido y exponer todo en un lenguaje claro, no exento de vigor. Se advierte, no obstante, que a Béthencourt no le interesa la literatura, sino la historia, pero la historia (entiéndase bien), aunque utilice los severos métodos de la ciencia, ha de ser articulada y expresada artísticamente, como querían los antiguos, sin

permitir una sola fisura por donde puedan introducirse lo arbitrario o lo falso.

Basta leer el estudio que Béthencourt consagra a Patiño, para aquilatar enseguida cuáles son sus virtudes como historiador. A la sabia estructuración de los datos y al don de la claridad agréguese otra característica de Béthencourt: no suele renunciar éste al ejercicio del pensamiento, pero sus ideas no arrancan aligeras de la realidad, sino que expresan la realidad misma. Es decir, sus interpretaciones y teorías no conectan *ad libitum* los hechos históricos; antes al contrario, ellos aparecen en sus páginas engranados de un modo racional y justo.

De toda la obra política de don José Patiño elige Antonio Béthencourt, para esta monografía, el aspecto internacional. Menester ha sido que, antes de emprender el estudio de esa política, el autor exponga, en sobria introducción, ciertas cuestiones previas, sin las cuales no sería cabal el entendimiento de su análisis.

Don José Patiño y Rosales nació en Milán, hacia 1670. Cuando Felipe V regresa de Italia, Patiño viene con él, y la carrera administrativa le absorbe desde entonces. En su estudio enumera Béthencourt los diversos e importantes cargos que Patiño hubo de desempeñar, con éxito creciente. En esta reseña nos bastará recordar que, en 1726, al eclipsarse Riperdá, el Rey le lleva a las Secretarías de Marina e Indias y Hacienda. También está en sus manos la Superintendencia General de Rentas. Pocos años después, asume don José Patiño el departamento de Guerra. Tantas obligaciones simultáneas no disminuyen su fiebre de trabajo. Aunque en 1733 se encarga de la Secretaría de Estado, por enfermedad del marqués de la Paz, lo cierto es —según nos informa Béthencourt— que desde 1728 las negociaciones importantes del ramo se vienen resolviendo por el propio Patiño, a instancias de los reyes. Y aun puede afirmarse —indica el historiador cuyo texto seguimos— que el marqués de Paz, después del tratado de Sevilla, sólo se limita a firmar los despachos. No es éste, desde luego, el único ministro que se construye a una tarea meramente caligráfica.

Al enumerar los cargos que simultáneamente desempeñó don José Patiño, nos parece que las lentas minucias de trámite debieron entorpecer su política de altura. Y sin embargo, no fué así, como se advertirá leyendo el libro de Antonio Béthencourt. Fué Patiño uno de los hombres de Estado más enérgicos, clarividentes y eficaces que haya tenido la nación española. Cuéntese que los medios de que disponía eran (como casi siempre) harto escasos. A las dificultades de orden interno deben añadirse los tremendos conflictos internacionales: Inglaterra, Francia, América, nuestro comercio, el mar mediterráneo. La singular energía de don José Patiño causa hoy admiración y pasmo. Patiño atiende a todo, procurando llevar a cabo su pensamiento político, aunque deba en ocasiones doblegarse ligeramente (no en lo sustancial), si las circunstancias le obligan a ello. Así, se inclina a la política italiana de Isabel de Farnesio, porque ésta le sostenía frente

a su esposo Felipe, pero, en esencia, como hemos dicho, subordinó todo a su idea general de la política española.

No sólo sabe resolver Patiño los desaforados problemas que entonces se le planteaban; tiene el don de penetrar el futuro, y por eso indica cuáles han de ser las directrices de la política hispana después de su muerte. Lo cual le distingue de casi todos los políticos de todos los tiempos. Tales hombres de Estado sólo obran de acuerdo con las circunstancias del día en que viven, o, en el peor de los casos, tratan de que la realidad de un país se adapte con violencia y fidelidad a los convencionales esquemas que ellos han forjado en sus gabinetes. Patiño, en cambio, ve los auténticos problemas de la realidad española (y europea); a la solución de esas cuestiones dedica Patiño su existencia. Y nos sorprende advertir, junto a su energía y clarividencia, la virtud casi constante de la esperanza, pues ella no suele ser don de los políticos. Pero nótese que no hay esperanza sin amor verdadero a la nación. Patiño (en esto quizá similar a otros) murió impetuoso: nada prueba mejor el desinterés con que se consagró a las arduas tareas del Estado.

No obstante, este hombre tan excepcional no le era simpático a Felipe V, según nos ilustra Antonio Béthencourt. No nos explicamos bien las razones de esa antipatía regia. Claro que la calumnia persiguió a Patiño. Con todo, el volumen de su obra debió ser perceptible para sus contemporáneos. No sólo se preocupó del planteo justo de los problemas y de sus eficaces remedios. No sólo fué, personalmente, un trabajador infatigable. Lo que es todavía más raro y sorprendente, Patiño, en medio de esas tareas, se esforzó por crear un estol de gobernantes que cumplieran las directrices de su política y las prolongaran con eficacia.

Hemos dicho que la reina, Isabel de Farnesio, tenía ambiciones italianas; Felipe V, en cambio, deseaba restaurar a toda costa el vasto Imperio. También urgía resolver las cuestiones mediterráneas. Pues bien: Antonio Béthencourt nos dice lo siguiente: «Mérito esencial de Patiño es su habilidad para integrar las ambiciones maternales de Isabel y los deseos restauradores de Felipe, dentro de un programa original y nacional de política mediterránea». Y todo esto, sin olvidar jamás el ministro otras ingentes metas de su pensamiento. Por parte de Patiño, América, el comercio, la marina, la hacienda, etc., recibieron una atención decisiva y perdurable. Por lo que toca a los problemas navales, indiquemos que Patiño creó los tres grandes astilleros que todavía subsisten y dió origen, además, a la Academia de marinos de guerra. Casi de la nada sacó, como un prestímano, una escuadra potente. En lo internacional, Patiño suscita no menor admiración. Cierta que pretendía la paz, a fin de proceder a la eficaz reorganización interna, robusteciendo el comercio, el ejército y la marina. Con estas palabras declara Béthencourt el propósito de Patiño: «Ganar tiempo, reorganizar el país y, mientras, aumentar el potencial marítimo. Con

tal sistema y mucha discreción, llegará el día en que el choque se produzca (con Inglaterra) en igualdad de condiciones, especialmente si la flota francesa participa a nuestro lado».

Las circunstancias, sin embargo, hubieron de desviarle a veces de tal designio, envolviéndole en los vaivenes de la política internacional. Pues aunque Patiño deseaba la paz, nunca se doblegó ante exigencias extrañas: siempre estuvo dispuesto a acudir a la guerra, si fracasaba la negociación diplomática. Estudia minuciosamente Bèthen-court las vicisitudes de la política internacional en tiempos de Patiño. No le sigamos ahora en ese estudio. Afirmemos tan sólo que la perspicaz dirección de Patiño logró, casi siempre, para España las soluciones más eficaces y dignas. Aquel empedernido burócrata poseía un tacto y visión políticos realmente geniales. Superar la fuerza del sino, tal es la virtud máxima del gran hombre de Estado, y tal fué la del propio Patiño mientras pudo alentar sobre la tierra española.

V. D.

JUAN HERNÁNDEZ RAMOS.—*Las Heredades de Aguas de Gran Canaria*. —Madrid, 1954.—8.º, 105 pp. — 1 h.

Don Juan Hernández Ramos, competente Ingeniero Agrónomo, ha publicado este folleto en excelente y cuidada edición con magníficos fotograbados.

Se trata de un trabajo encaminado a la defensa de los heredamientos de aguas canarios y a poner de relieve lo mucho que el país les debe. Naturalmente el autor ha querido historiarlos, y es una verdadera lástima que en tarea tan importante como es la de hacer historia no haya acudido a las auténticas fuentes documentales, que le habrían suministrado preciosos y precisos datos. Por lo que se vé, el señor Hernández Ramos no ha manejado esa documentación, a su alcance en los archivos locales, y se ha contentado con referencias que en trabajos de esta clase nunca son de fiar.

Aunque el tema «heredamientos» ha sido tratado ampliamente en estos últimos años (en su aspecto jurídico, sobre todo) la obra del señor Hernández Ramos viene a ayudar bastante en la comprensión de las cuestiones hidráulicas de Gran Canaria. Toda la argumentación del trabajo que comentamos desemboca en la petición de una ley especial de Aguas, cuya petición fundamenta el autor en graves y poderosas razones.

Hemos dicho antes que se nota falta de información directa, y señalaremos algunas pruebas de ello. Por ejemplo, en la página 35 se afirma que «desde el principio, conquistadores y pobladores prefirieron

ron multiplicar su esfuerzo estableciendo regadíos para obtener productos especiales de exportación», cosa históricamente inadmisibile. Igualmente, ya no puede ignorarse que los repartos hechos por Pedro de Vera, con poder de los Reyes, y confirmados luego por la Reina Doña Juana, fueron solamente de tierras que tenían derecho a regarse con las aguas de los barrancos que corrían por los lugares donde se situaban. Basta pasar la vista por las confirmaciones de Ortiz de Zárate para comprobarlo. Ni se puede tampoco estar conforme con el autor cuando indica el modo de distribuir las aguas en aquellos lejanos tiempos, pues el verdadero «modo» lo dió a conocer Don Francisco de León y Matos en un estudio redactado en 1758 y titulado «*Noticias en razón del establecimiento y formación de los Heredamientos que hay en la isla*».

Estimamos aventurada la afirmación de que «desde el principio» se impuso la propiedad mancomunada del caudal (página 40) pues de las Ordenanzas del Licenciado Ruiz de Melgarejo, en 1530, resulta que los regantes sólo tenían el *aprovechamiento* y de ninguna manera la propiedad de la gruesa, no pudiendo estancar o almacenar el agua, que seguía siendo del dominio del Rey. En cuanto a la fijación de las dulas, es punto que el estudio de León y Matos trata claramente; y consta que por sentencia del Gobernador Lope de Sosa se establecieron las de Arucas, Agüimes, Telde y la Ciudad.

En algo que estimamos muy principal se ha de rectificar, por último, al autor, ya que no fué la Audiencia la que dictó, como se asegura en la página 50, las Ordenanzas de Aguas, sino el Concejo, Justicia y Regimiento (Cabildo secular) visándolas el Rey-Emperador, en cuyo nombre actuó el visitador Ruiz de Melgarejo.

Fuera de esto y de algún otro extremo opinable, y dejando siempre a salvo la evidente buena intención y el gran amor al país de Don Juan Hernández Ramos, quede constancia de la correcta redacción del folleto y de la justicia de las lamentaciones del autor en el último capítulo de la obra.

Luis BENÍTEZ INGLOTT

ARMANDO YANES CARRILLO.—*Narraciones que parecen cuento*.
Prólogo de José Pérez Vidal.—Santa Cruz de la Palma, 1954.
[Imp. Artes Gráficas, Santa Cruz de Tenerife].—8.º, 252 pp.
+ 3 hs.

Siempre resulta atrayente la lectura de narraciones. Entra en auge el género de literatura, en donde se mezcla el poder creador del novelista y la minuciosa veracidad del narrador. Las Memorias, los Diarios, los Epistolarios entran en este grupo. A partir del Siglo XVIII, tan amigado con la intimidad, se escribieron decenas de obras auto-

confesionales: toda la historia europea contemporánea, a partir de 1750, aproximadamente, está hecha con páginas arrancadas de Diarios inconclusos.

Pero hay otra clase de narración, que no es propiamente ni descriptiva, ni intimista; sino que participa de ambas tendencias. Ahí entra, para citar un nombre bien conocido, la obra de Azorín, el re-creador de lo eterno. La relectura de *Pueblos*, las páginas inolvidables de *Castilla*, el hálito poético del neblinoso balcón de Melibea: todo ello está enriquecido por el genio descriptivo del autor y por la fragancia con que ha sabido recrear los hechos. Cada calle, cada casa, cada rincón adquieren en la pluma del Maestro su valor exacto, su vivencia y su personificación. Cuando nos va guiando por las calles de Madrid o de Valencia, o cuando va reviviendo, una a una, sus callejuelas, sus comercios, sus fonditas, sus plazas, sus paseos, sus jardines; cuando el tiempo, el inexorable tiempo, adquiere en la prosa azoriniana ese valor y esa dimensión que le da su escritor, entonces la prosa se llena de una tercera dimensión: la de la perennidad.

Armando Yanes Carrillo, al escribir sus *Narraciones* —bien lo ha hecho notar su fino prologuista, P. Vidal—, se ha dejado llevar también por esa cautivadora poesía de lo viejo y de lo inolvidable. Diríase que por la fuerza de la tradición. Y de esa manera, van tomando vida capítulos inéditos de una historia menuda, muchas veces intrascendente, casi siempre grisácea, pero en todo momento enriquecida de hondo sentido humano. «El Viejo Falero», sin duda el capítulo más logrado entre todos, pudo haber nacido en una playa cantábrica, o levantina, o andaluza; y aunque nació allí, entre la brisa atlántica e insular, poseído de socarronería e incredulidad, parece arrancado de cualquier estampa viva del mundillo marinero y pescador. El «Falero», y ésta es su virtud, pudo haberse escapado de no se sabe qué página barojiana, aunque su vida hubiese quedado limitada por el horizonte de la calle de la Marina, en Sta. Cruz de la Palma.

José Pérez Vidal —y hay que volver a citar este nombre por el magisterio que encierra— ha sabido prologar con acierto este libro en donde, resurgen, con nueva vitalidad, «restos del mundo ya perdido». Y esta vuelta al ayer es el mejor elogio que se puede hacer de su autor.

X.

ENRIQUE NÁCHER.—*Sobre la Tierra Ardiente*. Novela.—Ediciones Cid. Madrid. 1954.—8.º, 417 pp. + 3 hs.

Es inevitable que toda novela cuya acción nos ponga en contacto con la huerta valenciana, ha de evocar, fatalmente, el recuerdo de no

gran novelista que se llamó Vicente Blasco Ibáñez. Y más cuando, como ocurre en *Sobre la tierra ardiente*, de Enrique Nácher, se nos presentan episodios similares a los que nos describe la pluma del maestro.

Que «los muertos mandan» es indudable; y las consecuencias de este mandato no podían faltar en los que a la herencia literaria se refiere. Díganlo si no esos legados que llevan los nombres inmortales de *La barraca*, *Cañas y barro*, *Los Argonáutas* y *La tierra de todos*. ¡Cómo mandan y cómo pesan *Sobre la tierra ardiente*!

Lástima que Enrique Nácher, novelista de grandes posibilidades, no haya logrado escapar al influjo del gran escritor levantino, con lo cual su novela hubiera ganado mucho en interés y originalidad.

J. M. C.

TOMÁS DE IRIARTE.—*Poesías*. Prólogo y Notas de Alberto Navarro González. Espasa Calpe, S. A. [Clásicos Castellanos, núm. 136], Madrid, 1953. [Talleres Tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.] 8.º, LV + 170 pp. + 1 h.

El nuevo volumen de esta admirable colección contiene, como se indica en la cubierta, las poesías de D. Tomás de Iriarte, «escritor *ofinista* y *empleado*, caso no muy frecuente en una literatura como la castellana, tan abundante en escritores soldados, religiosos, nobles, campesinos (literatura popular), políticos y profesores», según acertadamente lo enjuicia D. Alberto Navarro González, autor del excelente prólogo y de las eruditas notas que avaloran la obra del poeta canario.

Entre las poesías figuran, como es natural, las Fábulas literarias, modalidad creada por Iriarte, cuyo nombre, unido a los de Samaniego y Hartzembuch, despierta en nosotros la visión de otros tiempos, ya lejanos, en que las Fábulas eran nuestra lectura predilecta y aceptábamos sus moralejas como verdades incontrovertibles. ¡Dichoso D. Tomás y tiempos dichosos aquellos!

J. M. C.

ENRIQUE NÁCHER.—*Volvió la Paz*. Diputación Provincial de Valencia, 1954. [Imp. Provincial de Valencia], 8.º, 534 pp. + 1 h. (Ilustraciones de Pedro Nácher).

Volvió la paz y volvemos a enfrentarnos con el novelista Enrique Nácher. Ahora nos parece que hemos encontrado al verdadero Nácher.

La obra se desarrolla en un escenario y entre personajes que parecen ser familiares al escritor, quien, a su contacto, empieza a sentirse más novelista que médico. Se nos antoja verle, observador y atento, parapetado tras la figura de Antonio Ferreira, el joven médico que confiesa, con una sinceridad que le sale del alma: —Tengo entendido que en el mundo todos no son cirujanos. Hay quien se dedica a otras cosas. ¿Lo sabías?

Y porque lo sabe y lo *siente*, Enrique Nácher ha escrito este libro en el que se ha dado por entero a su gran vocación, logrando forjar una novela que cumple con la primordial condición del género: despertar el interés del lector.

J. M. C.

DOMINGO DORESTE.—*Crónicas de «Fray Lesco»*.—Ediciones de «El Museo Canario».—Las Palmas de Gran Canaria, 1954. [Talleres Tipográficos San Nicolás].—8.º, 215 pp. † 2 hs. (Nota Preliminar de Juan Rodríguez Doreste).

La tarea de recopilar seleccionando es, a más de comprometida, muy difícil. Y esta dificultad aumenta cuando, como en el caso presente, se trata de la obra de un periodista. Esto fué, por su constante labor cotidiana, D. Domingo Doreste, Fr. Lesco, aunque, a veces, por su alta calidad literaria y la profundidad de pensamiento, alcancen sus trabajos categoría de ensayos.

Como tales pudiéramos catalogar, no obstante su brevedad, algunos de los artículos que en este libro figuran. Nos referimos, concretamente, a los comprendidos en la sección titulada «Libros y escritores».

Queremos suponer que en estas *Crónicas* está lo mejor de la obra de Fray Lesco. El nombre de Juan Rodríguez Doreste que figura al pie de la Nota preliminar, nos parece suficiente garantía de ello.

Se trata, en resumen, de un bello libro, al que la eliminación del poema final no restaría nada de su belleza.

J. M. C.

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

0. OBRAS GENERALES

01. BIBLIOGRAFÍA

1685. *Bibliotheca Hispana*. Sección Primera.—C. S. I. C. Madrid, 1954.—T. XII, 628 pp., 4.º.
1686. *Bibliotheca Hispana*. Sección Segunda.—C. S. I. C. Madrid, 1954.—T. XII, 534 pp., 4.º.
1687. *Bibliotheca Hispana*. Sección Tercera.—C. S. I. C. Madrid, 1954.—T. XII, 514 pp., 4.º.
1688. *Bibliografía Hispánica*. En «Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XX, núm. 1-2 (1954), pp. 112-147; núm. 3 (1954), pp. 245-264; núm. 4 (1954), pp. 347-366.
1689. *Bibliografía de Historia de América*.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 37-38 (1954), pp. 463-606.
1690. *Indice Histórico Español. Bibliografía Histórica de España e Hispanoamérica*.—Centro de Estudios Internacionales. Editorial Teide.—Barcelona, 1953-1954.—Vol. I, XXIII + 859 pp. + 5 hs. sin numerar, 8.º.

05. REVISTAS

1691. *El Museo Canario*.—Las Palmas de Gran Canaria.—Año XIV, núms. 45-48 (1953), 310 pp., láms.
1692. *Revista de Historia*.—Universidad de La Laguna. La Laguna.—XX, núms. 105-108 (1954), 234 pp.

2. RELIGIÓN

1693. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Pregón de las fiestas de La Laguna*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de septiembre de 1954.
1694. BENÍTEZ INGLOTT, Eduardo. *Por un templo ruinoso. La Iglesia de San Francisco de Asís*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 y 30 de noviembre; 2, 7, 15 y 30 de diciembre de 1954.
1695. DARIÁS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*Antiguas devociones isleñas. La iglesia de San Juan Bautista en Bajamar*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de junio de 1954.

1696. DORESTE SILVA, LUIS.—*La Virgen del Pino y el Cristo de Telde*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1954.
1697. GUTIÉRREZ ALBELO, EMMETERIO.—*Pregón de las fiestas del Puerto de la Cruz*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de julio de 1954.
1698. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Santiago, el del Pino: evocación histórico-religiosa y popular*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de julio de 1954.
1699. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Temas históricos. El origen de la adoración mariana de la Peña*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de septiembre de 1954.
1700. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*La Catedral de Santa Ana y Flandes*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de septiembre de 1954.
1701. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Evocación histórico-mariana en la solemnidad de Nuestra Señora del Pino, patrona de Gran Canaria*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1954.
1702. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Notas históricas. Mancha Blanca y Nuestra Señora de los Dolores o Virgen del Volcán, patrona de la isla de Lanzarote*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de septiembre de 1954.
1703. MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, DOMINGO.—*El convento de los agustinos en Icod*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de agosto y 2 de septiembre de 1954.
1704. MILLARES CARLO, AGUSTÍN; y CALVO, JULIÁN.—*Testimonios auténticos acerca de los protomártires del Japón*.—Prólogo de Enrique Ríos.—Edición del Fondo Pagliai, México, 1954.
1705. MILLARES CARLO, AGUSTÍN; y CALVO, JULIÁN.—*Los protomártires del Japón. (Nagasaki, 1537). Ensayo bio-bibliográfico*.—Edición del Fondo Pagliai.—México, 1954.—107 hs. + 1 lám., folio.
1706. RODRÍGUEZ DE VEGA, JOSÉ.—*Devocionario y novena de Ntra. Sra. del Socorro de Tejeda*.—Las Palmas de Gran Canaria. [Imp. San Nicolás], 1954.—71 pp., 8.º.
1707. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—*La coronación de la Inmaculada Concepción de La Laguna. Antecedentes históricos*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de diciembre de 1954.
1708. RUÍZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*Expediente sobre cierta estampa en que se representa la Santísima Trinidad en Tres Personas Humanas, con varias inscripciones*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 111-128.
1709. SERRA RAFOLS, E[LÍAS].—Sobre: Fray Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Teneri-

- fe, 1952.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 195-196.
1710. TARGUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*La festividad del Carmen en nuestra capital. Estampa del siglo XVIII.*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de julio de 1954.

3. CIENCIAS SOCIALES

33. ECONOMÍA

1711. ÁLAMO HERNÁNDEZ, NÉSTOR.—*Las Palmas y su provincia.*—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 153-158.
1712. ALONSO LUENGO, FRANCISCO.—*Perfil económico de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 108-113.
1713. CORREA VIERA, BERNARDINO.—*La prioridad en los temas económicos.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de diciembre de 1954.
1714. CORREA VIERA, LUIS.—*El puerto de la Luz de Las Palmas.*—En «Revista Alemana de España» (Barcelona), núm. 833 (1954), pp. 19-20.
1715. DÍAZ LLANOS Y LECUONA, RAFAEL.—*Síntesis de la Economía de Canarias.*—C. S. I. C., La Coruña, 1953.—460 pp. + 38 grab. en el texto + 3 mapas + 3 láms. + 102 pp. de gráficos en color + 308 pp. de cuadros estadísticos, 4.º.
1716. GRAU CAMPUZANO, ENRIQUE.—*Diversas consideraciones sobre la economía de Gran Canaria.*—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 114-117.
1717. LEÓN, JUAN.—*La refinería de petróleo de Santa Cruz de Tenerife.*—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 135-139.
1718. RAMÍREZ VIZCAYA, ENRIQUE.—*El puerto de Santa Cruz de Tenerife.*—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 135-139.
1719. ROMERO Y SÁNCHEZ QUINTANAR, MARIANO.—*Economías insulares.*—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 27-28.
1720. SERRA [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: Rafael Díaz Llanos y Lecuona, *Síntesis de la Economía de Canarias*, La Coruña, 1953.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núm. 105-108, pp. 178-180.

34. DERECHO

1721. ARMAS [MEDINA], GABRIEL DE.—*Marcos Guimerá y sus publicaciones jurídicas.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de mayo de 1954.

1722. ARMAS MEDINA, GABRIEL DE.—*La moral profesional*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de noviembre de 1954.
1723. BELTRÁN SIERRA, ANTONIO.—*La cátedra a la luz del catedrático; la justicia y las leyes a las del abogado*.—Las Palmas de Gran Canaria, (Tip. Lezcano), 1954.—18 pp., 8.º.
1724. CUYÁS, FEDERICO.—*Holgazanes y vagabundos*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 6 (1954), pp. 53-58.
1725. DÍAZ REIXA, MIGUEL.—*Las obras jurídicas de Marcos Guimerá Peraza*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 8 (1954), pp. 107-126.
1726. GUIMERÁ [PERAZA], MARCOS.—*Requisitos formales del protesto de letras de cambio: copia simple y cédula de notificación*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 6 (1954), pp. 9-31.
1727. GUIMERÁ PERAZA, MARCOS.—*Renta vitalicia y condición resolutoria*.—En «Revista de Derecho Privado» (Madrid), XXXVII, núm. 444 (1954), pp. 211-222.
1728. GUIMERÁ PERAZA, MARCOS.—*Moral y secreto profesional*.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano, 1954.—77 pp.
1729. GUIMERÁ PERAZA, MARCOS.—*Hipoteca de máximo en garantía del pago de letras de cambio*. En «Revista Jurídica de Cataluña» (Barcelona), marzo-abril de 1954.
1730. NAVARRO WOOD, LEOPOLDO.—*Lo contencioso-administrativo y los seguros sociales*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 8 (1954), pp. 69-73.
1731. PADRÓN QUEVEDO, MANUEL.—*La nueva ley de contrabando y defraudación*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 6 (1954), pp. 33-39.
1732. PADRÓN QUEVEDO, MANUEL.—*Canarias en el III Congreso Nacional de Abogacía*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 7 (1954), pp. 21-27.
1733. RAMÍREZ SUÁREZ, CARLOS.—*Los contratos fiduciarios en el derecho moderno*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 8 (1954), pp. 75-93.
1734. ROCA SUÁREZ, EMILIO.—*En torno a la notificación fehaciente del Art. 82 de la ley de Arrendamientos Urbanos*.—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 6 (1954), pp. 41-51.
1735. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—*Código del trabajo del indígena americano*.—Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1954.

37. PEDAGOGÍA

1736. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ.—*Enciclopedia Escolar. Período Elemental. Curso 2.º*.—Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1954.—142 pp.+2 hs., 8.º.

1737. SOCORRO PÉREZ, MANUEL.—*Manual de Lengua Latina*.—Tip. Alzola.—Las Palmas de Gran Canaria, 1954.—223 + 23 pp., 8.º
1738. SOCORRO PÉREZ, MANUEL.—*Textos latinos. Tercero y cuarto Curso*.—Las Palmas de Gran Canaria, [Tip. Alzola], 1954.—55 pp., 8.º
1739. SOCORRO PÉREZ, MANUEL.—*La Gramática y otras cosas*. En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de Diciembre de 1954.

59. FOLK-LORE. COSTUMBRES POPULARES

1740. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*La mantilla canaria. (Con ocasión de las fiestas patronales de San Juan Bautista)*.—En «Aruca» (Gran Canaria), 24 de junio de 1954.
1741. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*De folklore canario. El mes de San Juan y sus fiestas populares*.—En «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares» (Madrid), X, Cuaderno 1-2 (1954), pp. 176-189.
1742. PÉREZ VIDAL, JOSÉ.—*El alma de Tacande. (Leyenda)*.—En «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares» (Madrid), X, cuaderno 4 (1954), pp. 644-654.
Trata de la historia del Alma de Tacande, localizada por la tradición en el término de El Paso (isla de la Palma). Se transcriben los romances «Historia del alma de Tacande» y «Cantares que cantaba el alma de Tacande».

4. FILOLOGÍA

1743. ÁLVAREZ DELGADO, JUAN.—*Toponimia hispánica de Canarias*.—En «Estudios dedicados a Menéndez Pidal» (Madrid), V (1954), pp. 3-38.
1744. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Temas histórico-lingüísticos. El topónimo Mozaga y su posible origen galaico*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de diciembre de 1954.
1745. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Vicisitudes de la toponimia en la provincia de Las Palmas*.—En «Boletín de la Real Sociedad Geográfica Española» (Madrid), marzo de 1954.
1746. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Topónimos canarios. Xara Jara, y Tara. Faraguamada y Llanos de Telde*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de agosto de 1954.
1747. RÉGULO PÉREZ, JUAN.—Sobre: Juan Álvarez Delgado, *Toponimia Hispánica de Canarias*, Madrid, 1954.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 204-206.
1748. RÉGULO PÉREZ, JUAN.—Sobre: Juan Álvarez Delgado, *De lingüística gran Canaria. Toponimia. Algunos topónimos de Agaete* «El Museo Canario», núms. 29-30, 1949. En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954) p. 204.

1749. RÉGULO PÉREZ, J[UAN].—Sobre: Juan Álvarez Delgado, *Tamarín. Lingüística grancanaria*, «El Museo Canario», VIII, 1947.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), p. 203.
1750. RÉGULO PÉREZ, JUAN.—Sobre: Juan Álvarez Delgado, *Le canarisme des radicaux pré-indoeuropéens gala, taba, tauro, et guad dans la toponymie européenne*, «Troisième Congrès International de Toponymie & d'Antroponymie», Vol. II, Louvain, 1951. Idem., *Les noms hispaniques des fleuves avec racines de valeur «eau»*. Ibidem.—En «Revista de Historia». (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954) pp. 201-203.
1751. ROHLFS, GERHARD.—*Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias*.—En «Revista de Filología Española» (Madrid), XXXVIII (1954), pp. 83-99.
1752. SIMÓN GONZÁLEZ, ANTERO.—Sobre: José Pérez Vidal, *Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia*. «Revista Hispánica Moderna», (Nueva York), núms. 1-2 (1947).—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108, (1954), pp. 197-202.
1753. WÖLFEL, DOMINIK JOSEF.—*Les noms de nombre dans le parler «guanche» des Iles Canarias*.—En «Hespéris» (Rabat-París), XLI, núms. 1-2, (1954), pp. 47-79.

5. CIENCIAS PURAS

54. QUÍMICA

1754. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, ANTONIO; y H. TOSTE, A.—*Aportación al estudio del látex de las «euphorbias» canarias. X, Elanosterol*.—En «Anales de la Sociedad Española de Física y Química», (Madrid), junio, 1954, pp. 583-590.
1755. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, ANTONIO.—*Aportación al estudio del látex en las «euphorbias» canarias. XI, Sobre el obtusifoliol*.—En «Anales de la Sociedad Española de Física y Química» (Madrid), junio, 1954, pp. 591-596.
1756. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANTONIO; y H. TOSTE, A.—*Aportación al estudio del látex de las «euphorbias» canarias. XII, Látex de la «Euphorbia aphylla», Brouss*.—En «Anales de la Sociedad Española de Física y Química» (Madrid), junio, 1954, pp. 607-608.

55. GEOLOGÍA

1757. BRAVO, TELESFORO.—*Tubos en las coladas volcánicas de Tenerife*.—«Real Sociedad Española de Historia Natural». Tomo extraordinario, homenaje a Eduardo Hernández-Pacheco.— Madrid, C. S. I. C., 1954, pp. 105-115.
1758. BRAVO, TELESFORO.—Sobre: Hans Hausen, *Hidrografía de las islas Canarias*, La Laguna, 1954.—En «Revista de Historia», (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 176-177.

1759. PÉREZ MATEOS, JOSEFINA; y MARTEL SANGIL, MANUEL.—*La Península de Anaga y estudio de algunos arenales del litoral de Tenerife*.—En «Anales de Edafología y Fisiología Vegetal» (Madrid), XIII, núms. 9-10 (1954), pp. 663-695.
1760. S[ERRA] R[AFOLS], ELÍAS.—Sobre: Telesforo Bravo, *Origen de las aguas de Tenerife y sus depósitos subterráneos, Modificaciones geofísicas de los suelos de Tenerife: la erosión, Aspectos geológicos y biológicos del futuro próximo de Tenerife*.—Santa Cruz de Tenerife, Goya-Ediciones, 1952.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 196-197.
1761. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: Telesforo Bravo, *Aportación al estudio geomorfológico de la costa de la fosa tectónica del valle de la Orotava*, Madrid, 1952.—Idem, *Tubos en las coladas volcánicas de Tenerife*, Madrid, 1952.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 194-195.

57. CIENCIAS BIOLÓGICAS

1762. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Paletnología de las Islas Canarias*.—IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas (Zaragoza, 1953).—Madrid, Tip. «La Academia», 1954.—41 pp. + 9 láms., 4.º.
1763. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: Luis Diego Cuscoy, *Paletnología de las Islas Canarias*, Madrid, 1954.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 191-192.
1764. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*También los niños guanches jugaban. Se han encontrado dos juguetes en un insospechado escondrijo*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de agosto de 1954.
1765. D[IEGO] C[USCOY], L[UIS].—*La investigación arqueológica en Tenerife*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 86-87.
1766. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: Luis Diego Cuscoy, *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos en Tenerife y la Gomera (1947-1951)*, Madrid, 1953.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 166-168.
1767. WÜLFEL, DOMINIK JOSEF.—*El Cenobio de Valerón*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 83-84.

58. BOTÁNICA

1768. ORTUÑO MEDINA, FRANCISCO.—*Aspectos forestales de las Islas Canarias*.—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 143-146.

1769. CEBALLOS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, LUIS; Y ORTUÑO MEDINA, FRANCISCO.—*El Parque Nacional del Teide*.—En «Montes» (Madrid), núm. 56 (1954), pp. 85-92.

59. ZOOLOGÍA

1770. B[OSCH] M[ILLARES] C[ARLOS].—Sobre: Hakan Lindberg, *Hemiptera Insularum Canariensium*.—En «El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 45-48 (1953), pp. 294-296.
1771. CHOPAR, S. L.—*Insectes Ortopteroïdes récoltés aux îles Canaries par M. H. Lindberg*.—«Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Biologicae», (Helsingfors), XIV, núm. 7 (1954).
1772. ESPAÑOL COLL, FRANCISCO.—*Los crypticus de Canarias, (Col. Tenebrionidae)*.—En «Eos», Enero-Junio 1954, Cuadernos 1-2, pp. 99-117.
1773. GÓMEZ-MENOR ORTEGA, JUAN.—*Aleuródidos de España, Islas Canarias y África Occidental*.—En «Eos», Julio-Diciembre 1954, cuadernos 3-4, pp. 363-377.
1774. MATEU, F. J.—*Contribución al conocimiento de los «Sphodrini» Cast. y «Poecilini» Bon. de las Islas Canarias (Col. Curabidae)*.—En «Archivo del Instituto de Aclimatación de Almería», Vol. VIII (1954), pp. 7-27.
1775. ROUDIER, A.—*Etudes des «Acalles» et «Echinodera» (Col. Curculionidae des îles Canaries et plus particulièrement du matériel recueilli par le Dr. Hakan Lindberg au cours des années 1947 a 1950)*.—En «S. S. Fennica. Commentationes Biologicae» (Helsingfors), XIV, núm. 6, (1954).
1776. VANDEL, A.—*Etude des Isopodes terrestres recueillis aux Iles Canaries par J. Mateu en Mars-Avril 1952*.—En «Memoires du Museum National d'Histoire Naturelle» (Paris), VIII, fasc. 1 (1954), pp. 1-60.

6. CIENCIAS APLICADAS

61. MEDICINA

1777. BOSCH MILLARES, JUAN.—*Los Hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la Ciudad de Teide*.—«El Museo Canario», Tip. Alzola.—Las Palmas de Gran Canaria, 1954.—193 pp. + 7 láms.
1778. GRANJEL, LUIS S.—*El médico galdosiano*.—En «Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología médica», VI, fasc. 1-2 (1954).
1779. PONCE ARENCIBIA, DOMINGO.—*Estudio estadístico y clínico del asma de hongos en Gran Canaria*.—En «Alerg», núm. 24 (1954), pp. 1265-1274.
1780. PONCE ARENCIBIA, DOMINGO.—*Contribución al estudio de la alergia*.—En «Alerg», núm. 23 (1954), pp. 1219-1226.

63. AGRICULTURA

1781. ALONSO JIMÉNEZ, FRANCISCO.—*El cultivo de la caña de azúcar en Cuba*.—Las Palmas de Gran Canaria, [Imp. Ortega], 1953-[1954].—32 pp., grabados.
1782. BLANC MUSSO, JOSÉ.—*El plátano de Canarias*.—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 11-23.
1783. CABALLERO DE RODAS, ALFONSO.—*Habla Canarias. El problema del agua*.—En «Mundo Tabaquero», núm. 27 (1954), pp. 21-22.
1784. CABALLERO DE RODAS, ALFONSO.—*El problema del agua en Canarias*.—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954) pp. 133-134.
1785. HARLEY, STEPHANUS.—*Algo nuevo sobre las invasiones de langosta*.—En «Semana» (Madrid), núm. 782, 5 de noviembre de 1954.
1786. HERNÁNDEZ RAMOS, JUAN.—*Las heredades de aguas en Canarias*.—Madrid, Imp. Sáez, 1954.—105 pp., 8.º.
1787. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Estudios y experimentos sobre el esparto*.—En «Falange», (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de Enero de 1954.
Sobre el libro del mismo título de Antonio Rodríguez Socorro.
1788. MENÉNDEZ, EDUARDO.—*El tomate y sus riesgos*.—En «Información Comercial Española» (Madrid), núm. 245 (1954), pp. 124-126.
1789. ROMERO RODRÍGUEZ, JESÚS.—*La langosta africana*.—En «Campo», núm. 152 (1954), pp. 589-590.
Estudia las características de la langosta que invadió las Canarias en el mes de Octubre de 1954.
1790. YANES CARRILLO, ARMANDO.—*De Re Hidráulica. Sobre un grave problema*.—Santa Cruz de la Palma, [Imp. Afra, S. C. de Tenerife], 1954.—32 pp., 4.º.

7. BELLAS ARTES**73. ESCULTURA**

1791. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*El monumento al padre Anchieta en La Laguna*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de Julio de 1954.
1792. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Centenario de un imaginero*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de Julio de 1954.
Se trata de Fernando Estévez del Sacramento.
1793. DORESTE SILVA, LUIS.—*El monumento a León y Castillo en el arte de Benlliure*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de Agosto de 1954.
1794. HERNÁNDEZ ACOSTA, JESÚS.—*El artista olvidado*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de Julio de 1954.
Sobre Fernando Estévez del Sacramento.
1795. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—*Una Virgen del «Maestro del Hijo*

- Pródigo*.—En «Archivo Español de Arte» (Madrid), núm. 106 (1954), pp. 154-157.
1796. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Plácido Fleitas y el arte actual*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de junio de 1954.
1797. MARRERO SUÁREZ, VICENTE.—*La escultura en movimiento de Angel Ferrant*.—Ediciones Rialp.—Madrid, 1954.—155 pp.+32 láms., 8.º. (Biblioteca del Pensamiento Actual, n.º. 30).
1798. MARRERO SUÁREZ, VICENTE.—*Luis María Saumells*.—Madrid, 1954. 4 pp.+11 láms., 8.º. (Ateneo de Madrid. Cuadernos de Arte, núm. 3).
1799. RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.—*Del Puerto de la Cruz. La nueva imagen del Carmen y el viejo retablo de Valois*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de mayo de 1954.
1800. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Lázaro González, escultor de retablos. Mis investigaciones sobre este imaginero*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 y 14 de febrero de 1954.
1801. WESTERDAHL [ORAMAS], EDUARDO.—*Ferrant*.—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Lezcano, 1954.—10 pp.+27 láms., 8.º.

75. PINTURA

1802. DORESTE SILVA, LUIS.—*Evocación de Colacho Massieu. El hombre, la muerte, su pintura, el homenaje*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de mayo de 1954.
1803. DORESTE SILVA, LUIS.—*Los gozos y dolores del mar de Jesús Arenicibia*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de julio de 1954.
1804. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—*Iconografía española. El Cristo de los Dolores*. «En Archivo Español de Arte» (Madrid), Enero-Marzo de 1954, pp. 47-62.
1805. SÁNCHEZ CAMARGO, MANUEL.—*Pintura española contemporánea. La nueva escuela de Madrid, I*.—Ediciones Cultura Hispánica.—Madrid, 1954.—602 pp. 110 láms., 4.º.
Entre los pintores estudiados figura Juan Guillermo.
1806. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Juan de Miranda*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 57-89, 4 láms.
1807. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*El pintor de cámara Antonio Sánchez. Sus trabajos en Santa Cruz*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de enero de 1954.
1808. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*El pintor de cámara Antonio Sánchez. Su permanencia en La Laguna*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de enero de 1954.
1809. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*El pintor de cámara Antonio Sánchez. Su salida de Santa Cruz de Tenerife*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de enero de 1954.

1810. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*El pintor Sánchez González. Sus primeros pasos en Madrid.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de febrero de 1954.

78. MÚSICA

1811. ALCÁZAR, FRANCISCO.—*Método de timple.*—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. San Justo, 1954, 8.º.
1812. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Una representación de ópera.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de marzo de 1954.
1813. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Óperas.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de abril de 1954.
1814. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Estrenos de óperas.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 y 30 de septiembre, 7 y 26 de octubre de 1954.
1815. *El Instituto Musical de Pedagogía Escolar y Popular de Santa Cruz de Tenerife y su director el maestro Borguñó.* En «Ritmo» (Madrid), núm. 266 (1954).

8. LITERATURA

80. ESCRITOS SOBRE LITERATURA

1816. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Tenerife a través de su meridiano poético.*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de septiembre de 1954. Sobre la obra de Dulce María de Loynaz, «Un verano en Tenerife».
1817. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Un libro sobre cosas de la mar.*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de marzo de 1954.
1818. ARMAS [MEDINA], GABRIEL DE.—*Por qué volvemos a Donoso Cortés.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de febrero de 1954.
1819. ARMAS [MEDINA], GABRIEL DE.—*Marañón y la transigencia.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de agosto de 1954.
1820. ARTILES, JOAQUÍN.—*La subversión del verso y de la poesía.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de abril de 1954.
1821. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Periódicos locales.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de febrero de 1954.
1822. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Antiguos auténticos periodistas.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de marzo de 1954.
1823. BENÍTEZ INGLOTT, EDUARDO.—*De pasados tiempos. Del teatro nuevo.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de mayo de 1954.
1824. BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—*En honor de Asorín.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de enero de 1954.

1825. BOSCH MILLARES, JUAN.—*Nuestra isla y sus médicos poetas*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 4, 12 y 18 de marzo; 2, 20 y 28 de abril y 11 y 20 de mayo de 1954.
1826. BRAVO VILLASANTE, CARMEN.—*Literatura española, II*.—En «Consigna» (Madrid), núm. 158 (1954), pp. 11-15.
Se ocupa de Echegaray, Palacio Valdés, Galdós, etc.
1827. CASALDUERO, JOAQUÍN.—*Trayectoria de la creación galdosiana*.—En «Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura» (París), núm. 6 (1954), pp. 29-44.
1828. CASAS, JOSÉ DE LAS.—*Galdós ante la maternidad*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 16 de enero de 1954.
1829. CIORANESCU, ALEJANDRO.—*Estudios de literatura española y comparada*.—Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.—Santa Cruz de Tenerife, [Lit. A. Romero, S. A.], 1954.—306 pp. † 1 h., 4.º.
Contiene los siguientes estudios referentes a Canarias: *Dante y las Canarias; Torcuato Tasso y las islas Afortunadas; El teatro de Cairasco; Sobre Iriarte, la Fontaine y fabulistas en general; José de Viera y Clavijo y la Cultura francesa y Viera y Clavijo, escritor*.
1830. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*A Azorín desde la isla*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de mayo de 1954.
1831. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Unamuno y el mar*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de agosto de 1954.
1832. DORESTE SILVA, LUIS.—*Ilusionismo en el teatro*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de enero de 1954.
1833. DORESTE SILVA, LUIS.—*Etapas de la poesía brasileña. Miguel do Rio-Branco*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de abril de 1954.
1834. DORESTE SILVA, LUIS.—*El Cristo de Tacoronte y su poeta*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de septiembre de 1954.
1835. DORESTE SILVA, LUIS.—*Valle Inclán y Angel Guerra*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de agosto de 1954.
1836. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—Sobre: Angel del Río, *Estudios galdosianos*, Zaragoza, 1953.—En «El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 45-48 (1953), pp. 287-291.
1837. EGUILAZ, LUIS DE.—*El poeta y el fraile. (Memorias del tiempo de Carlos IV)*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de agosto de 1954.
Sobre don Tomás de Iriarte y su estancia en Sanlúcar de Barrameda.
1838. ENTRAMBASAGUAS, JOAQUÍN DE.—Sobre: Alejandro Cioranescu, *Estudios de Literatura Española y Comparada* (Santa Cruz de

- Tenerife, 1954.—En «Revista de Literatura» (Madrid), VI, núms. 11-12 (1954), pp. 408-410.
1839. ENTRAMBASAGUAS, JOAQUIN DE.—*El poeta Diego Cuscoy*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de junio de 1954.
1840. EOFF, SHERMAN H.—*The novels of Pérez Galdós: the concept of life as a dynamic process*.—Saint Louis, Washington University Press, 1954.—178 pp., 8.º.
1841. FERNÁNDEZ ALMAGRO, MELCHOR.—*Teatro al margen*.—En «Ínsula» (Madrid), núm. 100-101 (1954).
Consideraciones sobre el teatro de Galdós, Unamuno, Valle Inclán, Azorín y los hermanos Machado.
1842. FERNÁNDEZ, JUAN M.—*El venerable P. José de Anchieta, S. J. y su poema «De Beata Virgine Dei Matre María»*.—En «Humanidades» (Santander), VI (1954), pp. 202-230.
1843. FUENTES, ALFREDO.—*Cartera de recuerdos. Un soneto de González Díaz*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de diciembre de 1954.
1844. GÓMEZ DE LA SERNA, GASPAS.—*España en sus episodios nacionales. (Ensayos sobre la versión literaria de la historia)*.—Ediciones del Movimiento.—Madrid, 1954.—395 pp., 4.º.
1845. HERNÁNDEZ NAVARRO, ANDRÉS.—*La gloria de Cervantes*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de abril de 1954.
1846. MACEDO SOARES, JOSÉ CARLOS DE.—*O teatro jesuítico*.—São Paulo, 1954.—23 pp.—(Edición homenaje al autor).
1847. MARICHAL, JUAN.—«*Ideas picudas*», «*ideas redondas*»; *Maupassant y Gaióel*.—En «Nueva Revista de Filología Hispánica» (México), VIII, núm. 1 (1954), pp. 77-79.
1848. MARICHAL, JUAN.—*La voluntad de estilo de Unamuno y su interpretación de España*.—En «Cuadernos Americanos» (México), LXIX (1953), pp. 110-119.
1849. MARICHAL, JUAN.—*La originalidad de Unamuno en la literatura de confesión*.—En «La Torre» (Puerto Rico), II, núm. 8 (1954), pp. 25-43.
1850. MARTÍN ÁLVAREZ, FRANCISCO.—*Poeta en la calle*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de marzo de 1954.
1851. MARTÍN ÁLVAREZ, FRANCISCO.—*De paso con un poeta*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de marzo de 1954.
Se trata del poeta Isaac Viera.
1852. MARTÍNEZ VIERA, FRANCISCO.—*Apuntes para la historia. Los artículos póstumos de Padrón Acosta*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de marzo de 1954.
1853. MIRACLE, JOSÉ.—*La poesía castellana de Angel Guimerá*.—En «Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 7 (1954), pp. 8-11 y núm. 8 (1954), pp. 6-10.
1854. NUEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA.—Sobre: María Rosa Alonso,

- Pulso del tiempo*, La Laguna, 1953.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 173-174.
1855. OLIVA, JOSÉ DE LA.—*Antiguos valores. Evocación de D. Antonio Zerolo*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de junio de 1954.
1856. OLIVA, J[OSÉ] DE LA.—*Antiguos valores. El músico y el poeta*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de septiembre de 1954. Se trata de Antonio Zerolo, de quién se reproduce una poesía inédita.
1857. PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN.—*El Teatro en Canarias. La fiesta del Corpus*.—Instituto de Estudios Canarios.—La Laguna, J. Régulo, editor; Imp. Gutemberg, 1954.—97 pp. + 1 lám., 4.º.
1858. PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN.—*Centenario de un escritor. El prosista tinerfeño Francisco María Pinto*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de mayo de 1954.
1859. PATTISON, WALTER T.—*Benito Pérez Galdós and the creative process*.—Minneapolis, University of Minnesota Press, 1954.
1860. PÉREZ MINIK, DOMINGO.—*El tiempo y la poesía*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de diciembre de 1954.
1861. PÉREZ MINIK, DOMINGO.—*La novela española y Europa*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de diciembre de 1954.
1862. PÉREZ MINIK, DOMINGO.—*La Navidad y el teatro*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de diciembre de 1954.
1863. R[IAL] V[ÁZQUEZ], J[OSÉ].—*Tomás Morales, el poeta del mar*.—En «Tierra Firme» (Caracas), enero-febrero de 1954, p. 14.
1864. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—Sobre: José Domingo, *Visión desesperada. Poemas*.—(Santa Cruz de Tenerife), 1953.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108, (1954), pp. 186-188.
1865. ROGERS, PAUL PATRICK.—*Galdós' and Tamayo' letters-substitution device*.—En «The Romanic Review» (Nueva York), XLV (1954), pp. 115-120.
1866. SAN JOSÉ, DIEGO.—*Retablillo literario. El verano del fabulista*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de agosto de 1954.
1867. SÁNCHEZ FRADEJAS, LUIS.—*El renacimiento de la novela en la segunda mitad del siglo XIX*.—En «Anales de la Universidad de Cuenca», X, núm. 1 (1954), pp. 55-78.
1868. SOSA SUÁREZ, JUAN.—*Dos poetas del 23*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de junio de 1954. Se trata de los poetas Félix Delgado y José Jurado Morales.
1869. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*El Teatro de Galdós y otros dramaturgos*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de mayo de 1954.
1870. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Escritores canarios juzgados por Menéndez y Pelayo*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de junio de 1954.

1871. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Zerolo, poeta elocuente.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de junio de 1954.
1872. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Glosas a unas Memorias.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de julio de 1954.
Sobre los escritores canarios que se citan en las *Memorias* de Alberto Insúa.
1873. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Al margen de un nuevo libro.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de octubre de 1954.
Sobre: *Alba detenida* de Agustín de la Hoz.
1874. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Los Lentini.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de octubre de 1954.
1875. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*En torno al pseudónimo.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de noviembre de 1954.
1876. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*Estilo y estilos.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 9 y 16 de noviembre de 1954.
1877. THÉRIVE, ANDRÉ.—*Trois actes de la Comédie Universelle.*—En «La Table Ronde» (París), núm. 80 (1954).
Se estudian algunos aspectos de la novelística galdosiana.
1878. TORRE, CLAUDIO DE LA.—*Hoy me acordé de los tres.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de junio de 1954.
Sobre Tomás Morales, Alonso Quesada y Néstor de la Torre.
1879. TORRE, CLAUDIO DE LA.—*Galdós en el recuerdo.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de junio de 1954.
1880. UNAMUNO, MIGUEL DE.—*El amigo Galdós sobre el estilo.*—En *De esto y aquello*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1954.—T. IV, pp. 594-597.
1881. UNAMUNO, MIGUEL DE.—*El estilo de Galdós.*—En *De esto y aquello*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1954.—T. IV, pp. 586-588.
1882. VÁZQUEZ ZAMORA, RAFAEL.—*Comentario al libro de Pérez Mintik «Debate sobre el teatro español contemporáneo».*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de marzo de 1954.
1883. ZAMORA VICENTE, A[LONSO].—*Carta a María Rosa Alonso en su isla.*—En «Ínsula» (Madrid), 1 de junio de 1954.

8-1. POESÍA

1884. ACOSTA, ANGEL.—*La vieja ciudad.*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1954.
1885. ACOSTA, ANGEL.—*El árbol solemne.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de septiembre de 1954.
1886. ACOSTA, ANGEL.—*Discurso al mar.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de julio de 1954.

1887. ACOSTA, ANGEL.—*Vecindad de San Pedro*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de junio de 1954.
1888. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Canto a Güimar*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de julio de 1954.
1889. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Bronces hispánicos*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de octubre de 1954.
1890. ANCHIETA, JOSÉ DE.—*Poesías*.—Manuscrito do sec. XVI, em português castelhano, latim e tupi.—Transcrições, traduções e notas de M[aría] de L[ourdes] de Paula Martins.—São Paulo, 1954.—XXVII + 833 pp., 4.º.
1891. AROZENA WOOD, PEDRO.—*Obras. (Dádiva espiritual. Elegías)*.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. Ortega), 1953-1954.—102 pp., 8.º.
1892. BÁEZ ASCANIO, LUIS.—*¿Eres tú?*.—En «Labor» (Telde), diciembre de 1954.
1893. BETANCOR [ÁLVAREZ], PINO.—*Poema*.—En «Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de junio de 1954.
1894. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*Ternura*. (Soneto).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de abril de 1954.
1895. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*A la Patrona de Gran Canaria*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de agosto de 1954.
1896. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*Sonetos al Cristo de La Laguna*.—En «La Tarde», (Santa Cruz de Tenerife), 14 de septiembre de 1954.
1897. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—*Sonetos de la Palma*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de octubre de 1954.
1898. DÍAZ CUTILLAS, FERNANDO.—*Primeras y tempranas flores de un rosal*.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. España), 1954.
1899. DICKINSON, EMILY.—*Seis Poemas*.—Traducción y nota de Ventura Doreste. Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. Lezcano), 1954.—10 pp. sin numerar, 8.º. (Colección «El Arca»).
1900. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*Canto a Santa Cruz*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de mayo de 1954.
1901. GARCÍA RAMOS, FERNANDO.—*Entre el silencio y la voz*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de diciembre de 1954.
1902. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—*Romance de la Virgen de Candelaria*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de agosto de 1954.
1903. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—*Al pino de la victoria*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de septiembre de 1954.
1904. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—*Gratitud en dos sonetos*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de septiembre de 1954.
1905. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—*Al Stmo. Cristo del Calvario*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de septiembre de 1954.
1906. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—*Nuevo canto a Tenerife*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de septiembre de 1954.

1907. HADDAD, J. A.—*As obras primas da poesia religiosa brasileira*.—Prefacio, selección y notas de —————.—São Paulo, 1954.—395 pp., 8.º.
1908. HIDALGO, JOSÉ F.—*Canción vespéral*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de octubre de 1954.
1909. LOGENDIO, PILAR.—*Presagio*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de diciembre de 1954.
1910. MADERA, CHONA.—*Triste hasta que me muera*.—En «Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de enero de 1954.
1911. MILLARES CARLO, JUAN.—*Ecce Homo*. (Soneto).—En «Labor» (Telde), diciembre de 1954.
1912. [MORALES CASTELLANOS, TOMÁS].—*Los puertos, los mares y los hombres de mar*. (Sonetos marinos de *Las Rosas de Hércules* de Tomás Morales).—En «Tierra Firme» (Caracas), enero-febrero de 1954, pp. 18-19.
1913. OJEDA [QUEVEDO], PINO.—*Como el fruto en el árbol*.—Ediciones Rialp.—Madrid, 1954, 82 pp., 7 hs., 8.º. (Colección «Adonais» CIV).
1914. PÉREZ DELGADO, JUAN.—*Campanas de la Concepción*. (Soneto).—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de diciembre de 1954.
1915. PÉREZ DE URBEL, FRAY JUSTO.—*A Nuestra Señora del Pino*. (Soneto).—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1954.
1916. PINTO GROTE, CARLOS.—*Las tardes o el desseo*.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. Lezcano), 1954. —52 pp., 8.º.
1917. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—*Poema*.—En «La Tarde», (Santa Cruz de Tenerife), 25 de noviembre de 1954.
1918. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—*La escuela*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de diciembre de 1954.
1919. SAAVEDRA CARRALLO, JUAN.—*Siluetas de Canarias. Estampas del Campo. Poesías*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de mayo de 1954.
1920. TORO Y RAMOS, FRANCISCO DEL.—*Canto a Icod*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de septiembre de 1954.
1921. TORO Y RAMOS, FRANCISCO DEL.—*Romance de la ruta encendida*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de octubre de 1954.
1922. TOVAR [BAUTE], JULIO.—*Me habéis quitado todo*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de noviembre de 1954.
1923. TOVAR [BAUTE], JULIO.—*Canción de Atvidad*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de diciembre de 1954.
1924. TRUJILLO ARMAS, ANTONIO J.—*Antonio Machado*. (Soneto).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de enero de 1954.
1925. ZEROLO [HERRERA], ANTONIO.—*25 de julio de 1707*. (Soneto).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de julio de 1954.
1926. ZEROLO [HERRERA], ANTONIO.—*Las madres de Tenerife en la invasión de Nelson*. (Soneto).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de julio de 1954.

1927. ZEROLO [HERRERA], ANTONIO.—*Símbolo*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de julio de 1954.

8-2. TEATRO

1928. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—*Marianela*.—Adaptación escénica de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.—Madrid, (Imp. Arba), 1954.—62 pp., 8.º. (Biblioteca Teatral).

8-3. NOVELA. NARRACIÓN

1929. ACOSTA, ANGEL.—*Cuento del amor creciente*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de noviembre de 1954.
1930. ACOSTA, ANGEL.—*Bajo el velamen*. (Cuento).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de mayo de 1954.
1931. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Hogueras rituales*. (Cuento).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de julio de 1954.
1932. AROZARENA [DOBLADO], RAFAEL.—*El muerto y la estrella*. (*Un cuento de otro planeta*).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de noviembre de 1954.
1933. ASCANIO, ALFONSO DE.—*La casa de Ardola*.—Prólogo de Tomás Borrás.—Madrid, 1954.—380 pp.+1 h., 8.º.
1934. ASCANIO, ALFONSO DE.—*Los plátanos de la isla de San Borondón*. *Cuento de primavera*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de abril de 1954.
1935. DAROCA, A.—*Trucos de mi repertorio*.—Santa Cruz de Tenerife, (Imp. Sanz), 1954.—120 pp., 8.º.
1936. DORESTE, DOMINGO.—*Crónicas de Fray Lesco*.—El Museo Canario.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. San Nicolás), 1954.—215 pp., 8.º. Prólogo de Juan Rodríguez Doreste.
1937. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—*La generosidad*. (Cuento).—En «Ínsula» (Madrid), 15 de marzo de 1954.
1938. DORESTE [GRANDE], VÍCTOR.—*El crimen*. (Cuento).—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de mayo de 1954.
1939. DORESTE [GRANDE], VÍCTOR.—*El flagelo*. (Cuento).—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de octubre de 1954.
1940. DORESTE [GRANDE], VÍCTOR.—*Un feo reino*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de noviembre de 1954.
1941. DORESTE [GRANDE], VÍCTOR.—*¡Más luz!*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de diciembre de 1954.
1942. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—*El nacimiento de un reino*. (Cuento).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de diciembre de 1954.
1943. HERNÁNDEZ NAVARRO, ANDRÉS.—*Cuento de Navidad. El tío Jacinto*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de diciembre de 1954.

1944. HOZ, AGUSTÍN DE LA.—*El alba detenida*.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. Saavedra), 1954.—61 pp.+2 hs.+1 lám., 8.º.
1945. LITE, ENRIQUE.—*Un cuento: Juan*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de noviembre de 1954.
1946. NÁCHER HERNÁNDEZ, ENRIQUE.—*Volvió la Paz*. (Novela).—Valencia, (Imp. Provincial), 1954.—534 pp.+2 hs., 8.º.
1947. NÁCHER HERNÁNDEZ, ENRIQUE.—*Sobre la tierra ardiente*.—Segunda edición.—Ediciones Cid. Madrid, 1954.—408 pp.+2 hs., 8.º.
1948. NAVARRO PASTRANA, DOMINGO JOSÉ.—¿*Por qué el puerto de las Isletas perdió su nombre?*, *Los poseedores de cosas*, *Sigue la zambra*, *La expedición a la Virgen del Pino*, *Escena familiar*, *Los bautizos*, *Un banquete y un entierro*, *El compadre Molina*, *Indumentaria*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 30 de noviembre; 3, 5, 19, 23 y 30 de diciembre de 1953 y 2 y 11 de enero de 1954.
1949. [NUÑO PADRÓN, JOSÉ]. Seud.: ECHIDE.—*El hijo del emigrante*.—Horta, S. A. de Impresiones y Ediciones.—Barcelona, 1954.—409 pp.+1 h., 8.º.
1950. PERAZA DE AYALA, TRINO.—*La vida entre espuma*.—«La Nave».—Madrid, (Gráficas «Orbe», Bilbao), 1953 [1954].—340 pp.+2 hs.+1 lám., 8.º.
1951. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*La Isleta*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de enero de 1954.
1952. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*El signo de la época*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de enero de 1954.
1953. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*Guanarteme*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de mayo de 1954.
1954. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*Muy canario y muy nuestro*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de junio de 1954.
1955. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*Tostao y molío*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 31 de junio de 1954.
1956. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*La Puntilla*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de agosto de 1954.
1957. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*El muelle grande*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de septiembre de 1954.
1958. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*La bahía*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de octubre de 1954.
1959. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*El chispometro*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de octubre de 1954.
1960. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*La langosta*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de octubre de 1954.
1961. PERDOMO [ESPÍNOLA], LEANDRO.—*El barranco*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de diciembre de 1954.
1962. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—*Misericordia*.—Edit. U. T. E. T.—Turín, 1954.—232 pp., 8.º.—(Colección «Grandi Scrittori Stranieri». Traducción de C. Berra).

1963. PINTO GROTE, CARLOS.—*La casa. La consulta.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de noviembre de 1954. Del libro en preparación, *Las horas del hospital.*
1964. [RODRÍGUEZ], VIOLETA ALICIA.—*Un poco de algo.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de diciembre de 1954.
1965. ROSARIO, JACINTO DEL.—*Miserias y grandezas del átomo.*—Goya-Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, 1954.—56 pp., 16.º.
1966. SOSA SUÁREZ, JUAN.—*La Alianza.* (Novela).—Ediciones Liber.—Las Palmas de Gran Canaria, 1954.—84 pp.+0 h., 8.º.
1967. TORRE [MILLARES], JOSEFINA DE LA.—*Memorias de una estrella.*—Ediciones Cid. (Maribel).—Madrid, 1954.—80 pp., 8.º.—(Colección «La Novela del Sábado», n.º 87).
1968. TOVAR [BAUTE], JULIO.—*La soledad vencida.* (Cuento).—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de diciembre de 1954.
1969. YANES CARRILLO, ARMANDO.—*Narraciones que parecen cuento.*—Prólogo de José Pérez Vidal.—Santa Cruz de La Palma, 1954.—252 pp.+3 hs., 8.º.

9. HISTORIA. GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍA

90. HISTORIA

90 (46). España

1970. BETHENCOURT MASSIEU, ANTONIO.—*Patino y la política internacional de Felipe V.*—Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid.—Valladolid, 1954.—XV +104 pp.+2 hs., 8.º.

90 (46. 85). Canarias

1971. AFONSO PADRÓN, BENJAMÍN.—*Los orígenes del Puerto de la Cruz.*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de julio de 1954.
1972. ÁLAMO [HERNÁNDEZ], NÉSTOR.—*El almirante de la mar Océana en Gran Canaria.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 y 29 de agosto; 1, 3, 4, 5, 9, 11, 15, 17, 21, 23, 24, 29 y 30 de septiembre; 2, 5, 7, 12, 13, 14, 16, 17 y 28 de octubre; 4, 6, 9, 11, 14, 17, 21, 23 y 28 de noviembre; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 16, 22, 26, 28 y 30 de diciembre de 1953; 1, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 27 y 29 de enero; 11, 16, 17, 18, 19 y 23 de febrero; 6, 18 y 30 de marzo y 3 de abril de 1954.
1973. ÁLAMO [HERNÁNDEZ], NÉSTOR.—*Historia canaria. Reorganización del Repartimiento de Tenerife en 1506.*—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de junio de 1954.
1974. ÁLAMO [HERNÁNDEZ], NÉSTOR.—*Las Canarias y Américo Vespucio.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de noviembre de 1954.
1975. ARTÚLES, BENJAMÍN.—*El doctor Hernán Pérez de Grado y la Audiencia de su tiempo.*—En «Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 7 (1954), pp. 61-84.

1976. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*Las fiestas de San Pedro Mártir*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 y 27 de mayo; 15 de julio y 14, 24 y 31 de agosto de 1954.
1977. BENÍTEZ INGLOTT, E[DUARDO].—*Efemérides isleñas. Del ataque holandés a Gran Canaria*.—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de junio; 1, 3, 7, 8, 13, 17 24 de julio y 5 de agosto de 1954.
1978. BONNET Y REVERON, BUENAVENTURA.—*Gadifer de la Salle. Las Canarias y la conquista franco-normanda, II*.—Instituto de Estudios Canarios.—La Laguna de Tenerife, 1954.—138 pp. + 1 lám., 8.º.
1979. BONNET [SUÁREZ], S[ERGIO] F[ERNANDO].—*Dos noticias sobre la primitiva historia de Lanzarote*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 81-83.
1980. CALZADILLA, MATEO.—*Cartas de un testigo presencial de la gesta tinerfeña del 25 de julio*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de julio de 1954.
1981. CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, PEDRO AGUSTÍN DEL.—*Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias, acabada en 1737*.—Edición crítica, estudio bio-bibliográfico y notas de Miguel Santiago Rodríguez. Prólogo del Excmo. Señor Don Ramón Menéndez Pidal.—Vol. I. Texto, 3.º fascículo: *Gran Canaria: Descripción geográfica y noticias históricas posteriores a la conquista*.—Las Palmas de Gran Canaria, (Imp. Siverio Aguirre, Madrid), 1954.—519 pp., (pp. 689-1.207 del vol.), 4.º.
1982. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO [VICTORIANO].—*Sumaria historia orgánica de las milicias canarias*.—En «El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XIV, núms. 45-48 (1953), pp. 131-204.
1983. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*Los antiguos Regidores de Canarias*.—En «Hidalguía» (Madrid), núm. 5 (1954), pp. 293-304.
1984. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*Notas históricas laguneras. El Real Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de enero de 1954.
1985. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De historia general. El alguacilazgo mayor de la isla de la Palma*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1954.
1986. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De re histórica. Efemérides isleñas. Episodios y sucesos de hace cuatro centurias*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de mayo, 7 y 21 de junio de 1954.
1987. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De re histórica. Efemérides isleñas. Episodios y sucesos de hace dos centurias*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 y 12 de julio, 2 y 25 de agosto y 1 de septiembre de 1954.
1988. DARÍAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De re histórica. Efemérides*

- des isleñas. Episodios y sucesos centenarios.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de septiembre, 5, 16 y 25 de octubre y 3, 19 y 20 de noviembre de 1954.
1989. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*De re histórica. Ojeada general sobre el antiguo régimen político gomero.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 y 27 de diciembre de 1954.
1990. DIEGO CUSCOY, LUIS.—*Tres tradiciones de la guerra de la independencia.*—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de enero de 1954.
Sobre Rafael Bento, de quién se reproduce su *Oda* al general Gregorio de la Cuesta.
1991. FABRELLAS, MARÍA LUISA.—*Naves y marinos en los comienzos hispánicos de Tenerife.*—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 37-46.
1992. GUERRA Y PEÑA, LOPE ANTONIO DE LA.—*Memorias que escribe Dn. ————— Regidor perpetuo de la Isla de Tenerife y Vezino de la M. F. y L. Ciudad de Sn. Christoval de la Laguna. Parte Segunda.*—En «El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XIV, núms. 45-48 (1953), pp. 205-286.
1993. GROULT, PIERRE.—Sobre: María Rosa Alonso, *El Poema de Viana.*—En «Les Lettres Romaines» (Louvain), VII (1954), pp. 388-390.
1994. JÁUREGUI, JUAN JOSÉ DE.—*Las Islas Canarias y la carrera del oro y la púrpura en el periplo de Hannón.*—En «I Congreso Arqueológico del Marruecos Español.»—Tetuán, 1954, pp. 271-276.
1995. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*De nuestra historia insular. Femés y San Marcial de Rubicón.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de febrero de 1954.
1996. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Temas históricos. Aclaraciones a la conquista de Gran Canaria.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de agosto de 1954.
1997. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—*Pacto o tratado de paz e incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla.*—En «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1954.
1998. MARTÍNEZ VIERA, F.—*Del Santa Cruz de otros tiempos. Fiestas en los barrios y fiesta mayor de la ciudad.*—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1954.
1999. MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, CLAUDIO.—Sobre: José Peraza de Ayala, *El régimen comercial de Canarias con las Indias de los siglos XVI, XVII y XVIII*, La Laguna, 1952; Idem., *Consideraciones sobre recientes trabajos que estudian el comercio de Canarias con las Indias*, La Laguna, 1954.—En «Revista de Indias» (Madrid), XIV, núms. 57-58 (1954), pp. 580-582.
2000. PERAZA DE AYALA, JOSÉ.—*Sobre la fundación de la «Revista de Historia» y su biografía.*—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 89-90.

2001. PINTO DE LA ROSA, JOSÉ MARÍA.—*Canarias prehispánica y África Occidental Española*.—C. S. I. C.—Madrid, 1954.—272 pp., 4.º.
2002. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—*Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos*.—C. S. I. C., Patronato Menéndez Pelayo.—Madrid, 1954.—216 pp.+1 h.+XXVII láms., 4.º.
2003. SANCHO DE SOPRANIS, HIPÓLITO.—*En torno a Pedro de Vera y los gomeros*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 38-56.
2004. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: José María Pinto de la Rosa, *Canarias prehispánica y África Occidental Española*, Madrid, 1954.—En «Revista de Historia» (La Laguna), núms. 105-108 (1954), p. 181.
2005. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: María Rosa Alonso, *La conquista bethencouriana y la de la isla de Gran Canaria y sus relaciones con el poema de Viana*.—«El Museo Canario», núms. 37-40, 1951.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 182-184.
2006. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: Buenaventura Bonnet y Reverón, *Gadifer de la Salle. Las Canarias y la Conquista franco-normanda, II*. La Laguna, 1954.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 192-194.
2007. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—*Libros de Historia Canaria. Los acuerdos del antiguo Cabildo de Tenerife*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1954.
2008. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—*Libros de Historia Canaria. Armas y letras*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de diciembre de 1954.
Se trata de los libros *Canarias en la brecha* de Carlos Martínez de Campos y *Canarias prehispánica y África Occidental española* de José María Pinto de la Rosa.
2009. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—*La misión de R. Lull i els missioners mallorquins del segle XIV*.—En «Studia Monographica et Recensiones» (Palma de Mallorca), XI (1954), pp. 169-175.
Resumen, con agudas observaciones, de la intervención mallorquina en la cristianización de las Canarias.
2010. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ].—Seud.: JORDÉ.—*El primer Cabildo Insular de Gran Canaria*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de octubre de 1954.
2011. SILVEIRA, LUIS.—*Apontamentos acerca de fontes existentes em Portugal para o estudo da Africa espanhola*.—C. S. I. C., Instituto de Estudios Africanos.—Madrid, 1954.—35 pp.+7 láms., 4.º.
Se transcribe un documento referente a las salinas de Canarias, acompañado de la fotocopia de sus 16 páginas.
2012. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—*Veinticinco de julio de 1797. La derrota de sir Horacio Nelson*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de julio de 1954.

2013. VERLINDEN, CHARLES.—*Histoire économique des Canaries aux XIV et XV siècles*.—En «Revue Belge de Philosophie et d'Histoire» (Bruxelles), XXXII, núms. 2-3 (1954), pp. 959-960.
 Recensión del trabajo de V. Magalhaes Godinho *A economia das Canárias nos seculos XIV e XV* publicado en «Revista de Historia» (São Paulo), núm. 10 (1952), pp. 311-348.
2014. WITTE, CHARLES MARTEL DE.—*Les Bulles Pontificales et l'expansion portugaise du XV siècle*.—En «Revue d'Histoire Ecclesiastique» (Louvain), XLVIII, núm. 3-4 (1953), pp. 683-718; XLIX, núms. 2-3 (1954), pp. 438-461.
 Estudio de las cuarenta bulas concedidas a Portugal durante la conquista de Ceuta (1415-1421) y cruzada de Tánger (1435-1437). Se transcriben la súplica de D. Duarte (1436) acerca de las Islas Canarias y la Bula del Pontífice concediéndole la ocupación de las Islas.

90 (8.03). Hispanoamérica

2015. ARMAS MEDINA, FERNANDO.—*Pizarro*.—Colección Temas Españoles, núm. 80.—Madrid, 1954.—31 pp., 4.º.
2016. CALVO, JULIÁN.—Sobre: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*.—Nueva edición por Agustín Millares Carlo, México, 1954.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954) pp. 395-398.
2017. CHAUNU, HUGUETTE ET PIERRE.—*La Jamaïque Espagnole*.—En «Annales Economies Sociétés Civilisations» (París), IX, núm. 2 (1954), pp. 241-247.
2018. GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN.—*Bibliografía mexicana del siglo XVI*.—Nueva edición por Agustín Millares Carlo.—Fondo de Cultura Económica.—México, 1954.—581 pp. + 1 h. + CLVI láms., 4.º.
 De esta obra se hizo una tirada aparte de 100 ejemplares numerados en papel Corsicán.
2019. HERNÁNDEZ MILLARES, J[ORGE].—Sobre: Antonio Ballesteros y Berretta.—*Historia de América y de los pueblos americanos*, Barcelona, 1945.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 376-377.
2020. HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE.—Sobre: Ladislao Gil Munilla, *Descubrimiento del Marañón*, Sevilla, 1954.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 399-400.
2021. MALAGÓN, JAVIER.—Sobre: Francisco Morales Padrón, *Jamaica Española*, Sevilla, 1952.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 426-428.
2022. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: *Antología de la Historia del Yucatán*, prólogo de José Esquivel Preu, México, 1951.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 363-364.

2023. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: *Bello en Colombia*, estudio y selección de Rafael Torres Quintero, Bogotá, 1952.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 379-380.
2024. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Salvador Dinamarca, *Estudio del «Arauco Domado» de Pedro de Oña*, Nueva York, 1952.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), p. 387.
2025. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Francisco González de Cossío, *La Imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio de Medina, en homenaje al primer centenario de su nacimiento*, México, 1952.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 400-401.
2026. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, (1493-1810). Vol. I, (1493-1592)*, Madrid, 1953.—En «Revista de Historia de América» (México), núms. 37-38 (1954), pp. 409-410.
2027. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Gonzalo Jiménez de Quesada*.—Madrid, 1954.—29 pp. + 4 láms., 4.º. Colección temas españoles, núm. 96.
2028. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—*Historia de América, historia de Occidente*.—En «Estudios Americanos» (Sevilla), núms. 33-34 (1954), pp. 21-38.
2029. M[ORALES] P[ADRÓN], F[RANCISCO].—*América en las publicaciones españolas*.—En «Revista Interamericana de Bibliografía» (Washington), IV, núm. 3 (1954), pp. 271-273.
2030. PAZ, FRAY MATÍAS DE.—*Del dominio de los Reyes de España sobre los Indios*. LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, JUAN.—*De las islas del mar Océano*.—Introducción de Silvio Zavala. Traducción, notas y bibliografía de Agustín Millares Carlo.—Fondo de Cultura Económica.—México, 1954.—CXXX + 315 pp., 8.º.

902. 2. Archivología

2031. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—*Notas sobre Archivología*.—En «Filosofía y Letras» (México), núms. 53-54 (1954), pp. 165-184.
2032. MILLARES SALL, AGUSTÍN.—*Catálogo-inventario de los papeles de Agustín Millares Cubas*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de octubre de 1954.
2033. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—*Catálogo del Archivo Municipal de la Laguna*. (Continuación).—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 127-160.
2034. SANTIAGO RODRÍGUEZ, MIGUEL.—*Documentos y manuscritos genealógicos*.—Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Madrid, 1954.—689 pp., 8.º.

91. GEOGRAFÍA

2035. BRAVO, TELESFORO.—*Geografía de Canarias*. Tomo I.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, 1954.—412 pp.+87 láms., 4.º.
2036. DERVENN, CLAUDE.—*Les Canaries*.—Horizons de France, col. «Visages du Monde».—París, 1954.—170 pp., avec 96 heliogravures et une carte, 4.º.
2037. DUARTE [PÉREZ], FÉLIX.—*Bellezas canarias. El Time de La Palma*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 4 y 5 de marzo de 1954.
2038. GALINDO HERRERO, SANTIAGO.—*Canarias: el hombre en lucha con la geografía*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de noviembre de 1954.
2039. GÁLVEZ MONREAL, LUIS.—*Por la isla milagrosa. Rutas no turísticas. Visita al más joven de los cráteres*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de septiembre de 1954.
2040. GÁLVEZ MONREAL, LUIS.—*Por la isla milagrosa. Rutas no turísticas. La cueva del hielo, al pie del Pico Viejo*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de octubre de 1954.
2041. *GUÍA popular de Santa Cruz de Tenerife*.—Santa Cruz de Tenerife, (Lit. Imp. Rueda), 1954.—24 pp., 8.º.
2042. *GUÍA de Tenerife*.—Santa Cruz de Tenerife, (Lit. A. Romero), 1954.—48 pp., 32 ofsets en negro y 8 en color, mapa de la isla, plano de la capital.
2043. NEBEL, GERHARD.—*Phäakische Inseln (Eine Reise zum kanarischen Archipel)*.—Ernest Klett Verlag.—Stuttgart, 1954.—188 pp., 8.º. Relato de un viaje por cuatro de las islas Canarias: Tenerife, La Palma, Gran Canaria y Lanzarote.
2044. SERRA R[AFOLS], E[LÍAS].—Sobre: Leoncio Afonso, *Esquema de una Geografía Física de las Islas Canarias*, La Laguna, 1953.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 170-171.

92. BIOGRAFÍA

2045. ABRANCHES VIOTTI, H[ELIO].—*Los fundadores de Sao Paulo. Memorias precisiones de hecho*.—En «Razón y Fe», Madrid, 1954, pp. 254-258.
2046. ABRANCHES VIOTTI, HELIO.—*A fundação de Sao Paulo pe los jesuítas*.—En «Revista de Historia» (São Paulo), núm. 17 (1954), pp. 119-133.
2047. ABRANCHES VIOTTI, HELIO.—*Valioso depoimento sobre o venerável Padre José de Anchieta*.—En «Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro» (Rio de Janeiro), CCXXII (1954), pp. 329-342.
Se transcribe el testimonio del padre jesuíta João Fernández

- Gato sobre Anchieta, fechado el 10 de julio de 1620, que contiene interesantes datos sobre los últimos años de vida del misionero tinerfeño.
2048. ÁLAMO [HERNÁNDEZ], NÉSTOR.—*Nuestro capitán Ahab*.—En «Fálange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de diciembre de 1954. Sobre don Miguel de la Grúa y Salamanca, marqués de Branciforte.
2049. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—*Una fecha y un nombre*.—En «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de junio de 1954. Sobre Francisco María Pinto, en el primer centenario de su nacimiento.
2050. ARTECHE, JOSÉ DE.—*Recuerdo al fundador de una ciudad brasileña*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de enero de 1954.
2051. CALVO HERNÁNDEZ, MANUEL.—*Hoy cumple su IV centenario la ciudad de Sao Paulo. El tinerfeño Padre Anchieta fué realmente el fundador de la gran urbe brasileña*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de enero de 1954. Reproducido de «Correio Paulista» (São Paulo), 18 de julio de 1953.
2052. CIGNOLI, FRANCISCO.—*Orígenes de la ciudad de San Pablo*.—Rosario (Argentina). Talleres gráficos E. Fenner, 1954.—19 pp., 4.º. El autor defiende la tesis de que São Paulo fué fundada conjuntamente por los padres Nóbrega y Anchieta.
2053. CIORANESCU, A[LEJANDRO].—*Contribuciones a la biografía de Tomé Cano*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núm., 105-108, (1954) pp. 94-101.
2054. CORREA FILHO, VIRGILIO.—*P. José de Anchieta*.—En «Revista Brasileira de Geografia» (Río de Janeiro), núm. 2 (1954), pp. 71-73. Breve biografía del padre Anchieta. Se transcriben fragmentos de algunas de sus cartas.
2055. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—*Los Anchieta en Tenerife*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de marzo de 1954.
2056. GALVAO DE SOUZA, JOSÉ PEDRO.—*España y Portugal en la formación de Sao Paulo*.—En «Informaciones» (Madrid), 25 de enero de 1954.
2057. INSUA, ALBERTO.—*La gloria del padre Anchieta*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de octubre de 1954.
2058. L[UGO] M[ASSIEU], A[NTONIO].—*Orotavenses distinguidos. Brillante vida militar del coronel Caraveo Grimaldi*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de diciembre de 1954.
2059. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—*El padre José de Anchieta, fundador de Sao Paulo de Piratininga*.—Ediciones «Cultura Hispánica». Madrid, 1954.—81 pp.+1 h.+2 láms., 8.º.
2060. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—*El venerable padre Anchieta, misio-*

- nero y cantor de María.—En «Ephemerides Mariologicae», fasc. 4.º (1954).
2061. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—*Ensayo biográfico del padre Anchieta, fundador de Sao Paulo*.—En «Revista de Indias» (Madrid), núms. 55-56 (1954), pp. 94-144.
2062. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—*Algunos errores sobre el P. Anchieta*.—En «Informaciones» (Madrid), 19 de marzo de 1954. Reproducido en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de marzo de 1954.
2063. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—*La maravillosa vida del padre José de Anchieta*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de abril de 1954.
2064. MARCONDES DE SOUZA, T. O.—*Considerações em torno de um livro de Pe. Serafim Leite sobre a fundacao de Sao Paulo*.—En «Revista de Historia», (São Paulo), núm. 18 (1954), pp. 483-489.
2065. MARCONDES DE SOUZA, T. O.—*Algunas considerações em torno de una nova lição de Padre Serafim Leite relativa à fundacao de Sao Paulo*.—En «Revista de Historia» (São Paulo), núm. 20 (1954), pp. 371-377.
2066. MELO PIMENTA, JOSÉ DE.—*Quem fundou Sao Paulo?*.—São Paulo (Gráficas Biblos), 1953 [1954].—220 pp., 8.º.
2067. MARTÍNEZ VIERA, F.—*Siglo XIX. El almirante Antequera*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de abril de 1954.
2068. MARTÍNEZ VIERA, F.—*Siglo XIX. El gobernador Sellés*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de marzo de 1954.
2069. ORTIZ [MUÑOZ], ANTONIO.—*Un español fundador de ciudades y apóstol del primitivo Brasil*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de febrero de 1954.
2070. PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN.—*El hombre del maletín*.—En «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de marzo de 1954. Sobre don Benjamín Fernández Vallim, agente político, que estuvo en Tenerife en 1868, cuando se encontraban deportados en la isla el duque de la Torre, Serrano Bedoya, Dulce y Caballero de Rodas.
2071. ROMÁN BLANCO, RICARDO.—*Anchieta nao é português. Una questao resolvida. Capítulo final de un litigio científico-histórico*.—En «Revista de Historia» (São Paulo), núm. 17 (1954), pp. 181-197. Final de la controversia con Tito Livio Ferreira sobre la nacionalidad del padre Anchieta.
2072. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—*Guillén Castellano*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 1-36.
2073. R[OSA] O[LIVERA], L[EOPOLDO] DE LA.—*La familia del hermano Pedro*.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), p. 85.

2074. SERRA [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: Dominik Josef Wölfel, *Don Juan de Friás el gran conquistador de Gran Canaria*, Las Palmas, «El Museo Canario», 1953.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954), pp. 161-164.
2075. SERRA [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: Josep Miracle, *La leyenda y la historia en la biografía de Angel Guimerá*, La Laguna, 1952.—En «Revista de Historia» (La Laguna), XX, núms. 105-108 (1954) pp. 171-174.
2076. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*El poeta Roque Morena*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 y 29 de diciembre de 1953 y 1 y 7 de enero de 1954.
2077. [SUÁREZ FALCÓN, JOSÉ]. Seud.: JORDÉ.—*D. Nicolás Estévez*.—En «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de diciembre de 1954.
2078. WÖLFEL, DOMINIK JOSEF.—*Don Juan de Friás, el gran conquistador de Gran Canaria*.—En «El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XIV, núms. 45-48 (1953), pp. 1-64.

829. Genealogía. Heráldica

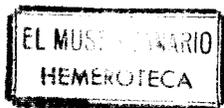
2079. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, FRANCISCO.—*Nobiliario de Canarias*.—Obra que escribió don _____ Académico de Número de las Reales Española y de la Historia. Ahora ampliada y puesta al día por una Junta de Especialistas.—Tomo II. Juan Régulo, editor.—La Laguna de Tenerife, (Imp. Gutenberg), 1954.—1019 pp. + 2 hs. sin numerar + CLIV-CCCI láms., 4.º.

Í N D I C E

Año XV. ENERO DICIEMBRE 1954. Núms. 49-52

	<u>Páginas</u>
BENÍTEZ INGLOTT, LUIS.—Sobre: JUAN HERNÁNDEZ RAMOS, <i>Las heredades de aguas de Gran Canaria</i> , Madrid, 1954	167-168
BOSCH MILLARES, JUAN.— <i>Don Luis Millares Cubas, médico, escritor y humanista. (Apuntes sobre su vida y su obra)</i>	1-50(s)
DORESTE, VENTURA.—Sobre: JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, <i>Bibliografía Mexicana del siglo XVI</i> , México, 1954	158-160
D[ORESTE], V[ENTURA].—Sobre: AGUSTÍN MILLARES CARLO y JULIÁN CALVO, <i>Los protomártires del Japón (Nagasaki, 1537)</i> , México, 1954	160-161
D[ORESTE], V[ENTURA].—Sobre: JUAN LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, <i>De las islas del mar Océano</i> ; FRAY MATÍAS DE PAZ, <i>Del dominio de los Reyes de España sobre los indios</i> , México, 1954.	162-164
D[ORESTE], V[ENTURA].—Sobre: ANTONIO BETHENCOURT MASSIEU, <i>Patiño en la política internacional de Felipe V</i> , Valladolid, 1954	164-167
GUERRA Y PEÑA, LOPE ANTONIO DE LA.— <i>Memoorias</i>	115-154(s)
M[ILLARES] C[ARLO], A[GUSTÍN].— <i>Fray Matías de Escobar, escritor canario</i>	105-106
MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: JOSÉ DE ANCHIETA, <i>Poesías</i> , Sao Paulo, 1954.	155-158

M[ILLARES] C[ARLO], J[UAN].—Sobre: ENRIQUE NACHER, <i>Sobre la tierra ardiente</i> , Madrid, 1954.	169-170
M[ILLARES] C[ARLO], J[UAN].—Sobre: TOMÁS DE IRIARTE, <i>Poetas</i> , Madrid, 1953	170
M[ILLARES] C[ARLO], J[UAN].—Sobre: ENRIQUE NACHER, <i>Volvió la paz</i> , Valencia, 1954	170-171
M[ILLARES] C[ARLO], J[UAN].—Sobre: DOMINGO DORRESTE, <i>Crónicas de fray Lesco</i> , Las Palmas de Gran Canaria, 1954	171
NUEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA.— <i>Un capítulo de la Historia de Canarias. Las Palmas, fin de siglo</i>	51-80
REDACCIÓN.— <i>Noticias sobre el fabulista don Tomás de Iriarte</i>	107-109
REDACCIÓN.— <i>Sobre una biografía del P. Ignacio Acevedo</i>	110-113
REDACCIÓN.—Sobre: ARMANDO YANES CARRILLO, <i>Narraciones que parecen cuento</i> , Santa Cruz de la Palma, 1954.	168-169
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO	173-201
RUIZ ÁLVAREZ, ANTONIO.— <i>Estampas históricas del Puerto de la Cruz. La escuela del Gremio de Mareantes</i>	91-103(s)
TARQUIS, PEDRO.— <i>Santo Domingo, Las Palmas. (Datos históricos)</i>	81-90(s)



Nota: De los artículos señalados con (s) hay separata.



TIPOGRAFÍA «LEZCANO»
Paseo Tomás Morales, 17
Las Palmas de Gran Canaria